

SALSVM 4-5

Monografías del Museo Histórico Municipal de Baena

ESTUDIOS SOBRE LA CURIA, EL TEMPLO
Y LAS TERMAS DE LA CIUDAD ROMANA
DE TORREPAREDONES
(BAENA, CÓRDOBA)



Clara Pericet Maya
José Antonio Avilés Ruiz
Antonia Merino Aranda
Ana María Muñoz Rodríguez

SALSVM 4-5

Monografías del Museo Histórico Municipal de Baena

ESTUDIOS SOBRE LA CURIA, EL TEMPLO Y LAS TERMAS DE LA CIUDAD ROMANA DE TORREPAREDONES (BAENA, CÓRDOBA)

Clara Pericet Maya
José Antonio Avilés Ruiz
Antonia Merino Aranda
Ana María Muñoz Rodríguez

BAENA
2013-14



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Excmo. Ayuntamiento de Baena



Colección coordinada por
José Antonio Morena López,
Director del Museo Histórico
Municipal de Baena y editada
por el Área de Cultura del
Excmo. Ayuntamiento de Baena.

CORRESPONDENCIA E INTERCAMBIOS

Museo Histórico Municipal de Baena
C/ Santo Domingo de Henares, 5
14850 BAENA (Córdoba)

EDITA: Excmo. Ayuntamiento de Baena. Año 2017.
Grupo de Investigación PAI-HUM 882 “Antiguas ciudades de Andalucía”, Universidad de
Córdoba.

© Los autores.

Portada: Hipótesis de isométrica del lateral oeste del foro de Torreparedones con los edificios del
templo y la curia (según A. Merino).

Impresión: GRÁFICAS CAÑETE, S.L.
Pol. Ind. Quiebracostillas. Avda. Alemania, 7. 14850 Baena (Córdoba).
Tel./Fax: 957 67 09 66. graficascanete@graficascanete.es

Dep. Legal: CO 791-2010

I.S.B.N.-13: 978-84-697-4624-0

SALSVM 4-5

Monografías del Museo Histórico Municipal de Baena

ESTUDIOS SOBRE LA CURIA, EL TEMPLO Y LAS TERMAS DE LA CIUDAD ROMANA DE TORREPAREDONES (BAENA, CÓRDOBA)

Clara Pericet Maya
José Antonio Avilés Ruiz
Antonia Merino Aranda
Ana María Muñoz Rodríguez

BAENA
2013-14



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Excmo. Ayuntamiento de Baena

ÍNDICE

PRESENTACIÓN por <i>ÁNGEL VENTURA VILLANUEVA</i>	9
---	---

CAPÍTULO I

TORREPAREDONES (BAENA, CÓRDOBA): HISTORIOGRAFÍA Y GÉNESIS DEL YACIMIENTO , por <i>Clara Pericet Maya</i>	13
---	----

1. Ubicación	15
2. Historiografía	16
3. Génesis del yacimiento	19
4. Bibliografía	28

CAPÍTULO II

EL <i>BALNEUM</i> DE <i>ITUCI VIRTUS IULIA</i>. NUEVA INTERPRETACIÓN DEL CONJUNTO TERMAL DE TORREPAREDONES , por <i>José Antonio Avilés Ruiz</i>	33
---	----

1. Introducción	35
2. Descripción del edificio	41
3. Cronología del edificio y análisis funcional	51
4. Análisis comparativo	67
5. Conclusiones	77
6. Bibliografía	81

CAPÍTULO III 87

ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO DE LOS EDIFICIOS DEL LADO OESTE DEL FORO DE TORREPAREDONES , por <i>Antonia Merino Aranda</i>	
--	--

1. Introducción general	89
2. Descripción del trabajo	91
3. Planteamiento	92
4. Reconstrucción	100
5. Arquitectura: hipótesis de diseño	102
6. Método, herramientas y fases de trabajo	114
7. Valoración	125
8. Bibliografía	126

CAPÍTULO IV

RECONSTRUCCIÓN VIRTUAL DE LA CURIA DE <i>ITUCI VIRTUS IULIA</i> , por <i>Ana María Muñoz Rodríguez</i>	127
1. Resumen	129
2. Introducción	129
3. Objetivos	143
4. Materiales y métodos.	143
5. Determinación dimensional y espacial de la curia de <i>Ituci Virtus Iulia</i>	145
6. Análisis metrológico	155
7. Resultados	159
8. Conclusiones.	160
9. Futuras líneas de investigación y mejoras.	160
10. Bibliografía	161
11. Reconstrucción virtual	162

CAPÍTULO V

EL EDIFICIO TERMAL ROMANO UBICADO BAJO LA ERMITA DE LAS VÍRGENES DE TORREPAREDONES, por <i>Clara Pericet Maya</i>	165
1. Introducción	167
2. Análisis descriptivo de las estructuras.	175
3. Análisis interpretativo del edificio	207
4. Conclusiones.	227
4. Bibliografía	228

PRESENTACIÓN

El volumen de la serie *Salsum* que el lector tiene en sus manos contiene cuatro estudios, de tema arqueológico, relativos a sendos edificios públicos y emblemáticos de la ciudad romana de Torreparedones: el *Balneum* tardorrepblicano, las Termas de la Ermita, el Templo y la Curia que presidían el Foro. Si bien las exploraciones en “Castro el Viejo” o “Cortijo de las Vírgenes” (topónimos ambos por los que también es conocido dicho *oppidum* iberorromano) son ya añejas (casi bicentenarias), el impulso dado durante el último decenio a la excavación, restauración y puesta en valor del yacimiento, por parte del Excmo. Ayuntamiento de Baena, han convertido este Bien de Interés Cultural en un exitoso Parque Arqueológico. Abierto al público desde 2011, cuenta hoy día con las infraestructuras necesarias para la eficaz difusión patrimonial y disfrute ciudadano de esta auténtica joya de la arqueología andaluza, constituyendo un importantísimo recurso turístico para la villa de Baena y la comarca cordobesa.

La Universidad de Córdoba se unió a este comprometido e ilusionante proyecto municipal, brindando su asesoramiento en materia científica, académica y educativa, a través del Grupo de Investigación PAI-HUM 882 “Antiguas ciudades de Andalucía: de la investigación arqueológica a la rentabilización social”, mediante un convenio firmado en 2010 y ampliado en 2013. Fruto de esta colaboración son varios Proyectos de I+D+I que tienen al yacimiento como protagonista, así como multitud de artículos en revistas científicas especializadas firmados por sus investigadores, ponencias en Congresos nacionales e internacionales e infinidad de conferencias impartidas en España y el extranjero. Pero también parecía oportuno impulsar la investigación y la difusión de los valores del sitio a través de trabajos académicos abordados por alumnos universitarios de los ciclos superiores, consecuencia de lo cual nace esta monografía.

Hans Krebs, premio Nóbel de medicina en 1953, decía que “investigar es ver lo que todos ven y pensar lo que nadie ha pensado”. Los cuatro jóvenes investigadores que componen nuestro cartel se han aplicado a esta máxima y nos ofrecen en sus estudios, elaborados hace unos años como Trabajos de Fin de Máster (TFM), reflexiones novedosas e interpretaciones cabales sobre los descoyuntados restos de varios edificios romanos, que todos podían ver en el Parque Arqueológico pero difícilmente podían entender... hasta ahora.

José Antonio Avilés, alumno del Máster interuniversitario “*Arqueología y Patrimonio, Ciencia y Profesión*” (UCO), es autor del TFM: “El *Balneum* del Foro” que, dirigido por el Prof. Carlos Márquez y defendido en 2013, obtuvo la calificación de sobresaliente (aquí Capítulo II). Un avance de sus resultados ya fue publica-

do en el libro editado en 2014: *Torreparedones: Investigaciones arqueológicas 2006–2012*. Avilés nos descubre con su análisis el primer edificio termal de época tardorrepública (s. I a.C.) conocido en Andalucía. Pequeño y de planta sencilla, sin *frigidarium*, cuenta sin embargo con el novedosísimo (para el momento) sistema de calefacción del *caldarium* mediante suelo radiante dotado de *hipocaustum* y *suspensurae*. Se trata de un precioso testimonio de difusión precoz de los civilizados modos de vida romanos en esta “*horrida et bellicosa*” provincia *Ulterior*, tal y como la calificaba el escritor Valerio Máximo (9,1,5), por las mismas fechas en que los itucitanos podían disfrutar de reparadores y saludables baños calientes.

Antonia Merino, alumna del Máster interuniversitario “Arqueología y Patrimonio, Ciencia y Profesión” (UCO), es la autora del TFM: “Análisis arquitectónico de los edificios del lado Oeste del Foro: Templo y Curia” que, dirigido por mí y defendido en 2013, obtuvo la máxima calificación de Matrícula de Honor (aquí Capítulo III). Un avance de sus resultados ya fue publicado en la revista *Antiquitas* nº 26 de 2014. El trabajo aborda la recreación volumétrica en 3D del templo y la curia forenses mediante el programa de diseño gráfico SketchUp, de la mano de Vitruvio y siguiendo los principios de reconstrucción virtual de la Carta de Londres (2006). Pero sin levantar la vista de la tierra; esto es, observando inquisitivamente bajo el prisma arqueológico los restos estructurales conservados de tales edificios, como son sus cimentaciones, muros, medidas y cotas, escaleras, enlucidos, revestimientos marmóreos, huellas de uso o montaje, desagües, elementos dispersos de ornamentación, etc. El proceso de diseño obligó a la autora a interrogarse sobre numerosos detalles y a plantear cuestiones novedosas sobre la arquitectura de estos espacios, estableciendo un diálogo muy fructífero desde el punto de vista científico entre la representación y la realidad evanescente de lo representado. Merino concluye que ambos edificios constituyeron un proyecto unitario, en el que curia y templo alcanzaban la misma altura y configuraban el conjunto compacto más monumental de la ciudad. Sus reconstrucciones virtuales, argumentadas y globales, permiten a cualquiera imaginar sin espacio para la duda o la fantasía cómo era el “*locus celeberrimus*” de la colonia *Virtus Iulia Ituci* y evocan en mi memoria los versos de Calderón de la Barca: “*hoy prevenido quiero / que, alegre liberal y lisonjero, / fabriques apariencias / que de dudas pasen a evidencias*”. (*El Gran Teatro del Mundo*, 1655).

Ana María Muñoz, alumna del Máster “Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura” (UCO), es autora del TFM: “Reconstrucción virtual de la Curia de *Ituci*” que, codirigido por el Prof. José Antonio Entrenas y quien estas líneas suscribe, fue defendido en 2012 y obtuvo la calificación de Sobresaliente (aquí Capítulo IV). También un avance de sus resultados ya fue publicado en la revista cultural *Adalid* nº 4 (2013). El estudio tenía como objetivo generar un conjunto de planos reconstructivos de la Curia, más tradicionales y anclados en la disciplina arquitectónica, compuesto por plantas acotadas, alzados y secciones; aunque también incorpora al final algunas infografías a color verdaderamente útiles para la difusión y divulgación patrimonial, que nuevamente evocan los versos de Calderón. Destacable resulta el análisis de la modulación en pies romanos del edificio y la determinación del trazado geométrico de su diseño, donde se detecta el empleo de la proporción áurea para el aula decurional, “salón de plenos” municipal de la época donde se reunía el senado local. Desde el punto de vista dimensional y concretamente en lo referido a la altura

de la curia, Muñoz llega a similares conclusiones que Merino, aunque por caminos diferentes, lo que fortalece la bondad de tales resultados.

Clara Pericet, antigua alumna de Grado de la UCO que cursó en Tarragona el Máster “Arqueología Clásica” (ICAC – URV – UB), es la autora del TFM: “El edificio termal romano ubicado bajo la ermita de las Vírgenes”, codirigido por el Prof. Joaquín Ruíz de Arbulo y quien escribe que, defendido en 2015, también obtuvo la calificación de Sobresaliente (aquí Capítulo V). Se trata de un análisis desde la Arqueología de la Arquitectura y de la Construcción de un edificio tremendamente arrasado y desfigurado, pero que ella logra definir con precisión, deslindándolo de las reocupaciones medievales superpuestas, e identificándolo con unas Termas. Principal aportación de su investigación es el diseño de la planta de este segundo conjunto termal de Torreparedones y el estudio detallado de la funcionalidad de cada una de las salas que lo componen. Gracias a una inscripción aquí hallada (que tenemos pendiente de publicar conjuntamente como se merece) la autora identifica el edificio con el *Balneum Calpurnianum*, donación evergética del notable local Marco Calpurnio allí mencionada. El edificio se fecha a caballo de los siglos I y II d.C., pues incorpora numerosos avances técnicos como paredes calefactadas por *concamerationes*, *frigidario* deslindado del *apodyterium*, planta centralizada y circuito de baños anular: novedades que son reflejo en miniatura de las grandes termas imperiales de Roma. Además Pericet detecta en su diseño, a partir del exhaustivo análisis de paralelos, una influencia de edificios balnearios de la *Gallia*. A ella también se debe la introducción histórica general del yacimiento que abre la monografía (Capítulo I), por constituir el estado de la cuestión más reciente y completo de los que figuraban preceptivamente en los demás TFMs, de los que han sido suprimidos por redundantes.

Mi reconocimiento a los autores por haber abordado con rigor estos trabajos académicos y a los directores de los mismos por su dedicación docente. Mi agradecimiento al Excmo. Ayuntamiento de Baena y a su Alcalde, D. Jesús Rojano, por su compromiso con el Patrimonio Arqueológico y las facilidades brindadas en todo momento para estas investigaciones. Por similares razones estoy en deuda con el arqueólogo municipal y querido amigo D. José Antonio Morena, director del Parque Arqueológico de Torreparedones, del Museo Histórico de Baena y coordinador de esta serie *Salsum* que nos acoge.

Y mi agradecimiento también, para finalizar, al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, D. José Carlos Gómez Villamandos, por el apoyo constante a nuestro Grupo de Investigación y las actividades que modestamente desarrollamos. Él y su equipo rectoral conocen de primera mano el yacimiento y, conscientes de su importancia cultural, han tenido a bien dotarnos con una subvención recibida de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología (Consejería de Economía y Conocimiento, Junta de Andalucía), con parte de cuyos fondos se financia la presente edición.

Ángel Ventura Villanueva
Septiembre de 2017.

CAPÍTULO I

TORREPAREDONES (BAENA, CÓRDOBA): HISTORIOGRAFÍA Y GÉNESIS DEL YACIMIENTO

CLARA PERICET MAYA

Realizado con la colaboración del Institut Català d'Arqueologia Clàssica.

1. UBICACIÓN

El yacimiento de Torreparedones se ubica en una preeminente colina de la Campiña Oriental cordobesa, concretamente a 580 m.s.n.m, que le otorga una posición dominante y una extraordinaria visibilidad del territorio circundante. Perteneció a los términos municipales de Baena y Castro del Río, colindando con la provincia de Jaén (MÁRQUEZ *et alii*, 2014: 11) (Fig. 1). La Campiña y,

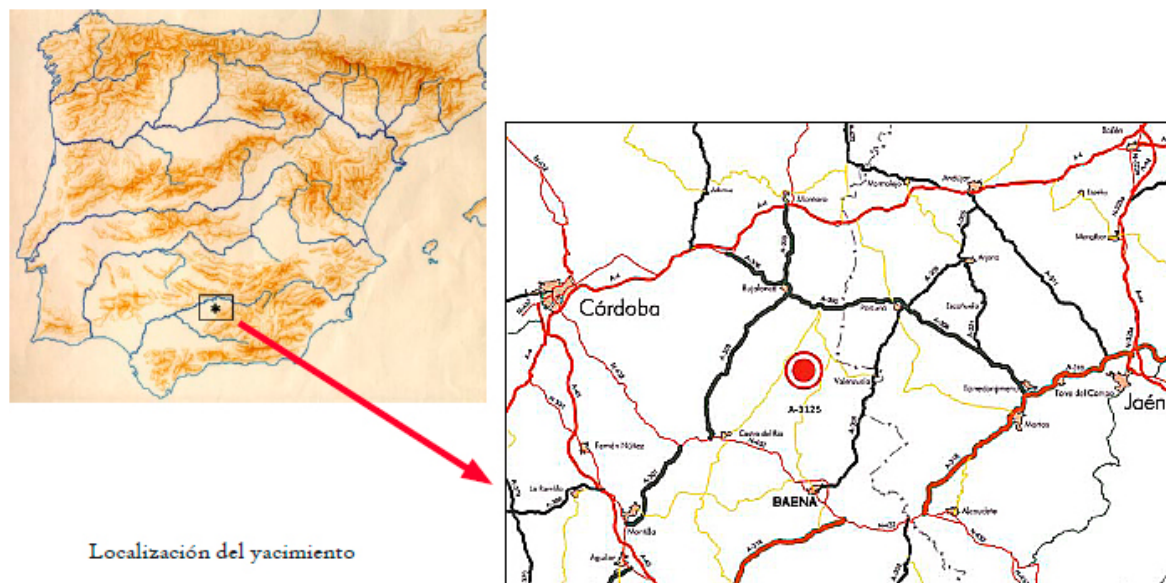


Fig. 1. Localización del yacimiento de Torreparedones (MÁRQUEZ *et alii*, 2014).

más concretamente, el valle de río Guadajoz¹ –afluente del río Guadalquivir– estuvo intensamente poblada desde tiempos remotos y muy especialmente en época romana (Fig. 2), siendo nuestro yacimiento uno de los conjuntos urbanos más relevantes de toda la zona –tanto por su prolongada vida como por el magnífico estado de conservación de los restos arqueológicos que ilustran su pasado–. Por todo ello, el yacimiento de Torreparedones fue declarado en 2007 Bien de Interés Cultural por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía (MORENA, 2010a: 28–34).

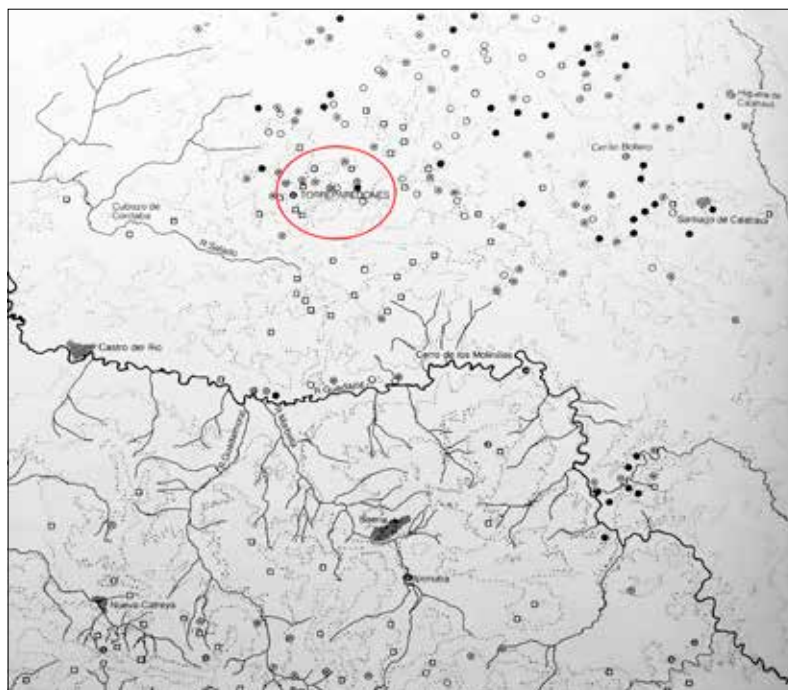


Fig. 2. Asentamientos en el entorno del río Guadajoz (CUNLIFFE-FERNÁNDEZ, 1999).

1 Para más información sobre la geomorfología y los yacimientos arqueológicos del área del Guadajoz cf.: CUNLIFFE-FERNÁNDEZ, 1999.

2. HISTORIOGRAFÍA

En cuanto a la historiografía del yacimiento cabe notar que a pesar de que es un yacimiento joven desde el punto de vista de la investigación científica, la “vida pública” del mismo tiene inicio ya en Edad Moderna, momento en que se tiene noticia de importantes hallazgos de época romana y en que empieza a relacionarse el yacimiento con el *locus martyrii* de las santas mozarabes Nunilo y Alodia. De este incipiente momento destaca la labor de Juan Fernández Franco –erudito epigrafista– que a mediados del siglo XVI va a incluir en *“Antigüedades y memorias romanas de España”* algunos pedestales hallados en Castro el Viejo² y relaciona el sitio con el martirio de las vírgenes arriba citadas. Durante la siguiente centuria, el yacimiento es protagonista de un documento redactado por Andrés de Morales y Padilla –caballero veinticuatro de la ciudad de Córdoba– y recopilado en la obra de Francisco Carrillo Córdoba *“Certamen histórico por la patria del esclarecido protomártir español San Laurencio”* (1673) el cuál, tras visitar en 1644 Castro el Viejo para examinar la ermita dedicada a las mártires, escribe un documento donde hace referencia a su preeminente ubicación dentro de la Campiña y describe los elementos arquitectónicos visibles al momento –la Torre del Homenaje, la Ermita y restos de edificios muy antiguos realizados con muros de cantería–.

El siglo XVIII estará marcado por la identificación errónea de Torreparedones con el municipio ficticio de *Castrum Priscum* a causa de la desacertada lectura de una inscripción procedente de la antigua ciudad de Ipsca³ por parte del anticuario Pedro Leonardo Villacevallos (1736) –la cual estaría aludiendo realmente a la ciudad de *Contributa Ipsca*– y que llevó a Bartolomé Sánchez de Feria (1749, 1772) a plantear dicha identificación. En consecuencia, la teoría fue secundada durante largo tiempo por eruditos de la talla del padre Enrique Flórez (1754), Juan Agustín Ceán Bermúdez (1832), Miguel Cortés y López (1836) o Aureliano Fernández Guerra (1834), hasta que en 1896 el epigrafista Emil Hübner reparó en el error mientras revisaba las inscripciones hispanas para el *Corpus Inscriptionum Latinarum*. A pesar de la corrección, algunos autores siguieron identificándolo erróneamente ya en pleno siglo XX como es el caso del erudito local Francisco Valverde y Perales (1903) o de José Navajas (1951).

Será en el siglo XIX cuando Torreparedones alcance una fama internacional sin precedentes, concretamente en el año 1833, cuando en el mes de agosto un muchacho llamado Antonio M^a Ortiz, mientras labraba las tierras del Cortijo de las Vírgenes, observó cómo un animal clavaba su pata en la tierra, fue entonces cuando se produjo el descubrimiento de una tumba romana hipogea intacta –el célebre *Mausoleo de los Pompeyos*–. Será el joven erudito Aureliano Fernández Guerra (1834) el que emprenda una ingente labor de estudio del sepulcro, quedando su obra desgraciadamente inédita e incluso sometida a plagio por parte de su contemporáneo Manuel de la Corte, que publicó sus estudios en *“Seminario Pintoresco Español”* (1839), no obstante, miembros del Liceo detectaron el delito y quedó patente la verdadera autoría de los mismos (BELTRÁN *et alii*, 2010: 26–27). La obra de Fernández Guerra ha sido puesta en valor recientemente gracias a la monografía *“El Mausoleo de los Pompeyos de Torreparedones (Baena, Córdoba): análisis historiográfico y arqueológico”* (2010), donde junto al análisis actualizado del monumento se van a publicar y estudiar exhaustivamente los documentos inéditos conservados en el archivo familiar del erudito. Así mismo, otros estudiosos decimonónicos que se ocuparon del Mausoleo fueron Juan Jurado Valdelomar (1834), Luis M^a Ramírez de las Casas Deza (1842) y Prosper Mérimée (1844).

2 Torreparedones desde la época de la Reconquista será conocido con designaciones tales como Castro el Viejo, Torre de las Vírgenes y Cortijo de las Vírgenes.

3 La inscripción aludía verdaderamente a la ciudad de *Contributa Ipsca*.

Si bien el *Mausoleo de los Pompeyos* acaparó la atención de los estudiosos durante el XIX, éste parece caer en el olvido durante el siglo XX —a excepción de su consideración dentro del estudio de Juan Sanguino Michel (1913) y dentro de “*Historia de la Villa de Baena*” de Valverde y Perales (1903)—. Será a partir de la segunda mitad del siglo XX cuando empiecen a florecer las primeras publicaciones de mayor carácter científico y de cariz arqueológico (BERNIER-FORTEA, 1970; BERNIER, 1977; LEÓN, 1979; MORENA, 1989b; CANTO, 1977; RODRÍGUEZ NEILA, 1983), destacando especialmente la monografía dedicada al santuario ibérico (MORENA, 1989a). Además, ahora Torreparedones aparece citada en catálogos de yacimientos arqueológicos de los años ’80 (BERNIER *et alii*, 1981; ORTIZ *et alii*, 1981; SERRANO-MORENA, 1984). Pero habrá que esperar al año 1987 para que Torreparedones sea protagonista de un proyecto de investigación de gran envergadura emprendido por la Universidad Complutense de Madrid, el Instituto de Arqueología de Oxford y la Universidad de Córdoba, bajo la dirección de Barry W. Cunliffe y M^a Cruz Fernández, cuyo objetivo era el estudio de las interacciones culturales entre la civilización mediterránea y el *hinterland* indígena en el valle del Guadajoz, centrando particularmente la atención en Torreparedones, y que proporcionó la publicación de mayor visión de conjunto hasta la fecha, donde se recogían las memorias de las campañas de excavación y prospección realizadas durante los siete años (1987–1999) que duró el proyecto: “*The Guadajoz Project. Andalusia in the first millennium BC. Torreparedones and its Hinterland*” (CUNLIFFE y FERNÁNDEZ, 1999).

Desafortunadamente, tras la finalización del *Guadajoz Project* las investigaciones se paralizaron durante varios años, concretamente hasta el 2006, cuando deciden reanudarse las actividades como consecuencia de la compra de terrenos por parte del Ayuntamiento de Baena para proteger el yacimiento y su entorno y convertirlo en un parque arqueológico. A partir de este momento se han llevado a cabo numerosas excavaciones en extensión que han sacado a la luz los restos más imponentes de la ciudad. Concretamente, entre septiembre de 2006 y noviembre de 2007 se llevaron a cabo las primeras excavaciones promovidas por el Ayuntamiento —bajo la dirección del arqueólogo municipal J. A. Morena— en la Puerta Oriental, con el objetivo de completar la documentación de la estructura y proceder a su consolidación, restauración y puesta en valor; también en 2006 se iniciaron las excavaciones en tres sectores del Castillo (al SE de la Torre de los Secretos, al N en la Torre de los Cascabeles y al SO junto a la Torre de las Arqueras) bajo la dirección del arqueólogo F. J. Ariza. A finales de abril de 2007 se emprendieron los trabajos de recuperación de la fachada N del Castillo y se analizaron los materiales obtenidos durante la apenas citada campaña de excavación (AA.VV., 2006, 2007 y 2007b); durante los meses de julio y agosto del mismo año se dio comienzo a la segunda fase de excavaciones —esta vez bajo la dirección de R. Córdoba—, con el objetivo de despejar incógnitas clave para su correcta restauración, de nuevo en tres sectores (interior de la Torre del Homenaje, zona del aljibe central de la Plaza de Armas y lienzo E del Castillo) (AA.VV., 2007c y 2008). Entre julio y octubre de 2008 tuvo lugar una segunda campaña de excavación en el Castillo, centrada esta vez en el Patio de Armas; además, a finales de este año se llevó a cabo una prospección geofísica en varias zonas de yacimiento que permitió conocer el urbanismo de la antigua ciudad y un mayor conocimiento de la Necrópolis N (AA.VV., 2008b y 2009).

Será durante la campaña de excavaciones realizada entre abril de 2009 y junio de 2010 —dirigida por J. A. Morena y con la colaboración de A. Moreno—, cuando se exhume la zona más espectacular del yacimiento de Torreparedones, es decir, el centro monumental de *Ituci Virtus Iulia* y, más concretamente: el *Macellum*, el *decumanus maximus*, un *kardo minor*, las Termas y la imponente plaza forense con su inscripción plateal con *litterae aureae*; además, se sacaron a la luz varias esculturas de mármol (AA.VV., 2009b y 2010).

Entre 2010 y 2012, por un lado, se continuaron las excavaciones en la zona del foro con el objetivo de recuperar los edificios que rodearían la plaza —bajo la dirección de J. A. Morena—,

siendo descubiertos ahora el Pórtico N, el Templo, la Curia y la Basílica; y por otro, se excavó bajo la dirección de F. J. Tristell la zona de la Necrópolis Oriental, donde se documentaron más de un centenar de enterramientos (AA.VV., 2001); además, en el 2012 se llevaría a cabo el sondeo destinado a documentar las etapas más antiguas de la ocupación humana del yacimiento y la limpieza del sector donde se emplaza la Ermita de las Vírgenes. El año 2012 será clave para Torreparedones desde el punto de vista de la investigación científica gracias a la aprobación y financiación por parte del Ministerio de Economía y Competitividad del proyecto de investigación dirigido por Carlos Márquez –Catedrático de la Universidad de Córdoba– y titulado “*Roma, las capitales provinciales y las ciudades de Hispania Romana: difusión de modelos en la arquitectura y el urbanismo romanos: subproyecto Corduba e Ituci*”, que a su vez forma parte de un proyecto de mayor envergadura coordinado con la Universidad de Murcia, la Universitat Rovira i Virgili y el CSIC de Mérida (AA.VV., 2012 y 2013). Los resultados obtenidos durante las intervenciones arqueológicas *supra* citadas han sido analizados en profundidad y publicados en diversas monografías (MORENA *et alii*, 2011), artículos (MORENA, 2010b; MORENA–MORENO, 2010; MÁRQUEZ *et alii*, 2011; MÁRQUEZ, 2012; TRISTELL, 2013; VENTURA–MORENA–MORENO, 2013; PÉREZ, 2013; MÁRQUEZ, 2013) e informaciones en prensa, destacando por encima de todos la monografía “*Torreparedones (Baena, Córdoba). Investigaciones arqueológicas (2006–2012)*”, donde se recopila uniformemente toda la información derivada de estas investigaciones, haciendo un recorrido por todas las épocas vividas por el yacimiento –desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna– (MÁRQUEZ *et alii*, 2014).

Entre 2013 y 2014 las actividades arqueológicas se centraron en el sector oriental del Castillo –bajo la dirección de R. Córdoba y con la colaboración de J. Varela y R. J. Díaz– y en la Ermita de las Vírgenes –dirigidas por J. Ariza–; éstas últimas pusieron en evidencia la presencia de un potente edificio romano reutilizado por el edificio religioso (AA.VV., 2014). Así mismo, en el 2014 la intervención de urgencia emprendida en la zona N del Foro para evitar posibles derrumbes trajo consigo la excavación arqueológica dirigida por A. Criado en la que se sacó a la luz un *decumanus minor* en el sector occidental de la ciudad; también se produciría en este año el hallazgo casual de una tumba monumental en la Necrópolis N y la finalización de las restauraciones efectuadas en el Castillo, proyectándose otras futuras para lo recientemente exhumado en la última campaña de excavaciones.

En los últimos años (2014–2015) se está emprendiendo una ingente labor, tanto a nivel de excavaciones como de estudios científicos: por un lado, se está llevando a cabo un proyecto de restauración y estudio exhaustivo de las singulares piezas escultóricas halladas en el interior de la Curia –dirigido por C. Márquez–, que debe mucho a las investigaciones iniciadas por L. Dara en su Trabajo de Fin de Máster dirigido por A. Ventura; concretamente se ha procedido al análisis de los mármoles en el laboratorio del ICAC y a la elaboración de modelos digitales mediante el empleo del láser scan y se han llevado a cabo pioneros estudios sobre la policromía de las piezas; además, se tiene previsto el ensamblaje de las piezas para su colocación en el Museo Histórico de Baena y la realización de réplicas con la policromía original, posiblemente para su colocación en el *rostrum* del Templo (AA.VV., 2014b). Por otro lado, en 2015 se ha completado la excavación del viario occidental –a cargo de A. Criado–, sacando a la luz restos significativos para el estudio y comprensión del urbanismo de la ciudad romana tales como el *decumanus maximus* y otras calles que delimitan la manzana situada al O del Foro, donde se han detectado una serie de estructuras que parecen pertenecer a un gran edificio, posiblemente de carácter público, de función aún desconocida y que según A. Morena podría tratarse del Teatro romano (e.p.).

Por último, cabe destacar que el yacimiento de Torreparedones también ha atraído el interés de jóvenes investigadores que han colaborado en la investigación, la producción científica y la

difusión del mismo, puesto que ha sido objeto de estudio en varios Trabajos de Fin de Máster de diversas universidades españolas, y que son protagonistas de excepción en este número de SALS-VM (A. M. Muñoz; A. Merino; L. Dara; M. D. Notario, S. Moreno y quien escribe).

3. GÉNESIS DEL YACIMIENTO

El yacimiento de Torreparedones destaca por la perdurabilidad del lugar como foco de asentamientos, tal y como se refleja en los elementos arquitectónicos supérstites a la vista y en la secuencia estratigráfica documentada en las diversas campañas arqueológicas. Es por eso que conviene realizar un recorrido por las diversas épocas vividas por el yacimiento en orden cronológico, comentando brevemente los vestigios más relevantes que componen la imagen actual del yacimiento.

Las excavaciones realizadas por el equipo del *Guadajoz Project* (1987–1992) y el sondeo practicado tras el lado N del Foro (septiembre de 2012) han permitido documentar que nuestro yacimiento estuvo ocupado desde época Prehistórica, concretamente el primer asentamiento humano data de finales del IV milenio a.C., en un momento situado entre el Neolítico y la Edad del Cobre, el cual alcanzaría unas nada desdeñables 11 ha. de extensión (MARTÍNEZ, 2014: 19); sin embargo, el asentamiento parece abandonarse durante el II milenio a.C., para ser habitado nuevamente durante los siglos XI–IX a.C.⁴

Serán nuevamente las excavaciones dirigidas por B.W. Cunliffe y M. C. Fernández en 1987, 1989 y 1990 las que saquen a la luz el pasado Ibérico de Torreparedones, concretamente se documentó un asentamiento datado en torno al siglo VII a.C. en función de los materiales cerámicos hallados; el nacimiento de este núcleo urbano –así como de otros tantos en la Campiña cordobesa– parece estar íntimamente conectado con las relaciones comerciales con los pueblos del Mediterráneo oriental, que fomentaron el crecimiento económico, cultural y demográfico. Torreparedones se constituyó como un *oppidum* de 10'5 ha.⁵ dotado de una fastuosa muralla de hacia el 600 a.C.⁶ (Fig. 3) que constituye no sólo un elemento defensivo sino todo un símbolo de poder (MORENA, 2014: 23–24). Por lo tanto, este asentamiento ibérico constituía un núcleo preeminente que ejercía un papel dominante y de control sobre otros asentamientos de menor entidad de su territorio político⁷ (Fig. 4). Esta superioridad jerárquica se constata a través de los materiales halla-



Fig. 3. Vista aérea del yacimiento ibérico de planta triangular (MÁRQUEZ et alii, 2014).

4 Para más información sobre el asentamiento prehistórico de Torreparedones cf.: CUNLIFFE y FERNÁNDEZ, 1999; MARTÍNEZ, 2014: 19–21. Para más información sobre los poblados prehistóricos de este tipo en la campiña cordobesa cf.: MARTÍNEZ, 2012 y 2013.

5 Para más detalles sobre la muralla ibérica, cf.: CUNLIFFE–FERNÁNDEZ, 1999: figs. 2.3 y 2.4.

6 Cronología proporcionada gracias a los sondeos de 1987 y 1990 practicados por el equipo del *Guadajoz Project* en el sector Oriental de la muralla. Para información precisa acerca de los materiales que han permitido fijar la cronología, cf.: CUNLIFFE y FERNÁNDEZ, 1999.

7 Para un análisis del sistema político estatal jerarquizado de estas comunidades y de la importancia y significado que tenían las murallas en los *oppida* ibéricos cf.: RUIZ, 2006; GRACIA, 1998; CARRILERO, 1991; MURI-

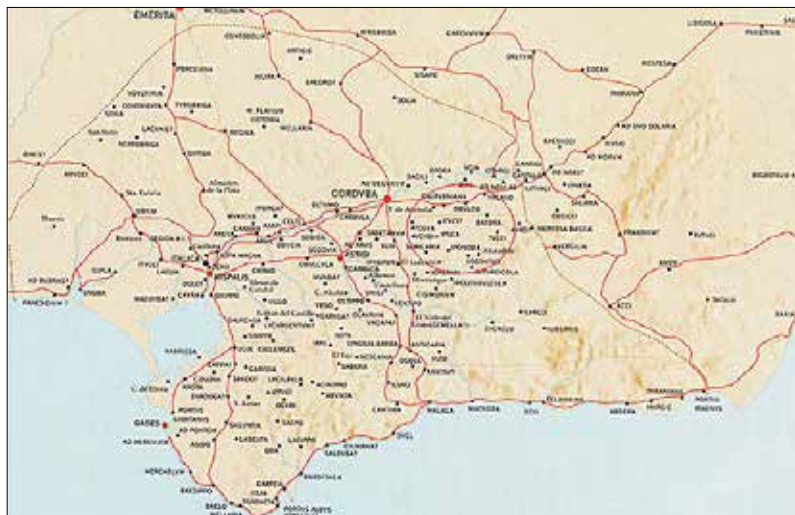


Fig. 4. Situación del oppidum de Torreparedones y su entorno (MÁRQUEZ *et alii*, 2014).

dos (siglos VI–IV a.C.), entre los que se encuentran cerámicas foráneas de alta calidad y esculturas de producción local de factura refinada⁸ (MORENA, 2014: 25–27). Sin duda, el elemento más destacado y mejor conservado de esta etapa –si bien sólo parcialmente– es el Santuario ibero–romano de la *Dea Caelestis*⁹ (Fig. 5), que fue excavado por primera vez en 1988 por el equipo del *Guadajoz Project* (CUNLIFFE y FERNÁNDEZ, 1999; FERNÁNDEZ y CUNLIFFE, 1988 y 2002) y, posteriormen-

te, en 2006–2007 fue exhumado en su totalidad y se pusieron en evidencia valiosas informaciones para su correcta interpretación. Este edificio ha sido estudiado primera y fundamentalmente por J. A. Morena¹⁰. Se han documentado dos etapas constructivas materializadas en dos edificios diferentes: por un lado, el Templo A fue construido en un momento cercano al siglo II a.C. (o incluso antes)¹¹ y destruido a causa de un incendio a inicios del siglo I d.C.¹²; por otro lado, el Templo B¹³ construido sobre el santuario anterior a mediados del siglo I d.C. y que estuvo en uso hasta su derrumbe a finales del siglo II d.C.¹⁴ (MORENA, 2014b: 47–52), del cual conocemos su aspecto exterior gracias a un relieve conservado en el Museo Histórico Municipal de Cañete de las Torres

LLO, 1994. Para la jerarquización del poder en el territorio cercano a Torreparedones cf.: MORENA, 1990; CARRILERO, *et alii*, 1993; MURILLO y MORENA, 1992; FORTEA y BERNIER, 1970; MURILLO *et alii*, 1989; MORENA, 2001.

8 Para un análisis detallado de los exvotos escultóricos véase: LEÓN, 1979; CUNLIFFE y FERNÁNDEZ, 1999: 307–310; MORENA, 1999 y 2004; QUESADA, 2008. En este contexto cabe notar una ménsula (CE–00715 en el Inventario del Museo Arqueológico de Córdoba procedente de Torreparedones pero catalogada en la bibliografía como procedente de Montilla: CABRÉ, 1928: 97; GARCÍA y BELLIDO, 1954: 424–437; CUNLIFFE y FERNÁNDEZ, 1999: 307; PONFERRADA, 1999. Para una interpretación de conjunto de las piezas escultóricas cf.: CUNLIFFE y FERNÁNDEZ, 1999: 301.

9 He decidido incluir el Santuario dentro de esta época puesto que es reseñable la influencia de la mentalidad sacra íbera en el culto practicado en el mismo; además, la cronología indica que fue construido en un momento a caballo entre finales de la época Ibérica y los inicios de la dominación romana, si bien es cierto que se asienta sobre restos de época ibérica más antiguos. Para más detalles cf.: MORENA, 2014: 47–48.

10 Véase: MORENA, 1989a, 1997, 2010b y 2011b; MORENA–MORENO–ORTIZ (e.p.).

11 La campaña de 1988 en el Templo A documentó una serie de cerámicas ibéricas en el nivel más antiguo que fechaban su construcción en un momento anterior a los siglos III–II a.C., cf.: FERNÁNDEZ y CUNLIFFE, 2002: 55; CUNLIFFE y FERNÁNDEZ, 1999: 109.

12 Los materiales encontrados sobre los suelos de ocupación –cerámicas ibéricas asociadas a campanienses, *tegulae*, *imbrex* y lucernas de época Republicana– parecen confirmar esta cronología de uso para el Templo A, cf.: MORENA, 2014: 49.

13 Para un análisis detallado del Santuario Ibero–romano cf.: MORENA, 2014: 49–53.

14 Esta cronología ha sido proporcionada gracias a las excavaciones de 2006–2007, modificando en parte la idea propuesta por el equipo del *Guadajoz Project* (CUNLIFFE y FERNÁNDEZ, 1999: 109; FERNÁNDEZ y CUNLIFFE, 2002: 64), que planteaban que el edificio se construyó en la segunda mitad del siglo I a.C. y que fue abandonado a finales del siglo II d.C.



Fig. 5. Entrada del Santuario (MÁRQUEZ et alii, 2014).

como ciudad estipendiaria o peregrina¹⁶. Posteriormente, ya en época augustea (15–13 a.C.) estaría dentro de la provincia *Baetica* y, más concretamente, al ubicarse en la zona del valle del *Salsum* – actual río Guadajoz– dentro de la administración del *Conventus iuridicus Astigitanus* en calidad de *municipio latino* o *romano* o de *colonia civium romanorum* (VENTURA, 2014a: 29). En el estado actual de las investigaciones, Torreparedones ha sido identificado con la *colonia Ituci Virtus Iulia* en base a los testimonios arqueológicos, epigráficos y literarios; si bien es cierto que no contamos con ninguna inscripción que contenga su nombre. Sería el epigrafista alemán Emil Hübner el primero en identificar el yacimiento con la ciudad turdetana de *Ituci* (CIL II praef. p. 213) a finales del siglo XIX en base a la toponimia¹⁷ y a las informaciones vertidas por Plinio el Viejo en su *Naturalis Historia* (3, 12) –al encontrarse cerca de las ciudades de *Ucubi Claritas Iulia* y *Tucci Augusta Gemella*– y por Apiano –pudiendo tratarse de la *Ἰτύκη* donde se estableció Viriato¹⁸ durante las razzias contra los bastetanos y reconquistada por el pretor romano Servilio– (SALINAS, 2008). Esta identificación fue desechada por el equipo del *Guadajoz Project* al no haber encontrado vestigios de época Imperial en los sondeos realizados (FERNÁNDEZ y CUNLIFFE, 2002).

Sin embargo, las campañas efectuadas desde 2006 en el yacimiento han sacado a la luz una espectacular ciudad de época Imperial (MORENA, 2011a). La colonia surgió como fruto de una *deductio* en el antiguo asentamiento ibérico ordenada por Octaviano entre los años 30–28 a.C. –dentro de sus políticas colonizadoras– (VENTURA–MORENA, 2010; VENTURA, 2014a), tal y como parece demostrar el hallazgo realizado en 2012 de una placa fragmentada fechada en época augustea que menciona a un veterano de la *Legio XXXIII*¹⁹ (VENTURA, 2012) (Fig. 6), reclutada por César en el 49–48 a.C. y que luchó

(MORENA, 1989b; SERRANO–MORENA, 1988). Además, las excavaciones en éste han revelado una gran cantidad de materiales votivos –350 exvotos de piedra recuperados, altares pétreos, braserillos, cerámicas y, especialmente, el betilo que representaba a la diosa a la cual estaba consagrado el templo–¹⁵ (MORENA, 2014: 53–55).

Con la conquista romana del territorio ibérico en época Republicana, el *oppidum* de Torreparedones entró a formar parte de la provincia *Hispana Ulterior* seguramente

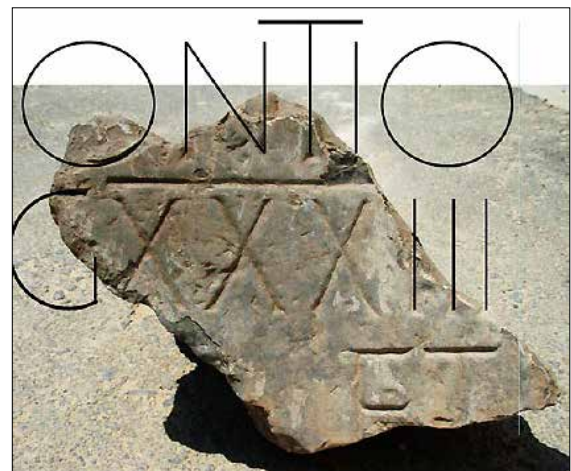


Fig. 6. Fragmento de inscripción (MÁRQUEZ et alii, 2014).

15 Para más información sobre el culto a la *Dea Caelestis*: MORENA, 1989a; MARÍN, 1994; FERNÁNDEZ y CUNLIFFE, 2002: 73–78; MORENA, 2014: 54–55.

16 Para más detalles acerca de las ciudades ibéricas estipendiarias, véase: MELCHOR, 2011.

17 El término “*Ituci*” podría significar “la ciudad en la amplia cumbre”, cf.: VILLAR, 2000: 181–182; SILGO, 2013: 29–30.

18 Cf.: *Iber.* XII: 66–67.

19 Para más datos acerca de la *Legio XXXIII*, cf.: KEPPIE, 1983: 77; RODRÍGUEZ, 2001: 437.

en el bando de Octaviano durante el triunvirato, la cual desapareció tras la batalla de *Actium* y nunca pisó Hispania. Según nos refiere Plinio, la colonia gozó del privilegio de la inmunidad y su onomástica completa fue “*Colonia Virtus Iulia Ituci*”. La colonización de esta ciudad íbera seguramente se debió al gran potencial agrícola del territorio itucitano, que garantizaría las riquezas a la ciudad y a las élites locales romanas, es decir, a los altos mandos veteranos de la legión licenciada que constituyeron el Senado local, dando lugar a un asentamiento muy romanizado de estatus privilegiado.

Como podemos comprobar arqueológicamente, en época Imperial el *oppidum* fue sometido a reformas para albergar en su interior los edificios públicos propios de una ciudad romana y para el reparto de parcelas para las casas de colonos. La ciudad parece que mantuvo su estatus privilegiado y su autonomía cívica hasta el siglo III d.C. (Fig. 7), momento en que se documenta el abandono del Foro y cierta decadencia urbana, quizá como consecuencia de las invasiones de *Mauri* (170–179 d.C.) o de una degradación de su estatus a población “*contributa*” por parte de Septimio Severo en señal de castigo por el apoyo de la ciudad a Clodio Albino tras su derrota en el 197 d.C. (VENTURA, 2014a: 37).

Son muchos los elementos monumentales de época romana que se han conservado en Torreparedones, situándolo entre los yacimientos romanos más espectaculares del panorama nacional e internacional. De entre todos los elementos monumentales destacará especialmente la plaza forense con sus canónicos edificios anejos circundándola. El Foro ha sido excavado en su totalidad durante las campañas de 2009–2013 y está ubicado en el centro del recinto amurallado ibero-romano (Fig. 8) (MORENA *et alii*, 2011), consiste en un “*bloc-forum*” es decir, una plaza cerrada con la Basílica en uno de los lados cortos y enfrentada a un Templo, desempeñando funciones exclusivamente administrativas y religiosas (VENTURA, 2014c: 69) (Fig. 9), el cual es fruto de dos etapas constructivas sucesivas.

La primera etapa se fecha en época augustea (último cuarto del siglo I a.C.) y consistió en la demolición de casas ibero-romanas preexistentes para su construcción, empleando muros de mampostería o sillería de piedra calcárea local y la plaza de tierra apisonada, resultando un foro con dos zonas diferenciadas; por un lado, la zona oriental de la plaza estaba rodeada de pórticos en los lados N, S y E, y por otro, la zona occidental donde el Templo aprovechó la topografía favorable de una ladera para su *podium*, siendo ésta rebajada para la inserción de la Curia al nivel de la plaza (VENTURA, 2014c: 73). La segunda fase constructiva se data en época Tiberiana (años 20–30 del siglo I d.C.) y consistió en la pavimentación de la plaza, la marmorización de los edificios preexistentes y la construcción de la Basílica (MORENA *et alii*, 2011; VENTURA *et alii*, 2013). La plaza mide 22 x 24 m. y fue pavimentada con losas rectangulares de caliza micrítica gris unidas en seco y asentadas directamente sobre el terreno compactado, está provista de un canal perimetral que recoge el agua de lluvia y la conduce hasta el *kardo minor*; además, presenta una inscripción pavimental con *lit-*



Fig. 7. Acumulación de materiales en la Curia como consecuencia del abandono del Foro (MÁRQUEZ *et alii*, 2014).

*terae aureae*²⁰ en el eje central, donde se identifica al *duovir Marcus Iunius Marcellus* como el evergeta de la pavimentación (VENTURA-MORENA, 2010, e.p.; STYLOW-VENTURA, 2013: 315–317; VENTURA, 2014c: 74).

En cuanto a las estructuras que rodean la plaza cabe decir que encontramos todos aquellos edificios que componen un foro romano, donde se cumplían las funciones políticas, administrativas, religiosas y conmemorativas, siendo uno de los foros más completos conservados y que mejor ilustra la vida cívica de una colonia romana de pleno derecho. Así, en el lado Occidental – en el ángulo meridional de la plaza– encontramos una *Schola Collegi subaedi-ni*, dado que colinda con el Templo, posiblemente destinada a los Augustales²¹. Seguidamente, hacia el N, encontramos el Templo –*templum rostratum*– colocado “en un témenos sobreelevado, aterrazado y delimitado por poderosos muros” (VENTURA, 2014c: 73), decorado con piedra caliza local amarilla y estucada; en el frente del *rostrum* del templo hay unos escalones de la segunda fase en los que se han documentado unas huellas de desgaste que han llevado a interpretar que aquí se expusieron las

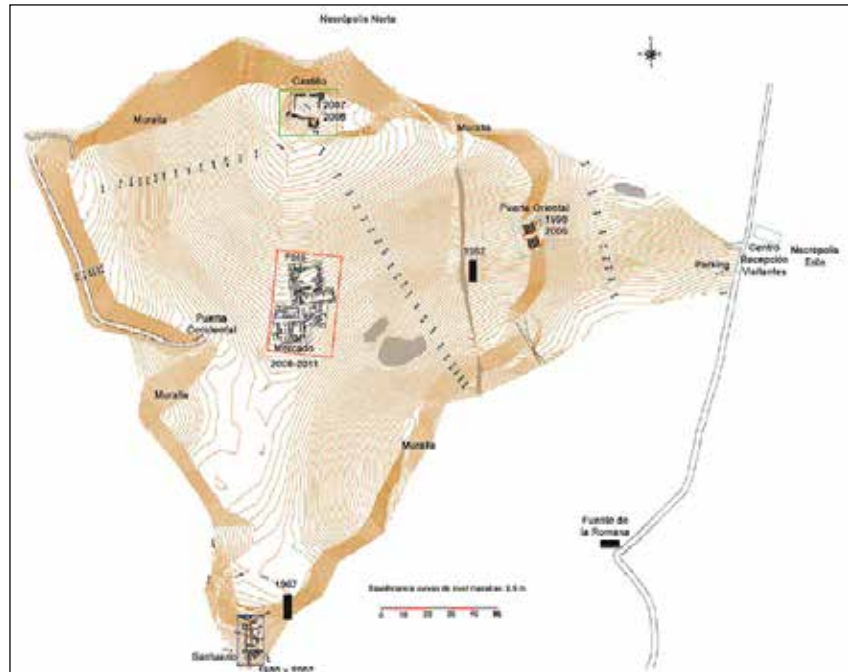


Fig. 8. Situación del Foro y demás elementos exhumados en Torreparedones (MÁRQUEZ et alii, 2014).

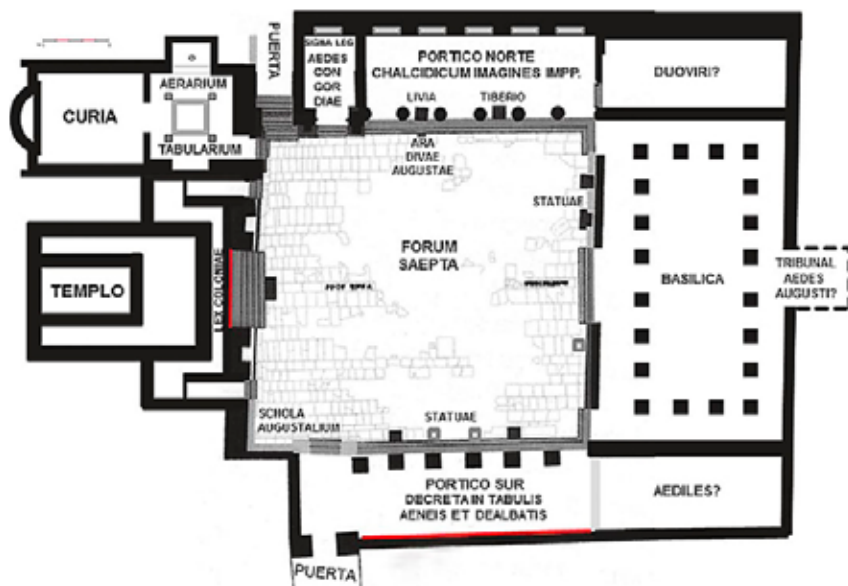


Fig. 9. Planta del Foro de Ituci Virtus Iulia (MÁRQUEZ et alii, 2014).

20 Las inscripciones plateales forenses de este tipo que han sido documentadas pertenecen a época augustea o tiberiana, como la del *Forum Romanum* (ROMANELLI, 1965; GIULIANI, 1987), las del Foro de *Segobriga*, *Sagunto* y *Carthago Nova* (ABASCAL, 2009; ABASCAL et alii, 2001 y 2004).

21 El *collegium* de los Augustales ha sido el único documentado epigráficamente por el momento en Torreparedones, cf.: CIL II²/5, 424.

tabulae ahenae con las leyes municipales²²; en cuanto al Templo propiamente dicho poco podemos decir porque se encuentra muy arrasado, excepto que posiblemente fuese tetrástilo períptero *sine postico*, asemejándose en planta a los templos de *Venus Genetrix* y de *Divus Iulius* en Roma (GROS, 1977). Por último, en el ángulo N del lado Occidental encontramos la Curia –una posición bastante canónica– (BALTY, 1991: 90 ss.), compuesta por un atrio tetrástilo con *impluvium* que daba acceso a un *tabularium* (al S) –donde se guardaban los documentos sobre material perecedero generados por la actividad decurional– y a un *aerarium* –donde se ubicaría un *arca ferrata* que contenía los *pecunia publica municipales* custodiados por los decuriones– y por el aula de la curia propiamente dicha, que tendría una altura de *circa* 8 metros y estaría lujosamente decorada con mármoles; según Ventura (2014c: 77) esta planta recuerda fuertemente tanto a la curia de *Sagunto* (BALTY, 1991: 116–118) como al complejo *Curia Iulia–Atrium Minervae de Roma* –construido en el mismo momento (29 a.C.) en que se produjo la *deductio* en *Ituci*– (FRASCHETTI, 1981; TORELLI, 2003, 2004 y 2005; BONNEFOND, 1995; ZEVI, 1971).

En el lado Septentrional, al lado de la Curia, encontramos la *Aedicula* dedicada a la *Concordia Augusta* –adscripción proporcionada por un fragmento de inscripción descontextualizada hallada en el Foro– en eje con el acceso al Foro desde el S; de nuevo esta disposición recuerda al *Foro Romano* –con la *Curia Iulia* cerca del *aedes Concordiae*– (VENTURA, 2014c: 80). Fue construida en época augustea, monumentalizada con caliza gris en la segunda fase y, posteriormente, a principios del siglo II d.C., revestida con mármoles de importación. Junto a esta, encontramos el *Chalcidicus* (TORELLI, 2003), que si bien en época augustea fue construido con columnas de arenisca que soportaban entablamentos de madera, en época Tiberiana se sustituirán por columnas de caliza marmórea gris y entablamentos pétreos. En los intercolumnios centrales se ubicaron estatuas pedestres sobre pedestal que representaban a miembros de la familia imperial –concretamente Livia y Tiberio– (años 20 del siglo I d.C.) (MORENA *et alii*, 2011; MÁRQUEZ, 2014b: 87–89); además, en el muro de cierre encontramos cinco nichos que albergaban otras estatuas de la familia del emperador. Finalmente, en el extremo Oriental encontramos una sala que seguramente estaba dedicada a las actividades de los *duoviri*, dada su cercanía con la Basílica –desgraciadamente mal conservada– la cual ocupa el lado Oriental del Foro. Esta hipótesis se ha visto confirmada durante el seguimiento arqueológico de las labores de restauración de la Basílica, al comprobarse que dicha sala nororiental estuvo originariamente dotada de un ábside axial, constituyendo el tribunal–*aedes augusti* anterior a la construcción de aquélla.

El lado Meridional de la plaza forense está ocupado por el Pórtico Sur, donde se conservan las huellas de dos pedestales para estatuas pedestres que conmemoraban a miembros de la aristocracia local²³, sin embargo, en este caso no hay nichos en el muro trasero, sino que según Ventura (2014c: 83) estaría destinado a la exposición de los *decreta decurionum*. A todo esto hay que añadir que en la plaza se han documentado una serie de orificios en el pavimento destinados a la instalación efímera de cancelas de madera para dividir la plaza en *saepta* durante la celebración de los *comitia*, que junto a los bancos de piedra adosados a la basílica –presumiblemente destinados a los *custodes cistarum*– dan testimonio de que la plaza se utilizó para la elección anual de los *duoviri* y *aediles* de la colonia en los comicios.²⁴

22 Se han documentado algunas leyes municipales en la Bética que indican que los primeros magistrados electos en colonias y municipios se preocuparon especialmente por redactar estas leyes sobre placas de bronce para exponerlas en el foro a la vista de todos los ciudadanos, como es el caso de la *Lex Irnitana*.

23 Véase: CIL II²/5, 422 y 433.

24 A partir del análisis de las huellas relativas a los *comitia*, Ventura ha establecido que la *deductio* llevada a cabo por parte de Octaviano en *Ituci* fue de unos 500 colonos, es decir, una cohorte –seguramente toda la *Legio XXXIII*–. Cf.: VENTURA *et alii*, 2013 (e.p.); 2014c: 83–85, figs. 25–28.



Fig. 10. Vista del Macellum (MÁRQUEZ et alii, 2014).

viduales y el análisis de pigmentos de la policromía de las mismas—. Se trata concretamente de nueve piezas, de entre las que destacan: la cabeza del *Divus Augustus* (con corona cívica, corona radiada y el *sidus Iulium*) que parece encajar con uno de los fragmentos de togado sedente, lo cual es toda una novedad iconográfica en soporte escultórico —siendo conocido este tipo “*Divus Pater*” sólo en numismática—; la cabeza de *Divus Claudius* (con corona cívica y radiada) que también encaja con otro fragmento de togado sedente; la escultura femenina togada identificada con Livia, representada como *Diva Augusta*; y la escultura *thoracata* de época flavia. Todo este despliegue de esculturas mármoreas dedicadas a los emperadores de la dinastía Julio-Claudia pone de manifiesto el poder y la riqueza alcanzadas por las élites locales de *Ituci Virtus Iulia*, que expenderían ingentes cantidades de dinero para ornamentar su ciudad fastuosamente, aportándoles así reconocimiento y fama públicas (MÁRQUEZ, 2014b: 87–97).

Además, en Torreparedones contamos con otro edificio público típicamente romano: el *Macellum* (Fig. 10) descubierto durante las excavaciones de 2009 en la zona central del yacimiento romano y cuya construcción se ha puesto en relación con el proyecto de reforma del Foro. Al tratarse de uno de los pocos *macella* conocidos en Hispania se le ha prestado especial atención a su estudio, contando con una monografía (MORENA-MORENO-MARTÍNEZ, 2012). Si bien el edificio se construyó en época tiberiana, cuenta con numerosas fases constructivas y de reforma que concluyen con el expolio sistemático del edificio en época Tardoantigua (MORENA-MORENO-MARTÍNEZ, 2012: 57–61).

Otro elemento fundamental de época romana que forma parte de la identidad del yacimiento de Torreparedones es la Puerta Oriental²⁵ (Fig. 11) —por el momento la única conocida—



Fig. 11. Vista de la Puerta Oriental (MÁRQUEZ et alii, 2014).

25 Para un análisis profundo de la Puerta Oriental cf.: MORENO, 2014: 39–45.

que ha sido completamente exhumada gracias a las excavaciones emprendidas por el equipo del *Guadajoz Project* en 1990 (CUNLIFFE y FERNÁNDEZ, 1999) y por el equipo dirigido por J.A. Morena entre 2006–2007 (MORENA–MORENO–ORTIZ, e.p.), excavaciones estas últimas que han permitido fijar su cronología en la segunda mitad del siglo I a.C. en función del material cerámico (MORENA, 2010b: 178, nota 6) y numismático (PÉREZ, 2013: 17) hallado en los niveles constructivos y no en época Ibérica como se había pensado hasta el 2007²⁶ (MORENO, 2014: 40). Dada su cronología, su construcción se ha puesto en conexión con la guerra civil entre Julio César y los hijos de Pompeyo (46–45 a.C.) –dado que se encuentra geográficamente inmiscuida en los sucesos– o con la *deductio* de la colonia (30–20 a.C.) (VENTURA, 2012: 40) emplazada en la pre-via ciudad ibérica²⁷. La puerta fue construida siguiendo el ritual fundacional romano, teniendo que destruir la antigua muralla para realizar una trinchera que llegase hasta la roca madre y ubicándola en este mismo lugar, dando así acceso monumental a la ciudad por el lado oriental, dado que dos torres flanquean el inicio del *decumanus maximus* de la urbe romana. La puerta siguió en uso hasta el siglo VI d.C., momento en que se ha fechado el derrumbe y la colmatación del espacio entre las dos torres (MORENO, 2014: 41–45).

Por último, es reseñable la presencia de dos Necrópolis, ambas localizadas extramuros del recinto urbano. La Oriental se ubica cerca de la puerta *supra* mencionada y fue descubierta durante unas excavaciones de urgencia efectuadas en el solar que actualmente ocupa el centro de recepción. Se han diferenciado tres etapas de ocupación: la primera se fecha en época Altoimperial (siglos I–II d.C.) y se caracteriza por la presencia de tumbas de cámara colectivas (hipogeas o semi) con sepulturas de cremación; la segunda se fecha en época Tardorromana (siglos III–IV d.C.) que se caracteriza en este caso por las sepulturas de inhumación –seguramente por la influencia del Cristianismo– (VAQUERIZO, 2010: 288), orientadas en la mayoría de los casos en dirección NO–SE; y una tercera etapa de época Islámica (siglo XI) con tumbas de inhumación (TRISTELL–LÓPEZ, 2014: 111–115). La Necrópolis Norte es conocida fundamentalmente por contener el famoso Mausoleo de los Pompeyos y el monumento funerario de “la Mazmorra” (SERRANO–MORENA, 1984: 63; MORENA, 2010b: 203–204), pero es fundamentalmente gracias a las prospecciones geofísicas²⁸ (2009) que conocemos también restos de otras tumbas menos notorias y la presencia de una vía sepulcral –fechadas posiblemente en época Tardorrepublicana y Altoimperial– (MORENA, 2010b), que parecen seguir una tradición itálico–romana (BELTRÁN, 2010, 2014: 117–123).

Finalmente, tras esta época de esplendor vivida por la ciudad en época Romana, en época Altomedieval parece que el asentamiento siguió estando habitado, pero contamos con pocos testimonios arqueológicos que ilustren cómo sería la ciudad en época Tardoantigua. Sabemos por algunos vestigios documentados –como la pequeña necrópolis en la zona de la Basílica– que la ciudad estuvo ocupada en época Visigoda; posteriormente, estuvo ocupada durante el periodo Islámico, tal y como demuestran las cerámicas de los siglos X y XI halladas en la zona del Castillo (CUNLIFFE–FERNÁNDEZ, 1999: 112–113) y el enterramiento musulmán documentado en la Necrópolis Oriental. La ciudad no caería en manos cristianas hasta el 1240–45 (CÓRDOBA, 2014: 131), siendo los siglos XIII y XIV los más florecientes de la Edad Media en Torreparedones, dado que el asentamiento jugaría un papel estratégico gracias a su proximidad con la frontera con el territorio

26 Las excavaciones realizadas por el equipo del *Guadajoz Project* en 1990 habían fijado su construcción entre finales del siglo IV a.C. e inicios del III a.C. (CUNLIFFE y FERNÁNDEZ, 1999: 72).

27 Este fenómeno de actuación sobre las estructuras defensivas asociado a la *deductio* de colonias romanas se ha documentado en varias ocasiones, cf.: DÍAZ, 2008a: 227–229, 2008b: 44.

28 También contamos con los testimonios gráficos y los estudios realizados en el siglo XIX por Aureliano Fernández Guerra.



Fig. 12. Vista aérea del Castillo (MÁRQUEZ et alii, 2014).

todavía bajo dominio musulmán, cayendo en declive en la centuria venidera, cuando su posición geográfica carezca ya de importancia. El elemento monumental más distintivo de esta época es el Castillo (Fig. 12), ubicado en el punto más alto de la colina en la que se asienta la ciudad, con un claro objetivo estratégico de defensa frente a posibles ataques fronterizos, el cuál ha sido estudiado fundamentalmente por R. Córdoba (2014: 131–139).

Por último cabe mencionar el testimonio último de la vida en Torreparedones: la Ermita de las Vírgenes (Fig. 13), dedicada a las santas mozárabes Nunilo y Alodia, cuyo martirio es recogido por San Eulogio en el *Memoriale Sanctorum*²⁹, construida como muy tarde en el siglo XVI –según los azulejos documentados en

el altar–, pero posiblemente mucho antes (VARELA, 2014: 125–129; AA.VV., 2014b) y que estuvo en uso posiblemente hasta su derrumbe en el siglo XVIII.



Fig. 13. Altar de la Ermita de las Vírgenes (Fotografía: Clara Pericet).

29 Para la cuestión del lugar del martirio de las santas, cf.: LEÓN, 1965a y 1965b; LÓPEZ, 1999 y 2001.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV., (2006): *Baena Arqueológica. Boletín Informativo del Museo Histórico Municipal de Baena* 1, Córdoba.
- AA.VV., (2007): *Baena Arqueológica. Boletín Informativo del Museo Histórico Municipal de Baena* 2, Córdoba.
- AA.VV., (2007b): *Baena Arqueológica. Boletín Informativo del Museo Histórico Municipal de Baena* 3, Córdoba.
- AA.VV., (2007c): *Baena Arqueológica. Boletín Informativo del Museo Histórico Municipal de Baena* 4, Córdoba.
- AA.VV., (2008): *Baena Arqueológica. Boletín Informativo del Museo Histórico Municipal de Baena* 5, Córdoba.
- AA.VV., (2008b): *Baena Arqueológica. Boletín Informativo del Museo Histórico Municipal de Baena* 6, Córdoba.
- AA.VV., (2009): *Baena Arqueológica. Boletín Informativo del Museo Histórico Municipal de Baena* 7, Córdoba.
- AA.VV., (2009b): *Baena Arqueológica. Boletín Informativo del Museo Histórico Municipal de Baena* 8, Córdoba.
- AA.VV., (2010): *Baena Arqueológica. Boletín Informativo del Museo Histórico Municipal de Baena* 9, Córdoba.
- AA.VV., (2011): *Baena Arqueológica. Boletín Informativo del Museo Histórico Municipal de Baena* 10, Córdoba.
- AA.VV., (2012): *Baena Arqueológica. Boletín Informativo del Museo Histórico Municipal de Baena* 11, Córdoba.
- AA.VV., (2013): *Baena Arqueológica. Boletín Informativo del Museo Histórico Municipal de Baena* 12, Córdoba.
- AA.VV., (2014): *Baena Arqueológica. Boletín Informativo del Museo Histórico Municipal de Baena* 13, Córdoba.
- AA.VV., (2014b): *Baena Arqueológica. Boletín Informativo del Museo Histórico Municipal de Baena* 14, Córdoba.
- ABASCAL, J. M. (2009): “Programas epigráficos en los foros romanos de Hispania”, en Noguera, J.M. (ed.): *Fora Hispaniae. Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispanorromanas*, Murcia.
- ABASCAL, J. M.; ALFÖLDY, G.; CEBRIÁN, R. (2001): “La inscripción con letras de bronce y otros documentos epigráficos del foro de Segóbriga”, *Archivo Español de Arqueología* 74.
- ABASCAL, J. M.; CEBRIÁN, R.; TRUNK, M. (2004): “Epigrafía, arquitectura y decoración arquitectónica del Foro de Segóbriga” en Ramallo, S. (ed.): *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de occidente. Actas del congreso internacional celebrado en Cartagena entre los días 8 al 10 de octubre de 2003*, Murcia.
- BALTY, J. Ch. (1991): *Curia Ordinis. Recherches d'architecture et d'urbanisme antiques sur les curies provinciales du monde romain*, Bruselas.
- BELTRÁN, J. (2010): “Estudio arqueológico de la tumba de los Pompeyos”, *El mausoleo de los Pompeyos de Torreparedones (Baena, Córdoba). Análisis historiográfico y arqueológico*, Salsum 1.
- (2014): “La necrópolis norte”, *Torreparedones –Baena, Córdoba–. Investigaciones arqueológicas (2006–2012)*, Córdoba.
- BELTRÁN, J.; MAIER, J.; MIRANDA, J.; MORENA, J. A.; RODRÍGUEZ, P. (2010): *El Mausoleo de los Pompeyos de Torreparedones (Baena. Córdoba). Análisis historiográfico y arqueológico*. Salsum 1, Baena–Madrid.

- BERNIER, J. (1977): “La ciudad ibérica de Torreparedones”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 97.
- BERNIER, J.; FORTEA, J. (1970): *Recintos y fortificaciones ibéricas en la Bética*, Salamanca.
- BERNIER, J.; SÁNCHEZ, C.; JIMÉNEZ, J.; SÁNCHEZ, A. (1981): *Nuevos yacimientos arqueológicos en Córdoba y Jaén*, Córdoba.
- BONNEFOND, M. (1995): “Pouvoir des mots, pouvoir des images. Octave et la Curia Iulia”, *Klio* 77.
- CABRÉ, J. (1928): “Decoraciones hispánicas”, *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 4.
- CANTO, A. M. (1977): “Inscripciones inéditas andaluzas, II”, *Habis* 8.
- CARRILERO, M. (1991): “Las sociedades antiguas de la Campiña”, *II Encuentros de Historia Local. La Campiña I*, Córdoba.
- CARRILERO, M.; MARTÍNEZ, G.; AGUAYO, P. (1993): “Ocupación rural tartésica en el valle medio del Guadajoz”, *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía I*, Córdoba.
- CARRILLO, F. (1673): *Certamen histórico por la patria del esclarecido protomártir español San Laurencio*, Córdoba.
- CEÁN, J. A. (1832): *Santuario de las Antigüedades Romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes*, Madrid.
- CÓRDOBA, R. (2014): “El castillo de Castro el Viejo”, *Torreparedones –Baena, Córdoba–. Investigaciones arqueológicas (2006–2012)*, Córdoba.
- CORTÉS, M. (1836): *Diccionario geográfico–histórico de la España Antigua. Tarraconense, Bética y Lusitania, con la correspondencia de sus regiones, ciudades, montes, ríos, caminos, puertos e islas a las conocidas en nuestros días*, Madrid, II.
- (1836): *Diccionario geográfico–histórico de la España Antigua. Tarraconense, Bética y Lusitania, con la correspondencia de sus regiones, ciudades, montes, ríos, caminos, puertos e islas a las conocidas en nuestros días*, Madrid, II.
- CUNLIFFE, B.; FERNÁNDEZ, M. C. (1999): *The Guadajoz Project: Andalusia in the first millennium BC. I: Torreparedones and its Hinterland*, Oxford.
- DÍAZ, B. (2008a): “Las murallas romanas de Cartagena en la segunda mitad del siglo I A.E.”, *Zephyrus* LXI.
- DÍAZ, B. (2008b): *Epigrafía latina republicana de Hispania. Col·lecció Instrumenta* 26, Barcelona.
- FERNÁNDEZ, J. (2ª mitad XVI): *Antigüedades y memorias romanas de España*. Biblioteca Nacional de España. Manuscrito nº 5576.
- FERNÁNDEZ, M. C.; CUNLIFFE, B. (1988): *The Guadajoz Project. Second interim Report. Excavations at Torreparedones*, Oxford.
- (2002): *El yacimiento y el santuario de Torreparedones. Un lugar arqueológico preferente en la campiña de Córdoba*, BAR International Series 1030, Oxford.
- FERNÁNDEZ–GUERRA, A. (1875): *Discursos leídos ante la Academia de la Historia en la recepción pública de D. Juan de Dios de la Rada y Delgado*, Madrid.
- FLÓREZ, E. (1754): *España Sagrada. De las iglesias sufragáneas antiguas de Sevilla: Egabro, Elepla, Eliberri, Italica, Malaca y Tucci*, Tomo XII, Madrid.
- FORTEA, J.; BERNIER, J. (1970): *Recintos y fortificaciones ibéricas en la Bética*, Salamanca.
- FRASCHETTI, A. (1981): “L’Atrium Minervae”, *Opusc. Inst. Rom. Finlandiae* 1.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1954): “Arte Ibérico”, *Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal* I, 3ª parte, Madrid.
- GIULIANI, C. F. (1987): *L’Area centrale del Foro Romano*, Firenze.
- HÜBNER, E. (1869): *Inscriptiones Hispaniae Latinae (Berolini apud Georgium Reimerum, Academiae Litterarum Regiae Borussicae, vol. II.*

- JURADO, J. —: *Dilucidación historial sobre el descubrimiento de doce urnas con sus inscripciones y una Lucerna de luz perenne, escrita en honor de Castro del Río, mi insigne patria, y extractada de nuestra historia de la misma aun inédita* (Ms. 1834).
- KEPPIE, L. (1983): *Colonisation and veteran Settlement in Italy (47–14 BC)*, Roma.
- LEÓN, P. (1979): “Capitel ibérico del Cerro de las Vírgenes (Córdoba)”, *Archivo Español de Arqueología*, 52.
- LEÓN, R. (1965a): *Eulogio de Córdoba. Nunilo y Alodia. Memoriale Sactorum, Lib. II, cap. VII, 2*, Versión de Juan Ortega Martín, edición y notas de Rafael León, Málaga.
- (1965b): *Pasionario de Cardeña. Pasión de las Bienaventuradas Vírgenes Nunilon y Alodia, mártires de Cristo, que tuvo lugar en la ciudad oscense bajo el gobernador Somail el día 21 de Octubre del 851*, Málaga.
- LÓPEZ, R. (1999): “Las santas Nunilo y Alodia de Huesca, Huéscar (Granada) y Bezares (La Rioja). Ensayo bibliográfico”, *Los columbarios de La Rioja, Antig. Crist.* (Murcia) XVI.
- (2001): “De nuevo sobre las dos mártires mozárabes Nunilo y Alodia”, *Qurtuba*, 5.
- MARÍN, M. C. (1994): “*Dea Caelestis* en un santuario ibérico”, *El Mundo Púnico. Historia, Sociedad y Cultura* (Cartagena 1990), Murcia.
- MÁRQUEZ, C. (2012): “Dos nuevos retratos de Augusto en la provincia de Córdoba”, *Romula* 11.
- (2013): “La función de la escultura en una ciudad romana: el ejemplo de Torreparedones (Baena, Córdoba)”, *Ituci* 3.
- (2014b): “El programa iconográfico del foro”, *Torreparedones –Baena, Córdoba–. Investigaciones arqueológicas (2006–2012)*, Córdoba.
- MÁRQUEZ, C.; MORENA, J. A.; VENTURA, A. (2011): “El ciclo estatuario del foro de Torreparedones, Baena (Córdoba) ¿*Ituci Virtus Iulia?*”, *Preactas de la VII Reunión de Escultura Romana de Hispania* (Santiago de Compostela, julio de 2011), Santiago de Compostela.
- MÁRQUEZ, C.; MORENA, J. A.; CÓRDOBA, R.; VENTURA, A. (eds.) (2014): *Torreparedones –Baena, Córdoba–. Investigaciones arqueológicas (2006–2012)*, Córdoba.
- MARTÍNEZ, R. M. (2012): *El IV milenio ANE en la vega del Guadalquivir Medio. Entorno, sociedad y cultura material*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Córdoba.
- (2013): *El IV milenio ANE en el Guadalquivir Medio. Intensificación agrícola y fragua de la comunidad doméstica aldeana*, *BAR International Series* 2563, Oxford.
- (2014): “La ocupación prehistórica”, *Torreparedones –Baena, Córdoba–. Investigaciones arqueológicas (2006–2012)*, Córdoba.
- MELCHOR, E. (2011): “Sobre los magistrados de las comunidades hispanas no privilegiadas (siglos III a.C. – I d.C.)”, en Santori, A.; Valvo, A. (cur.): *Identità e autonomie nel mondo romano occidentale. Iberia–Italia, Italia–Iberia III*, Faenza.
- MERIMÉE, P. (1844): “Inscriptions romaines de Baena”, *Revue Archeologique* 1.
- MORENA, J. A. (1989a): *El santuario ibérico de Torreparedones (Castro del Río–Baena. Córdoba)*, Córdoba.
- (1989b): “Relieve ibérico de Torreparedones (Córdoba)”, *Actas del Simposio Internacional sobre Urso (Osuna). Estudios sobre Urso. Colonia Iulia Genetiva*, Sevilla.
- (1990): “Asentamientos rurales de época tartésica en Baena”, *Actas del VIII Congreso de la Asociación de Profesores–Investigadores Hespérides*, Córdoba.
- (1997): “Los santuarios ibéricos de la provincia de Córdoba”, *Espacios y lugares culturales en el mundo ibérico. Quaderns de Prehistoria i Arqueologia de Castelló*, 18.
- (1999): “A propósito de un particular tipo iconográfico de escultura ibérica votiva en piedra. Las figuras sedentes: ¿divinidades, damas de alto rango o simples exvotos?”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 10.

- (2001): “La fortificación de El Real en el sistema defensivo de Torreparedones. Un ejemplo de arquitectura militar antigua en la Campiña de Córdoba”, *Homenaje a Juan Bernier*, Córdoba.
- (2004): “Tres nuevos bóvidos ibéricos en piedra procedentes del Valle del Guadajoz”, *Romvla* 3.
- (2010a): “Torreparedones: un yacimiento único”, *Revista PH* 76.
- (2010b): “Investigaciones recientes en Torreparedones (Baena, Córdoba): prospecciones geofísicas y excavaciones en el santuario y la puerta oriental”, *El Mausoleo de los Pompeyos de Torreparedones (Baena, Córdoba): análisis historiográfico y arqueológico*, *Salsum* 1.
- (2011a): “*Ituci Virtus Iulia*. Una colonia romana en el corazón de la Campiña cordobesa”, *Ituci* 1.
- (2011b): “Una nueva visión del santuario periurbano de Torreparedones (Baena, Córdoba)”. ¿Hombres o Dioses? Una nueva mirada a la escultura del mundo ibérico, Madrid.
- (2014): “El *oppidum* ibérico”, *Torreparedones –Baena, Córdoba–. Investigaciones arqueológicas (2006–2012)*, Córdoba.
- (2014b): “El santuario ibero-romano”, *Torreparedones –Baena, Córdoba–. Investigaciones arqueológicas (2006–2012)*, Córdoba.
- MORENA, J. A.; MORENO, A. (2010): “Apuntes sobre el urbanismo romano de Torreparedones. Baena. Córdoba”. *Las técnicas y las construcciones en la ingeniería romana. Actas del V Congreso de las Obras Públicas Romanas*, Córdoba.
- MORENA, J. A.; VENTURA, A.; MÁRQUEZ, C.; MORENO, A. (2011): “El Foro de la ciudad romana de Torreparedones (Baena, Córdoba). Primeros resultados de la investigación arqueológica (Campaña 2009–2010)”, *Itálica* 1.
- MORENA, J. A.; MORENO, A.; MARTÍNEZ, R. (2012): *El macellum de la Colonia Ituci Virtus Iulia (Torreparedones, Baena – Córdoba)*, *Salsum* 3.
- MORENO, A. (2014): “La puerta oriental”, *Torreparedones –Baena, Córdoba–. Investigaciones arqueológicas (2006–2012)*, Córdoba.
- MURILLO, J. F. (1994): *La cultura Tartésica en el Guadalquivir Medio*, *Ariadna* 14–15.
- MURILLO, J. F.; MORENA, J. A. (1992): “El poblamiento rural en el arroyo Guadatin (Córdoba). Un modelo de ocupación del territorio durante el bronce final y el periodo orientalizante en la cuenca media del Guadalquivir”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 3.
- MURILLO, J. F.; QUESADA, F.; VAQUERIZO, D.; CARRILLO, J. R.; MORENA, J. A. (1989): “Aproximación al estudio del poblamiento protohistórico en el sureste de Córdoba: Unidades políticas, control del territorio y fronteras”, *III Coloquio Internacional de Arqueología Espacial*, *Arqueología Espacial*, 13.
- NAVAJAS, J. (1951): “El municipio barbetano de *Castrum Priscum* o Castro el Viejo”, *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*, 65.
- ORTIZ, D.; BERNIER, J.; NIETO, M.; LARA, F. (1981): *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba* I, Córdoba.
- PÉREZ, M. (2013): “Selección de monedas halladas en el Santuario y la Puerta Oriental de Torreparedones (Baena)”, *Ituci* 3.
- PONFERRADA, J. (1997): *Montilla arqueológica con la ménsula de Montilla y “sus circunstancias”*, Córdoba.
- QUESADA, F. (2008): “Entre bastetanos y turdetanos: arqueología ibérica en una zona de fronteras”, *I Congreso Internacional de Arqueología Bastetana*, I, Granada.
- RAMÍREZ, L. M. (1842): *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*, II, Córdoba.
- RODRÍGUEZ, J. (2001): *Historia de las Legiones Romanas*, Madrid.
- RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (1983): “Aportaciones epigráficas, I”, *Habis* 14.

- ROMANELLI, P. (1965): “L’iscrizione di L. Nevio Surdino nel lastricato del Foro Romano”, *Gli archeologi italiani in onore Amedeo Maiuri*, Cava dei Tirreni.
- RUIZ, D. (2006): “Desarrollo y consolidación de la ideología aristocrática entre los íberos del sur”, *Coloquio Internacional Iconografía ibérica—Iconografía itálica: propuestas de interpretación y lectura*, Roma–Madrid.
- SALINAS, M. (2008): “La jefatura de Viriato y las sociedades del Occidente de la Península Ibérica”, *Paleohispanica* 8.
- SÁNCHEZ DE FERIA, B. (1749): *Disertación histórica y geográfica de la noble villa de Castro del Río y su país seis leguas distante de Cordova*, Real Academia de la Historia, 9/5951.
- SANGUINO, J. (1913): “Antigüedades romanas del cortijo de las Vírgenes, cerca de Baena”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 62.
- SILGO, L. (2013): *Estudio de la toponimia ibérica. La toponimia de las fuentes clásicas, monedas e inscripciones*, Madrid.
- SERRANO, J.; MORENA, J. A. (1984): *Arqueología inédita de Córdoba y Jaén*, Córdoba.
- (1988): “Un relieve de baja época ibérica procedente de Torreparedones (Castro del Río–Baena, Córdoba)”, *Archivo Español de Arqueología* 61.
- STYLOW, A.; VENTURA, A. (2013): “Doppelstatuenpostamente und virtuelle Statuen. Neues zu Lukans Vorfahren mütterlicherseits und zu CIL II 195 aus Olisipo”, *Chiron* 35.
- TORELLI, M. (2003): “*Chalcidicum*. Forma e semantica di un tipo edilizio antico”, *Ostraka* 12.
- (2004): “*Atrium Minervae*. Simbologia di un monumenot e ceremonialità del congiarium”, *Archiv für Religionsgeschichte* 6.
- (2005): “Attorno al *Chalcidicum*: problem di origine e diffusion” en Lafon, X. y Sauron, G. (eds.): *Théorie et pratique de l’architecture romaine. Études offertes à P. Gros*, Aix–en–Provence.
- TRISTELL, F. J. (2013): “La necrópolis oriental de Torreparedones. Una aproximación arqueológica”, *Ituci* 3.
- TRISTELL, F. J.; LÓPEZ, I. (2014): “La necrópolis oriental”, *Torreparedones –Baena, Córdoba–. Investigaciones arqueológicas (2006–2012)*, Córdoba.
- VALVERDE Y PERALES, F. (1903): *Historia de la Villa de Baena*, Toledo.
- VAQUERIZO, D. (2010): *Necrópolis urbanas en Baetica*, Tarragona.
- VARELA, J. (2014): “La Alta Edad Media”, *Torreparedones –Baena, Córdoba–. Investigaciones arqueológicas (2006–2012)*, Córdoba.
- VENTURA, A. (2014a): “La ocupación del territorio y la ciudad en época romana”, *Torreparedones –Baena, Córdoba–. Investigaciones arqueológicas (2006–2012)*, Córdoba.
- VENTURA, A. (2012): “Nuevo descubrimiento epigráfico en Torreparedones”, *Ituci* 2.
- (2014a): “La ocupación del territorio y la ciudad en época romana”, *Torreparedones –Baena, Córdoba–. Investigaciones arqueológicas (2006–2012)*, Córdoba.
- (2014b): “Culto a la salud en Torreparedones” *Ituci* 4.
- (2014c): “El foro”, *Torreparedones –Baena, Córdoba–. Investigaciones arqueológicas (2006–2012)*, Córdoba.
- VENTURA, A.; MORENA, J. A. (2010): “Una arquitectura definida: la inscripción pavimental con *litterae aureae* y el foro de la colonia bética *Virtus Iulia Ituci* (Torreparedones, Baena, provincia de Córdoba)”, *Actas del Coloquio Dire Architecture Antiquité*. Aix–en–Provence, (e.p.).
- VENTURA, A.; MORENA, J. A.; MORENO, A. (2013): “La curia y el foro de la colonia *Virtus Iulia Ituci*”, en Soler, B.; Mateos, P. (eds.): *Las sedes de los ordines decurionum en Hispania*. Aneglos de Archivo Español de Arqueología (e.p.).
- VILLAR, F. (2000): *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania prerromana*, Salamanca.
- ZEVI, F. (1971): “Il Calcidico della Curia Iulia”, *Rend. Acc. Lincei*, 8, 26.

CAPÍTULO II

EL *BALNEUM* DE *ITUCI VIRTUS IULIA* NUEVA INTERPRETACIÓN DEL CONJUNTO TERMAL DE TORREPAREDONES

Máster interuniversitario Arqueología y Patrimonio: Ciencia y Profesión
TRABAJO FIN DE MÁSTER

Dirección: Prof. Dr. Carlos Márquez Moreno

JOSÉ ANTONIO AVILÉS RUIZ

1. INTRODUCCIÓN

Los objetivos del trabajo pretenden introducir mis investigaciones dentro de un carácter científico y profesional.

La elección está motivada por tratarse de uno de los edificios públicos más importantes del centro neurálgico de Torreparedones y de los menos conocidos y estudiados¹ hasta ahora, interpretado como “termas romanas”. El estudio gira en torno a una nueva interpretación, identificando el edificio como un *balneum* público tardorrepblicano, describiendo, analizando y comparando cada una de sus características.

La tipología arquitectónica referida a los baños romanos ha planteado y plantea serias dudas que continuamente derivan en errores o encasillamientos generales, siendo uno de los principales problemas la falta de propuestas para diferenciar cada uno de ellos². Los conjuntos termales cumplían una función higiénica y de cuidado corporal (ORTIZ, 2009:110). Era una zona de ocio³ y relax, donde además de bañarse, el usuario podía depilarse, recibir masajes, aceites y perfumes (RODRÍGUEZ, 2011: 110). Actualmente, dentro de un mismo grupo que comparten un fin, contamos con *balnea* públicos y privados, *thermae*, y otros dos tipos menos comunes por sus propias características como son los balnearios de aguas termales (DÍEZ, 1985: 69–98) y las saunas castreñas (VILLA, 2000: 97–114).

Los *balnea* tardorrepblicanos, como describe José María Nolla (NOLLA, 2000: 47–58), se caracterizan por ser edificios públicos integrados en la trama urbana, próximos al foro y de origen claramente tardorrepblicano, como muestran los casos de *Baetulo* (tercera década del s. I a.C.) o *Valentia* (138 a.C.).

Se desarrollan abarcando prácticamente una *insula*, con entrada independiente por parte de los usuarios desde una de las calles de la ciudad, y otro acceso bien comunicado pero discreto para acceder a la sala de servicios o *praefurnium*, solo para esclavos. Suele ocupar un espacio angular formado por el cruce de dos calles.

Son edificios de escasa superficie, rondando entre los 117 m² de *Azaila* hasta los 695 m² de *Arcobriga* (de los cuales 260 pertenecen a una *schola*, *solarium* o palestra). Presentan un recorrido sencillo y lineal: *Apodyterium*, *tepidarium* y *caldarium*. A lo que se le puede añadir palestras como en *Baetulo*, *pyrateion* en la *Neapolis* ampuritana o *laconicum* en Ca l’Arnau.

Predomina la planta rectangular o cuadrangular, donde destaca las dimensiones del *caldarium*, sala que suele albergar bancos exentos o corridos, un *alveus* y un *labrum* (documentado en Badalona, Ca l’Arnau y Ampurias).

Utilizan enlucidos sofisticados, *opus signinum*, medias cañas y pavimentos en *opus tessellatum* bicolor (blanco y negro) presentes en *Baetulo* o *Musarna*, *opus figlinum* de influencia helena en *Valentia* o *Azaila* (placas de terracota de colores) o el uso de *opus segmentatum*, visto por ejemplo en Ca l’Arnau y Ampurias. Para las techumbres y cubiertas de bóvedas de medio punto utilizan el *opus caementicium*.

Con respecto a la carencia de *frigidarium*, el autor destaca que corresponde a un elemento tardío dentro de la tipología termal, cuya importancia vendrá tras la construcción del conjunto de

1 Del edificio poco más se conocía más allá de su definición estructural, donde destaco los artículos MORENA y MORENO, 2010: 431–460; MORENA, MÁRQUEZ, VENTURA y MORENO, 2011: 141–165.

2 HIDALGO, 1994: 73–74, comenta el uso de los términos *thermae* y *balnea*, y ante la falta de propuestas que permitan establecer diferencias claras entre unos y otros, opta por emplear el “genérico castellanizado Termas”. Al igual que ANGLADA, BELÉN, y COLÍN, 2000: 257–262, siguiendo las palabras del primer autor.

3 ORTIZ y PAZ, 1997: 449: *El tiempo de ocio alcanzaba uno de sus máximos desarrollos en el escenario de las termas.*

Agrippa en Roma, modelo de las grandes termas imperiales, e inexistente en este tipo de edificios. En los *balnea*, la zona destinada a los baños o abluciones de agua fría venía desarrollada en el *apodyterium*, lo que implicaba un ahorro económico y de espacio, motivo por el cual se seguirá utilizando en aquellas termas que carezcan de estos motivos. Con el paso del tiempo esta zona dedicada al agua fría se irá separando e independizándose en una sala propia conocida como *frigidarium*, constituyendo edificios más grandes, complejos y lujosos, las denominadas *thermae*.

El modelo de los *balnea* tardorrepblicanos⁴ viene de la Italia tirrénica, en *Musarna* (Viterbo, Etruria), tomando como modelo la *palestra* samnita compuesta por un *balaneion* de tipo griego. Los *balneia* griegos fueron simplificados, depurados y estructurados, por medio de una larga evolución, como muestra las termas de *Stabia*, creándose un modelo sencillo y eficaz, presente en *Hispania* desde el s. II a.C., prueba de una romanización precoz por medio de elementos itálicos (MAR, 2000: 15, NOLLA, 2000: 56).

Se adoptó el sistema de *hypocaustum* parcial en la propia Campania por influencia griega, al que se le añadió *suspensurae* para facilitar y controlar la alta temperatura del *caldarium* (NIELSEN, 1985: 81–112; 1990; GROS, 1996: 388–397). Durante la realización de las termas imperiales esta tipología se irá haciendo más compleja llegando el hipocausto abarcar la totalidad de la sala y a realizarse paredes huecas para facilitar el circuito de aire caliente.

Sobre los escasos sistemas de desagüe conservados, estos se desarrollaban desde el *caldarium* y *tepidarium* hasta la calle (*Valentia* y Ca l'Arnau), o por medio de un circuito hacia la cloaca (Ampurias).

Esta tipología fue tan eficaz y sencilla que se siguió utilizando durante época augustea como muestra el ejemplo de *Lucentum* (OLCINA y PÉREZ, 1998). Tras la ya mencionada construcción del conjunto de *Agrippa* y la llegada de la nueva etapa imperial⁵, los *balnea* experimentarán un auge con estructuras más lujosas y grandes, *frigidaria* claramente marcados y grandes sistemas de calefacción, situado en zonas más alejadas al foro buscando quizás esa amplitud espacial (FERNÁNDEZ *et alii*, 2004: 167–185; BENÍTEZ *et alii*, 2011: 69–124; HIDALGO, 1994 y 1996: 189–203; ROMO, 2002: 151–174; NÚÑEZ, 2008: 163–193; GÓMEZ, 2008: 53–82; FERNÁNDEZ *et alii*, 2000: 59–72; MAR, 2000: 15–21).

A priori y teniendo en cuenta estas características, las diferencias entre *balnea* y *thermae* resultan evidentes, el problema puede estar en saber si un *balneum* es público o privado, para ello debemos de mirar el entorno en el que se localiza (en una vivienda o próximo al foro) y su cronología, pues la tipología de *balnea* seguirá en funcionamiento para las grandes villas imperiales (GARCÍA-ENTERO, 2005; MARTÍN-BUENO *et alii*, 2007:221–239).

1.1. Agradecimientos

Este trabajo no podía haberse realizado sin el apoyo, los ánimos y la constancia de familiares, amigos, amigas y pareja, los cuales en menor o mayor medida me han permitido dedicarme en cuerpo y alma a este trabajo sin una mala cara o un mal gesto, atendiendo a los tiempos que corren, siempre con palabras de aliento y soportando mis continuas explicaciones y análisis sobre mi tema de estudio.

4 El término “*balneum*” aparece por primera vez en las comedias de Plauto (*Persa* 124; *Poenulus* 703; *Trinummus* 406). Véase MAR, 2000: 15.

5 Véase FERNÁNDEZ, GARCÍA-ENTERO, MORILLO y ZARZALEJOS, 2004: 171, donde dice: “La inmensa mayoría de los establecimientos (refiriéndose a las termas) hispanos arrancan de finales del siglo I d.C. y primera mitad del siglo II d.C.”

También agradecer a D. José Antonio Morena, arqueólogo municipal de Baena, la ayuda a nivel bibliográfico y fotográfico, una gran base que ha servido para mejorar mi trabajo. Del mismo modo agradecerle la posibilidad de desarrollar el Practicum del Máster de Arqueología y Patrimonio: ciencia y profesión, en el yacimiento arqueológico de Torreparedones, concretamente en la necrópolis, donde he podido entrar en contacto directo con la historia de la ciudad ibero-romana, al mismo tiempo que he podido dialogar sobre el asunto que me concernía, “las Termas” con grandes profesionales como D. Javier Tristell, arqueólogo y director de la excavación en la necrópolis de Torreparedones, o D. Antonio Moreno, arqueólogo de la empresa cordobesa Arqueobética S.L., y desde aquí agradecerles a ellos también su opinión.

Sobre todo, especial mención y mi mayor gratitud a mi amigo y mentor, D. Carlos Márquez, que desde 2º de carrera con “Introducción a la Arqueología” hasta ahora como tutor de mi TFM, siempre me ha dejado las puertas de su despacho abiertas de par en par ante cualquier duda que me pudiera surgir y cuya disponibilidad, consejos y ayuda constante me han permitido elaborar mi trabajo.

1.2. Metodología

Una vez que quedaron plasmados y fijados los objetivos que se plantean con la elaboración de este trabajo, así como las preguntas que surgen en torno a la tipología, forma y estructura del conjunto termal de Torreparedones, veo conveniente desarrollar la metodología empleada para este estudio.

Tras analizar el tema a desarrollar, se prosiguió con una amplia y exhaustiva búsqueda bibliográfica, tanto de la zona y el yacimiento, como del edificio a investigar. En un primer lugar, y movido por algunos consejos erróneos dados sin ninguna mala intención, indagué en termas sin *frigidarium*, sondeo que me llevó paso a paso con la clave del asunto, el *balneum* público. Comprobado que las características que esta tipología termal coincidían, como si de un molde se tratase, con el edificio de Torreparedones, y siempre con el plano en mano, desarrollé un sistema de preguntas y respuestas, siguiendo los parámetros de la razón y la cordura, y buscando paralelos en la medida de lo posible.

Uno de los hechos que a priori pueden resultar negativos, es la carencia de material bibliográfico sobre los baños públicos de Torreparedones; pero es precisamente su virginidad científica lo que más me ha motivado, proporcionándome libertad y frescura. Esto indica que a veces es mejor partir de cero, sin tener en cuenta lo que ya está escrito sobre ese elemento concreto, pues no sabes si durante su desarrollo se ha podido producir un error. Quizás sí se ha notado, la falta de investigación, a lo largo del tiempo, sobre una tipología arquitectónica tan importante y compleja como son los *balnea* públicos, pues de su propia evolución surgirán lo que conocemos como *thermae*.

Una vez vistas las características que presentaba el conjunto, hemos analizado sala por sala, registrando aquellos elementos que aún son visibles y plasmando aquellos que faltaban o podían poseer, mostrando las posibilidades y desarrollando cada una de ellas.

Lo mismo sucedió con su sistema de abastecimiento hidráulico, uno de los elementos más importantes de los conjuntos termales y que a menudo es obviado. Para evitar este grave error en el desarrollo de este trabajo se ha seguido el mismo sistema ya descrito de preguntas y respuestas coherentes, razonables y dentro de unos parámetros, mostrando las opciones y desarrollándolas.

Aunque el edificio muestra un gran nivel de arrasamiento, por lo que ha habido que realizar varias suposiciones en gran cantidad de zonas, las hipótesis planteadas muestran su justificación dentro de un carácter científico, evitando caer en posibles banalidades. Con esto se ha intentado

analizar todas las vertientes que planteaba el edificio así como aquellas del propio entorno o de la ciudad que pudieran afectarle.

El trabajo que aquí se ve desarrollado, es sin duda la conclusión de horas, días y meses de esfuerzo y estudio; es la plasmación de una obsesión por exponer lo que puede ser uno de los edificios más singulares de nuestra Andalucía romana.

1.3. Torreparedones. Evolución de un yacimiento

“Asomado yo a aquel balcón de Andalucía y atalaya de atalayas, según exactísimamente lo apellida el vulgo; absorto, al dominar desde aquella estación geodésica numerosas villas, fuertes en otra edad por lo elevado del sitio y por el ingenio del hombre; pareciéndome tocar la peña de Martos, seis leguas distante hacia donde sale el sol, y al Sudoeste la encumbrada población de Espejo, alturas ambas que se comunican inmediatamente con la Torre de las Vírgenes [Torreparedones]; y contemplándome, a no dudar en una línea estratégica de pujantes fortalezas romanas, bien enlazadas entre sí, nunca eché de ver ni pude imaginar que en tal hora me asomaba a los altos adarves de la renombrada colonia inmune Ituci Virtus Iulia, donde en el principio de la guerra contra los hijos de Pompeyo, hubo César de desplegar su valor y espíritu hazañoso”.

Aureliano Fernández-Guerra y Orbe (1875)⁶

Así describe en el s. XIX, Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, el enclave arqueológico de Torreparedones, unos de los yacimientos andaluces más significantes y prometedores del momento. Su localización (37° 45' 16,49" N / 4° 22' 38,85" O) se halla entre los límites del término municipal de Baena y Castro del Río, situado en el área más oriental de la campiña cordobesa, en unas de las cotas más elevadas del territorio, a 579,60 m.s.n.m. [Fig. 1, 2 y 3], convirtiéndolo en un punto geoestratégico de gran importancia [Fig. 4] (MORENA *et alii*, 2011:142–143).



Fig. 1. Localización de Baena en el mapa de Córdoba.



Fig. 2. Vista aérea de la Campiña oriental cordobesa con el yacimiento de Torreparedones en la cota más alta. Extraído de Google Earth.

6 Durante el discurso de ingreso de D. Juan de Dios de la Rada en la Real Academia de la Historia. Véase en MORENA, 2011: 20.



Fig. 3. Vista aérea en detalle, perpendicular al yacimiento arqueológico de Torreparedones con referencia a sus coordenadas, latitud y longitud. Extraído de Iberpix (Instituto Geográfico Nacional).

Con una ocupación de casi 3.500 años, abarca los periodos históricos comprendidos desde el Calcolítico hasta la Edad Moderna. Su etapa de mayor esplendor corresponde al periodo ibero-romano, pero será durante el s. VI a.C., cuando se dote al *oppidum* de una fuerte muralla, abarcando una extensión de 10,5 hectáreas.

Identificada con la colonia romana de *Ituci Virtus Iula* citada por Plinio el Viejo (*Nat.* III, 12.), el yacimiento también fue conocido como “Castro el Viejo” o “Torre de las Vírgenes”⁷, zona ya conocida en el siglo XVII como muestran los versos del poeta Miguel de Colodrero y Villalobos donde se mofaba de los buscadores de tesoros, burlas que continuaron durante el siglo siguiente con la publicación de Rodrigo Amador de los Ríos (AMADOR DE LOS RÍOS, 1905: 375–378). Pero será a raíz del hallazgo por parte de unos labradores en 1833 del famoso Mausoleo de los Pompeyos, estudiado por primera vez por el ya citado Aureliano Fernández-Guerra, cuando el yacimiento se convierte en el centro de miradas tanto de anticuarios como de la Real Academia de la Historia. La publicación de José Antonio Morena “*El Santuario Ibérico de Torreparedones (Castro del Río–Baaena, Córdoba)*” en 1989, supuso el comienzo y punto de partida, de la puesta en valor del yacimiento, a través del ambicioso proyecto “The Guadajoz Project”, llevado y organizado por M^a Cruz Fernández Castro, de la Universidad Complutense de Madrid, y Barry W. Cunliffe, del Instituto de Arqueología de la Universidad de Oxford; siendo los resultados de sus campañas de excavaciones en la Puerta Oriental y varios sectores de la muralla, junto con el santuario ibero-romano, de una importancia y repercusión espectaculares (MORENA *et alii*, 2011: 142–143), manifestada en una amplia bibliografía⁸.

7 El nombre de “Cortijo de las Vírgenes” sigue apareciendo como referencia en Google Earth.

8 CUNLIFFE y FERNÁNDEZ, 1990; 1991; 1992; 1993; 1999. FERNÁNDEZ y CUNLIFFE, 1988; 1998; 2002.

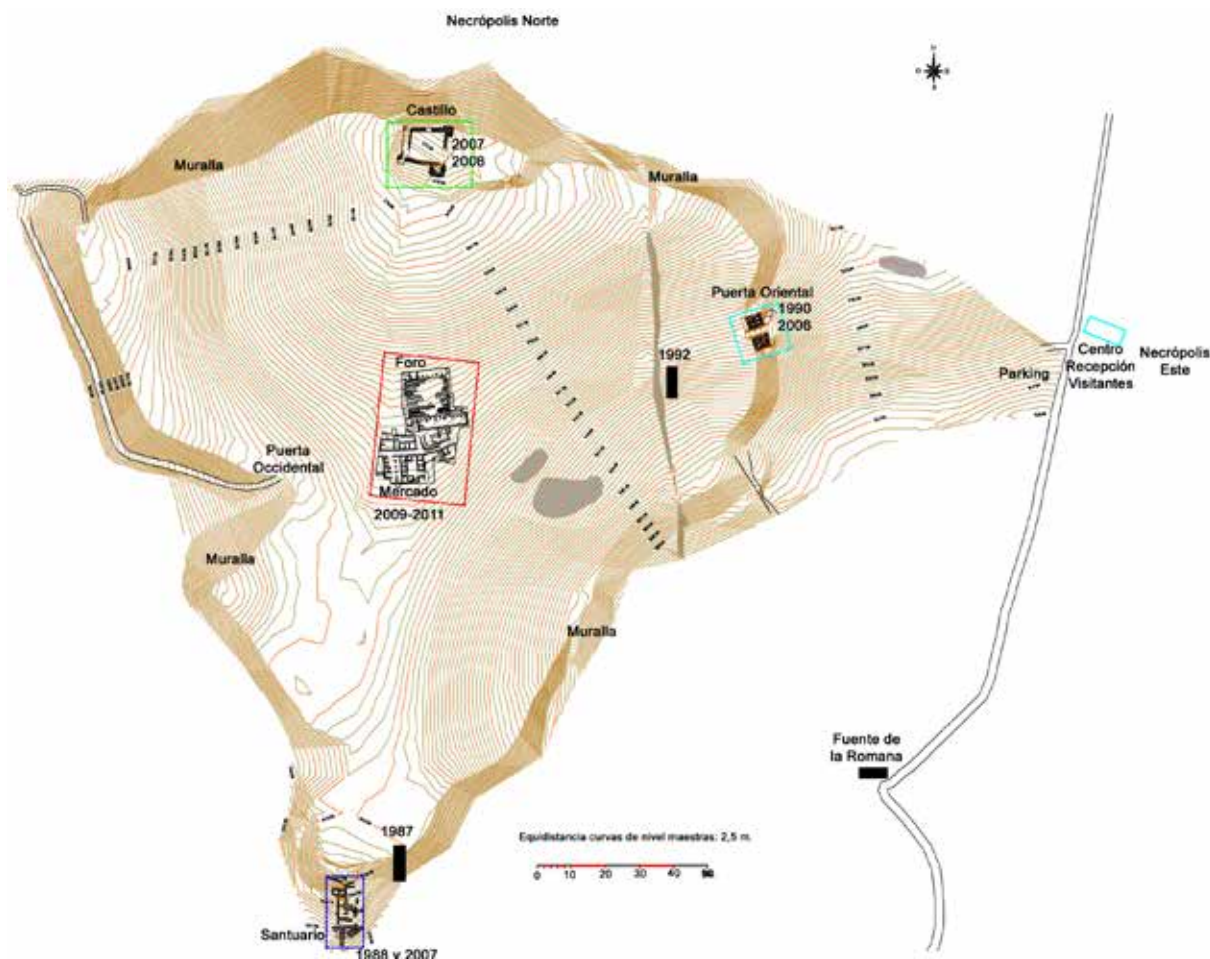


Fig. 4. Plano del enclave territorial del Conjunto Arqueológico de Torreparedones con la presencia de las curvas de nivel y las diferentes fases de excavación. Imagen proporcionada por D. José Antonio Morena.

Durante los inicios del siglo XXI, volvió a resurgir su interés y fervor gracias al Ayuntamiento de Baena, que con la intención de aumentar el turismo cultural del municipio decidió crear un parque arqueológico hoy en día visitable, con la realización continua de campañas de excavaciones donde se pueden apreciar los principales elementos de la colonia como la Puerta Oriental y la muralla, el foro, el *macellum*, el conjunto termal tardorrepublicano o *balneum*, el templo ibero-romano y el castillo medieval. Visita que se completa con el Museo Histórico de Baena, donde se albergan y exponen las principales piezas extraídas del yacimiento durante las campañas de excavaciones.

Tal es la importancia que presenta el yacimiento que el 12 de Junio de 2006 se decretará B.I.C. por parte de la Dirección General de Bienes Culturales, con la categoría de Monumento el Castillo Medieval, y Zona Arqueológica el yacimiento⁹. Finalmente se inauguró como Parque Arqueológico el 16 de enero del 2011. Actualmente se está llevando a cabo la construcción del Centro de Interpretación, por lo que ha habido que realizar intervenciones arqueológicas en la zona, sacando a la luz parte de la necrópolis oriental de la ciudad; mientras siguen con las labores de excavación e investigación en distintos sectores del foro.

9 BOJA nº 127-129



Fig. 5. Fotografía aérea del centro neurálgico de Torreparedones, mostrando en detalle los restos del conjunto termal, limitado al Norte por el pórtico forense y al Suroeste por el macellum.

2. DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO

Situado en una zona primordial de la ciudad, inmediatamente al Sur del Foro [Fig. 5 y 6], se levantó uno de los pocos edificios, junto al *macellum*¹⁰ y foro primigenio¹¹, tardorrepblicano de *Ituci Virtus Iulia*. Nos referimos a las conocidas “Termas de Torreparedones”¹², denominación a mi juicio incierta, y que trataré de esclarecer a lo largo del trabajo como fruto de la exhaustiva investigación realizada¹³.

- 10 Estudios recientes sobre el *macellum* de Torreparedones han salido a la luz a través de una monografía correspondiente al SALSUM 3, realizada por MORENA, MORENO y MARTÍNEZ, 2012: en cuya página 46 cita: “Habiéndonos centrado en las estructuras del *macellum*, esta fase anterior apenas ha podido ser documentada, no contando con materiales arqueológicos que permitan aportar una fecha concreta de su construcción. La presencia de cisternas con revestimiento hidráulico de *opus signinum* indicaría que se trata de una obra romana republicana”.
- 11 Véase MORENA y MORENO, 2010: 451 y MORENA, MÁRQUEZ, MORENO y VENTURA, 2011: 148: “Del primer recinto forense es poco lo que se puede completar ya que la reforma que se llevó a cabo en la siguiente fase (época de Tiberio) enmascaró y ocultó en buena parte, las primeras construcciones, al procederse a su “marmorización”.
- 12 Durante la campaña de excavación 2009/2010, salieron a la luz el centro neurálgico de la colonia (foro) así como los edificios colindantes (*macellum* y las llamadas “termas”). Véase MORENA *et alii*, 2011: 141–165.
- 13 Agradecer nuevamente a D. José Antonio Morena las imágenes proporcionadas tanto en detalle como en vista general correspondientes a la finalización y limpieza de la zona excavada. Corresponden a mis figuras 5, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.

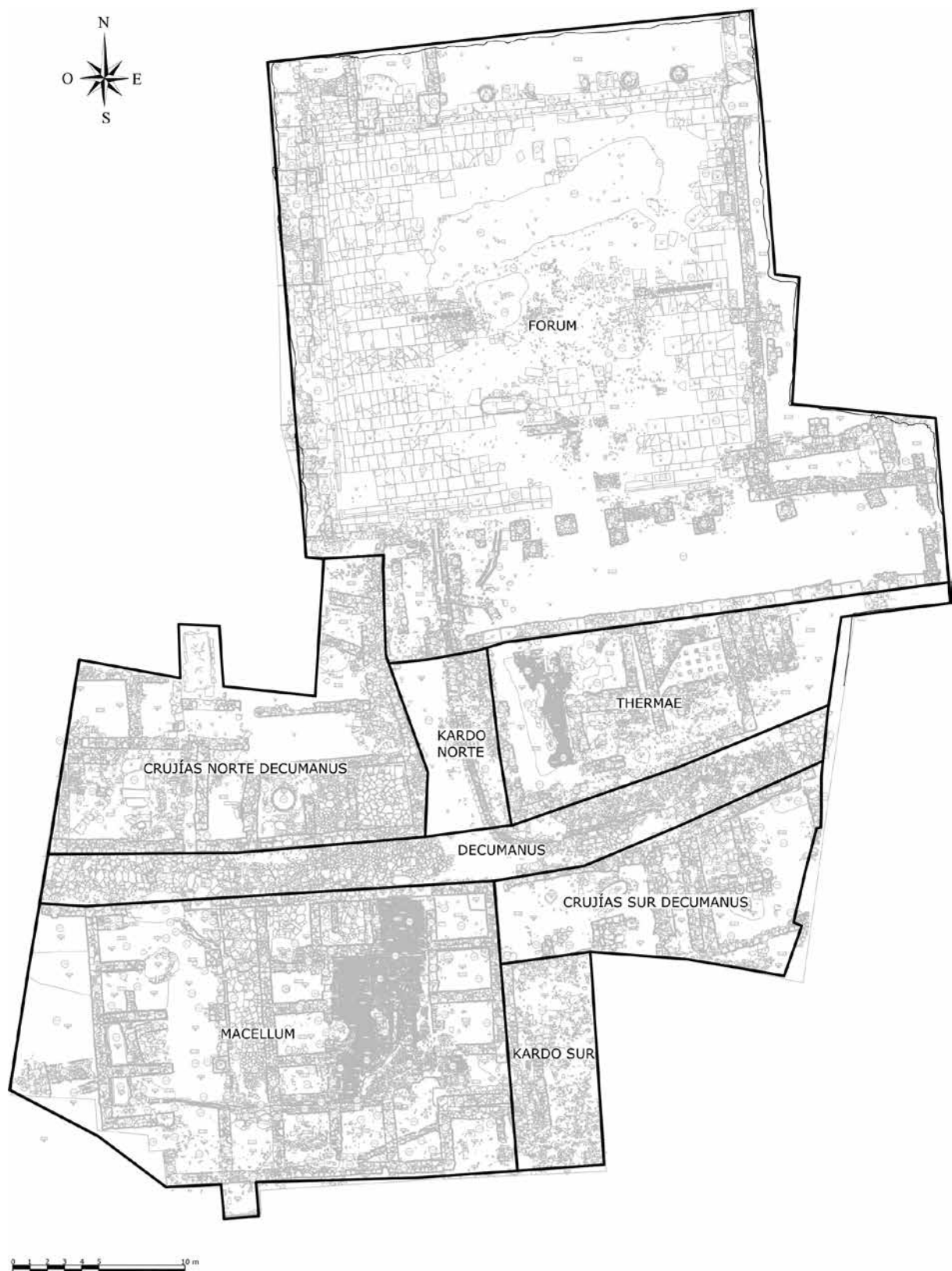


Fig. 6. Plano del centro urbano de Torreparedones con la presencia de los restos estructurales hallados durante la campaña de excavación 2009–2010. Extraído de MORENA, MORENO y MARTÍNEZ, 2012: 42.

Enmarcada entre el cardo (al Oeste), el decumano (al Sur) y el Foro (al Norte), ocupa prácticamente la totalidad de una ínsula de pequeñas dimensiones [Fig. 7], a la cual se adapta provocando una estrechez estructural progresiva por su parte oriental¹⁴. De planta trapezoidal y con una ligera orientación E-O, la superficie que ocupa el conjunto termal llega a rondar los 155 m² (10 m de largo por 15'5 m de ancho) [Fig. 8]. Los datos referentes a sus dimensiones no se ajustan a la realidad; son los únicos con los que podemos contar actualmente, aunque no cabe duda de que su extensión fuera algo mayor. El motivo de esta situación se debe a la monumentalización del foro en época tiberiana (14–37 d.C.) que provocó la ampliación y “marmorización” del centro neurálgico de la ciudad. A consecuencia de la reforma, toda la zona Norte del conjunto termal quedó sepultada por el nuevo pórtico forense, condenando al edificio al inmediato desuso y abandono, lo que provocaría, seguramente, la construcción de un nuevo y mayor conjunto termal (MORENA y MORENO, 2010: 447–450; MORENA, MÁRQUEZ, MORENO y VENTURA, 2011: 146–147).

A pesar de su mal estado de conservación y la pérdida documental de toda la cara Norte, los restos que han pervivido a lo largo del tiempo nos permiten analizar sus técnicas edilicias y su distribución espacial, donde destaca la presencia de 4 salas. El estudio de todo ello, unido a las características anteriores, hacen de esta estructura un edificio, cuanto menos, intrigante y revelador.

Para evitar errores, a continuación, describiremos y analizaremos sala por sala¹⁵, clasificadas numeralmente de izquierda a derecha y de arriba abajo [Fig. 9].

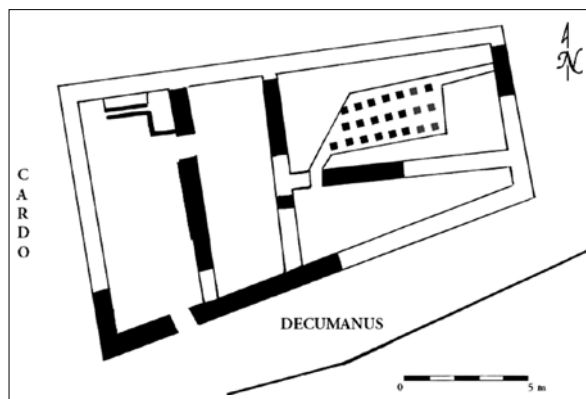


Fig. 8. Planta del conjunto termal de Torreparedones. Realizado a mano por el autor tomando como referencia el plano ya existente de MORENA y MORENO, 2010: 449.

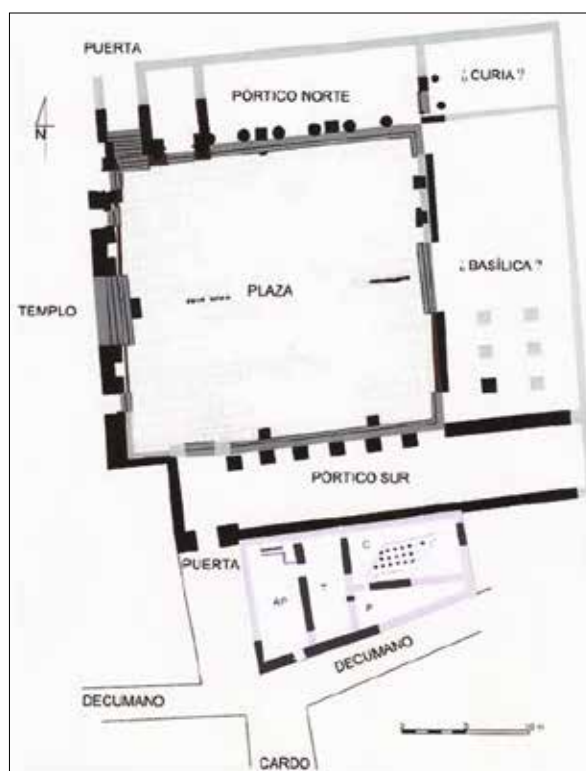


Fig. 7. Esquema de planta del sector excavado del foro y del balneum. Extraído de MORENA y MORENO, 2010: 450.

14 La adaptación al terreno provocando plantas, poligonalmente, no perfectas, es algo natural en este tipo de estructuras, como le ocurre a los casos de Baetulo o la Neápolis ampuritana (NOLLA, 2000: 49–51).

15 Para la descripción de las distintas dependencias del conjunto termal se ha tomado como referencia y fuente el único artículo, hasta ahora publicado, sobre las termas romanas de Torreparedones, realizado por MORENA y MORENO, 2010: 447–450. Al mismo tiempo se ha tenido en cuenta el modelo utilizado en el artículo de GÓMEZ, 2010: 199–218, tras ver en él una fórmula clara y coherente para definir edificios y estructuras de estas características. Debido al mal estado de conservación y su consecuente pérdida de información, se debe tener en cuenta que las medidas empleadas para designar las proporciones de cada sala son aproximadas y nunca exactas, siguiendo como referente el plano utilizado en MORENA y MORENO, 2010: 447–450.

Sala 1

Situada en la zona más occidental, limitada por el cardo y el decumano, esta sala de planta rectangular con orientación N-S, presenta unas dimensiones de 9 x 3,5 m (aprox.), albergando una superficie de 31,5m². De los paramentos perimetrales solo nos ha llegado la zona E, S y S-O, esta última perteneciente a la esquina de la sala y de todo el conjunto termal. Estamos hablando de un grueso muro de mampostería –técnica edilicia utilizada en todo el esqueleto estructural del conjunto termal–, de 1m de anchura, del que solo ha quedado la base [Fig. 10 y 11]. Se ha perdido el lateral izquierdo, mientras que todo el Norte se vio arrasado y ocupado por el pórtico Sur del foro, como se puede apreciar actualmente. Al Sur, siguiendo por el decumano, el muro de mampostería, se divide marcando un vano de acceso, de 0,84 m de ancho, del que solo ha quedado parte de la jamba E y la quicialera O; mientras, del muro oriental, que marca la divisoria entre la sala 1 y 2, quedan restos de la base casi en su totalidad, excepto en la zona de unión con el muro Sur y en el vano que da acceso a la Sala 2 (MORENA *et alii*, 2010: 447–448).

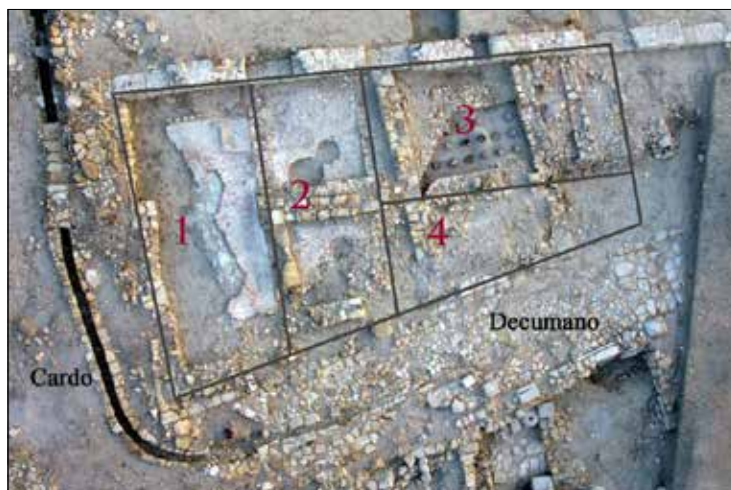


Fig. 9. Vista aérea del balneum de Torreparedones. Imagen extraída de MORENA y MORENO, 2010: 448.



Fig. 10. Vista de la Sala 1 desde el vano de acceso.



Fig. 11. Vista de la Sala 1 desde la zona Norte.



Fig. 12. Fotografía en detalle del pavimento en opus signinum y laterculi de la Sala 1.



Fig. 14. Detalle de la moldura hidráulica adosada al muro oriental de la Sala 1.



Fig. 13. Fotografía de la zona Norte de la Sala 1, con detalle de la moldura hidráulica de media caña, opus spicatum y el fino muro de mampuestos.

Por otra parte, el pavimento de la Sala 1, conservado en la mitad E de la sala, está compuesto por una base *opus signinum* recubierto de *opus spicatum*. Los *laterculi* que lo conforman presentan unas dimensiones regulares de 10 x 6 x 3,5 cm [Fig. 12]. Destaca la presencia de dos molduras hidráulicas en forma de media caña¹⁶. Una con orientación N-S, siguiendo el muro que separa la sala 1 de la 2 y apreciable a ambos lados del vano de acceso; la otra está situada al Norte, se conserva parte del tramo, el cual muestra forma de “Z”, junto a los restos de lienzo de un pequeño y fino muro de mampuesto, de 1,5 m. (aprox.), que marca una línea divisoria entre el pavimento y un espacio perdido al Norte (MORENA *et alii*, 2010: 447–448) [Fig. 13 y 14].

Sala 2

De planta rectangular (con orientación N-S), aparece enmarcada entre las tres habitaciones, al O por la Sala 1 y al E por las Salas 3 y 4, siendo, por lo consiguiente, la zona más céntrica del edificio [Fig. 15]. Sus dimensiones son similares a la Sala 1, aunque algo menores (oscilando entre los 8,70 x 3m aproximadamente, sin contar el grosor de los muros). De las cuatro salas, ésta quizás sea la mejor definida espacialmente, conservando restos de sus muros al E, S y O (siendo el Norte destruido tras la monumentalización del foro en época Tiberiana). Al Sur, el muro de mampostería

16 Este tipo de molduras resulta habitual en edificaciones tardorrepúblicas de la zona como se muestra en el depósito de agua *a bagnarola* (ovalado) existente en la fase previa de la construcción del *macellum*; así lo demuestran los estudios publicados en MORENA *et alii*, 2012: 43.



Fig. 16. Detalle de la zona referente al vano de acceso desde la Sala 1 a la 2.



Fig. 15. Fotografía de la Sala 1, 2 y 3, vistas desde el Oeste.

de la fachada que da al decumano presenta su continuidad hasta la Sala 4, por lo que el acceso a la Sala 2 estaría habilitado por el vano, de 0,85 m de grosor [Fig. 16], presente en el muro occidental que lo separa de la Sala 1. Como ya hemos mencionado en la descripción de la Sala 1, de este muro se conserva casi la totalidad de su cimentación, menos el vano situado en la zona Norte y 1 m (aprox.) perdido en la unión con el muro S. De su delimitación por el E nos han llegado dos partes del lienzo de mampostería: uno de apenas 0,40 m, situado más al Sur y marcando la divisoria con la Sala 4, y otro de casi 3 m de longitud, localizado



Fig. 17. Fotografía de Sala 2 vista desde el norte.

más al N, que separa el espacio con la Sala 3 (MORENA *et alii*, 2010: 448–449). Del pavimento se conservan restos del nivel inferior, que actuaría de *rudus*, compuesto de grava con restos de mortero de cal y arena. Sobre este, una capa de mortero fijaría el *opus spicatum*, del cual solo ha pervivido la impronta de los ladrillos (MORENA *et alii*, 2010: 448–449) [Fig. 17].

Sala 3

Esta sala, junto con la 4, delimita el cierre del edificio por la zona oriental. Situada al E de la Sala 2 y al N de la Sala 4, la habitación presenta unas medidas que rondarían los 5 x 8,5 m, con una superficie de 42,5 m² (aprox.). Esto nos desvela que estamos ante la sala más grande del recinto, a pesar de desconocer su estructura por el lado N. De sus muros de mampostería se conserva un fragmento al O y al S de semejantes proporciones (3 m), y otro segmento algo menor por la cara E, marcando el cierre de la habitación y del edificio (MORENA *et alii*, 2010: 449) [Fig. 18].



Fig. 18. Fotografía de la Sala 3 desde la zona nororiental del edificio.

De esta habitación, lo más destacable lo encontramos bajo lo que en su día conformaría el pavimento, del cual no se ha conservado nada. Nos referimos a un sistema de *suspensurae* en planta trapezoidal, correspondiente al *hypocaustum*, formada por *pilae* realizadas mediante ladrillos *bessales* de 21 x 21 x 5 cm, levantados sobre un suelo de *opus signinum* [Fig. 19 y 20]. Las *pilae* conservadas forman un conjunto total de 16, repartidas en 3 filas y 7 columnas. Realizando una lectura de las columnas que conforman la *suspensurae*, debemos aclarar que la cantidad de *pilae* en cada una se ve influenciada por su forma, teniendo la primera columna una *pila*, y las 5 siguientes 3 *pilae*, habiéndose perdido la *pila* superior de la 5ª columna. La zona es cortada transversalmente por un relleno estructural formado por piedras calizas y cantos, pertenecientes a una construcción posterior, dejando a su derecha la presencia de otra posible columna de 3 *pilae*, de las cuales solo se ha conservado la superior (MORENA *et alii*, 2010: 449) [Fig. 21 y 22].



Fig. 19. Conducto previo del hypocaustum.



Fig. 20. Detalle de una de las pilae del hypocaustum perteneciente al balneum de Torreparedones.



Fig. 21. Fotografía del hypocaustum con suspensurae de la Sala 3 tomada desde el Sur.



Fig. 22. Fotografía Sala 3 vista desde el Oeste.

Por otra parte las paredes del hipocausto están formadas con una primera capa de fragmentos de *tegulae* colocados de forma horizontal, cubriendo así el compacto relleno formado por ripios y piedras ligadas con tierra.

Perdido el pavimento, como ya hemos mencionado, solo nos ha llegado de él algunos fragmentos de los grandes ladrillos *bipedales* que se apoyarían en las *pilae*, sobre los que iría el pavimento o zócalo de la sala 3. Por otro lado, también se han encontrado teselas blancas correspondientes a algún posible mosaico hoy perdido. Debido al sufrimiento de elevadas temperaturas, toda la zona (paredes, *opus signinum* del suelo y las *pilae*) se encuentra bastante calcinada (MORENA *et alii*, 2010: 449).

Sala 4

De las cuatro salas, esta es la única que no se vio afectada directamente por la ampliación del pórtico Sur del foro, aunque sí de forma indirecta compartiendo junto al resto el mismo destino. Dejando al N la Sala 3 y al O la Sala 2, este habitáculo es el más pequeño e irregular, en proporciones, debido a su adaptación al decumano y al resto de espacio dejado por las demás dependencias. A consecuencia de su mal estado de conservación, solo se han conservado muros de mampostería al Sur, delimitando con el decumano, y al N, separando el espacio con la Sala 3; por este motivo no podemos precisar con exactitud su planta. La acción más lógica y coherente por la que se ha optado, es establecer la continuidad de dos de los lienzos murales conservados: el que limita el recinto por el S (perteneciente a las Salas 1,2 y 4) y los restos de muro de la linde E (concerniente a la Sala 3). Siguiendo esta elocuente solución, nos encontramos con una sala de unos escasos 16,82 m² (aprox.), cuyo pavimento solo ha aparecido en el ángulo N-O, formado por piedras calizas de pequeño y mediano tamaño, indicativo de un suelo más tosco y bruto que el resto (MORENA *et alii*, 2010: 449) [Fig. 23].

En planta se pueden apreciar restos de un muro de mayores proporciones, distribuidos por el edificio; restos que no hemos tenido en cuenta durante el análisis de las diferentes salas por



Fig. 23. Fotografía cenital Sala 4.

pertenecer al periodo de post-abandono, los cuales no modifican ni afectan a la estructura original, al no tratarse de ampliaciones ni modificaciones, viendo en su explicación la posibilidad de dificultar y obstaculizar su entendimiento. Estos restos de los que hablamos son visibles especialmente en la Sala 2 y 3, pertenecientes, posiblemente, a la construcción de una estructura menor (almacenes o cuadras) a modo de intentar aprovechar el espacio perdido tras la monumentalización del foro y la consecuente ampliación de su pórtico Sur [Fig. 24].



Fig. 24. Plano del balneum de Torreparedones realizado con Autocad con indicación de Unidades Estratigráficas, destacando en negro los restos tardorrepublicanos pertenecientes al conjunto termal.

3. CRONOLOGÍA DEL EDIFICIO Y ANÁLISIS FUNCIONAL

3.1. Cronología

A pesar de no contar con ninguna fuente escrita (epigráfica o literaria) que nos indique su fecha exacta de construcción, si podemos establecer unos parámetros que nos muestren la vida del edificio. Por la forma, las características que presenta y el uso de unas determinadas técnicas edilicias, como el *opus signinum*,¹⁷ y partiendo del conocimiento del momento en el que se abandona, 14–37 d.C. (época de Tiberio tras la monumentalización del Foro), se establecerá y analizará una línea temporal, basándonos en las posibles fechas que se barajan sobre el asentamiento romano en Torreparedones, y con ello la construcción de nuestro edificio, oscilando siempre entre el periodo Republicano y sobre todo, el Tardorrepúblicano.

Para establecer estos parámetros, primero debemos referirnos a la propia *Ituci*, que citada por Plinio el Viejo¹⁸, y situada entre *Tucci* (Martos) y *Ucubi* (Espejo) como una de las colonias inmunes al *conventus* astigitano (VENTURA, 2012; MORENA *et alii*, 2012; BELTRÁN, 2007: 133; CORTIJO, 2007: 298; CABALLOS, 1978: 76–111), no siempre fue establecida en el yacimiento de Torreparedones.

En 1736, tras la aparición de un fragmento epigráfico encontrado en *Ipsca* (Cortijo de Izcar, Baena), dedicado a la sacerdotisa Licina Rufina¹⁹, una mala traducción por parte de Pedro Leonardo de Villacevallos, y más tarde aprobada por el padre E. Flores y el erudito Bartolomé Sánchez de Feria y Morales, identificaron el lugar como *Castrum Priscum* (ciudad forjada de un error e inexistente), en lugar de *Ipsca*, provocando la búsqueda de un nuevo lugar para *Ituci*, prolongándose su leyenda hasta el s. XVIII, y buena parte del XIX²⁰ [Fig. 25] (MAIER, 2010: 56–60).

Finalmente, y gracias a la elaboración del CIL (*Corpus Inscriptionum Latinarum*) por parte de Emil Hübnér²¹, se pudo sacar a la luz su verdadera traducción, ya elaborada, pero no

San Bratío en la vega de San Millán. Marínico Sicula lo llama Castro Lyb¹⁹, y Monco se inclina á creer Laberido el pueblo que con nombre de Lybia viene en el itinerario, lo que no parece admisible. Sandoval lo confundió alguna vez con Abellá; hoy se llama Bálvora, y solo quedan unos destrozos como dice Henao.

CASTRUM JULIUM: (V. ULLA.) nombre que se daba en la edad media al pueblo de San Cugatón de San Calat en Cataluña.

CASTRUM PRISCUM: pobl. bética de que nos ha conservado memoria una inscripción copiada por Florez, tomo 42, pág. 42. Debió existir en el desp. llamado hoy Castro Viejo y Cortijo de las Virgenes, donde se han hallado restos de antigüedades romanas (entre Castro el Rio y Cañete de las Torres.)

CASTRUM SIERICI: no deja de ser verosímil la conjetura del Sr. Cortés, que cree posible la identidad de esta pobl. y la Sisara de Ptolomeo; no puede sin embargo adoptarse de un modo satisfactorio, siendo muy posible que *Castrum Sierici* no date mas allá de la España goda: es Castrogeriz.

CASTRUM VERGIUM: (V. VERAJO.)

CASTUERA: part. jud. de ascenso en la prov. de Badajoz, aud. terr. de Cáceres, c. g. de Extremadura; se compone de 8 v., 3 l. y un barrio ó arrabal, que forman 44 ayunt. cuyos nombres, dñc. á que perteneciera, riqueza y contr., resultan del siguiente

dicho partido, en estadística municipal y la que se refiere al recambio de la que se pagan.

EMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPOSIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
de alistados de edad de							Terrestrial y pecuaria.				Por ayunt.			
15 años.	21 años.	23 años.	25 años.	27 años.	31 años.	total.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vd.
47	9	4	5	3	60	33	62578	4000	63578	6414	17	49	4	960
47	70	58	12	14	618	117	836611	18120	883731	122805	30	32	26	1387

Fig. 25. Detalle de la referencia a *Castrum Priscum* en MADOZ, 1849: 251. Citado en nota 20.

17 Como se puede apreciar sobre el empleo del *opus signinum* en MORENA, MORENO y MARTÍNEZ, 2012: 46: “La presencia de la cisterna con revestimiento de *opus signinum* indicaría que se trata de una obra republicana”.

18 Naturalis Historia III, 12: “Singilis fluvius, in Baetim quo dictum est ordine inrumpens, Astigitanam coloniam adluit, cognomine Augustam Firmam, ab ea navigabilis, huius conventus sunt reliquae coloniae inmunes Tucci quae cognominatur Augusta Gemella, Ituci quae Virtus Iulia, Ucubi quae Claritas Iulia, Urso quae Genetiva Urbanorum...”. Véase también en VENTURA, A. 2012; MORENA, MORENO y MARTÍNEZ, 2012: 190.

19 CIL II² / 5, 387

20 Véase la obra de MADOZ, 1849: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, en cuya página 251 aparece: “CASTRUM PRISCUM: pobl. bética de que nos ha conservado memoria una inscripción copiada por Florez, tomo 12 pág. 42. Debió existir en el desp. llamado hoy Castro Viejo y Cortijo de las Virgenes, donde se han hallado restos de antigüedad romanas (entre Castro el Rio y Cañete de las Torres)”.

21 Recogido en su Vol. II: *Inscriptiones Hispaniae*, publicado en Reimer, Berlín, 1869.

apreciada, por Valdeflores. De esta manera se pudieron asociar los restos arqueológicos de Castro el Viejo con la ubicación de *Ituci Virtus Iulia*, asentamiento que desde entonces ha sido aprobado por la mayoría de investigadores (FERNÁNDEZ–GUERRA, 1875; TOVAR, 1974: 131; CORZO–JIMÉNEZ, 1980: 43; CAPALVO, 1986: 65; BEROLINI y RODRÍGUEZ, 1988: 316–339; CURCHIN, 1990: 153; CABALLOS, 1993: 209; CORTIJO, 1993: 670–671; MELCHOR, 1995; STYLOW, 1998: 111–112; FERNÁNDEZ y CUNLIFFE, 2002: 47–50; BELTRAN, 2010; MORENA *et alii*, 2010; MORENA *et alii*, 2011; MORENA, 2011: 12–22; MORENA *et alii*, 2012)²², aunque algunos siguieron manteniendo la teoría de la existencia de la ciudad fantasma *Castrum Priscum*²³.

A pesar de que hoy en día seguimos sin contar con documentos epigráficos que despejen toda duda sobre la ubicación de *Ituci* en Torreparedones, y siempre manteniendo cierta cautela, las pruebas, testimonios y restos materiales hallados en el yacimiento apuntan a esa identificación²⁴.

Como le sucede al caso cordobés (RODRÍGUEZ, 1981: 107–134 y 2004: 7–19) el origen es el principal problema que presenta. El asentamiento corresponde a una *deductio* colonial²⁵ o al establecimiento de veteranos en un *oppidum* prerromano turdetano, según muestran las últimas investigaciones (VENTURA, 2012). Gracias a su terminología “*Virtus Iulia*”, la cronología del asentamiento romano en la ciudad ibera preexistente, hace que se limite a dos periodos posibles con nombres propios: Julio César u Octaviano. Indagaremos sobre cada uno, viendo las fechas plausibles para la presencia romana en Torreparedones y con ello, la posible construcción de nuestro edificio.

Julio César: La presencia de Julio César en *Ituci* no está documentada aunque si en su aledaños más próximos. En el 46 a.C., llega a *Obulco* (Porcuna) desde Roma²⁶ para instalar allí a su ejército, tras enterarse de que los hijos de Gneo Pompeyo el Grande, Sexto y Gneo, se habían apoderado de la *Hispania Ulterior*, asentando campamentos en ciudades estratégicas [Fig. 26].

La mayor parte de las ciudades de la campiña cordobesa están localizadas en zonas elevadas²⁷ y a poca distancia una de otras, por lo que la implicación entre ellas durante los diversos asedios que acaecieron tuvo que ser directa. De esta forma y como se puede apreciar en el mapa de figura

22 Entre otros autores.

23 En MORENA *et alii*, 2010: 432, dice: “... todavía algunos se empeñaron en mantener aquella absurda teoría como el historiador baenense Francisco Valverde y Perales (Valverde y Perales, 1903:23) o el castreño Navajas Fuentes a mediados del s. XX (Navajas, 1951:71–74)”.

24 Esta cautela a la que hago referencia puede apreciarse también en FERNÁNDEZ–CASTRO y CUNLIFFE, 2002, 50: “... la destacada representación de Torreparedones en la arqueología de la campiña de Córdoba, induce a creer verosímil la tesis de que Torreparedones, una ciudad vecina de Ucubi, en la lista de Plinio con referencia a Munda, pudiera haber sido la *Ituci Virtus Iulia*”.

25 Véase MORENA *et alii*, 2011: 141–165; MORENA, MORENO y MARTÍNEZ, 2012: 191–193; VENTURA, 2012. Destacando la última obra donde se recogen uno a uno todos los datos necesarios que identifican a *Ituci Virtus Iulia* como Colonia romana formada por veteranos de guerra. Los elementos sobre los cuales se desarrolla esta teoría son: la cita de Plinio el Viejo (N.H. III, 12) donde se enumera las “colonias” inmunes del *conventus* astigitano; la inscripción de sus habitantes en la *Tribu Galeria* utilizada por Octaviano–Augusto a la hora de establecer municipios y colonias en la Bética; el hallazgo de un fragmento epigráfico perteneciente a un veterano de la *legio* XXXIII; la existencia y presencia de *duoviri* y *aediles* en época Julio–Claudia señal de estatuto privilegiado a comienzos de época imperial y las dimensiones y forma que presenta el Foro *ex novo* construido sobre casas preexistentes.

26 Destaco las palabras de CORTÉS Y LÓPEZ, 1836: 236. Que refiriéndose a las palabras del geógrafo e historiador Tolomeo, cita: “*César en 27 días se personó en Obulco desde Roma*”.

27 Así lo destaca BLANCO, 1983: 106, refiriéndose al escritor de *Bellum Hispaniense*: “El autor de *BH* (citando el apartado 7,3 de esta obra) reconoce esta condición de la Campiña –de fácil defensa y abundante y accesible agua– cuando escribe: *Haec loca sunt montuosa et natura impedita ad rem militarem*”.

26, aparte de otras localizaciones más inciertas a lo largo del *flumen salsum*, el ejército a la par que los partidarios pompeyanos se hallaban en *Corduba*, *Ategua*, *Ucubi* y *Ulia*, mientras César instalaba sus legiones en *Obulco* (ocho legiones amén de tropas auxiliares y caballería). Ante la imposibilidad de asediar la capital bética, debido a su fuerte defensa, las tropas cesarianas optaron por menguar el apoyo pompeyano derrotando al resto de ciudades: de esta manera controlaba zonas elevadas y ganaba recursos para abastecer a su ejército mientras obligaba a los pompeyanos a salir y luchar.

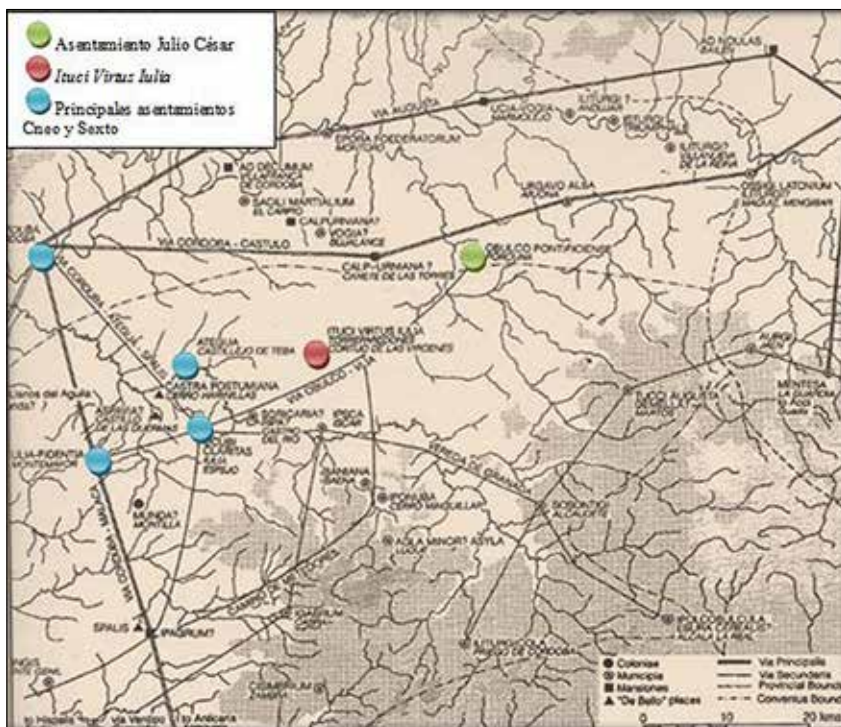


Fig. 26 Plano de los caminos y ciudades romanos en la Alta Andalucía según Fernández-Castro y Cunliffe, 2002, Fig. 9. Extraído de BELTRAN, MAIER, MIRANDA, MORENA y RODRÍGUEZ, 2010: 87.

Esta situación deja a *Ituci* en una zona privilegiada, estratégicamente, pues desde allí se divisa Porcuna y los movimientos militares de César, al igual que Castillejo de Teba o *Ategua*, *Montemayor* y *Espejo*. (CUNLIFFE y FERNÁNDEZ, 2002: 48 y 1991: 213; MORENA *et alii*, 2010: 441). En relación a estas Guerras Civiles acontecidas en la Bética, se explica la reconstrucción de la Puerta Oriental de la muralla de Torreparedones, de claro carácter defensivo con un sistema de doble puerta, flanqueada por grandes torres que pudieron acoger cuerpos de guardia en la parte superior. La cronología de este acceso, que en un principio se fijó en torno al s. IV– III a.C. (CUNLIFFE y FERNÁNDEZ, 1992: 237; 1999: 72 y 2002: 40) se vio modificada apoyándose en la aparición, durante las campañas de excavación de 2006–2007, de cerámica campaniense A y B en el relleno de la zanja de fundación de la torre S, y trozos de *tegulae* en los casetones internos de la torre N. (MORENA *et alii*, 2010:441; MORENA, 2010b: 176–180; MORENA *et alii*, 2011: 146).

Todo este conjunto de datos presentados, la cronología de la Puerta Oriental y la zona en la que se encuentra Torreparedones, como la más elevada de la Campiña oriental, unido a la difícil propuesta de pensar que ningún general romano, o que un gran estratega como Julio César, no se percatase de la importancia que supondría el control de este punto, constituyen los pilares que sostienen a Cayo Julio César como fundador de la *Ituci* romana.

Octaviano: A causa de la denominación *Virtus Iulia*, la fundación de la colonia debe atribuirse a Octaviano, en este caso, antes de recibir los honores por parte del Senado en el 13 de enero del 27 a.C., donde se le concede el título de Augusto, el *clipeus virtutis* y la corona cívica²⁸, como

28 Este mismo honor que en su día Julio César rechazó de las provincias orientales, Augusto lo convertirá en emblema imperial y símbolo de homenaje tras sus acciones. Según describe GRADEL, 2002: 27–54, los orígenes del la corona cívica como distinción militar se pierden en la prehistoria, pero se puede seguir su empleo a partir del s.

reconocimiento de *Virtutis Clementiaeque et Iustitiae et Pietatis causa* (BEAUJEU, 1955: 60; SAYAS ABENGOCHEA, 1982: 399–413; ZANQUER, 1992: 54–57; KIENAST, 2004: 63; GONZÁLEZ, 2005: 409; MORENA *et alii*, 2012: 192; VENTURA, 2012). Posiblemente tras la victoria sobre Cleopatra y Marco Antonio en *Actium*; motivo por el cual, como sucedió en *Emerita Augusta* (Mérida) o *Augusta Firma Astigi* (Écija), si la colonia de Torreparedones se hubiese asentado a partir de la fecha mencionada, el término recibido habría sido *Virtus Augusta*, en honor al emperador.

A priori, el caso de Octaviano resulta más evidente, como germen de la fundación colonial, que Julio César (aunque no excluye la posible presencia romana en *Ituci* con anterioridad). A continuación mostraré los tres elementos que apoyan a la hipótesis planteada por A. Ventura para esta teoría:

- *Legio XXXIII*: Esta reciente fuente documental, que bien pudiera ir en el apartado del dictador, nace en 2011, tras los trabajos de conservación de la ermita moderna consagrada a las mártires mozárabes Nunilo y Alodia (situada a intramuros entre la Puerta Oriental y el Santuario). Allí se halló un fragmento epigráfico de piedra caliza gris, estudiado por A. Ventura²⁹ (VENTURA y MORENA, 2012), donde puede intuirse la inscripción “*Leg(ionis) XXXIII*”. En el 49 a.C. surge el reclutamiento de esta legión por Julio César para hacer frente a Pompeyo Magno en la Guerras Civiles desarrolladas en *Hispania* y durante la batalla de Farsalo (48 a.C.). Posteriormente lucharían en el bando cesariano durante la batalla de Filipos contra Bruto, Casio y Catón el Joven, en venganza por el asesinato del dictador, pasando finalmente a las ordenes de Octaviano, heredero de Julio César y luchando por última vez en *Actium*. (RODRÍGUEZ, 2001: 437; VENTURA, 2012). Tras la reforma del ejército, después del año 30 a.C. fecha en la que se apodera de Egipto, Octaviano desmoviliza a los veteranos, dándoles en calidad de agradecimiento, tierras para la fundación de colonias en Italia y sus provincias (KEPPIE, 1983: 73; VENTURA y MORENA, 2012). Este hecho concuerda y va en relación con la fundación de la Colonia romana de *Ituci*; pero para la causa que nos concierne, pienso que no es tan primordial el hecho de que se estableciera la colonia tras la disolución de la *Legio XXXIII*, sino la posibilidad de que a raíz de la llegada de Julio César a la Bética y con el objetivo de lograr asediar *Corduba*, *Ategua*, *Ulia* y *Ucubi*, reclutara (para esta nueva legión) a contingentes no romanos de las poblaciones ibero-turdetanas, incluidos a los de *Ituci*, como ya hiciera en la Galia Transalpina³⁰ (SMITH, 1958: 57), permaneciendo desde entonces como una ciudad de apoyo a Roma, hasta la desaparición de esta legión y la consecuente transformación en Colonia romana.
- *Tribu Galeria*: Corresponde al nombre de tribu en la que se inscriben los ciudadanos romanos de Torreparedones, empleada por el *princeps* Octaviano en el transcurso de la municipalización o colonización llevada a cabo en la Bética (VENTURA y MORENA, 2012;

III a. C. Fue otorgada a un soldado tras salvarle la vida a su compañero en el campo de batalla. Este acto era el mayor regalo que se podía realizar por parte de un hombre. El roble, de cuyas hojas se hacían las coronas, era el árbol y símbolo de Júpiter, era el obsequio que el salvado ofrecía a su redentor como señal o consideración de su “Júpiter terrenal”.

29 VENTURA, 2012: “...un fragmento de piedra caliza micrítica gris (piedra de mina, como la empleada en el pavimento forense), fracturada por los lados, de 28 cm de altura x 40 de anchura x 8/10 cm de espesor. Presenta la cara posterior toscamente desbastada y la cara anterior o campo epigráfico enmarcado originariamente por una moldura en forma de talón, de la que subsisten restos en el lado derecho. Las letras, de 8 cm. de altura, son capitales cuadradas de buena factura y escaso contraste, con refuerzos poco desarrollados y rasgos propios de época augustea o tiberiana”.

30 Lo mismo realizó Pompeyo en Farsalia y Marco Junio Bruto en Macedonia. Debemos destacar que el reclutamiento de ciudadanos no romanos para el ejército de Roma, solo se hizo en casos especiales de última necesidad, sin ser algo habitual, siendo el origen de este acto la reforma de Mario en el s. II a.C. durante la campaña de Numidia.

CABALLOS, 2006: 388; WIEGELS, 1985: 45; KUBITSCHKE, 1889: 270). Gracias a este indicativo, aunque no de una fecha exacta, se atestigua la presencia de ciudadanos romanos a partir del 30 a.C..

- C. Calvisius Sabinus³¹, T Statilius Taurus³² y Sextus Appuleius³³: Estos tres nombres, conocidos aristócratas de época octaviano–augustea, corresponden a los principales gobernadores provinciales con mando en *Hispania* que se barajan como creadores directos de la *deductio* colonial “itucitana” (VENTURA y MORENA, 2012). Según plantea A. Ventura, entre los postulantes la balanza parece inclinarse más por los dos últimos, atendiendo a que Taurus había comandado las legiones terrestres octavianas entre las que se contaba la *Legio XXXIII*, llegando a constar en el asentamiento de veteranos en la colonia hispana de *Iulia Ilici Augusta*³⁴ (ABASCAL, 2004: 79–94; VENTURA y MORENA, 2012). Por el contrario, Apuleyo, hijo de Sextus Appuleius y Octavia la Mayor (hermana de Augusto), debido a la proximidad familiar con el *princeps*, debió conocer más de cerca la política del futuro emperador, así como el templo dedicado a *Divo Iulio* y la propia *Curia Iulia*; construcciones inauguradas tras el triunfo de Octavio dos años antes de ser nombrado *Augustus*, y que se han visto como arquetipos en las construcciones del primer foro de *Ituci*. Ante la imposibilidad de dar con el fundador, tomaremos las fechas, que según las últimas investigaciones, se le asigna a cada uno referente a su posible acto fundacional: Calvisius Sabinus (30–29 a.C.), Statilius Taurus (29–28 a.C.) y Sextus Appuleius (28–27 a.C.).

Una última teoría, nacida de la asociación terminológica de la *Ituca* o *Ituce* citada por Apiano³⁵, con *Ituci*, se adentra sobre el paradigma de la presencia romana en Torreparedones. Según las observaciones de algunos investigadores como Caballos o García Moreno, entre otros (THOUVENOT, 1940: 127; CABALLOS, 1978: 66; CORZO y TOSCANO, 1992: 29; GARCÍA, 2001: 147), el primer contacto que los “itucitanos” tendrían con Roma, sería durante las Guerra Lusitanas. En el 143 a.C., Roma envió a la Península al cónsul Quinto Fabio Máximo Emiliano al mando de dos legiones, consiguiendo una victoria frente a Viriato (SALINAS, 2008: 89–120). Tras la confianza provocada por la victoria y la subestimación a los hispanos, Q. Fabio regresó a Roma, acción que aprovechó Viriato para reorganizarse y atacar a *Ituca*, expulsando a la guarnición romana. Al año siguiente (142 a.C.), y debido a la situación acaecida, Fabio Máximo Serviliano y dos legiones, con la ayuda del rey de Numidia, hizo frente al líder lusitano, pero no impidió que las tropas romanas tuvieran que refugiarse en *Ituca*. Esto trajo consigo que Serviliano invadiera *Baeturia*, tomando las ciudades de *Eiscadia*, *Gemella* y *Obulcula*, ambas bajo el control de tropas leales a Viriato. Las citadas ciudades se pueden ligar a *Ipsca* (*Eiscadia*), *Tucci* (*Gemella*³⁶) y *Obulco* (*Obulcula*), siendo esta última, junto con *Ituci* las que menos variarían su topónimo, aunque todas, como se puede apreciar, se hallarían en las proximidades de Torreparedones (CABALLOS, 1987: 69–70; MORENA, 2010b: 13–15; MORENA *et alii*, 2012: 192).

En resumen, el siguiente cuadro recoge las tres posibles opciones fundacionales:

31 PIR² C–352.

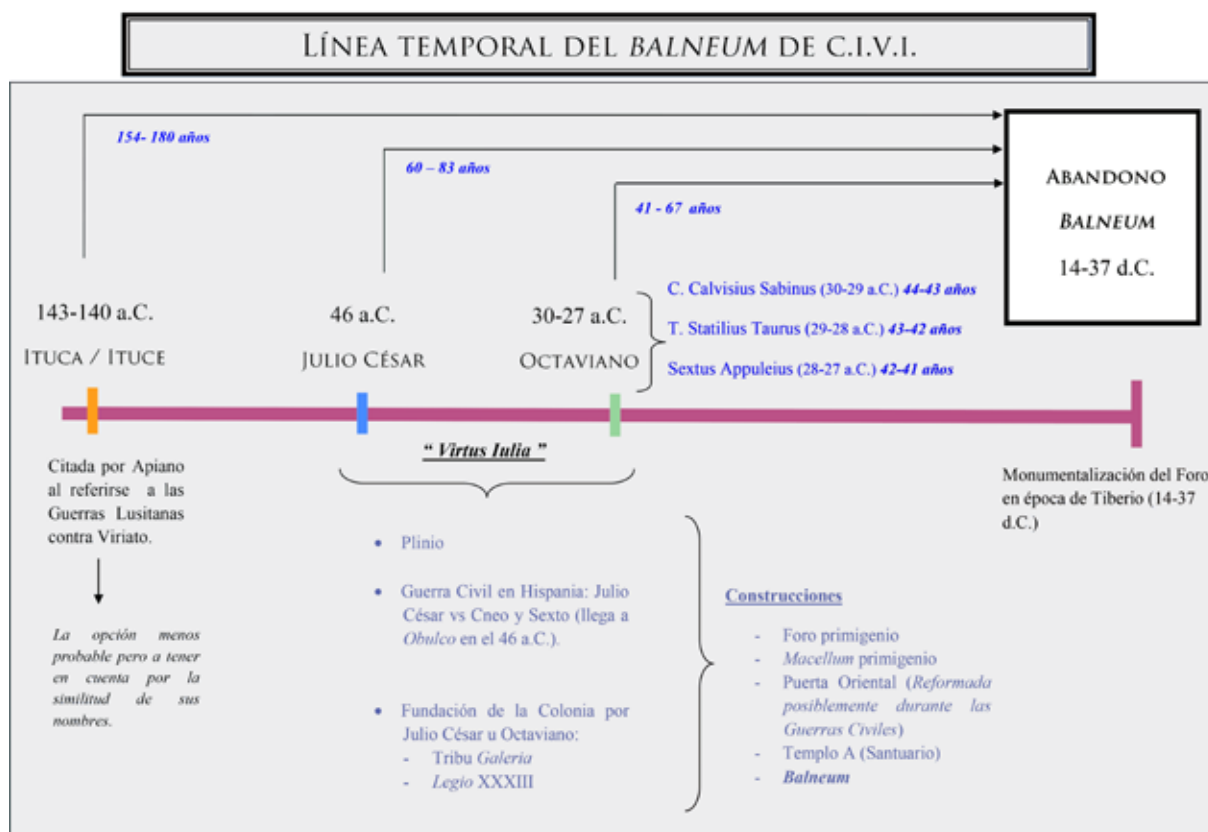
32 PIR² S–853.

33 PIR² A–961.

34 Atendemos a la terminología “Augusta”, prueba inequívoca de ser posterior a la colonial romana de *Ituci*.

35 *Iberiké* 66–68.

36 Sobre el cognomen romano referente a la *Colonia Tucci Augusta Gemella*, SERRANO, 1981, hace mención a tres posibilidades: la primera, como le sucede a *Iulia Gemella Acci*, que fuera fruto de la *deductio* de dos legiones; la segunda que correspondiera con un doble núcleo urbano, separado geográficamente pero constituyendo una unidad administrativa, municipal o colonial; como el caso ampuriano investigado por DEL BARCO, 1978, y la tercera, la relación con el territorio *Gemella* citado por Apiano.



Realizando una lectura (de derecha a izquierda) de la línea temporal establecida, partiendo desde la destrucción de nuestro edificio, entre el 14–37 d.C. vemos que el primer periodo, con un margen de 3 años, corresponde a Octaviano. En él, siguiendo la teoría ya citada de A. Ventura, sobresale la presencia de tres nombres propios, ya comentados: *C. Calvisius Sabinus* (30–29 a.C.), *T. Statilius Taurus* (29–28 a.C.) y *Sextus Appuleius* (28–27 a.C.); siendo bajo el control de alguno de estos candidatos cuando se comenzaría a levantar las primeras edificaciones de carácter romano. De esta manera y siguiendo la cronología, la obra presenta una vida que rondaría entre 42 y 67 años de duración.

Si por lo contrario aceptamos la hipótesis fundacional romana de *Ituci Virtus Iulia* tras la victoria de Julio Cesar sobre los hijos de Pompeyo, ocupada previamente como atalaya de control y fuente de reclutamiento militar para la “trigésimo tercera”, por las propias tropas cesarianas, ello supondría que las construcciones tardorrepublicanas que presenta el yacimiento son construidas a partir del 46 a.C., mostrando un curso mínimo de 60 años, pudiendo llegar hasta los 83 años.

Por último tenemos una etapa que, a pesar de no contar con mucha fuerza hoy en día, cuanto menos debe ser tenida en consideración por la más que evidente similitud que presentan sus topónimos. Me estoy refiriendo a la ya vista *Ituca* o *Ituce*, donde la presencia romana se pone de manifiesto en el 143–140 a.C. Con ello no quiero atestiguar una continua representación romana desde la llegada de Máximo Emiliano hasta la fundación de la colonia, pero si plantear la, no tan descabellada, hipótesis de la posible construcción de los edificios, obras etc. en la ciudad turdetana, durante las Guerras Lusitanas, lo que provocaría la existencia de estos edificios por un periodo de 154–180 años.

En resumen, y conociendo las limitaciones que presenta la última teoría, el periodo tardorrepublicano en Torreparedones muestra un baremo de 116 años (desde el 143 a.C. hasta el 27 a.C.) con tres posibles periodos: durante las guerras lusitanas bajo la ocupación de Quinto Fabio Máximo

Emiliano o Fabio Máximo Serviliano; con la llegada de Julio César a *Obulco* o tras la victoria en *Actium* por Octaviano, en los que se gestara la construcción de los primeros edificios de carácter romano como el *macellum* primigenio, el foro primigenio, la remodelación de la puerta oriental, el denominado Templo A del santuario, que se fecha cronológicamente entre el s. II y I a.C. (MORENA, 2010b: 180–181) y el *balneum*. Debido a estas tres posibles variables, y aunque es más probable que se realizasen bajo Octaviano o en todo caso con su antecesor, hago un llamamiento a la cautela a la hora de establecer un fecha o periodo concreto para la construcción de los edificios citados, dejando las puertas abiertas hasta la espera de nuevos datos resultado de futuras excavaciones. Pues esta es la idea, que ante la incertidumbre o duda, pienso se debe seguir: ir cercando las posibilidades (en este caso tardorrepublicanas) que presenta el territorio, destacando las características y probabilidades de cada una.

3.2. Análisis funcional

Tras haber analizado las distintas dependencias del edificio, destacando como evidencia la *suspensurae* de la sala 3, podemos afirmar, no solo que se trata de unos baños romanos sino incluso qué tipo de baños, donde su mal estado de conservación no impide aproximarnos y desarrollar tanto su funcionalidad como su posible circuito interno.

Su reducido tamaño no puede inducir el error de confundirlo con baños privados (MORENA *et alii*, 2010: 449; MORENA *et alii*, 2011: 147), pues estamos haciendo mención a una estructura levantada inmediatamente próxima al centro neurálgico (al Sur del Foro), situada en un espacio angular, limitado por el cardo y el decumano y donde sus 155 m² (aprox.) ocupan gran parte de la ínsula.

El acceso al conjunto se realizaría por la **Sala 1**, la segunda en tamaño (31,5 m² de superficie), con una entrada desde el decumano, de 0,84 m de ancho. Esta sala corresponde al *Apodyterium*, y a pesar de no contar con los muros de cierre Norte (por la ampliación forense) y Oeste (salvo parte de la esquina inferior), sabemos que esta habitación actuaría como vestuario. Su estado de conservación no ha permitido conocer el lugar, la forma o tamaño de las taquillas o casilleros, conocidos como *loculi*³⁷ [Fig. 27], donde los usuarios dejarían sus pertenencias y pasarían a recoger un calzado de madera, dispuesto en cada taquilla, para proseguir el recorrido por las estancias (RODRÍGUEZ, 2011: 108). Del mismo modo, tampoco podemos asegurar la disposición de los bancos donde tomarían asiento, aunque debido a la morfología de la estructura en forma rectangular con orientación N–S, todo hace pensar que se desarrollarían entre las zonas centrales del muro Este y Oeste o al centro de la sala.

El pavimento sería en su totalidad de *opus spicatum*, como muestran las zonas en las que ha pervivido, desarrollándose su continuidad hasta la



Fig. 27. Loculi de las Termas romanas de los Bañales (Uncastillo, Zaragoza).

37 Si lo ponemos en relación con los *loculi* de las termas de los Bañales, unos de los mejor conservados, 15 hornacinas de medio punto, aunque en su origen el número sería mayor (RODRÍGUEZ, 2011: 106) que se encontraban a 1,50 metros sobre el nivel del suelo (BELTRÁN, 1977: 105), nos puede llegar a dar una idea de lo que podríamos encontrar en el *balneum* de Torreparedones.

sala 2, colindante por el Este. Al Norte, el espacio queda marcado por la presencia de una moldura hidráulica de media caña, algo común en los *apodyteria* de los *balnea* como los conservados en *Baetulo* (NOLLA, 1999: 50 y 55), en forma de “Z”, junto a los restos de un fino muro de mampuestos, limitando la sala con la parte perdida por la ampliación forense. Esta estructura se ha interpretado *a priori* como un *pediluvium* para lavadero de pies (MORENA *et alii*, 2010: 450), función algo superficial con la que no estoy convencido; por las propias características que muestran tanto el edificio como la sala, veo más conveniente dilucidarla como un espacio donde el agua vendría albergada en una pequeña pila rectangular o un *labrum*, siendo el fino muro (de mínimo un 1,5 m por el lado mayor), parte de la estructura (bien como banco, elemento de la pila o una forma de limitación de espacios) donde los usuarios realizarían las primeras abluciones *grosso modo*, desprendiéndose así de la mayor parte de suciedad, evitando el rápido enturbiamiento del agua en las salas posteriores y los posibles malos olores corporales aumentados por las altas temperaturas y la humedad. Aceptando esta hipótesis, el *apodyterium* de los *balnea* públicos republicanos y tardorrepublicanos actuaría al mismo tiempo como una especie de “*frigidarium*”, sintetizando la función de las dos salas en un solo espacio³⁸. Cometido similar atribuye, como una posibilidad, Loreto Gómez Araujo al *apodyterium* de *Ategua* (GÓMEZ, 2011: 210). Pero como ya he comentado, el mal estado de conservación al que nos enfrentamos, solo nos permite plantear suposiciones sobre esta estructura muraria.

Desde el *apodyterium* se daría paso a la **sala 2** o *Tepidarium*, ligeramente inferior en superficie (siendo la que mayor conocimiento perimetral muestra) aunque con similar pavimento en *opus spicatum*, a través de una puerta similar a la de entrada (84 cm). Las pequeñas dimensiones que presentan estos vanos de acceso son característicos de los conjuntos termales³⁹, creando un habiente más íntimo y resguardado, al mismo tiempo que evitaba la pérdida rápida del calor producido por el *praefurnium*. El *tepidarium* es considerado la sala de relax y confort dentro de los *balnea* o termas en el mundo romano, con bancos exentos o adosados. En estas salas se podía recibir masaje, utilizar aceites corporales y perfumes para el propio goce o hablar de los asuntos del momento (política, espectáculos teatrales o circenses, *munera*, etc.). Debido a su función, será en estas salas donde, con el tiempo, se colocasen elementos decorativos para su disfrute y contemplación visual, cuyo mayor ejemplo ilustrativo lo encontramos en la capital del Imperio, en las grandes Termas Antoninas o de Caracalla, donde se hallaron el Toro y el Hércules Farnesio (actualmente en el Museo Arqueológico de Nápoles).

El nivel de arrasamiento que presenta y la pérdida documental por la zona Norte limitan su conocimiento, pero podemos establecer una serie de apuntes base como la presencia de bancos exentos o adosados a las paredes (siguiendo la propia orientación de la sala) y un *labrum*⁴⁰, cuya localización

38 El mal estado de conservación en el que se encuentran los *balnea* hispánicos públicos republicanos y tardorrepublicanos, siendo en la mayoría de las ocasiones abandonados y colmatados para nuevas edificaciones (*Valentia*) o remodelados, ha impedido establecer paralelos acerca de la nueva propuesta funcional del *apodyterium* en los *balnea* o estructuras similares a la presente en el *apodyterium* de Torreparedones.

Por lo contrario, como manifiesta GARCÍA, 2005: 787, la unión entre *apodyterium* y *frigidarium* es muy típica de los *balnea*, donde la limitación superficial para la construcción de bañeras es mayor. Esto muestra una simplificación funcional en la adaptación del espacio, hecho que cambiará a raíz de la construcción del gran conjunto termal de *Agrippa*, donde se empezará a poner de moda separación de estos dos espacios. A pesar de ello, y probablemente a consecuencia del arraigo tradicional de los *balnea*, en termas donde el espacio no lo permite, también se ven estas soluciones como por ejemplo en *Nuoatatore* (Ostia), Termas del Norte y Oeste de Banasa o Termas Sur de Corintio (NIELSEN, 1990: C.15, C.121, C.123, C.262).

39 Estas dimensiones podían ser incluso inferiores, como en el *balneum* de *Baetulo* donde la puerta del *tepidarium* ronda los 70 cm de ancho (NOLLA, 2000: 50).

40 La presencia de la pileta o pequeña estructura con agua del *apodyterium* y del *caldarium* al Norte, invita a la reflexión y al surgimiento de una hipótesis, no solo de la más que probable existencia de un *labrum* en esta zona

se encontraría en el límite N, donde los usuarios se refrescarían antes y después de pasar a la sala caliente. En algunos *tepidaria* se ha documentado incluso la presencia de braseros metálicos, como los hallados en Pompeya [Fig. 28], para mantener la sala caldeada sobre todo durante los fríos meses de invierno. El hecho de que este tipo de elementos no hayan sido encontrados en *Ituci Virtus Iulia*, no implica su exclusión, pues a menudo cuando los edificios, o en este caso el *balneum*, eran abandonados o destruidos, todo tipo de material reutilizable era objeto de expolio.

Un vano de acceso con escaleras o pequeños peldaños, del cual nada nos ha quedado, situado probablemente en la zona central o Norte del muro oriental y de idéntica característica que los otros dos vistos (o incluso inferior), daría paso al último espacio visitable por los usuarios: a la que hemos denominado **sala 3**. Es sin duda la más fácil de interpretar y la que da sentido al conjunto. Debido a las *suspensurae*



Fig. 28. Brasero y banco metálico del tepidarium de Pompeya. Fotografía de autor.

e hipocausto que presenta nos encontramos ante el **Caldarium** o sala de agua caliente. Con una superficie alrededor de 42,5 m², es la mayor habitación que muestra el edificio (rasgo común de los *balnea* tardorrepublicanos⁴¹). El *caldarium* era la esencia, el centro primordial, tanto de los *balnea* como de las termas, pues en él se podía disfrutar de elevadas temperaturas y baños de agua caliente, gracias al calor producido por los hornos contiguos. La introducción romana del *hipocaustum* con *suspensurae*⁴², invención atribuida a *Sergius Orata* (140–90 a.C.)⁴³, dentro de una tipología de carácter heleno, como es el *balneum*, facilitó el control y graduación de la temperatura en las salas de agua caliente (ESCHEBACH, 1979; NIELSEN, 1985 y 1990; GROS, 1996; NOLLA, 2000: 56), al tiempo que constituía uno de los puntos de partida para la evolución de las termas romanas tal y como la conocemos hoy en día⁴⁴. En este caso, el *hypocaustum* (estructura encargada de trasladar y circular el calor por el *caldarium*) se desarrolla de forma parcial y no total, tradición de la Campania e Italia tirrénica por influencia de la Grecia Occidental (Sicilia y probablemente la Magna Grecia) (NOLLA, 2000: 56), plasmándose en la zona central de la sala, por el cual transcurriría el circuito

del *tepidarium*, sino de la posible localización de un suministro de agua (cisternas) en el espacio Norte del edificio, sepultado tras la ampliación del pórtico Sur forense.

41 Véase NOLLA, 2000: 54–56, op. cit. pp. 3–5.

42 La presencia de *suspensurae* en la sala indica que el pavimento de la misma iría a un nivel superior que el resto de habitaciones colindantes, presentando escalones (2 o 3) en el vano de acceso desde el *tepidarium*.

43 Plinio, IX, 168. Véase MAR, 2000: 15.

44 Como expone José María Nolla (2000: 56): “La estructura de los balanea griegos fue depurada, simplificada y estructurada, tal como sucede en las termas de Stabia, creándose un modelo sencillo y eficaz, adecuado para edificios relativamente reducidos que debió tener muchísimo más éxito del que, a partir de los datos, somos capaces de suponer (palabras que sin duda muestran las características presentes en el conjunto termal de Torreparedones). Su presencia en Hispania, desde como mínimo, mediados del siglo II a.C., es una prueba de romanización precoz a través de elementos itálicos establecidos en este territorio y del valor extraordinario que daban a este servicio que se incluye, ya, desde la fundación, en las ciudades que mejor conocemos”.



Fig. 29. Detalle del alveus del conjunto termal de Herculano. Extraído de [www. http://www.ercolano.unina.it/fotoErcolano/tdf_132.jpg](http://www.ercolano.unina.it/fotoErcolano/tdf_132.jpg)

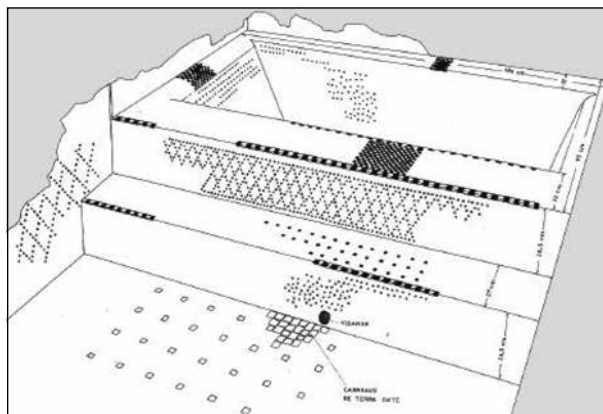


Fig. 30. Alveus de la Villa de Ciampino, Roma (Lafón, 1991: Fig. 18). Extraído de MARTÍN-BUENO, RE-KLAITYTE, SAÉNZ y URIBE, 2007: 226.

de aire caliente desde el conducto de entrada situado en la zona Suroccidental de la habitación, hasta la parte Norte del muro oriental.

En la mayoría de los *balnea* tardorrepublicanos en *Hispania*, el *caldarium* constaba de un *alveus* situado en parte sobre la *suspensurae* de la sala⁴⁵, permitiendo así la elevación de la temperatura del agua y la toma de baños calientes; por lo que su presencia, en la denominada *Ituci*, es más que factible. Teniendo en cuenta, como ya hemos mencionado, la localización de esta propia sala, así como la zona hidráulica del *apodyterium*, la existencia de un *alveus* en el *caldarium* habría que contemplarla sobre la parte N-E, de planta rectangular y orientación E-O o incluso N-S, abarcando gran parte

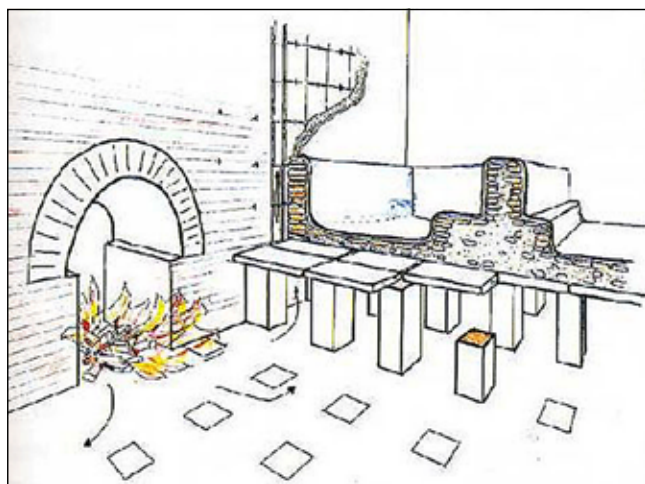


Fig. 31. Funcionamiento del alveus sobre suspensurae. Extraído de <http://loppidaimperiiromani.blogspot.com.es> (blog del profesor titular de Historia Antigua de la Universidad de Navarra, D. Javier Andreu Pintado).

o la totalidad de la zona oriental de la habitación, pero siempre adherido, por algunos de sus lados, al Norte; algo similar a lo que muestran las siguientes imágenes⁴⁶ [Fig. 29, 30 y 31]. Esta habitación también iría habilitada con bancos (al Norte y Sur de la sala) para disfrutar del ambiente caldeado e incluso podría constar de un *labrum* (en la zona N-O) para la toma de abluciones⁴⁷ (conservados en los *balnea* hispánicos tardorrepublicanos de Badalona, Ca l'Arnau, Ampurias y Valentia), disfrutando de un ambiente parecido a la sauna, sin llegar a ser la *sudatio* característica. Esta hipótesis iría vinculada a un sistema de abastecimiento de agua procedente (como se verá en el punto 3.4.) de una cisterna o zona de alma-

45 Destacando los ejemplos mejor conocidos como son *Valentia* (MARÍN y RIBERA, 2000: 151–156; NOLLA, 2000: 47–49), *Baetulo* (NOLLA, 2000: 59–51) *Ca l'Arnau* (MARÍN, 2000: 157–162) y *Neapolis* (NOLLA, 2000: 51–53).

46 Las imágenes presentadas tratan únicamente plasmar la idea del hipotético *alveus* sobre el *hipocaustum* de *Ituci*.

47 Este tipo de elemento lo podemos ver en los conjuntos termales tardorrepublicanos de Badalona, Ca l'Arnau, Ampurias y Valentia (este último más dudoso tras el arrasamiento sufrido) (NOLLA, 2000: 55).

cenaje junto a la zona Norte del conjunto termal o un *castellum aquae* que se encontraría situado en el punto más elevado del terreno, en el entorno del castillo medieval⁴⁸.

Atendiendo a esta explicación, la localización más lógica del vano de acceso se encontraría en la zona suroccidental de la sala, permitiendo tanto una mayor amplitud visual sin la aparición inmediata de obstáculos, como un posible *labrum* al Norte.

Otras dos opciones, hacen que ésta no sea la única solución, aunque sí la más probable, si nos atenemos a sus paralelos:

Opción B: Sería la presencia de varios *labra* (al Norte del *caldarium*) en lugar de un *alveus*, anulando así la toma de baños de agua caliente y pasando a ser una especie de híbrido entre *caldarium/sudatio*, dejando solo la posibilidad de realizar abluciones en todas las salas a diferentes temperaturas. Esta idea que podría llegar a resultar algo desmesurada, atendiendo al *hypocaustum* que presenta y a los paralelos referidos en *Hispania*, iría dirigida hacia una visión práctica y funcional, en relación al suministro de agua para la sala (como se verá en el apartado 3.4.) siendo necesario unas cantidades pequeñas para su funcionamiento.

Opción C: Presencia de bañeras individuales como elementos para la toma de baños, hecho insólito e inverosímil a la par que improbable hasta ahora en *balnea* públicos tardorrepublicanos y que supondría una limitación en el número de usuarios si atendemos a sus posibles disposiciones a lo largo de la sala⁴⁹.

El pavimento⁵⁰, a diferencia del resto de sala, estaría a un nivel superior y realizado en *opus tessellatum*, compuesto por un mosaico dicromático (blanco y negro) con motivos marinos o geométricos, característico en este tipo de construcciones, del cual solo nos ha quedado la presencia de algunas teselas blancas.

Por último nos encontramos con la habitación más pequeña e irregular del conjunto, cuya función nace de la propia deducción: la denominada sala 4 o Praefurnium. Esta zona de calderas y almacenamiento de leña, independiente al resto de salas, se destinaba exclusivamente a los esclavos cuya función era alimentar los hornos que en ella se desarrollaban, permitiendo así la circulación de aire caliente por el *hypocaustum*. Poseía un acceso propio desde el *decumanus* (pequeño y ligeramente disimulado con respecto a la entrada principal), pero debido a su desastroso estado de conservación solo podemos establecer hipótesis sobre su localización, estableciéndolo lo más alejado posible de la puerta principal, dejándonos solo dos opciones como muestra la imagen [Fig. 32]; de esta

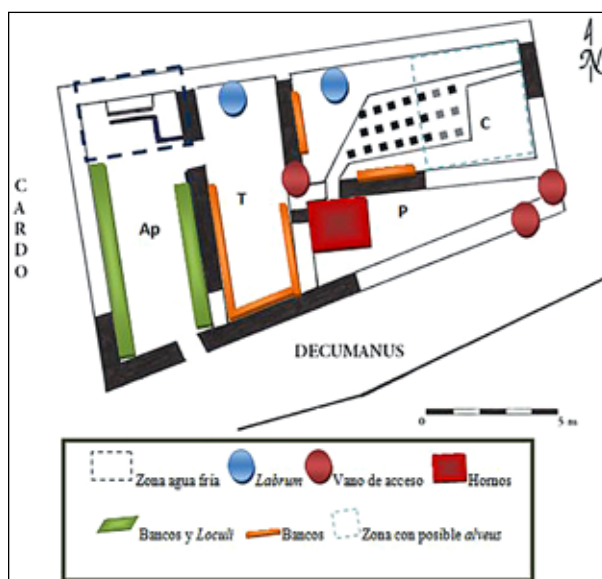


Fig. 32. Localización hipotética de elementos en el balneum.

48 Hasta la fecha la única estructura hidráulica que conocemos es un aljibe, con modelo típico de las fortalezas medievales, situado en el interior del castillo, de planta rectangular, con capacidad de 18.000 litros, enlucido con mortero y revestimiento de almagra, y cubiertas de mampostería en forma de medio cañón. Véase CÓRDOBA, 2014: 137.

49 La **Opción C** debe ser tenida en cuenta como una mera hipótesis que puede plantearse dentro del raciocinio pero supondría una mendacidad llevarla más allá, desde mi punto de vista.

50 El pavimento podría presentar una ligera inclinación hacia el Sur, zona donde se encontraría el *praefurnium*, como explica Vitrubio en *Los Diez libros de Arquitectura* (Libro 5, 10).

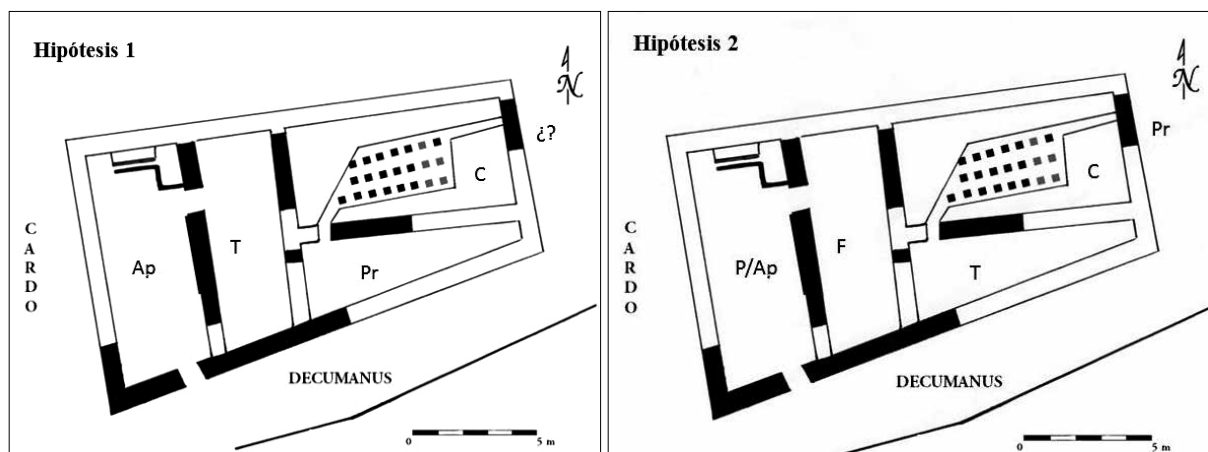


Fig. 33. Planta del conjunto termal de Torreparedones según la hipótesis I y la hipótesis II; imágenes realizadas por el autor tomando como referencia el plano ya existente de MORENA y MORENO, 2010: 449.

manera se evitaba un contacto visual directo entre ciudadanos y esclavos. Sobre el pavimento de esta estancia debemos destacar que no se requeriría una gran preparación ni el empleo de grandes materiales constructivos, pues estaba destinada al servicio y almacenaje de combustible.

Ante esta disposición, desde mi análisis la más plausible, emerge una pregunta evidente en relación con el sistema de salida oriental del *hypocaustum*, zona aún por excavar y que deja de momento la incertidumbre de saber si el aire caliente saldría simplemente por medio de una rejilla o por lo contrario era reaprovechado para otro tipo de sala.

Una segunda hipótesis [Fig. 33], basada en la opinión de los científicos D. Rafael Hidalgo y D. Ángel Ventura⁵¹, vendrían a interpretar la Sala 1 como Palestra o *apodyterium*, la Sala 2 como *frigidarium* y la Sala 4 actuaría como *tepidarium*, aunque si seguimos la línea natural del muro sur del recinto, este habitáculo presentaría unas dimensiones insuficientes para su funcionalidad. De este modo, el aire caliente vendría proporcionado por el conducto oriental del *hypocaustum*, localizándose en esta desconocida zona el *praefurnium*.

Como se puede apreciar, el mal estado en el que se encuentra, provoca la imposibilidad de detallar la decoración, la altura de los muros o la cubierta, pudiendo únicamente insinuar, casi con certeza, techos abovedados con pequeños vanos (para evitar la pérdida rápida de calor y hacer posible la circulación de oxígeno) en *caldarium* y *tepidarium*, como era habitual en estas salas y como aconseja Vitrubio (*Los Diez Libros de Arquitectura*: 5,10), siendo variable el del *apodyterium*, con techo abovedado o a dos aguas. En las dos últimas salas, es donde debería desarrollarse el sistema de desagüe hacia el *decumanus* (bordeando la cara posterior del conjunto termal y pasando por el cardo), bien de forma directa a la calle⁵², como los *balnea* de Valencia y Ca l'Arnau, o mediante canalizaciones a las cloacas de la ciudad como en Badalona (NOLLA, 2000: 55).

3.3. Circuito

El conjunto termal muestra un circuito simple, lineal y cerrado, donde la propia disposición de las salas te va marcando el recorrido [Fig. 34], siguiendo el modelo característico de los *balnea* tar-

51 Hipótesis planteada durante la defensa de mi TFM, como otra posible opción.

52 Esto explicaría el porqué de la aparición de una canalización, durante las excavaciones de 2009–2010, que bordea las termas desde el cardo hasta el decumano, y parece finalizar de forma directa en medio de la calle.

dorrepublicanos (NOLLA, 2000: 54–55).

El usuario o cliente entraría desde el *decumanus*, al acceso del *apodyterium*, de uno en uno, donde se dispondría a dejar su ropa y pertenencias en las taquillas localizadas en los muros laterales. A continuación podría esperar, tomando asiento en los bancos, para realizar en el espacio Norte las primeras abluciones a modo de baño previo para desprenderse así de la mayor suciedad posible. Acto seguido se dirigiría a la puerta situada a la derecha para acceder al *tepidarium*,

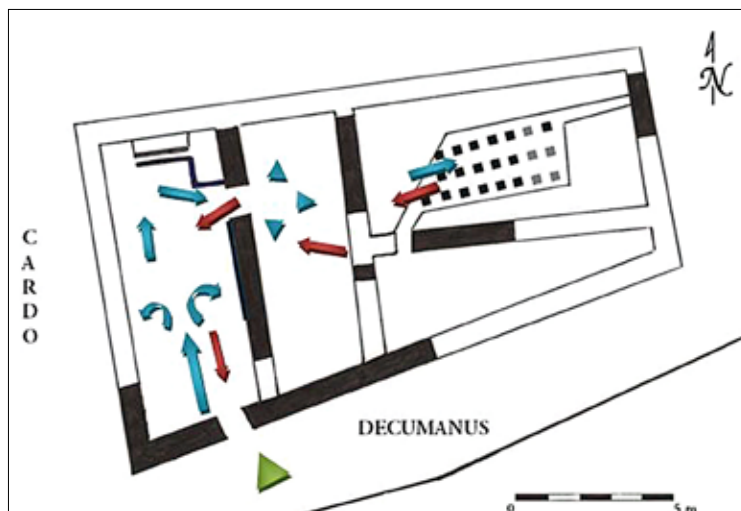


Fig. 34. Muestra del circuito interno del balneum de Torreparedones.

sala de relax y descanso donde el usuario, tomando asiento en los bancos con los que contaba la sala (de características similares a los que presentaría el *apodyterium*) y disfrutando de un ambiente caldeado, podía conversar sobre temas cotidianos, políticos o lúdicos, al mismo tiempo que un *labrum* situado en el fondo Norte le permitiría mantenerse mojado y contentarse de un agua algo más cálida que la anterior. Posteriormente, y como punto final del recorrido, los bañistas acudirían a la zona más esencial del *balneum*, el *caldarium*, por medio de una puerta apostada en la zona central. Con unas elevadas temperaturas alcanzadas gracias al fuerte calor desprendido por los hornos del *praefurnio*, encendidos y preparados momentos antes de la entrada de los usuarios por los esclavos, los ciudadanos podían beneficiarse de las cualidades de esta sala, disfrutando del baño en el *alveus*, dispuesto por la zona nororiental, dejando en el resto de espacio la localización de un *labrum*, al Norte, y bancos donde poder sentarse, pues eran conscientes de que las altas temperaturas, unido a la humedad, favorecerían el riego sanguíneo y la regeneración de células, propiedades que actualmente se reconocen y se siguen realizando en balnearios.

Una vez finalizado el oportuno procedimiento en el *caldarium*, el bañista retornaría por el mismo sitio, pudiendo detenerse nuevamente la sala intermedia ya visitada, hasta finalmente volver al punto de partida, donde se desprendería del calor corporal adquirido, si el ambiente exterior lo precisase (teniendo en cuenta que a partir de Abril las temperaturas diurnas en Córdoba suelen ser muy elevadas), recogería sus pertenencias y se prepararía para salir a la calle, por la misma puerta de acceso.

Frente a este circuito lineal y cerrado, característica propia de las termas tardorrepublicanas (NOLLA, 2000: 47–53), la segunda hipótesis presentada anteriormente, sobre la funcionalidad de las salas, reflejaría un circuito menos marcado si se considera la posibilidad de pasar a la Sala 3 y 4 por distintos vanos desde el *frigidarium* o Sala 2.

Atendiendo a las dimensiones que presenta el edificio, el número de usuarios máximo en un mismo tiempo oscilaría entre 20 y 25 personas⁵³, repartidas a lo largo de las tres salas, aunque es probable que, tal cantidad solo se diese en contadas ocasiones, siendo su uso común más limitado.

El periodo de esplendor y monumentalización que atravesó la colonia en época de Tiberio no solo provocó el arrasamiento y abandono del *balneum*, sino que trajo consigo la construcción de un nuevo recinto termal acorde con la época, de mayores dimensiones y más lujoso que su antecesor.

53 Según el planteamiento de esta hipótesis los *loculi* se desarrollarían 10 hornacinas a Este y Oeste, o 10 al Este y 15 al Oeste.

Recientemente descubierto, se encuentra emplazado al Este de la ciudad, entre la puerta oriental y la Ermita de las Vírgenes, fechado durante la primera mitad del s. I d.C.⁵⁴ y en uso hasta el s. III d.C. cuando se aprecian evidencias de su abandono. Lo curioso de este segundo complejo termal es que convivió en tiempo con un tercero⁵⁵, construido en la segunda mitad del s. I. d.C., bajo la propia Ermita de las Vírgenes, al parecer por *Marcus Calpurnius*, como refleja el epígrafe hallado en la zona hace cuarenta años⁵⁶.

3.4. Abastecimiento de agua

“El agua es imprescindible para la vida, para satisfacer necesidades placenteras y para el uso de cada día”.

Vitrubio, *Diez libros de Arquitectura*, VIII.1

Desde que el individuo abandonó el carácter nómada, siempre ha estado vinculado por la necesidad de controlar y estar cerca del agua. La cultura romana dominará este recurso como nunca antes lo había hecho ninguna civilización, constituyendo una sustancia básica, una necesidad política y sanitaria que llegó a poseer aplicaciones religiosas e incluso filosóficas. Siendo una de las grandes aportaciones de la ingeniería romana, varios autores antiguos dedicaron parte de su tiempo a documentar este hito⁵⁷. Tal era la importancia de controlar el agua potable que fue condicionante en el propio establecimiento de muchas ciudades, llegando incluso, como describe Frontino⁵⁸, a estar bajo protección legal los canales y estructuras, con personal encargado de su vigilancia, reparación y mantenimiento (MORENO, 2007: 2).

El agua era básica para la vida ciudadana, aparte de su consumo, era necesaria para la salubridad de las calles mediante la limpieza de los alcantarillados, para el suministro de edificios públicos (como *balnea* y *thermae*) y privados, así como para la agricultura.

Sabemos de su forma de abastecimiento y captación⁵⁹, a nivel general, mediante el aprovechamiento o la canalización de los ríos, afluentes y de la propia lluvia, bien con ingeniería romana

54 Con motivo del proyecto “Conservación del paisaje en explotación del olivar en la zona de la campiña” en el 2015, dirigido por el arqueólogo Manuel Cobos, salieron a la luz dos edificios de gran valor para la ciudad ibero-romana: una *domus*, elemento fundamental para conocer la arquitectura doméstica de *Ituci*, hasta el momento oculta bajo tierra, y unas nuevas termas aún por excavar en su totalidad y por estudiar, pero que a simple vista podemos referirnos a ellas como una de las mejores conservadas en la Bética, manteniéndose sus muros en pie hasta el arranque de las bóvedas. Hasta la fecha, de este edificio podemos distinguir el *frigidarium*, el *tepidarium* y el *caldarium* dotado de *capsae* e *hypocaustum*.

55 Investigación realizada por Clara Pericet Maya en su TFM “*Balneum Calpurnianum Itucitanorum*: Análisis del edificio termal ubicado bajo la Ermita de las Vírgenes de Torreparedones (Baena, Córdoba).

56 El epígrafe, realizado en piedra caliza y del cual solo conocemos dos fragmentos, muestra lo siguiente: **M(arcus) Calpurnius M(arci) f(ilius) G(al(eria)...) / ianum et baln[e]um cur[a?]... / ad balneum [...] / ad tutelam [...]**. (Lectura de inscripción proporcionada por *Hispania Epigraphica*).

57 Ovidio habla de *mirabilia aquarum*, en *Metamorfosis*; Séneca *Naturalis Questiones* (libro III dedicado al estudio de las aguas terrestres); Vitrubio Libro VIII de *Architectura*; Plinio libros XXXI y XXXVII de *Naturalis Historia*; Palladio en *Opus Agriculturae* y sobre todo Frontino en *De Aqueductu Urbis Romae*.

58 FRONTINO, *Aqued.*, LXXV.

59 Resulta interesante cómo en aquellas zonas donde el agua no es visible Vitrubio (*Arch.*, VIII, 1) expone la siguiente solución: “...un poco antes del amanecer se tumbará uno boca abajo exactamente en el lugar donde se quiera encontrar agua y, apoyando el mentón sobre el suelo, se observará atentamente todo el contorno de alrededor; manteniendo el mentón apoyado e inmóvil, la vista no se elevará más de lo que es preciso, sino que, con toda exactitud, irá demarcando una altura totalmente horizontal; entonces, en las zonas donde aparezcan vapores que ondean y se elevan hacia el aire, allí mismo se debe cavar, pues tales fenómenos de ninguna manera se producen en lugares sin agua”.

(acueductos, presas etc.)⁶⁰ o con la utilización de elementos más tradicionales como son cisternas y pozos (MORENO, 2007: 7–12; RODÀ, 2005: 18–39). Pero antes de adentrar la atención en el posible abastecimiento de Torreparedones, veo conveniente destacar brevemente, las opciones generales que tenemos en territorio andaluz.

En la *Baetica*, el sistema de abastecimiento tradicional de cisternas y pozos fue muy frecuente; *Carmo* explotó la capa freática del subsuelo con la construcción de pozos, al igual que *Acinipo* que vio en este tipo de obras la única posibilidad de extraer agua debido a su localización geográfica. En otras ciudades como *Onuba* (GARCÍA y RUFETE, 1996: 19–58), *Ucubi* (LACORT, 1992: 245–264), *Mellaria* (LACORT, 1991: 363–370) y *Aurgi* (JIMÉNEZ, 2002: 180–188), entre otras, se ha detectado la utilización de un sistema mixto formado por pozos, cisternas y canalizaciones de agua o acueductos (SÁNCHEZ y GONZALBES, 2012: 15)⁶¹. Pero sin duda, los grandes ejemplos béticos de ingeniería hidráulica romana los encontramos en ciudades como *Gades* (PÉREZ y BESTUÉ, 2010: 195), donde la conducción a presión mediante tubos de piedra permitía la circulación por zonas de poca pendiente o *Baelo Claudia* (ALARCÓN, 2002), *Itálica* (CANTO, 1979: 282–338) y cómo no, *Corduba* (VENTURA, 1993: 1996) cuyos acueductos fueron símbolo del apogeo que atravesaban.

En el caso de *Ituci Virtus Iulia*, la solución optada, para el abastecimiento de agua, puede resultar a priori evidente. Descartada la presencia de acueductos, por motivos cronológicos (puesto que los primeros béticos se construyen en época augustea) y geográficos, debido a la zona en la que se emplaza el *oppidum* de los “itucitanos”, realizar un acueducto de tales proporciones al tiempo que salvaba los desniveles presentes, hubiese necesitado de una labor y coste faraónico, algo impensable para una ciudad como *Ituci*⁶². La única opción posible es mediante sistemas de almacenamiento (cisternas de tamaños variados y algún posible *castellum aquae*) y pozos, utilizados en *Hispania* por ciudades ya citadas como *Carmo* o *Acipino* o el caso de la *Neápolis* ampuritana, cuyos pozos y cisternas son de gran almacenaje (BURÉS, 2005: 82–95). En Torreparedones, a diferencia de ciudades vecinas como *Ipsca* o *Ategua*, donde la proximidad del *Salsum* fue primordial, debieron servirse tanto del agua subterránea como pluvial. La utilización de cisternas en época tardorrepública, presentes en el *macellum* (MORENA *et alii*, 2012: 41 y 193) y el foro (MORENA y MORENO, 2010: 450–458; MORENA *et alii*, 2011: 147–156) prueba su empleo, así como la explotación, desde época ibera, del acuífero desembocante en la Fuente de la Romana. Se ha observado que fue durante el periodo romano cuando se llevó a cabo la construcción sobre el terreno geológico de lo que se supone sería un ninfeo o fuente monumental, en un lugar, a las afueras de la ciudad y jun-

60 En *Hispania* se ha documentado la construcción de los primeros acueductos en época augustea en las capitales conventuales de la *Hispania Citerior* como *Tarraco*, *Carthago Nova*, *Caesaraugusta* o *Asturica* entre otras (SÁNCHEZ y GONZALBES, 2012: 22). Por otra parte sobre estructuras para el almacenamiento y control hidráulico, como son las presas, tenemos registros en Cuba y Muel (Zaragoza), en Alcantarilla (Toledo) (MORENO, 2007: 7) y en Andelos (Navarra) (MEZQUIRIZ y UNZU, 1988: 237–266). Acerca de los casos de Proserpina y Cornalvo (Mérida) actualmente se debate sobre su romanidad (FEIJOO, 2005).

61 En *Onuba* (Huelva) se ha documentado un tramo de 125 m de longitud, pieza parte de un sistema de captación hidráulico subterráneo en Fuente Vieja, con pozos de registro y un depósito; en *Ucubi* (Espejo) el sistema mixto está constituido por un complejo sistema de canales para aguas subterráneas con un depósito terminal; en *Mellaria* (Fuente Obejuna) apareció un *caput aquae* (conocido como fuente de Quicla), con tramos de *specus* y un depósito terminal; y en *Aurgi* (Barrio de la Magdalena en Jaén) tuvo que existir dos acueductos diferentes, uno de ellos con arcadas por un tramo, conservado hasta hace poco en la Senda de los Huertos.

62 Esto no quiere decir que los ingenieros romanos no supieran solventar los problemas de longitudes, como bien muestran los ejemplos de Nîmes y Arles con más de 50 km de acueducto, Lyon con dos de 70 y 86 km o el de Colonia con 95 km de acueducto (MORENO, 2007: 10); simplemente es una opción que no se puede plantear para el caso de Torreparedones principalmente por el factor cronológico al que se le une su emplazamiento en la zona más elevada de la Campiña oriental cordobesa.

to al camino de acceso, donde, en tiempos anteriores, seguramente existía algún manantial. Este manantial está en el origen del asentamiento, constituye un elemento básico en la seca campiña. De época romana reconocemos la mejora de los muros a base de *opus caementicium* y los enlucidos hidráulicos con *opus signinum*⁶³.

Las estructuras romanas documentadas demuestran que existían una serie de estanques al menos a dos niveles. La mayoría de las estructuras descubiertas se corresponden al nivel superior, mientras que algunas del nivel inferior ya se conocían con anterioridad a la actuación arqueológica.

Documentada la existencia de agua en cotas inferiores, debemos añadirle una utilización de gran importancia en el mundo romano como es el almacenaje de agua de lluvia, sobre todo en zonas tan secas y elevadas. Actualmente, debido a que Torreparedones es un yacimiento aún por descubrir, no se han hallado grandes elementos, como un *castellum aquae*, lo que no descarta su existencia, unido a las cisternas ya mencionadas, que habrían sido las encargadas del suministro de agua, limpieza y saneamiento de la ciudad, a través de canalizaciones y tuberías de plomo [Fig. 35].

Ante la posible presencia de un *castellum aquae*, debería de plantearse su ubicación en el punto más elevado del *oppidum* (zona del castillo medieval), aprovechando, de este modo, la fuerza de la gravedad; algo similar a lo constatado en *Baelo Claudia* (SÁNCHEZ y GOZALBES, 2012: 16).

Llegados a este punto, surge la gran pregunta: ¿cómo se abastecía el conjunto termal itucitano? Actualmente se desconoce de forma certera cuál podía ser su sistema de abastecimiento de agua y circuito hidráulico debido al nivel de arrasamiento sufrido, pero sí podemos establecer hipótesis, concretamente tres, que faciliten su comprensión, siendo o no acreditadas en futuras intervenciones arqueológicas⁶⁴:

- 1º) Pozo o cisterna propia⁶⁵: Este tipo de estructura, no documentada, se habría ubicado en la zona Norte del *balneum* (bajo el pórtico Sur del Foro), cerca del *apodyterium* o *caldarium*, no necesariamente de grandes dimensiones, si atendemos al



Fig. 35. Detalle de la tubería de plomo para drenaje del Foro. Extraído de MORENA y MORENO, 2010: 436, Fig. 8.

63 Las propiedades minero–medicinales de este manantial parecen guardar estrecha relación con los numerosos exvotos anatómicos hallados en el santuario como testimonio de miembros sanados.

64 Llega a resultar extraño cómo en ocasiones no se llega ni a plantear qué sistema de abastecimiento de agua seguían los *balnea* o termas para su funcionamiento. Tal vez por miedo al error, o simplemente para evitar complicaciones, este dato queda olvidado, sin otorgarle la importancia que merece. Por ello, creo conveniente establecer opciones coherentes, siguiendo los modelos existentes o utilizando la lógica, a modo de intentar ir más allá, siempre con cautela e intentado evitar espacios vacíos en la investigación.

65 En casos conocidos de la *Baetica* como por ejemplo los conjuntos termales de *Carmo* (ROCÍO y CONLIN, 2000: 257–262) y *Ategua* (GÓMEZ, 2011: 199–218) se ha documentado la presencia de cisternas como forma de abastecimiento hidráulico.

tamaño del edificio, y recubierta de *opus signinum*. En la *Baetica*, este tipo de sistema aparece en los casos como el conjunto termal de Carmona, de mediados del s. I a.C. (ROCÍO y CONLIN, 2000: 257–262), y de *Ategua* (GÓMEZ, 2011: 199–218) cuya autora terminará estableciendo una posible relación, citado en el apartado 4 de este trabajo, entre ambos conjunto vecinos.

- 2º) Acción humana: Más concretamente sería una labor añadida a los esclavos del *balneum*. Ya hemos mencionado que por medidas, no necesitaba de abundante agua para su funcionamiento, e incluso es probable que no se utilizasen diariamente; por ello bastaba con el suministro de agua, en los días de apertura, traída con cántaros desde la llamada Fuente de la Romana, por medio de animales de carga⁶⁶. Esto, aparte de carecer de paralelos registrados hasta la fecha, implicaría la reducción del posible *alveus*⁶⁷, planteado con anterioridad, a la par que le otorgaría un valor añadido al conjunto. Al agua emergente del ninfeo o fuente, se le atribuían propiedades minero–medicinales, por lo tanto, el poder realizar abluciones y baños con agua “divina” (pues se ha querido ver cierta relación entre el santuario ibero–romano y la fuente), sería un plus a los beneficios que el cuerpo obtenía con estos baños a diferentes temperaturas.
- 3º) *Castellum aquae*: La última opción que planteo va en relación con la existencia de una gran cisterna en las cotas más elevadas del *oppidum*, que abastecería, entre otros edificios, al *balneum* mediante un circuito hidráulico, ambos sin poder ser demostrados materialmente hasta la fecha.

4. ANÁLISIS COMPARATIVO

Como hemos visto hasta ahora, la identificación del conjunto termal de *Ituci Virtus Iulia* con un *balneum* tardorrepublicano se presenta de forma casi axiomática; hecho que se tratará de evidenciar aún más, analizando los ejemplos conocidos y presentes en *Hispania*. Para ello debemos tener en cuenta dos cuestiones: la primera es la gran cantidad de condicionantes a los que se enfrenta este tipo de edificaciones⁶⁸ (espacio de la *insula*, situación geográfica, nivel económico e importancia de la ciudad, número de ciudadanos, accesibilidad al abastecimiento hidráulico etc.) a pesar de ello, la esencia, la base se mantendrá siempre presente. La segunda es la diferenciación entre *balnea* de carácter privado (GARCÍA–ENTERO, 2005) y los *balnea* públicos, diferenciando ambas tipologías por su localización y cronología. Por este motivo analizaremos solo aquellos casos que cumplen las condiciones de edificios públicos y construidos antes del nombramiento de Augusto como Emperador (27 a.C.) como veremos en los siguientes *balnea*:

Baetulo: Descubierto y excavado entre 1954 y 1955, estas termas republicanas o *balneum* público, se situaron cronológicamente durante los primeros años del s. I d.C. (GUITART, 1976: 61–78), datación que en años posteriores se vio corregida acertadamente por el mismo autor, Guitart, al segundo cuarto del s. I a.C., constituyendo un edificio del periodo fundacional de la propia ciudad. (GUITART y PADRÓS, 1990: 165–175).

66 Este tipo de acciones no debe de resultar extraño, pues hasta no hace más de 50 años, en España los habitantes de pequeñas ciudades o pueblos, iban a por agua a la fuente principal para su vivienda utilizando cántaras y demás recipientes, como un medio de abastecimiento hidráulico cotidiano.

67 Como se puede apreciar en HIDALGO, 1996: 189–203. El tamaño de los *alvei* varía según los recursos de los que se dispone para conseguir agua y combustible. Por este motivo es normal encontrar pequeños *alvei* en conjuntos termales donde el suministro hidráulico es complicado.

68 Varios autores se hacen eco de la variedad que existe en este tipo de edificios. GÓMEZ (2011:211) explica que: “la arquitectura termal presenta en la mayoría de las veces diferentes particularidades”.

Baetulo corresponde a una fundación *ex novo* tardorrepública. Ubicada entre las montañas y el mar, presenta una planta ortogonal, ligeramente trapezoidal. Mientras que la zona más elevada estaba destinada al uso residencial, los edificios públicos ocupaban la parte baja, entre ellos el *balneum*, abarcando parte de una ínsula flanqueada por el *cardo* y el *decumano*.

El conjunto sufrió algunas reformas, sobre todo en época de Augusto, entre las que se hallan el *frigidarium*⁶⁹, situado entre el *apodyterium* y la palestra, con unas dimensiones de 3,65 x 6,05 m, y una pequeña bañera de 0,35 m de profundidad. El resto de salas que conforman el origen de la estructura, *apodyterium*, *tepidarium*, *caldarium* y *praefurnio*, no sufrieron grandes cambios, solo la zona de vestuarios y calderas, cuyas características y estructura pasaremos a analizar⁷⁰ [Fig. 36].

El *Apodyterium* es la sala que más afectada se vio por las reformas, aunque no en su núcleo, si por la periferia (con el *frigidarium*). La habitación presenta unas dimensiones de 6,10 x 4,10 m, con un pavimento de *opus signinum*, rehecho varias veces y presentando *opus spicatum* en un momento

concreto, y molduras hidráulicas de medias cañas adosadas a los muros. El suelo, en relación con la zona templada y caliente del conjunto balneario, de halla a un nivel inferior.

En el *Tepidarium*, el pavimento se muestra diferente, con un mosaico de teselas blancas, protegido por idénticas molduras hidráulicas, y muros de *opus incertum* recubierto por un elucido rugoso. Esta sala comunicaba con el *apodyterium* mediante un vano de 0,70 m, y en ella se presupone la posible existencia de braseros para favorecer un ambiente caldeado.

El *Caldarium*, ubicado en el extremo nordeste como punto final del recorrido y con un acceso desde el *tepidarium* de 0,90m⁷¹, destaca por sus grandes dimensiones en relación al resto de salas, 10,85 x 5,85 m. De planta rectangular, presenta un *alveus* en el extremo nororiental, levantado sobre un hipocausto de doble conducción, abovedado (0,35 m de ancho x 0,95 m de alto) separado por una *suspensurae* de 0,43 m de ancho x 0,30 m de longitud y separado uno de otro por unos escasos 0,26 m⁷², con una boca de alimentación que comu-

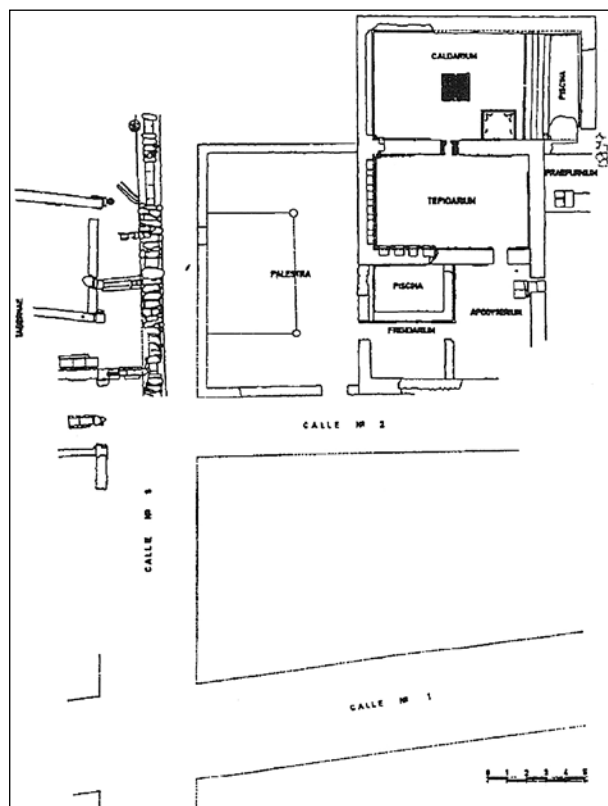


Fig. 36. Planta del edificio termal de Baetulo en su fase inicial (según GUITART, 1976). Extraído de NOLLA, 2000: 50.

69 Viendo el plano referente al *balneum* de Baetulo, resulta extraño pensar en la ubicación de *frigidarium* antes del *apodyterium*, si atendemos a la puerta de la palestra como la zona de acceso. Esto apoyaría la interpretación desarrollada en el apartado introductorio, siendo un gran *apodyterium*, cuya reforma intentaría crear una zona más habilitada para el desarrollo de baños y abluciones en agua fría.

70 GUITART y PADRÓS, 1990: 165–175; GUITART, 1976: 61–78; PALAHÍ y VIVÓ, 1993a: 112–118; NOLLA, 2000: 47–58.

71 El acceso está decorado con teselas blancas y escamas imbricadas. Delante, un sencillo mosaico se superponía a otro cuya inscripción (SA[—]ECIO o ECTO) se ha intentado descifrar por FABRE, MAYER y RODÀ, 1984, según describe NOLLA, 2000: 50.

72 Este sistema de *suspensurae* es un prototipo anterior al de pilares de ladrillos *bessales*, pero cuya finalidad y función son idénticas.

nicaba con el *prae-furnium*. El *alveus*, enlucido en *opus signinum*, estaba separado de la sala por un murete y dos escalones que permitían el acceso a la bañera.

El pavimento se realizó en *opus tessellatum* dicromático con un emblema cuadrado (1,45m de lado) en la parte central decorado con una roseta rodeada por grecas y ondas; mientras en la zona del muro junto al *tepidarium*, un rectángulo presenta un jarrón entre dos delfines afrontados y otro en los lados largos. Los mosaicos se deslindan del muro por medio de medias cañas de *opus signinum*, lo que induce a pensar que en esta zona iría un *labrum*. Los muros están realizados en *opus incertum*, con piedras planas perfectamente talladas, unidas con mortero de cal y enlucidas. En ellos se observa unos bloques de piedra dibujando unas molduras labradas, sobre las cuales se abrían unas hornacinas. El techo, que nacía a 2,65 m del suelo, estaba formado por una bóveda a base de nervaduras de piezas en terracota de 0,23 x 0,19 x 0,06 m, que a través de unas ranuras encajaban a uno y otro lado los ladrillos de 0,83 x 0,30 x 0,06. En esta sala también se intuye la presencia de un brasero para ayudar a mantener el calor.

Del *Praefurnium*, debido a su estado de conservación, solo se han podido estudiar algunas de sus partes, como un murete semicircular, donde se encontraría la caldera, y la presencia superpuesta de varios pavimentos que viene a mostrar las reformas y modificaciones que sufrió la sala.

Aparte, el conjunto balneario parece contar con una “pseudopalestra”, un tipo de sala común en *balnea* de grandes dimensiones. En líneas generales se presenta con un circuito simple y sencillo, siguiendo la estructura tradicional. Su buen estado de conservación fue el condicionante de su propia preservación, edificándose encima el museo municipal de Badalona y siendo en la actualidad uno de sus principales alicientes.

Valentia: En 1990⁷³, siguiendo las excavaciones realizadas desde 1985, se halló uno de los *balnea* más antiguo de *Hispania*. El conjunto termal corresponde al proceso fundacional de la ciudad, en 138 a.C., provocándose en 75 a.C. su destrucción tras el asalto a la ciudad por las tropas pompeyanas, siendo la zona colmatada para nuevas construcciones.

Próximo al foro, entre el *cardo* y el *decumano* máximo, el edificio de planta rectangular presenta una orientación N-S, con una superficie de 250 m², ocupando una *insula* a la cual se le añadieron *tabernae*. El edificio cuenta con *apodyterium*, *tepidarium*, *caldarium*, *prae-furnium* y *letrinae*, manifestando las siguientes características⁷⁴ [Fig. 37]:

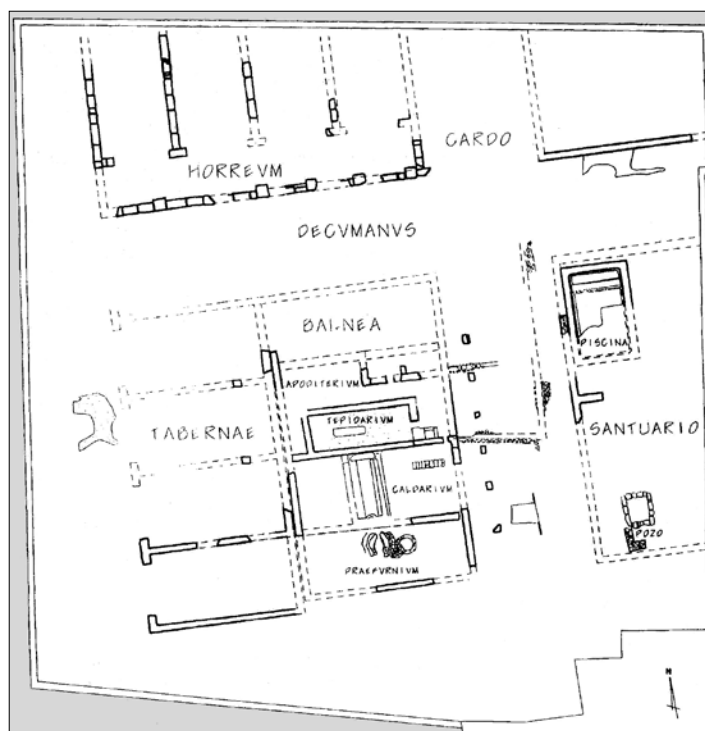


Fig. 37. Plano del balneum republicano de Valentia. Extraído de MARÍN y RIBERA, 2000: 152.

73 Su identificación vino de la mano del SIAM (ESCRIVÀ y RIBERA, 1993: 139–186), haciendo necesarias cinco campañas (1990, 1991, 1997, 1998 y 1999) para completar su exhumación, planta y determinar su funcionalidad (MARÍN y RIBERA, 2000: 151–156).

74 MARÍN y RIBERA, 2000: 151–156; RIBERA, 1998: 194–210 y 430–450; NOLLA, 2000: 47–49.

El *apodyterium* era una sala de planta rectangular (6,70 x 2,90 m) y pavimento de *opus figlinum*. Un estrecho pasillo, decorado con cenefas de terracota roja, comunicaba esta estancia con el vestíbulo. Junto a ésta y detrás del *tepidarium*, aparece una pequeña sala rectangular (3,15 x 2,15 m) construida en un segundo momento e identificada como una especie de cámara aislante de humedad o guardarropas.

El *tepidarium* comunicaba con el vestíbulo por medio de un vano de 0,50 m. Nuevamente se plasma la planta rectangular (6,70 x 2,90 m) con un pavimento de losetas, igual que en el *apodyterium*, y la presencia en la zona central de un banco de obra, muy bien conservado, de 2,15 m de largo x 0,55 m de ancho, enlucido en *opus signinum*. Es probable que esta sala contara con braseros que ayudasen a conservar el ambiente y la temperatura óptima.

El *caldarium*, por su parte, es la sala de mayor superficie del conjunto balneario de *Valentia*. Con unas dimensiones de 7,80 x 5,30 m, fue construido con un tipo de mampuestos sencillos, a base de piedras calizas y adobes, recubierto por tres capas de enlucido hidráulico, la primera de cal, la segunda de mortero con carboncillo, ceniza y puzolana y la exterior de *opus signinum*.

La sala se encuentra levantada sobre un hipocausto sostenido por medio de *suspensurae* de ladrillos de unos 0,50 m de lado, creando una cámara calorífica que irradiaba calor entre los pilares. En ella destaca la presencia de un *alveus* rectangular con unas dimensiones de 4,42 m de largo por 1,02 de ancho y 0,64 m de profundidad, orientado N-S, con un respaldo perfectamente anatómico en la cara oriental y recubierto de *signinum*. Un pequeño desagüe conducía el agua caliente directamente al exterior, hacia la cloaca general.

El pavimento estaba constituido por losetas de terracota, rojas y amarillas, a modo de escamas, colocadas sobre un mortero de arena, grava, cal y cerámica triturada. Sobre el suelo y cerca de la entrada se localizó un banco de obra, de características similares al citado en el *tepidarium*, de 2,40 x 0,50 x 0,45 m, formado por varias hiladas de 6 *tegulae* (0,297 x 0,45 m) unidas por mortero de cal y cubiertas de *opus signinum*.

El *prae-furnium* es sin duda la sala peor conservada, en la que se han hallado evidencias de un fuerte incendio, provocando una gran devastación.

El conjunto presenta una sala más identificada como las letrinas (1,30 x 5,30 m), accediéndose desde el vestíbulo pero formando parte, estructuralmente, del *apodyterium*. El desagüe de esta sala comunicaba con la cloaca del cardo.

La Neápolis ampuritana: El *balneum* de Ampurias se encuentra en gran parte bajo la construcción de un templo cristiano, afectando a su nivel de conservación. La identificación del conjunto corresponde a la labor de investigación de M. Almagro (ALMAGRO, 1951) en su obra “Ampurias, historia de la ciudad y guía de las excavaciones”.

Próximo al ágora y a la zona portuaria, el edificio pasa por dos momentos, uno el de su construcción y otro el de adaptación tras adquisición de parte del terreno para la edificación de una *domus*. En general, del edificio podemos observar las siguientes particularidades⁷⁵:

El *apodyterium* es una de las salas que más sufrió por las reformas. Su ubicación se halla presidida atendiendo al espacio en que se desarrolla, presente entre la entrada o vestíbulo, la zona de agua fría y el *tepidarium*. Poco más podemos exponer de la habitación, excepto que destaca por ser un gran espacio rectangular de 8,20 x 5,80 m.

El *tepidarium* se presenta con una planta casi cuadrada de 5,80 x 5,60 m, con un gran vano de acceso de dos metros que comunicaba con el *apodyterium* y otro de 0,70 m para adentrarse a la sala

75 ALMAGRO, 1950; PALAHÍ y VIVÓ, 1993b: 103–111 y 1995: 61–84; NOLLA, 2000:51–53; BURES, 2005: 88–95.

caliente. El pavimento en *opus segmentatum*, semejante al del *caldarium*, se encuentra en un buen estado de conservación, característica que no podemos aplicar a los muros, de los cuales solo nos queda poco más que el arranque del zócalo.

El *caldarium*, nuevamente y como ya hemos comentado, es la zona más atractiva del conjunto, pero la construcción de un templo cristiano y la colocación en la zona de diversas tumbas han borrado sus evidencias. De planta rectangular, 5,80 x 8,70 m, la zona oriental estaba presidida en su totalidad por un *alveus*, separado de la sala por un poderoso muro y escalones. La base se realizó mediante el empleo de hiladas de *tegulae* superpuestas dispuestas en tres filas yuxtapuestas, de 1,50 m de ancho. Restos de lo que se ha interpretado como hipocausto permitía el acceso de aire caliente por medio de dos conductos con aperturas al Norte.

Su mal estado de conservación y su nivel de arrasamiento apenas nos permite evidenciar grandes características, llegando a intuirse un banco recubierto en *opus signinum* realizado durante una segunda fase. El pavimento, en cambio, nos ha llegado en mejores condiciones, elaborado en *opus segmentatum* con *crustae* de mármol, recurso muy utilizado en Ampurias. La sala también contaba con un *labrum*, como muestra la existencia de un gran bloque cuadrado (1,40 m) de arenisca en la zona nororiental, y varios braseros que colaborasen con el mantenimiento de altas temperaturas.

Aparte del *prafurnium*, con acceso directo desde la calle para los esclavos y con suelo de tierra pisada, el conjunto contaba con un vestíbulo/palestra de 5,40 x 11 m, manteniendo en relación el ágora con el edificio termal; un distribuidor de 6,30 x 3,80 m y suelo de *opus signinum* con fragmentos irregulares de cerámica y mármol, sobre el que se abrían 4 vanos de distintos accesos (vestíbulo, *apodyterium*, *frigidarium* y *tepidarium*); una sala rectangular al Sur del *apodyterium* identificada como un hipotético *frigidarium*⁷⁶; y un ambiente característico de los grandes *balnea* griegos⁷⁷, como es el *pyraterium*, una sala de calor húmedo con unas dimensiones de 6 x 2,50 m, muros arrasados, pavimento de *opus segmentatum* de mejor calidad que el resto y una canalización desde el *prafurnium* construida con sillarejo de caliza (0,30 x 0,30 x 0,10 m) recubierta por finas placas de pizarra.

Posiblemente el *balneum* de la *Neapolis Ampuritana* sea uno de los más antiguos y tradicionales conjunto termales griegos que existan actualmente en *Hispania*, como muestra su estructura y sistema de calefacción. Su proximidad al mar y el nivel de capa freática hacen que sea muy asequible el abastecimiento de agua mediante la utilización de cisternas, de ahí que encontremos grandes *alvei*. Por otra parte la gran variedad de salas con respecto a otros *balnea* es consecuencia de la importancia y economía que tenía la propia ciudad y al mayor espacio sobre el que se levantó [Fig. 38].

Ca L'Arnau: Situado en la localidad de Cabrera del Mar, a primeros de siglo el yacimiento solo se conocía por confusas noticias. La zona presenta testimonios de un asentamiento desde época ibera con el poblado de Burriac, uno de los más importantes de la tribu laietana.

Los trabajos de excavación arqueológica comenzaron en el verano de 1997⁷⁸, prolongándose por un año, dando como resultado la aparición de este gran conjunto balneario. Con una

76 La presencia del *frigidarium* en Ampurias es hipotética por lo que debe estar bajo duda (PALAHÍ y VIVÓ, 1995: 194–210 y 430–450.; NOLLA, 2000: 55)

77 Presentes, por ejemplo, en los caso de *Gortys* (GINOUVÉS, 1959) y *Mégara Hyblaea* entre otros (GINOUVÉS, 1962; NIELSEN, 1990; GROS, 1996: 388–397).

78 La intervención arqueológica vino motivada por adquisición del solar (16.000 m²) por parte de una promotora con el fin de edificar una zona residencial. Ante la probabilidad de aparecer restos arqueológicos, teniendo en cuenta la magnitud del terreno y que había estado dedicado anteriormente a la producción agrícola, el *Servei d'Arqueologia del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya* se hizo cargo de la realización de varios sondeos (MARTÍN, 2000: 157).

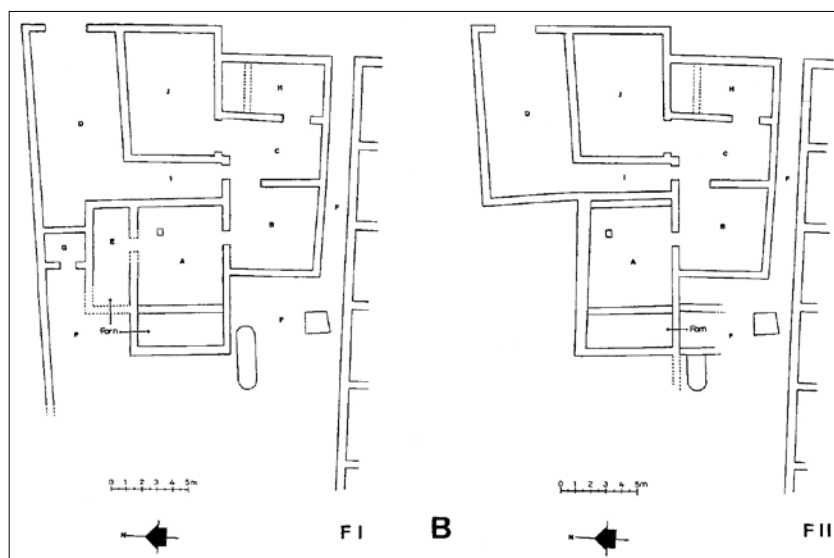


Fig. 38. Planta según las fases del conjunto balneario de la Neapolis Ampuritana (según PALAHÍ y VIVÓ, 1995). Extraído de NOLLA, 2000: 52.

cronología aproximada de la segunda mitad del s. II a.C., el conjunto ocupa una superficie de 450m² aproximadamente y planta rectangular, levantándose en la zona central de un terreno de 7.000 m². En él se aprecian claramente las tres salas principales de todo *balneum*, (*apodyterium*, *tepidarium* y *caldarium*), aparte de una cuarta estancia: el *laconicum*, manifestando las siguientes características⁷⁹.

El *apodyterium*, de planta rectangular con finos muros con hornacinas y bancos adosados, presenta una puerta de acceso de 0,60 m, y dos vanos más al interior, uno permitiendo el acceso al *tepidarium* y el otro al *laconicum*. En la cara Oeste de la sala se dispondría un *labrum*, posiblemente añadido en un periodo más tardío. El pavimento está realizado en *opus segmentantum*, mientras que el techo⁸⁰, a diferencia del resto de salas, se construye a dos aguas, con *tegulae* sostenidas por vigas de madera y encañizado grueso recubierto de mortero.

El *tepidarium* destaca por su planta cuadrangular, de menor tamaño que el *apodyterium* y *caldarium*, aunque con semejantes pavimentos en *opus segmentantum*, y dos vanos de dimensiones similares (0,70 m aprox.) que permitían la circulación entre estas salas. Algo descentrado hacia el Norte, se colocaba un *labrum* construido con un tambor de piedra granítica revestido con un mortero de cal y arena; pero si tiene algo peculiar esta sala es que junto con el *caldarium*, presentan un refuerzo parietal de unos 0,30 m más que el muro exterior del *apodyterium* (el referido a la parte Sureste, la zona que no están en contacto con las salas templadas y calientes). La cubierta es una cúpula realizada mediante vasos cerámicos estrechos y agujerados por el fondo, ensamblados unos a otros. Un pasador del mismo material, agujereado transversalmente para ser atravesado por un hierro permite darle la forma a los elementos, que son enlucidos por un mortero de cal y arena, y encalado al exterior e interior⁸¹.

Siendo la sala de mayores dimensiones, el *caldarium* vuelve a mostrar su hegemonía en este tipo de construcciones. Destaca el *alveus*, con orientación Este–Oeste, abarcando todo el extremo Norte de la habitación. Un escalón separa la bañera del *caldarium*, con muestras de haber estado recubierto de losas de piedra o mármol ya expoliadas. La pared Norte sobre la que se apoya el *alveus* se asemeja al muro exterior del *apodyterium*, sin el refuerzo parietal ya visto. Ésta bañera se levanta sobre un hipocausto formado por dos naves paralelas que nacen del *praeurnium*, una de 0,50 m

79 MARTÍN, 2000: 157–162; NIELSEN, 1990;

80 Las techumbres del *balneum* de Ca L'Arnau se hallaron en *in situ* sobre el pavimento lo que ha permitido conocer su tipología como los elementos decorativos que componían su estructura y separaban el techo de la pared.

81 Similar empleo se puede apreciar en Tholos, al norte de Morgantina (ALLEN, 1974: 370–382) y en zonas del Norte de África (COURTOIS, 1954: 168–181). Véase también MARTÍN, 2000: 160.

de alto y 0,60 m de ancho, y la otra algo inferior, 0,45 m de altura y 0,42 de anchura⁸². Con un pavimento de *opus segmentatum*, se aprecian restos de un banco exento y de un pedestal para *labrum* junto al *alveus*⁸³. Como revestimiento hidráulico utilizan lo mismo para la bañera, los *labra*, bancos y paredes del *caldarium*, *tepidarium* y *apodyterium*: un tipo de *opus signinum* muy fino, también conocido como *cocciopesto*. Se colocaba cubriendo una base de trenzado vegetal (desaparecido) ubicado sobre una superficie de cenizas, material orgánico y paredes de ánforas.

La techumbre de esta sala, se asemeja a la vista para el *tepidarium*, con la variante de que en vez de una cúpula, por su tamaño se utiliza una bóveda de cañón y por lo tanto se le añade a los materiales ya explicados, un cilindro cerámico para darle forma y consistencia.

El *praefurnium* se sitúa entre el *alveus* y el *tepidarium*. De tamaño reducido, en esta sala se han apreciado algunas remodelaciones. Presenta dos hornos, uno circular del cual se piensa que podía servir para calentar agua de una cisterna próxima, y otro ovoide comunicado con el hipocausto del *caldarium*.

La presencia de una sala más incrementa la funcionalidad de este conjunto termal. Se trata de un pequeño *laconicum* de planta circular situado al Oeste, provisto de cuatro hornacinas, junto al *apodyterium* y construido en un periodo posterior, por lo que se trata de un añadido. Posee un aspecto algo menos consistente que el resto, siendo el grosor de los muros que enlazan con el *balneum* de 0,50 m, mientras que por el Oeste es de 0,35 m.

Estructuralmente, este conjunto balneario presenta un aspecto pobre. Sus paramentos están realizados con piedras locales (rocas de tipo cuarcítico) ligeramente trabajadas por la cara exterior, ligadas y colmatadas con el empleo de barro. Al exterior se emplea falcas y piedras para regularizar la superficie; mientras que al interior se utiliza un relleno de piedras más pequeñas sin trabajar. Solo las esquinas y jambas de las puertas presentan mayor consistencia con el uso de grandes sillares tallados. Con respecto a su circuito presenta las mismas características que el resto de conjuntos, donde la disposición de las salas marca el propio recorrido, lineal y cerrado [Fig. 39 y 40].



Fig. 39. Recreación virtual del interior del balneum de Ca L'Arnau. Extraído de www.cabraeradelmarpartimoni.cat



Fig. 40. Recreación virtual del exterior del balneum de Ca L'Arnau. Extraído de www.cabraeradelmarpartimoni.cat

82 Nuevamente vemos cómo la forma del hipocausto y de la *suspensurae* varía según el periodo en el que se construye, hecho que podemos apreciar en este *balneum* de la segunda mitad del s. II a.C. y en el *balneum* tardorrepblicano de Torreparedones, utilizando pequeños pilares que agilizan el proceso constructivo y mejoran el sistema de calefacción.

83 La disposición en la que se sitúan *alveus* y *labrum* en el *balneum* de Cabrera del Mar es semejante al *balneum* de Baetulo (GUITART, 1976: 63–71) y Musarna (BROISE y JOLIVET, 1991). Algo similar podría darse en *Ituci*, si aprobamos la primera teoría de la existencia de un *alveus* en el *caldarium*.

Azaila: Situado en la provincia de Teruel, el conjunto balneario no se dio a conocer hasta la excavación y posterior publicación de Cabré en 1944⁸⁴; estudio que se vio ampliado por Beltrán años más tarde (BELTRÁN, 1976:147–150). El yacimiento fue objeto de una cuestionable labor de excavación, a la que se unieron unas obras de consolidación y restauración que ocultaron datos de gran interés, provocando la pérdida de información, al mismo tiempo que dificulta su comprensión. Uno de los principales problemas estriba en su fecha de destrucción, en el 76 a.C. (BELTRÁN, 1990: 179–206), tras las guerras sertorianas y la presencia ya por entonces de *suspensurae* en tres



Fig. 41. Vista aérea del estado actual del balneum de Azaila. Extraído de www.romaheritage.com

de sus salas (NOLLA, 2000: 53–54). A pesar de ello del conjunto podemos destacar las siguientes características⁸⁵:

El edificio [Fig. 41] se levanta en la parte baja del *oppidum*, lo que facilitaría el suministro de agua desde la zona alta, y al Sur del foro, abarcando una superficie de 117 m². A pesar de su pequeño tamaño, se realizó para el público, incluso se llega a plantear una posible monumentalización de la parte que daba a la calle, mediante un sencillo pórtico.

El *apodyterium* presenta unas dimensiones de 7 m x 1,5 m de ancho,

con pavimento de mosaico y paredes cubiertas de *opus signinum* pintado de rojo. Al fondo de la habitación se disponía un espacio de 2 x 2 m, que identificaron como *frigidarium*, siendo en realidad una bañera, correspondiente a la zona de agua fría característica del *apodyterium* como cita Nielsen (NIELSEN, 1990).

El *tepidarium*, con una planta rectangular de 4 x 2 m, presenta un acceso desde el Norte del *apodyterium*; mientras en su interior se desarrolla una serie de muros de obra adosados y cubiertos por una capa de motero de cal y otra de *opus signinum*. Sobre el pavimento solo tenemos noticias en las primeras referencias escritas de este *balneum* y lo desarrollan soportado sobre un sistema de *suspensurae*.

El *caldarium* se ha colocado en una sala de 3 x 2 m con *alveus* sobre *suspensurae* y junto a una zona circular identificada como *laconicum* (4 x 2 m) revestido de mortero hidráulico y pavimentado con losetas cerámicas sobre *suspensurae*, contando el conjunto con la presencia de un *labrum*⁸⁶.

El *praefurnium* se ubica en una sala de considerables dimensiones, según se ha interpretado, 7 x 2 m, en la zona suroriental del conjunto, pero debido al nivel de arrasamiento que presenta el *balneum* apenas se ha podido detallar más sobre el mismo.

Con respecto al recorrido y siguiendo la asociación dada a cada sala, se muestra simple, lineal y cerrado.

Arcobriga: Situada en la zona de Monreal de Ariza (Zaragoza), su conjunto termal se levanta sobre la pendiente de una loma. Descubierta a principios de siglo, su cronología es debatida, entre los que piensan que es republicana (MORA, 1981) y los que la fechan en época de Augusto (BEL-

84 CABRÉ, 1944.

85 CABRÉ, 1944; BELTRÁN, 1976: 147–150 y 1990: 179–206; NIELSEN, 1990; NOLLA, 2000: 53–54.

86 Las pequeñas y extrañas dimensiones que presentan el *caldarium* y el *laconicum* dan pie a interpretarlas como una misma sala donde se ha producido una simbiosis como consecuencia de la falta de espacio.

TRAN, MOSTALAC y LASHERAS, 1987; NIELSEN, 1990). Presenta una superficie de 435 m² realizado en *opus vittatum* y refuerzo de grandes sillares en las esquinas. Al conjunto hay que añadirle un espacio descubierto de 260 m², identificado como *schola*, *solarium* o palestra, dejando al Oeste una estructura absidal descrita como un posible aljibe o piscina. Del *balneum* podemos destacar las siguientes características⁸⁷ [Fig. 42]:

El *apodyterium* está situado en la zona nororiental, de planta rectangular y con unas dimensiones de 9,8 x 5,5 m, con una zona reservada para las abluciones con agua fría de 4,3 x 2,1 m. Los muros se encuentran en buen estado de conservación, pudiéndose ver en ellos una serie de *loculi* u hornacinas.

Una puerta cercana a la zona de baños fríos daría acceso a lo que se ha identificado como *tepidarium*, una estancia rectangular de 7,1 x 4,3 m con *suspensurae* y *tegulae mammatae*.

El *caldarium* se presenta como la estancia de mayores dimensiones, 8,8 x 9,8 m, con *suspensurae* y *alveus* pero muy deteriorada por el paso del tiempo. Junto a esta sala se desarrollaba el *praefurnium*.

En la **Bética**, antes de la nueva interpretación de los baños de *Ituci*, los casos de *balnea* tardorrepublicanos de carácter público son inexistentes, solo teníamos destellos, algunas posibles interpretaciones sin bases suficientes. Con tales criterios presentamos los siguientes casos:



Fig. 42 Vista aérea del estado actual del balneum de Arco-briga (Zaragoza). Extraído de www.turismodezaragoza.es



Fig. 43. Fotografía del estado actual del conjunto termal de Ategua. Extraído de GÓMEZ, 2011: 202.

Ategua: El conjunto termal de *Ategua* puede ser de Andalucía el que más se aproxime ligeramente a las características de un *balneum*. Los principales problemas que plantea este edificio son la falta de excavación en el sector dejando salas sin conocer y la ausencia de datos que indiquen su cronología, aunque no sería un hecho disparatado situarla dentro de un periodo tardorrepublicano, dentro de las guerras civiles de Julio César con los hijos de Pompeyo. (GÓMEZ, 2011: 199–218). A pesar de la falta de información podemos destacar las siguientes características⁸⁸ [Fig. 43 y 44]:

87 BELTRAN, MOSTALAC y LASHERAS, 1987; NIELSEN, 1990; NOLLA, 2000: 54

88 GÓMEZ, 2011: 199–218; FUERTES, CARRASCO, JIMÉNEZ y ROMERO, 2011; FUERTES, 2010: 81–106; VENTURA, 1994: 305–311; MARTÍN, 1983: 227–233; MARTÍN y CANCELA, 1983: 999–1009.

El conjunto, situado al Oeste de la ciudad, con una orientación E–W y N–S dependiendo de las salas, muestra unas dimensiones (según lo escavado) de 30 x 17 m, y la posibilidad de un circuito cerrado [Fig. 43]. Alrededor del conjunto aparecieron varias cisternas que indican su posible sistema de abastecimiento hidráulico.

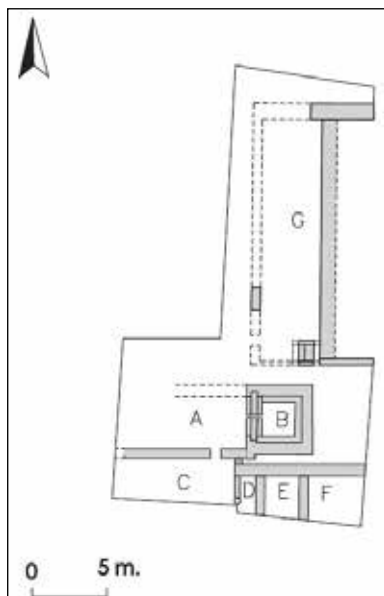


Fig. 44. Plano reconstructivo del conjunto termal de Ategua y sus espacios. Extraído de GÓMEZ ARAUJO, L. 2011: 202.

El *apodyterium*, identificado con la estancia A, es el único que parece estar más claro. Se trata un ambiente rectangular, 11 m², con pavimento en *opus spicatum*, semejante al de *Ituci*, y un vano de acceso de 0,77 m. La sala consta de una pequeña piscina cuadrangular, de 4 x 4 m, identificada más, como la posible zona de agua fría del *apodyterium* que como un propio *frigidarium* (según la autora L. Gómez Araujo), con unas escaleras de acceso de *opus tectaceum*. En ella se desarrolla un banco corrido de 0,40 m de ancho y 0,70 m de respaldo, revestido de *opus signinum*. Como desagüe utilizaría una tubería de plomo, desaparecida, que vertía a un canal de 0,17 m.

El denominado ambiente C, se mueve entre un posible *tepidarium* o *caldarium*, como indica Gómez Araujo. La sala, parcialmente excavada cuenta con una superficie de 18 m², con pavimento en *opus signinum*. La pared oriental está realizada con mampuestos irregulares de mediano y gran tamaño mientras que el lado Sur muestra un enlucido en *signinum*.

Al Sur nos encontramos tres ambientes (D, E y F) dispuestos linealmente, con orientación N–S, de unos 2 m² aún por excavar e identificar. Actualmente solo destaca el pavimento realizado en *opus signinum*. La sala G se ha visto como una posible palestra o atrio, de 48 m², con muros de mampuestos de pequeño

y mediano tamaño trabados con barro. Aunque desconocemos su cierre por el Oeste, muestra unas interesantes escaleras que podían significar el acceso al edificio termal.

Como se puede apreciar el conjunto presenta varias interpretaciones fruto de las incógnitas que planean sobre él. Las últimas interpretaciones ven en él características similares al *balneum* de *Ituci*, cuyas evidencias y certezas habrá que poner de manifiesto con futuras intervenciones arqueológicas en el yacimiento de *Ategua*.

Otras opciones aparecen como posibles *balnea* citadas a modo de susurros. Sea así el caso de las termas halladas bajo el teatro augusteo de Málaga (RODRÍGUEZ, 1993: 183–194), cuya cronología (anterior a Augusto) y localización (próxima al foro) invita al optimismo; o el de Córdoba (NOLLA, 2000: 54), desaparecido entre 1948 y 1950, cuyas dimensiones alcanzaría los 1200 m², realizado en *opus quadratum* y destruido en el incendio del 45 a.C. (DE LOS SANTOS, 1955: 72–94; MORA, 1981: 37–89), aunque los materiales hallados no parecen corroborar esta opinión (NOLLA, 2000: 54).

Este tipo de estructura fue tan sencilla, eficaz y funcional, que siguió perdurando a lo largo del tiempo como se refleja en *Lucentum* (OLCINA y PÉREZ, 1998), o el caso de *Baetulo* y Ampurias donde prosiguió su servicio en época imperial.

5. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo, se ha podido poner de manifiesto, a la par que extraer, varias conclusiones concisas y evidentes, producto del estudio del conjunto termal de Torreparedones.

Los baños y edificios termales corresponden a una tipología constructiva romana de lo más variable que podemos encontrar, pues su estructura, forma y contenido, están sometidos a varios factores: el espacio en el que se construyen, la ciudad y su nivel económico, la localización geográfica y el sistema de abastecimiento hidráulico, etc. Por ello, a la hora de catalogarlos, la respuesta no puede ser mecanizada: no podemos englobar este tipo de edificio como “termas sin *frigidarium*” al mismo tiempo que no todos los *balnea* son de carácter privado.

El origen del *balneum* romano proviene de la tipología de *balaneion* griego, un edificio que los romanos irán remodelando y adaptando a sus necesidades, evolucionando con el paso del tiempo hasta convertirlo en lo que conocemos como *thermae*, manteniendo el esqueleto y las bases originales. A diferencia de los *balnea* públicos, los de carácter privado se mantendrán como una tipología esencial a lo largo del Imperio para las grandes villas. La clave para saber si corresponde a un tipo de ambiente u otro se halla sobre todo en su localización (próximo al foro, o en una zona más retirada o aislada cuyas estructuras colindantes o situación recuerden a una villa) y cronología, excepto en casos aislados como *Lucentum*. La construcción del conjunto termal de *Agrippa* (26–19 a.C.) supuso un punto de inflexión a la hora de realizar los edificios balnearios, viendo en él un modelo a seguir, pero perdurando la tipología de *balneum* para el uso privado.

Con respecto a la mecanización de las respuestas, va en la línea del *frigidarium*, como una de las partes esenciales, junto al *caldarium* y *tepidarium*, que todo baño romano, público y privado, debería tener. Esto ha provocado que en casos como en las termas Menores de *Asturica Augusta* (GARCÍA y BURÓN, 2000: 217) se explique su primera fase como un conjunto termal con *frigidarium* en lugar de *apodyterium* aunque seguramente la identificación sería al contrario. Como hemos observado, las zonas o salas básicas con las que contaba todo conjunto termal romano eran el *apodyterium*, *tepidarium*, *caldarium* y *praefurnium*; estas cuatro salas eran las esenciales, a las que sin duda se le podían añadir otras dependencias como *pyrateium*, *laconicum*, palestras, etc., dependiendo de la superficie con la que disponían y del nivel económico que atravesaban sus promotores en el momento de la construcción, como en *Baetulo*, *Azaila*, *Ca l'Arnau* o la *Neapolis* ampuritana.

Como se ha demostrado, la identificación de las denominadas “Termas” de *Ituci Virtus Iulia* con un *balneum* público se muestra fehaciente y casi incuestionable, según mi punto de vista. Cumple a rajatabla cada una de las características que un *balneum* público tardorrepblicano ha de tener, recordando la definición vista en el apartado primero (siguiendo los fundamentos dados por NOLLA, 2000: 54–56).

A pesar de que la cronología del asentamiento romano en esta ciudad íbera sigue siendo tema de estudio, poco a poco, y gracias a los análisis de investigadores como A. Ventura, C. Márquez o J. A. Morena, el margen temporal se va cercando. De este modo, y partiendo del periodo de abandono y destrucción del conjunto, consecuencia de la ampliación y monumentalización del centro neurálgico de la colonia, como es el foro, en época de Tiberio (14–37 d.C.), se ha establecido una línea temporal. Gracias a la terminología “*Virtus Iulia*”, se establece su periodo colonial romano entre Julio César y Octaviano, ambos dentro de un margen tardorrepblicano. Atendiendo a los datos con los que contamos y siguiendo las hipótesis planteadas por A. Ventura y J. A. Morena en (VENTURA y MORENA, 2012): presencia de la *tribu Galeria* y el fragmento epigráfico referente a la *legio XXXIII*, hacen inclinar la balanza más hacia el periodo del joven Octaviano, barajándose como entidades directas de la creación de la *deductio* a *Calvisius Sabinus* (30–29 a.C.), *Statilius Taurus* (29–28 a.C.) y *Sextus Appuleius* (28–27 a.C.), teniendo más fuerza los dos último candidatos.

A pesar de que todo parece indicar la fundación de *Virtus Iulia* bajo el periodo del joven *princeps*, no podemos olvidar, en mi opinión, la presencia de Julio César en *Obulco* (46 a.C.) durante las Guerras Civiles contra Gneo y Sexto Pompeyo, muy próximo a Torreparedones, siendo posible la utilización como atalaya de control y como fuente de reclutamiento para la trigésimo tercera legión.

Incluso se ha llegado a plantear la posibilidad, según las antiguas hipótesis de Thouvenot, Caballos, Corzo, Toscano y García Moreno, la identificación de Torreparedones con la *Ituca/Ituce*, citada por Apiano durante las Guerras Lusitanas contra Viriato, en el 143–140 a.C.

Bien bajo Julio César u Octaviano, el *balneum* tardorrepublicano de Torreparedones se construyó en un *oppidum* de la campiña cordobesa, inmediatamente próximo al foro, evidenciando así su carácter público; en un espacio angular, ocupando la mayor parte de una *insula*, a la cual se adapta configurando su planta en forma trapezoidal sobre una superficie de 155 m² y franqueado por el *cardo* al Este y el *decumanus* al Sur.

Su mal estado de conservación y su gran nivel de arrasamiento, causado a raíz de la ampliación forense en época de Tiberio sepultando toda la zona Norte del conjunto balneario, no ha impedido identificar sus 4 salas: *apodyterium*, *tepidarium*, *caldarium* y *praefurnium*, y aproximarnos a la funcionalidad de cada una de ellas, viendo en el conjunto la presencia de un circuito simple, cerrado y lineal.

Construido con muros de mampostería de 1 m de grosor y orientación E–W, el acceso al conjunto se realizaría por el *apodyterium*, mediante un vano de 0,84 m desde el *decumanus*. La sala, segunda en tamaño con una superficie de 31,5 m², hacía la función de vestuario. En ella a derecha e izquierda se desarrollarían los *loculi* o taquillas para depositar sus enseres es de bancos, siguiendo la disposición de la sala N–S, donde tomarían asiento. El pavimento es de *opus spicatum*, constatándose su continuidad hasta el *tepidarium*, situado Este. Al Norte de la sala, la presencia de una moldura hidráulica de media caña en *opus signinum* y un fino muro realizado con mampuestos, delimita la zona de agua fría almacenada bien por medio de una pila, bien por medio de un *labrum*; espacio característico de los *apodyteria* en *balnea* tardorrepublicanos, donde los usuarios realzarían sus primeras abluciones. Este espacio será el que con el tiempo evolucionará a lo que conocemos como *frigidarium*, desprendiéndose e independizándose de los vestuarios, en una sala propia.

Un vano de 0,85 m, situado al Este del *apodyterium*, permitía el acceso al *tepidarium*, algo menor en tamaño pero con similar orientación, N–S. Sobre su pavimento de *opus spicatum*, se desarrollarían una serie de bancos siguiendo la orientación de la sala, dejando al Norte un *labrum* en un ambiente más caldeado. Esta sala se vislumbra como un ambiente de relax donde los usuarios podrían recibir masajes y utilizar aceites y perfumes para su disfrute.

Su nivel de arrasamiento, a pesar de ser la sala mejor definida estructuralmente, nos ha impedido localizar el vano que permitiría la entrada y salida al *caldarium*, aunque probablemente se situaría en la zona central de la sala, con unas pequeñas escaleras que dieran acceso a la estancia más caliente. El *caldarium* de planta rectangular ligeramente trapezoidal y orientación E–W, es la habitación más grande del *balneum*, con una superficie aproximada de 42,5 m², demostrando no solo una característica más de este tipo de edificios sino la importancia que tenía estos espacios.

El *hypocaustum* parcial con *suspensurae* desarrollado en el centro de la sala, nos sirve para identificar la función tanto del conjunto como de la sala. Este elemento que a menudo suele inducir a un error cronológico, se ha demostrado, atendiendo a los paralelos y explicaciones vistas anteriormente, que es un elemento conocido en *Hispania* desde mediados del s. II a.C. Un recurso que los romanos conocen desde su aparición por medio de *Sergius Orata* y que irán desarrollando según vean oportuno en cada *caldarium*. Esto irá mostrando su evolución y sus variantes, comenzando por cámaras abovedadas bajo el *alveus*, *suspensurae* parciales de pilares como las presentes en Torreparedones o *Valentia*, o totales como las Termas de Olimpia y demás grandes ejemplos del Imperio. El hecho de

estar presente en este *balneum*, corrobora no solo su construcción en época tardorrepublicana sino que además despeja toda duda sobre si se conocía este recurso constructivo, o no, antes del s. I d.C.

Viendo el nivel de arrasamiento que presenta, no quedan rasgos que nos indiquen qué elementos había sobre el pavimento, por lo que solo podemos establecer hipótesis basándonos en paralelos y utilizando el raciocinio. Herramientas utilizadas para la plasmación de siguientes opciones:

La primera se basa sobre todo en el empleo del paralelismo y siguiendo los *balnea* tardorrepublicanos de *Hispania*, todo hace pensar en la presencia de un *alveus* situado en parte sobre la *suspensurae* de la sala, favoreciendo la elevación de la temperatura del agua y permitiendo la toma de baños calientes. Teniendo en cuenta la distribución de las habitaciones y los elementos visibles que las componen, el posible *alveus* habría que situarlo en la zona oriental de la sala con algunos de sus lados lindando con el muro Norte, de planta rectangular, dispuesta probablemente con una orientación N-S. A este elemento habría que sumarle bancos al Norte y Sur del *caldarium* donde los usuarios disfrutarían de los beneficios producidos por las altas temperaturas y un posible *labrum* para realizar abluciones, presente también en *Baetulo*, *Ca l'Arnau*, *Ampurias* y *Valentia*.

La segunda opción constaría del uso de varios *labra* en lugar de un *alveus*, sustituyendo la toma de baños de agua caliente por la realización de abluciones en un ambiente muy cálido, convirtiéndose en una especie de híbrido entre *caldarium/sudatio*, actualmente sin paralelos conocidos; con un hipocausto de grandes dimensiones ante la escasa necesidad de abastecimiento hidráulico para la cumplimentación de tal función.

Siendo estas dos las opciones más probables y realistas, sobre todo la primera según mi punto de vista, y atendiendo al hecho genuino que supondría la segunda, puede llegar a rondar por el pensamiento una tercera opción, con la presencia de bañeras individuales como elementos para la toma de baños. Pero basta con ver el conjunto y la sala para que esta opción carezca de bases suficiente para su mantenimiento, pues su realización implicaría las localizaciones de las bañeras en la periferia del *hypocaustum* para evitar el hundimiento de la zona, un menor número de usuarios (aunque este era escaso) y la disposición extraña de los bancos, desaprovechándose en gran medida tanto el espacio como el sistema de calefacción en *suspensurae*; hecho impropio e inusual.

El pavimento, del cual solo conservamos restos de teselas blancas, iría realizado en *opus tessellatum* bicromático (blanco y negro) con posibles motivos marinos o geométricos, rasgo común en esta tipología constructiva.

Del *praefurnium*, situado en la zona suroriental del conjunto, apenas quedan restos. Es la habitación más pequeña e irregular del edificio, siendo su elemento principal uno o varios hornos desarrollados en la zona Noroeste de la habitación comunicados directamente con el hipocausto del *caldarium*. También serviría de almacén de leña y dispondría de un pequeño y discreto acceso para los esclavos, por su parte oriental. De esta manera se impedía el contacto físico y visual entre usuarios y esclavos.

La pregunta que nos queda es saber si el aire caliente que circulaba por el *hypocaustum* era reaprovechado por alguna otra sala situada al extremo oriental del *caldarium* o simplemente salía al exterior a través de una rejilla.

Sobre la altura y decoración de sus muros o la forma de sus cubiertas nada queda, solo la insinuación de unos techos abovedados para *tepidarium* y *caldarium* con pequeñas aperturas para su ventilación e iluminación, como muestran los paralelos y recomienda Vitrubio, y probablemente abovedado o a dos aguas para el *apodyterium*.

Su sistema de abastecimiento hidráulico sigue siendo una incógnita, a expensas de nuevas excavaciones, por lo que he decidido utilizar el mismo sistema establecido sobre el *caldarium*; el uso de los paralelos y la razón, un sistema de investigación que considero más que correcto, surgiendo nuevamente tres opciones, contando de antemano en cada una de las opciones con el aprovecha-

miento y utilización del agua de lluvia. La primera constaría de un sistema de pozos y cisternas situadas al Norte del conjunto balneario (actualmente sepultado y arrasado por el Foro), siguiendo la localización de las salas y los elementos hidráulicos de *signinum* del *apodyterium*; la segunda opción implicaría la acción humana, donde un grupo de esclavos y animales de carga irían con recipientes cerámicos (cantaros y grandes vasijas) a la llamada “Fuente de la romana” a por agua para abastecer las diferentes salas del *balneum*, un agua que contaba con propiedades minero–medicinales y que podría mantener algún tipo de relación con el santuario iberorromano dedicado a *Caelestis*, por lo que poder realizar abluciones con este tipo de “agua sacra” supondría un mayor prestigio a las características propias del *balneum*; y por último, la posible presencia de un *castellum aquae* (hoy desaparecido) en la cota más alta del *oppidum*, cerca del castillo medieval, donde la propia pendiente serviría de propulsor para el circuito hidráulico que comunicaría con varios edificios públicos de la ciudad.

El sistema de desagüe es otro punto desconocido. Comunicaría el *caldarium* o el *tepidarium* con el *decumanus*, bordeando la zona trasera del edificio y pasando por el *cardo*, finalizando directamente en la calle como los *balnea* de *Valentia* y *Ca l’Arnau*, o mediante canalizaciones a las cloacas de la ciudad como en *Baetulo* o simplemente era vaciado a mano por los propios esclavos que nutrían de agua las dependencias, una vez finalizado el último baño.

Siguiendo las propias dimensiones del edificio, podemos establecer un número máximo aproximado de usuarios al mismo tiempo, en el interior del recinto, oscilando entre 20 y 25 personas, repartidas a lo largo de las tres salas, aunque probablemente tal cantidad no se diera salvo contadas ocasiones, siendo su número mucho más limitado a la par que esporádico.

El abandono y destrucción de este edificio, movido por la etapa de esplendor y prosperidad que atravesaba la colonia “itucitana” en época tiberiana, no solo provocó la monumentalización del foro, sino que trajo consigo la construcción de las primeras termas de la ciudad, más grandes y lujosas que el antiguo *balneum* tardorrepblicano, realizado acorde con los tiempos que vivían y más alejadas del centro neurálgico de la colonia, en una zona nueva recientemente hallada, ubicada entre la puerta oriental y la Ermita de las Vírgenes, y cuya cronología abarca desde la primera mitad del s. I d.C. hasta el s. III d.C. cuando se aprecian los primeros síntomas de abandono. A estas nuevas termas, hay que sumarle unas terceras atribuidas a la “evergesía” de Marco Calpurnio, cuya obra y mantenimiento, así como la construcción de un arco (como reza el epígrafe anteriormente mencionado) son otorgadas al pueblo de *Ituci* por su mano.

En definitiva, el trabajo realizado pone de manifiesto la correcta interpretación de las primeras “termas” de *Ituci Virtus Iulia* como un *balneum* tardorrepblicano, donde se presenta la esencia y las bases de esta tipología arquitectónica, cuya aparición en el enclave de Torreparedones supone el descubrimiento del primer *balneum* de la Bética y por lo tanto, la prueba material y visible de los baños públicos romanos más antiguos de Andalucía.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ALARCÓN, F. (2002): “El agua en la Ciudad de Baelo Claudia”, *Patrimonio Histórico Hidráulico de la Cuenca del Guadalquivir*, Sevilla.
- ALLEN, H. L. (1974): “Excavations at Morgantina (Serra Orlando), 1970–1972: Preliminary Report XI”, *American Journal of Archaeology* 78, 370–382.
- ALMAGRO, M. (1951): *Ampurias, historia de la ciudad y guía de las excavaciones*. Barcelona.
- AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1905): “El Rey Pompe”, *La Ilustración Española y Americana*, XIII, 375–378.
- AMELA, L. (2011): “Los Pompeii del Sepulcro de los Pompeyos (Torreparedones, Castro del Río, Baena, prov. Córdoba)”, *Myrtia*, 26, 27–41.
- ANGLADA, R., BELÉN, M. y COLÍN, E. (2000): “Las Termas de Carmona” en FERNÁNDEZ, C. y GARCÍA, V. (eds.), *Termas romanas en el occidente del Imperio, II Coloquio de Arqueología*, Gijón. 257–262.
- BENÍTEZ, L.; ÁLVAREZ, H.; MATA, E.; LÓPEZ-MENCHERO, V. M. y MORALEDA, J. (2011): “*Villae* en el *municipium* de Mentesa Oretana. Termas romanas y necrópolis tardo-romana en la Ontavia (Terrinches, Ciudad Real). Resultados de la investigación y proyecto de Musealización”, *Herakleion*, 4, 69–124.
- BELTRÁN, A. (1977): “Las obras hidráulicas de los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)”, *Segovia y la arqueología romana*, Instituto de Arqueología y Prehistoria, Barcelona, 91–219.
- BELTRÁN, J. (2010): “Estudio arqueológico de la tumba de los Pompeyos”. *El Mausoleo de los Pompeyos de Torreparedones (Baena, Córdoba): análisis historiográfico y arqueológico*. *Salsum*, 1, 77–140.
- BELTRÁN, M. (1976): *Arqueología e historia de las ciudades antiguas del Cabezo de Alcalá de Azaila (Teruel)*, (Monografía Arqueológica 19), Zaragoza, 147–150.
- (1990): El valle medio del Ebro y su monumentalización en época republicana y augustea (Antecedentes, Lépidia–Celsa y Caesaraugusta), en TRILLMICH, W. y ZANKER, P. (eds.), *Stadt-bild und ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit* (Madrid, 1987), Munich, 179–206.
- BELTRAN, M., MOSTALAC, C. y LASHERAS, J. (1987): *Monreal de Ariza, Zaragoza*. Zaragoza.
- BELTRÁN, F. (2007): “*Locorum nuda nomina?* La estructura de la descripción pliniana de *Hispania*”, en *La invención de una geografía de la Península Ibérica, II. La época imperial*. Málaga–Madrid, 115–160.
- BEAUJEU, J. (1955): *La religion romaine à l'aogée de l'Empire, I. La politique religieuse des Antonins*. París.
- BLANCO, A. (1983): “Ategua” en *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 15, 95–135.
- BROISE, H. y JOLIVET, V. (1991): “Le bain en Étrurie à l'époque hellénistique”, *Les Thermes romains*, Roma, 90.
- BURÉS L. (2005): “Emporiae–Empúries. De ciudad griega a ciudad romana sin acueducto”, en RODÀ, I. (ed.), *Aqua Romana. Técnica Humana y Fuerza Divina*, 82–95.
- CABALLOS, A. (1978): *Contribución al estudio de la obra colonizadora de Julio César en la Ulterior*: C. Claritas Iulia Ucubi, C. Virtus Iulia Ituci y C. Asta Regia (Universidad de Sevilla. Memoria de Licenciatura), 76–111.
- (2006): El nuevo bronce de Osuna y la Política colonizadora romana. Sevilla.
- CABRÉ, J. (1944): *Corpus Vasorum Hispanorum. Cerámica de Azaila*. Museo arqueológico de Madrid, Barcelona y Zaragoza, Madrid.
- CANTO, A. M. (1979): “El acueducto romano de Itálica”, *Madriider Mitteilungen* 26, 282–338.

- CÓRDOBA, R (2014): “El Castillo de Castro el Viejo”, en MÁRQUEZ, C; MORENA, J. A; CÓRDOBA, R; VENTURA, A (eds.) *Torreparedones, Baena–Córdoba, Investigaciones Arqueológicas (2006–2012)*, 131–139.
- CORTIJO, M^a L. (2007): “El papel del *conventus iuridicus* en la descripción geográfica de Plinio el Viejo El caso bético”, *La invención de una geografía de la Península Ibérica, II. La época imperial*. Málaga–Madrid, 271–304.
- CORZO, R. y TOSCANO, M. (1992): *Las vías romanas de Andalucía*. Sevilla.
- COURTOIS, Ch. (1954): “Ruines romaines du Cap Bon”, *Khartago*, V, 168–181.
- CUNLIFFE, B. W. y FERNÁNDEZ, M^a. C. (1990): “Torreparedones (Castro del Río–Baena. Córdoba). Informe preliminar. Campaña de 1987: prospección arqueológica con sondeo estratigráfico”, *Anuario Arqueológico de Andalucía/87. Actividades Sistemáticas*, II, Sevilla, 195–198.
- (1991): “Torreparedones, un proyecto arqueológico para la historia de la Campiña” en *II Encuentro de Historia Local. La Campiña*, I. Córdoba, 213–222.
- (1992): “Torreparedones 1990”, *Anuario Arqueológico de Andalucía/90. Actividades Sistemáticas*, II, Sevilla, 234–239.
- (1993): “Torreparedones 1991. Campaña de estudio de materiales. Informe sobre los materiales cerámicos ibéricos del Corte 3 (Campaña 1990)”, *Anuario Arqueología de Andalucía/91. Actividades Sistemáticas*, II, Sevilla, 150–157.
- (1999): *The Guadajoz Project. Andalucía in the first millenium BC. Volume 1. Torreparedones and its hinterland*. Oxford.
- DEL BARCO, A. (1978): *Las colonias gemelas reintegradas*. Madrid.
- DE LOS SANTOS, S. (1955): “Memoria de las excavaciones del Plan Nacional realizadas en Córdoba (1948–1950)”, *Informes y Memorias* 31, Madrid, 72–94.
- DÍEZ DE VELASCO, F. P. (1985): “Balnearios y dioses de las aguas termales en Galicia romana”, *Archivo Español de Arqueología*, 58, Madrid, 69–98.
- ESCRIVÀ, V. y RIBERA, A. (1993): “Avanç a l’estudi de les termes romano–republicanes de València. Utilizació de l’aigua a les ciutats romanes”, *Documents d’Arqueologia Clàssica* 0, Tarragona, 139–186.
- FABRE, G., MAYER, M. y RODÀ, I. (1984): *Inscriptions romaines de Catalogne, I. Barcelone (sauf Barcino)*, Paris.
- FERNÁNDEZ, M^a. C. y CUNLIFFE, B. W. (1988): *The Guadajoz project. Second interim report. Excavations at Torreparedones 198*, Oxford.
- (1998): “El Santuario de Torreparedones”. *Los Iberos. Principes de Occidente. Catálogo de la Exposición*, Barcelona, 148–149.
- (2002): *El yacimiento y el santuario de Torreparedones. Un lugar arqueológico preferente en la campiña de Córdoba*, BAR Internacional Series 1030, Oxford.
- FERNÁNDEZ–GUERRA, A. (1875): *Discursos leídos ante la Academia de la Historia en la recepción pública del señor D. Juan de Dios de la Rada y Delgado*, Madrid.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C., MORILLO CERDÁN, A. y ZARZALEJOS PRIETO, M. (2000): “Grandes conjuntos termales públicos en Hispania”, en FERNÁNDEZ, C. y GARCÍA, V. (eds.), *Termas romanas en el occidente del Imperio, II Coloquio de Arqueología*, Gijón, 59–72.
- FERNÁNDEZ, C.; GARCÍA, V.; MORILLO, A. y ZARZALEJOS, M. (2004): “Proyecto Termas Romanas en Hispania. Balance de una década de investigación”, *CuPAUAM* 30, 167–185.
- FEIJOO, S. (2005): “Las presas y los acueductos de Agua Potable, una asociación incompatible en la Antigüedad: El Abastecimiento en *Emerita Augusta*”, en NOGALES, T. (ed.), *Augusta Emerita. Territorios, Espacios, Imágenes y Gentes en Lusitania Romana*. Mérida.
- FUERTES, M^a C. (2010): “Cercadillas y Ategua. Dos ejemplos de musealización de yacimientos ar-

- queológicos en Córdoba”, en HIDALGO, R. (coord.), *La ciudad dentro de la ciudad. La gestión y conservación del patrimonio arqueológico en ámbito Urbano*, Sevilla. 81–106.
- FUERTES, M^a C., CARRASCO, I., JIMÉNEZ, A. y ROMERO, C., (2011): “Aproximación arqueológica al yacimiento de Ategua (Córdoba)”, *Romula* 10, 135–198.
- GARCÍA, V. (2005): *Los Balnea Domésticos –Ámbito Rural y Urbano– en la Hispania Romana*. Madrid.
- GARCÍA, V. y BURÓN, M. (2000): “Las Termas Menores de Asturica Augusta” en FERNÁNDEZ, C. y GARCÍA, V. (eds.), *Termas romanas en el occidente del Imperio, II Coloquio de Arqueología*, Gijón. 207–214.
- GARCÍA, L. A. (2001): *De Gerión a César. Estudios históricos y filológicos de la España indígena y romano-republicana*. Alcalá de Henares.
- GARCÍA, C. y RUFETE, P. (1996): “Sistema de Abastecimiento de agua a la ciudad de Huelva en época antigua. La Fuente Vieja”, *El agua en la Historia de Huelva*, Huelva, 19–58.
- GINOUVÉS, R. (1959): *L'établissement thermal de Gortys d'Arcadie*, París.
- (1962): *Balaneutiké. Recherches sur le bain dans l'antiquité grecque*, París, (Bibliothèque de l'École Française d'Athènes et Rome, fasc. 200).
- GÓMEZ, L. (2008): “Una nueva interpretación de las Termas Mayores de Itálica (Santiponce, Sevilla)”, *Romula*, 7, 53–82.
- GONZÁLEZ, J. (2005): “Colonización y municipalización cesariana en la Ulterior”. *Julio César y Corduba: tiempo y espacio en la campaña de Munda (49–45 a.C.)*, Córdoba, 397–412.
- (2009): “*Cohors V Baetica*”, *Habis*, 25, 179–188.
- GRADEL, I. (2002): *Emperor Worship and Roman Religion*, Oxford.
- GROS, P. (1996): *L'architecture romaine du début du IIIe siècle av. J.-C. à la fin du Haut-Empire. 1. Les monuments publics*, París, 388–397.
- GUITART, J. (1976): *Baetulo. Topografía arqueológica, urbanismo e historia, (Monografía badalonesa, nº1)*, Badalona, 61–78.
- GUITART, J. y PADRÓS, P. (1990): “Baetulo, cronología y significación de sus monumentos, en (eds.) TRILLMICH, W. y ZANKER, P., *Stadt und ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit* (Madrid, 1987), Munich, 165–175.
- HIDALGO, R. (1994): *Espacio público y privado en el conjunto palatino de Cercadillas (Córdoba): El Aula central y las termas*. Junta de Andalucía y Consejería de Cultura, Sevilla.
- (1996): “Sobre la interpretación de las Termas de Cercadilla (Córdoba)” en *Habis*, 27, 189–203.
- JIMÉNEZ, M. (2002): “Jaén en época romana”, *Patrimonio Histórico Hidráulico de la Cuenca del Guadalquivir*, Madrid, 180–188.
- KEPPIE, L. (1983): *Colonisation and veteran Settlement in Italy (47–14 B.C.)*. Rome.
- KUBITSCHKE, J. W. (1889): *Imperium Romanum Tributim descriptum*, Praga.
- LACORT, P. J. (1991): “Acueducto Romano en el término de Fuente Obejuna (Córdoba). Abastecimiento de agua a Mellaria”, *AAC*, 2, 363–370.
- (1992): “El acueducto romano de Ucubi (Espejo, Córdoba)”, en *Cuaderno de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid* 19, 245–264.
- MADOZ, P. (1849): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid.
- MAIER, J. (2010): “El Mausoleo de los Pompeyos en su contexto histórico e historiográfico” en *El Mausoleo de los Pompeyos de Torreparedones (Baena, Córdoba): análisis historiográfico y arqueológico*. *Salsum*, 1, 31–74.
- MAR, R. (2000): “Las Termas Imperiales” en (eds.) FERNÁNDEZ, C. y GARCÍA, V., *Termas romanas en el occidente del Imperio, II Coloquio de Arqueología*, Gijón, 15–21.

- MARÍN, C. y RIBERA, A. (2000): “Un caso precoz de edificio termal: Los baños republicanos de Valentia”, en FERNÁNDEZ, C. y GARCÍA, V. (eds.), *Termas romanas en el occidente del Imperio. II Coloquio de Arqueología*, Gijón. 151–156.
- MARTÍN, A. (2000): “Las termas republicanas de Cabrera del Mar (Maresme, Barcelona)”, en FERNÁNDEZ, C. y GARCÍA, V. (eds.), *Termas romanas en el occidente del Imperio. II Coloquio de Arqueología*, Gijón, 157–162.
- MARTÍN BUENO, M. (1983): “Primeros resultados de las excavaciones de Ategua (Córdoba)”, en *Homenaje a Marín Almagro Basch*, Sevilla, 227–233.
- MARTÍN BUENO, M. y CANCELA M^a L. (1983): “Apuntes al recinto medieval de Ategua”, *XVI CNA*, 999–1009.
- MARTÍN, M., REKLAITYTE, SÁENZ, J.C. y URIBE, P. (2007): “Baño y Letrinas en el mundo romano: El caso del *Balneum* de la *domus* 1 del barrio de las termas de Bilbilis”, *Zephyrus*, 60, 221–239.
- MELCHOR, E. (1995): *Vías romanas de la provincia de Córdoba*, Córdoba.
- MEZQUIRIZ, M^a. A. y UNZU, M. (1988): “De hidráulica romana: el abastecimiento de agua a la ciudad de Andelos” en *Trabajos de Arqueología Navarra*, 7, 327–366.
- MORA, G. (1981): “Las termas romanas en *Hispania*”, *AEspA*, 54, 37–89.
- MORENA, J. A. (2010a): “Torreparedones: un yacimiento único” en *Revista PH. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. Sevilla, 28–34.
- (2010b): “Investigaciones recientes en Torreparedones (Baena, Córdoba): prospecciones geofísicas y excavaciones en el santuario y puerta oriental”, en *El Mausoleo de los Pompeyos de Torreparedones (Baena, Córdoba): análisis historiográfico y arqueológico. Salsum*, 1, 171–207.
- (2011): “*Ituci Virtus Iulia*. Una colonia romana en el corazón de la Campiña cordobesa”, *Ituci*, 1, 12–21.
- MORENA, J. A. y MORENO, A. (2010): “Apuntes sobre el urbanismo romano de Torreparedones (Baena, Córdoba)” en *Las técnicas y las construcciones en la ingeniería romana. Actas del V Congreso de obras públicas romanas*. (Córdoba, 2010). Madrid, 431–460.
- MORENA, J. A.; MÁRQUEZ, C.; VENTURA, A.; MORENO, A. (2011): “El Foro de la ciudad romana de Torreparedones (Baena, Córdoba): Primeros resultados de la investigación arqueológica (campana 2009–2010)”, *Itálica, Revista de Arqueología Clásica de Andalucía*, 1, 141–165.
- MORENO GALLO, I. (2007): “*Libratio Aquarum*. El arte romano de suministrar agua” en *Traianus.net*, publicado en el *Catálogo de la Exposición: AQUARIA. Agua, territorio y paisajes en Aragón, Zaragoza*.
- NIELSEN, I. (1990): *Thermae et Balnea, the Architecture and Cultural History of Roman Public Baths*. Denmark.
- NOLLA, J. M. (2000): “Las termas republicanas en *Hispania*”, en FERNÁNDEZ, C. y GARCÍA, V. (eds.), *Termas romanas en el occidente del Imperio, II Coloquio de Arqueología*, Gijón. 47–58.
- NÚÑEZ HERNÁNDEZ, S. I. (2008): “Conjuntos termales públicos en ciudades romanas de la Cuenca del Duero”, *Zephyrus*, LXII, 163–193.
- OLCINA, M. y PÉREZ, R., (1998): *La ciudad ibero-romana de Lecentum (El Tossal de Manises, Alicante). Introducción a la investigación del yacimiento arqueológico y su recuperación como espacio público*, Alicante.
- ORTIZ, E. (2009): “Los Bañales (Uncastillo). El tiempo ausente del espacio vigente. Baños romanos”, en J. CABELLO (dir.), *ArquEJEAlología. Ejea de los Caballeros y Cinco Villas, de la Prehistoria a la Antigüedad Tardía*, Zaragoza, 103–114.
- ORTIZ, E y PAZ, J. A. (1997): “Termas higiénicas: baño y placer. El vidrio en los baños romanos”, en PERÉX, M.J. (ed.), *Termalismo antiguo*, UNED, Madrid, 449.

- PALAHÍ, L. y VIVÓ, D. (1993a): “Termes de Baetulo”, en MAR, R., LÓPEZ, J. y PIÑOL, L. (eds.), *Utilització de l'aigua a les ciutats romanes, (Documents d'Arqueologia Clàssica, 0)*, Tarragona, 112–118.
- (1993b): “Termes de la “basílica” d'Empúries”, en MAR, R., LÓPEZ, J. y PIÑOL, L. (eds.), *Utilització de l'aigua a les ciutats romanes, (Documents d'Arqueologia Clàssica, 0)*, Tarragona, 103–111.
- (1995): “Els precedents. L'edifici termal”, en NOLLA, J.M. y SAGRERA, J. (eds.), *Ciutatis Impuritanæ Coemeteria. Les necrópolis tardanes de la Neápolis. Estudi General. Revista de la Facultat de Lletres de la Universitat de Girona*, 15, 61–84.
- PÉREZ, J. y BESTUÉ, I. (2010): “Nuevas aportaciones al estudio hidráulico del acueducto romano de Tempul”, en J. L. CAÑIZAR; L.G. LAGÓSTENA y L. PONS, (eds.), *Aquam perducendam curavit. Captación, uso y administración del agua en las ciudades de la Bética y el Occidente romano*, Cádiz, 183–196.
- RIBERA, A. (1998): *La fundació de València. La ciutat a l'època romanorepublicana (segles II–I a. C.)*, (Estudios universitarios, 71), Valencia, 194–210 y 430–450.
- ROCIO, M^a. B. y CONLIN, E. (2000): “Las Termas de Carmona”, en FERNÁNDEZ, C. y GARCÍA, V. (eds.), *Termas romanas en el occidente del Imperio, II Coloquio de Arqueología*, Gijón, 257–262.
- RODÀ, I. (2005): “Presentación” en RODÀ, I. (ed.). *Aqua Romana. Técnica Humana y Fuerza Divina*, 18–39.
- RODRÍGUEZ, J. F. (1981): “Introducción a la Córdoba Romana en época republicana”, en DOMÍNGUEZ, A. (ed.), *Córdoba. Apuntes para su Historia*. Córdoba, 107–134.
- (1988): *Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo. Historia de Córdoba, I*. Córdoba.
- (2004): “Introducción histórica” en DUPRÉ, X. (ed.), *Las capitales provinciales de Hispania, I, Córdoba*, Colonia Patricia Corduba. Roma, 7–19.
- RODRÍGUEZ, J. (2001): *Historia de las Legiones romanas*. Madrid.
- RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, J. M. (2011): “Un ejemplo de análisis histórico de una fuente arqueológica: El *apodyterium* de las termas de la ciudad romana de los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)”, *ArqueoUCA: Revista Digital Independiente de Arqueología*, 1, 107–113.
- RODRÍGUEZ, P. (1993): “Nuevas Investigaciones sobre el teatro romano de Málaga” en RAMALLO, S. F. y SANTIUSTE, F. (coords.), *Teatros romanos en Hispania, Cuadernos de Arquitectura Romana*, 2, 183–194.
- ROMO, A. (2002): “Las Termas del foro de la Colonia Firma Astigi (Écija, Sevilla), *Romula*, 1, 151–174.
- SANCHEZ, E. y GONZALBES, E. (2012): “Los usos del agua en la *Hispania* romana”, *Vínculos de Historia*, 1, 11–29.
- SAYAS J. J. (1982): “El culto al emperador” en MENÉNDEZ, R. (ed.), *Historia de España Tomo II.2.: España Romana (218 a.C.–414 d.C.) La Sociedad. El Derecho. La Cultura*, Madrid, 399–413.
- SALINAS, M. (2008): “La jefatura de Viriato y las sociedades del Occidente de la Península Ibérica”, *Paleohispanica*, 8, 89–120.
- SERRANO, J. M. (1981): “Colonia Augusta Gemella Tucci”, *Habis*, 12, 203–222.
- SMITH, R. E. (1958): *Service in the post-marian roman army*. Manchester.
- THOUVENOT, R. (1940): *Essai sur la province romaine de Bétique*. París.
- TSOLIS, V. (2001): “Las termas de Fregellae. Arquitectura, tecnología y cultura balnear en el Lacio durante los s. III y II a.C.”, *CuPAUAM*, 27, 85–114.
- VALVERDE Y PERALES, F. (1903): *Historia de la Villa de Baena*. Toledo.

- VENTURA, A. (1993): *El abastecimiento de agua en la Córdoba Romana*, I. *El Acueducto de Valdepuentes*, Córdoba.
- (1994): “Ategua ¿Municipio Flavio?”, *AAC* 5, 305–311.
- (1996): *El abastecimiento de agua en la Córdoba Romana*, II. *Acueducto, ciclo de distribución y urbanismo*, Córdoba.
- VENTURA, A. y MORENA, J. A. (2016): “Una arquitectura definida: la inscripción pavimental con *litterae aureae* y el foro de la colonia bética *Virtus Iulia Ituci* (Torreparedones, Baena, provincia de Córdoba)”, *Actas del Coloquio Dire l’architecture dans l’Antiquité*, Marsella–Paris, 411–448.
- (2012): “Nuevo descubrimiento epigráfico en Torreparedones”, *Ituci*, 2, 36–40.
- WIEGELS, R. (1985): *Die Tribusinschriften des römischen Hispanien. Ein Katalog. Madrider Forschungen* 13. Berlín, De Gruyter.
- ZANKER, P. (1992): *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid.

Fuentes Clásicas

- Apiano: *Iberiké*, 66–68.
- Frontino: *De Aquaeductu Urbis Romae*.
- Palladio: *Opus Agriculturae*
- Plauto: *Persa* 124; *Poenulus* 703; *Trinummus* 406.
- Plinio el Viejo: *Naturalis Historia* III, 12; IX, 168; XXXI y XXXVII.
- Séneca *Naturales Questiones* III.
- Vitrubio: *De architectura libri X*.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO DE LOS EDIFICIOS DEL LADO OESTE DEL FORO DE TORREPAREDONES

Máster Arqueología y Patrimonio: Ciencia y Profesión
TRABAJO FIN DE MÁSTER / UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Dirección: Prof. D. Ángel Ventura Villanueva

ANTONIA MERINO ARANDA

1. INTRODUCCIÓN GENERAL

1.1. Objetivos

Con este proyecto se pretende analizar la situación actual en la que se encuentran los edificios del lado oeste del foro de Torreparedones, curia y templo, a partir de los datos obtenidos en las últimas excavaciones realizadas en el mismo yacimiento, con el fin de proceder a un análisis arquitectónico que permita reconstruir las dimensiones reales y la composición arquitectónica de cada uno de estos edificios respecto al foro.

La elección de estos edificios reside en la condición de que han sido excavados en su totalidad. Al comienzo de este trabajo el templo era el único edificio que presentaba menos problema ya que solo quedan los restos de cimentación sobre los que trabajar; mientras que en la curia quedaban algunas zonas por excavar y a día de hoy la curia es un edificio distinto del que se pensaba, en el que tras retirar montones de tierra ha salido a la luz un pasillo distribuidor que rodea el perímetro norte del aula de la curia, al que se accede por el atrio y que converge en un espacio que ocupa la mitad trasera del ábside, indicado este nuevo espacio como *aerarium*.

La principal motivación para la elección del tema, es el estudio del espacio, estructuras, sistemas y procesos constructivos, aplicando las técnicas de representación propias de mi especialidad para su comprensión, en este caso mediante el programa de diseño SketchUp. El modelo tridimensional no puede realizarse sin el conocimiento del sistema de medida, reglas de proporción, sistemas constructivos y dimensión de los materiales. Es una herramienta que permite el estudio de los sistemas y técnicas constructivas para la realización de encuentros, ya que permite descartar lo que a nivel bidimensional se da por bueno.

Fijados los objetivos, se establecen unos criterios generales así como un análisis de la arquitectura y función de ambos edificios siguiendo los principios de reconstrucción virtual recomendados en la Carta de Londres (2006), agrupando dicha información con el registro de material realizado en el propio yacimiento y en el Museo Histórico Municipal de Baena, junto con el análisis metrológico, procedemos a la hipótesis de diseño tomando como referencia la obra de Vitruvio '*De Architectura*' su famoso tratado de diez libros.

En definitiva, se trata de analizar las características funcionales y constructivas de ambos edificios mediante una propuesta de recreación virtual que permita la comprensión e interpretación de los restos.

1.2. Metodología

Propuesto el objetivo, el primer paso es la recopilación de información bibliográfica y planimétrica con la toma de datos de los restos *in situ* de las dimensiones de dichos edificios, mediante triangulación y dibujo de campo; además del registro del material arquitectónico, presente en el yacimiento, del que se han tomado fotografías y dibujado pieza a pieza para elaborar un registro completo de las piezas arquitectónicas pertenecientes a ambos edificios objeto de este estudio.

Obtenidos los datos potenciales, se ha procedido a la transformación de estos datos mediante un análisis metrológico y un posterior levantamiento planimétrico, así como al desglose de toda la información recogida con el fin de ofrecer una visión global y completa, tanto del estado actual en el que se encuentran los edificios, como de la hipótesis de diseño aplicada.

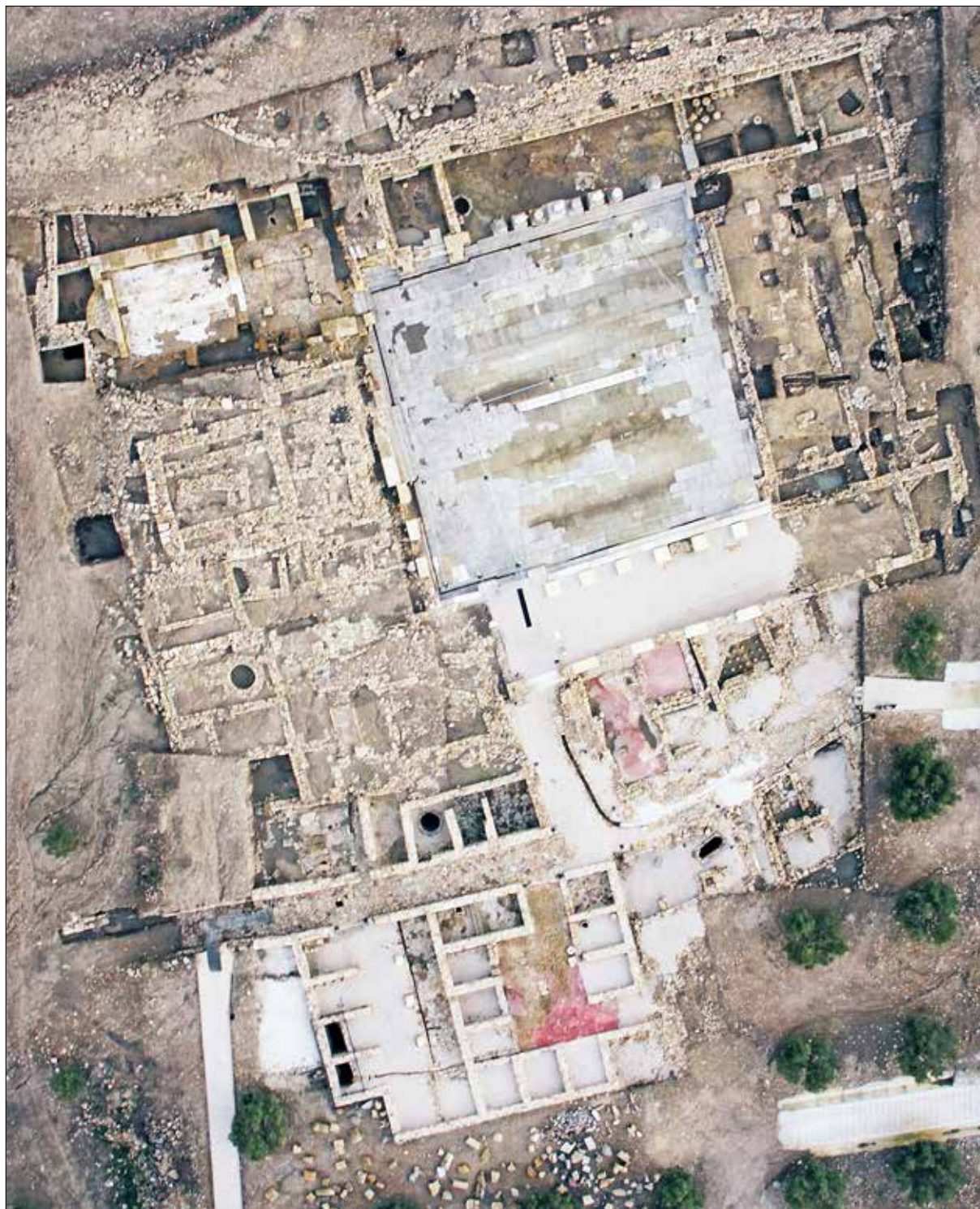


Figura 1. Vista aérea del foro. Fuente: Morena (2012).

La restitución virtual a través del modelado 3D, fin de este trabajo, nace tras digerir toda la información anterior; a modo de resumen, el objetivo de cada vista realizada es el de concentrar toda la información comenzando por el estado actual, a golpe de vista hasta la hipótesis de diseño empleada, como vista final. Los medios utilizados son tres; en primer lugar AutoCAD para la elaboración de planos, SketchUp para realizar el modelado 3D y el motor de renderizado Vray para la realización de las vistas finales.

1.3. Fuentes

Se ha tomado como referencia para el desarrollo de la memoria el trabajo de SCHATTNER, 2010: “Entradas a Ciudades Romanas de *Hispania*: El ejemplo de Córdoba”, *Las Áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función* (Córdoba 2010). *Monografías de Arqueología Cordobesa* 18, 95–116; para la elaboración de las vistas del modelo en 3Dimensiones, se ha tomado como referente las vistas elaboradas por Ricardo Mar para *La Curia del foro de Segobriga*.

Para su elaboración, contamos con la aún escasa bibliografía, pues se trata de un yacimiento aún en proceso de excavación e investigación (MORENA, 1989; FERNÁNDEZ, CUNLIFFE, 1998; Id. 2002; MÁRQUEZ, VENTURA, MORENA y MORENO, 2011); así como la bibliografía sobre la metodología de trabajo (GÓMEZ, 2003; PUCHE, 2010), específica del trabajo en SketchUp (GASPAR, 2011) y sobre las bases del diseño (ZARAGOZA, 2009), entre otros.

2. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

El análisis de ese trabajo se centra en dos de los edificios más importantes del foro de Torreparedones, curia y templo. Ambos edificios se encuentran al oeste del foro y ocupan una superficie total construida de 467,81 m² (Fig. 1).

El proceso de trabajo ha consistido en primer lugar en la recopilación de información bibliográfica sobre el yacimiento, y en concreto de los edificios de estudio así como de los paralelos. En segundo lugar, visita al yacimiento y toma de datos dimensionales de ambos edificios mediante triangulación (Fig. 2). Recopilación y registro de todos los elementos arquitectónicos pertenecientes a los edificios; siendo un total de 56 piezas dibujadas en el yacimiento y un total de 50 las dibujadas en el Museo Histórico Municipal de Baena.

Una vez obtenidos los datos de las piezas y sus dimensiones, y con los conocimientos sobre tratados de arquitectura y proporción, comenzamos a trabajar sobre la reconstrucción. El primer paso es proyectar el estado actual del yacimiento y su volumetría en 3D para poder trabajar con una base sólida, por ello el estudio del estado actual no es menos importante que el resultado final de este trabajo, es necesario para ‘remodelar sobre él’, es en este punto donde se puede percibir las conexiones estructurales y el análisis de las estructuras.

Surgen también, como en cada comienzo de un nuevo

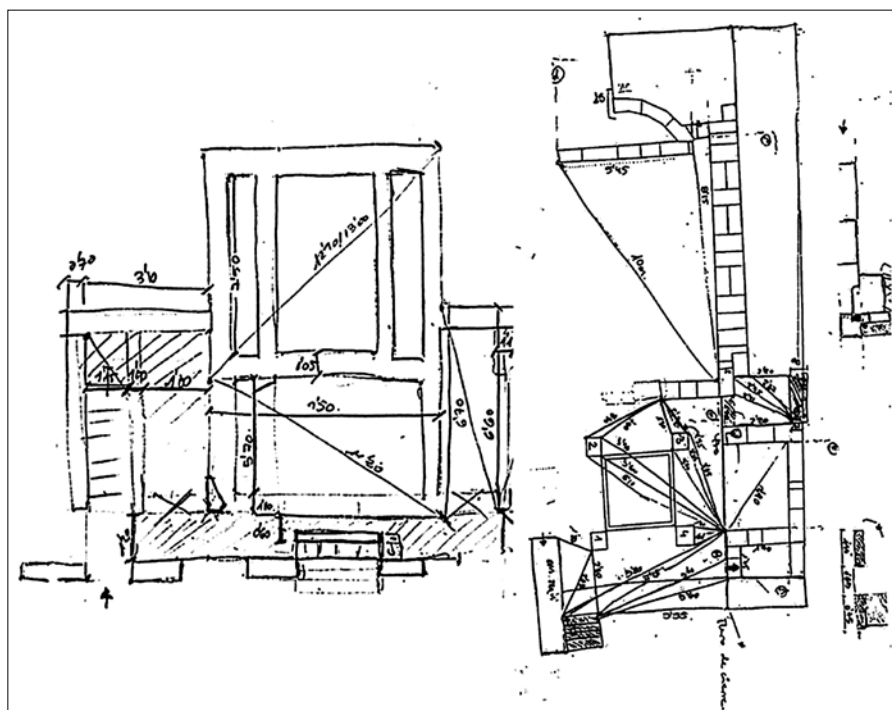


Figura 2. Boceto del proceso de trabajo. Triangulación. Fuente: Elaboración propia.

proyecto (ZARAGOZA, 2009: 9–16), unos planteamientos iniciales generales, sobre las bases del diseño y las características técnicas necesarios para el desarrollo del mismo, algunas de ellos son los siguientes:

- Sobre las bases del diseño:
 1. ¿Qué aspecto tiene el entorno? ¿Cuál es la orientación solar?
 2. ¿Qué formas tienen los edificios existentes en los alrededores? ¿Con qué materiales están contruidos?
 3. ¿Cuál es la alineación de las calles perimetrales? ¿Cuál es la profundidad edificable?
- Sobre las características técnicas:
 1. ¿Cómo se resolverán las escaleras de acceso al Templo? ¿Qué cargas reciben?
 2. ¿Cómo eran las ventanas? ¿Cómo eran las puertas?
 3. ¿Cómo era el sistema de ventilación?
 4. ¿Cómo sería el alumbrado?

Otras cuestiones quedan claras ya que se pueden responder en el mismo yacimiento, como por ejemplo la evacuación de aguas pluviales, la conexión de alcantarillado y a donde va a parar la canalización.

En definitiva se trata de hacer un análisis sobre:

- Estructuras de los edificios que tienen por objeto formar el armazón resistente de las construcciones, transmitiendo las solicitaciones o cargas a la cimentación.
- Conjunto de obras de fábrica, constituyendo al ensamblaje de piezas más pequeñas (tabiques, muros, peldaños, etc.)
- Acabados de los paramentos y suelos por medios de pastas y colocación de piezas.
- Conjunto del sistema de cobertura superior de los edificios.

Tres enfoques son los que guían este trabajo; a partir del punto de vista técnico se estudiará que técnicas constructivas se han utilizado, desde el funcional se analizarán los usos de ambos edificios y desde el formal cuál era su forma original y las variaciones que han sufrido (PUCHE, 2010: 13–41). Gracias a la conservación *in situ* de los elementos arquitectónicos, así como otros materiales constructivos como el resto del enlosado del aula, aplacado de mármol de las paredes y restos de estuco en el interior como en el exterior podemos establecer una hipótesis de diseño fiel a los restos conservados.

3. PLANTEAMIENTO

3.1. Arquitectura y Función

El edificio de la curia se encuentra en la esquina noroeste del foro, junto al templo en el lado corto occidental (VENTURA, MORENA y MORENO, 2013: 224) (Fig. 3 y 4).

La entrada desde el foro a la curia se realiza por medio de 4 peldaños de piedra micrítica gris, la puerta de acceso de 1,50 m de anchura se encuentra realzada por dos pilastras que arrancan a ras de los peldaños. Tras la puerta se accede a un patio tetrástilo, el *atrium* de unas dimensiones de 50 m², pavimentado con *signinum*, del que se conservan las 4 basas de sus columnas y el *impluvium* de 16 m², con su correspondiente desagüe (Fig. 5 y 6).



Figura 3. Planta estado actual curia y templo. Fuente: Elaboración propia.



Figura 4. Vista alzado oeste. Acceso a curia y templo. Fuente: Elaboración propia.

En la pared sur del patio se abre un nicho que arranca desde el suelo, de 2,75 m de anchura por 0,75 m de profundidad, interpretado como *tabularium* donde se guardaban los documentos jurídicos y administrativos oficiales del senado local. Las paredes estarían impermeabilizadas con placas de barro cocido a las que se superpone una capa de estuco. El cerramiento de este pequeño espacio se realizaría mediante uno o dos *armaria* de madera.

En la pared norte del atrio, se abre una estancia rectangular de unas dimensiones de 7,50 m² (Fig. 7), las paredes de estas estancia están formadas por grandes sillares y aparecen revestidas al interior solo de estuco. Esta estancia ha sido interpretada como *aerarium*, donde se ubicaría un *arca*



Figura 5. Portada de Acceso a Curia. Fuente: Elaboración propia.



Figura 6. Canalización aguas pluviales desde el Atrio. Fuente: Elaboración propia.

ferrata, debido a que se han encontrado numerosos fragmentos de hierro y clavos y un orificio irregular en el centro del pavimento; el cerramiento de esta estancia se haría mediante puerta corredera (VENTURA, MORENA y MORENO, 2013: 217–231).

En esa misma pared norte del atrio, a la derecha del *aerarium* se abre una pequeña estancia interpretada como control de acceso de 2,80 m² de superficie; a la izquierda del *aerarium* se abre un pasillo de 13 m de longitud, 1,50 m de anchura en su lado más estrecho y 2,72 m en su lado más ancho, que discurre tras el muro norte del aula y que llega hasta una sala situada tras el ábside del aula, identificado este espacio como *antiguo aerarium* con una superficie de 8 m².

El acceso desde el *atrium* a estas estancias se encontraba tapiado con muro de mampostería (Fig. 8). En las últimas excavaciones realizadas a finales de 2012 se realizó el desmonte de dicho muro (Fig. 9) y se excavó por completo el pasillo distribuidor y la sala situada tras el ábside del aula, identificada como *antiguo aerarium*. Se deduce que estas estancias pertenecen a una primera fase de uso y que más tarde se inutilizarían estas estancias rellenándolas con cascotes y tapiando sus accesos.

Al lado oeste se encuentra el aula de reunión, se accede mediante un vano de 2,3 m de anchura, además se conserva el umbral de mármol con los goznes y anclajes de una puerta de doble hoja que se abriría hacia el interior. Los muros perimetrales al norte y sur del aula están constituidos por grandes sillares de 1,20 m de anchura, se conservan tres hiladas de bloques perimetrales de 1 m de alzado en total.

La superficie del aula a interior es de 8 x 6,44 m, en total 55 m² de superficie útil; aparece rematada por un ábside semicircular que se resuelve en alzado, en un nicho a 1m de altura, en el que se albergaría una estatua pedestre (VENTURA, MORENA y MORENO, 2013: 217–231). Flanqueando al ábside se encuentran dos nichos rectangulares de 0,35 m de anchura y 0,40 m de profundidad que se abren en los extremos de la pared del fondo y arrancan desde el suelo. El pavimento del interior del aula está compuesto por placas rectangulares de mármol blanco dispuestas en franjas longitudinales en sentido este–oeste (Fig. 10).



Figura 7. Vista general desde el Atrio. Fuente: Elaboración propia.



Figura 8. Vista desde el atrio. Pasillo distribuidor tapiado. Fuente: Morena (2012).



Figura 9. Vista desde el atrio. Pasillo distribuidor desmontado el muro. Fuente: Elaboración propia.

Por las marcas existentes en el pavimento en el interior del aula se podría albergar dos estrados longitudinales a cada lado de la puerta a lo largo de los muros norte y sur para acoger a un total de 48 decuriones en dos filas de asientos y 2 magistrados que presidirían las sesiones en la cabecera (VENTURA, MORENA y MORENO, 2013: 217–231). Los paramentos al interior estarían forrados de mármol como manifiestan los orificios para su anclaje y la espesa capa de estuco para su fijación; los paramentos al exterior del aula aparecen decorados por estuco blanco que simula un despiece regular de *opus quadratum*, que más adelante analizaremos.



Figura 10. Vista acceso a aula. Fuente: Elaboración propia.



Figura 11. Vista aérea del templo. Fuente: Ventura (2012).



Figuras 12 y 13. Panorámicas del templo. Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al templo, solo se conservan el fondo de las cimentaciones (Fig. 11, 12 y 13) debido a su ubicación topográfica; estaría dotado de tribuna delantera frontal elevada sobre muro y con accesos laterales mediante dos escalerillas. Probablemente *períptero sine postico*, de fachada *tetrástila* con fustes de diámetro inferior a 3 pies y ritmo *eústilo*.

3.2. Criterios generales

El edificio de la curia se caracteriza por la exclusividad de líneas estructurales horizontales y verticales, aportando una óptima estabilidad de los elementos que componen el edificio. El *opus quadratum* es el gran protagonista de esta construcción para los espacios que forman el *atrium* y el aula de la curia (Fig. 14).

Como veremos la piedra utilizada para su construcción reúne toda una serie de cualidades que garantizan su aptitud, estas cualidades dependen de la estructura, densidad, compacidad, porosidad, dureza, composición, durabilidad y resistencia a la que ha estado sometida, entre otros (ZARAGOZA, 2009: 116–128). El material elegido para la construcción de la curia condiciona la forma de colocación, y la técnica empleada. Para asegurar una mejor resistencia a la compresión, los sillares están colocados según su lecho de cantera, respetando la orientación horizontal de los estratos naturales. Todos los sillares de una hilada son solidarios unos con los otros mediante el uso de grapas.

En cuanto a su disposición encontramos sillares que ocupan todo el grosor del muro, los llamados *perpiaños*, una piedra interrumpida sobre toda la anchura del muro. En este caso se alternan *perpiaños* a *tizón* con dos sogas paralelas o bien pueden definirse como solamente sillares a *soga* y a *tizón*, además posee dos contrafuertes en su parte posterior anexa al ábside. El cerramiento del resto de la edificación pasillo distribuidor *antiguo aerarium* y fachada norte control de acceso, se realiza mediante muros de contención de mampostería, siendo la fachada norte del *aerarium* situado en el *atrium* de *opus quadratum* debido a que ahí se albergaba el *arca ferrata*.

Al interior del aula dos son los elementos constructivos más singulares de la edificación, en primer lugar el ábside, que se resuelve a una altura de 1m en un nicho posiblemente para albergar una estatua pedestre (VENTURA, MORENA y MORENO, 2013: 217–231); y en segundo lugar



Figura 14. Vista aérea curia. Fuente: Ventura (2012).

unos nichos rectangulares situados a ambos lados del ábside (Fig. 15), que se abren en los extremos de la pared de fondo y que arrancan desde el suelo, tras el despiece de los sillares se ve claramente que están planteados en proyecto, trabajados los sillares según diseño para su colocación posterior en obra, formando parte del diseño arquitectónico original del aula.

El pavimento del interior del aula se conserva en perfecto estado, compuesto por placas de mármol blanco dispuestas en franjas longitudinales en sentido este-oeste (VENTURA, MORENA y MORENO, 2013: 217–231), de dimensiones para el lado largo de 1,20 m y para el lado corto de 0,60 m; el pavimento del resto de la edificación es de *opus signinum*.

En cuanto al revestimiento de los paramentos interiores tenemos constancia de orificios en los bloques que forman el aula y restos de aplacados, por lo que debería de estar revestida con aplacado de mármol hasta 1,5 m de altura, y seguir el revestimiento de los paramentos con estuco hasta el artesonado; además de disponer a media altura de una cornisa en relación a la estética y la acústica (Vitruv. *Arch.* 3, 2).

Uno de los problemas que se plantean en la arquitectura consiste en lograr unidad a pesar de la diversidad de materiales empleados a esto contribuye el acabado que se dé a la parte vista de las piezas pétreas. Los sillares al exterior del aula de la curia, en la fachada oeste, en la entrada del aula,

aparecen decorados por estuco blanco que simula un despiece regular de *opus quadratum isódomo marmóreo*. Se conservan unas medidas reales de 60 cm para el lado largo y 35 cm para el lado corto, podemos establecer el patrón decorativo bien de 90 x 45 cm o de 60 x 45 cm.

Conocemos la longitud del paramento donde aparece la decoración, realizando la división del patrón en el lado largo obtenemos la hipótesis de modulación en 60 x 45 cm, obteniendo el número de 5 casetones (Fig. 16).

Longitud del paramento: 3 metros.

Longitud paramento / lado largo (60 cm).

Repetición de patrón: $3 \text{ m} / 0,60 \text{ m} = 5$ casetones.

La Curia Iulia, es sin duda el referente principal para la formulación de la hipótesis de diseño (VENTURA, MORENA y MORENO, 2013: 217–231), por ello para la formulación sobre la iluminación y ventilación de la misma tomaremos esta como referencia. Teniendo en cuenta la disposición de la Curia en el terreno y su orientación solar, estableceremos que en dos de sus lados norte y sur, debió de existir vanos por su proximidad en la cara sur con el templo, elevado sobre una plataforma; y en la cara norte por el nivel de cota superior y su proximidad con el edificio.

Los restos de acabados en la fachada principal se encuentran en las basas de las pilastras de la portada de acceso a la curia, en la que se pueden observar restos de estuco, por lo que podemos pensar que los muros de cerramiento de la curia estarían revestidos de este material.

Así como para la hipótesis de las cubiertas del edificio, seguiremos el modelo. Estableceremos una cubierta a cuatro aguas que se enmarca en el espacio perimetral del *tabularium*, frente de entrada al aula, pasillo distribuidor, *aerarium* y control de acceso, de manera que el agua vierte directamente al atrio; y una cubierta a un agua concretamente hacia el lado norte y oeste, que se corresponden con los espacios control de acceso, *aerarium*, pasillo distribuidor y *antiguo aerarium*.



Figura 15. Detalle aula curia. Frente ábside esquina noroeste. Fuente: Elaboración propia.



Figura 16. Detalle paramento despiece regular de estuco blanco. Fuente: Elaboración propia.

4. RECONSTRUCCIÓN

La Carta de Londres del 14 de junio de 2006 es, a modo de normativa, el único documento que marca las directrices generales y recomendaciones sobre el concepto de Arqueología Virtual; se plantean en ella unas definiciones generales de los conceptos restauración virtual, reconstrucción virtual y recreación virtual, además de otras definiciones con el fin de precisar la terminología usada para este tipo de trabajos, así como ocho principios de referencia.

Definiciones:

Restauración virtual: *comprende la reordenación, a partir de un modelo virtual, de los restos materiales existentes con objeto de recuperar visualmente lo que existió en algún momento anterior al presente. La restauración virtual comprende por tanto la anastilosis virtual.*

Reconstrucción virtual: *comprende el intento de recuperación visual, a partir de un modelo virtual, en un momento determinado de una construcción u objeto fabricado por el ser humano en el pasado a partir de las evidencias físicas existentes sobre dicha construcción u objeto, las inferencias comparativas científicamente razonables y en general todos los estudios llevados a cabo por los arqueólogos y demás expertos vinculados con el patrimonio arqueológico y la ciencia histórica.*

Recreación virtual: *comprende el intento de recuperación visual, a partir de un modelo virtual, del pasado en un momento determinado de un sitio arqueológico, incluyendo cultura material (patrimonio mueble e inmueble), entorno, paisaje, usos, y en general significación cultural.*

Anastilosis virtual: *recomposición de las partes existentes pero desmembradas en un modelo virtual.*

Arqueología Virtual: *es la disciplina científica que tiene por objeto la investigación y las formas de aplicación de la visualización asistida por ordenador a la gestión integral del patrimonio arqueológico.*

En el documento se establecen ocho principios de referencia sobre los que desarrollar el trabajo, son los siguientes:

Principios:

Principio 1: *Interdisciplinariedad.*

Cualquier proyecto que implique la utilización de nuevas tecnologías, ligadas con la visualización asistida por ordenador, en el campo del patrimonio arqueológico, ya sea para investigación, documentación, conservación o difusión, debe de estar avalado por un equipo de profesionales procedentes de distintas ramas del saber.

Principio 2: *Finalidad.*

Previamente a la elaboración de cualquier visualización asistida por ordenador siempre debe quedar totalmente claro cual es la finalidad última de nuestro trabajo, es decir, cual es el objetivo final que se persigue alcanzar. Consecuentemente, diferentes niveles de detalle, resolución y precisión pueden resultar necesarios.

Principio 3: *Complementariedad.*

La aplicación de la visualización asistida por ordenador en el campo de la gestión integral del patrimonio arqueológico debe de ser entendida como complementaria, no como sustitutiva, de otros instrumentos de gestión más clásicos pero igualmente eficaces.

Principio 4: *Autenticidad.*

La visualización asistida por ordenador trabaja de manera habitual reconstruyendo o recreando edificios, artefactos y entornos del pasado tal y como se considera que fueron, es por ello que siempre debe

ser posible saber que es real, veraz, auténtico y que no. En este sentido la autenticidad debe ser un concepto operativo permanente para cualquier proyecto de arqueología virtual.

Principio 5: Rigurosidad histórica.

Para lograr unos niveles de rigurosidad y veracidad histórica óptimos cualquier forma de visualización asistida por ordenador del pasado debe estar sustentada en una sólida investigación y documentación histórica y arqueológica.

Principio 6: Eficiencia.

El concepto de eficiencia aplicada al campo que nos ocupa pasa inexorablemente por lograr una ajustada sostenibilidad económica y tecnológica. Usar menos recursos para lograr cada vez más y mejores resultados será la clave de la eficiencia.

Principio 7: Transparencia científica.

Toda visualización asistida por ordenador debe de ser esencialmente transparente, es decir, contrastable por otros investigadores o profesionales, ya que la validez, y por lo tanto el alcance, de las conclusiones producidas por dicha visualización dependerá en gran medida de la capacidad de otros para confirmar o refutar los resultados obtenidos.

Principio 8: Formación y evaluación

La arqueología virtual constituye una disciplina científica asociada a la gestión integral del patrimonio arqueológico que posee un lenguaje y unas técnicas que le son propias. Como cualquier otra disciplina académica requiere de programas específicos de formación y evaluación.

4.1. Vistas

El modelado 3D permite diseñar utilizando modelos de sólidos, de superficie y de malla (GÓMEZ, 2003: 1–17). Un modelo sólido es una representación 3D que tiene propiedades como masa, volumen, centro de gravedad y momento de inercia.

El modelado 3D tiene varias ventajas (FULLAONDO, 2011). Es posible:

- Ver el modelo desde cualquier punto de vista.
- Crear de forma automática vistas 2D auxiliares y estándar fiables.
- Crear secciones y dibujos 2D.
- Eliminar las líneas ocultas y realizar un sombreado realista.
- Comprobar interferencias y efectuar un análisis de ingeniería.
- Añadir iluminación y crear un sombreado realista.
- Desplazarse por el modelo.
- Utilizar el modelo para crear una animación.
- Extraer datos de fabricación.

Se pueden crear superficies y sólidos 3D nuevos, o barrer, combinar y modificar objetos existentes. Para obtener funciones de suavizado y plegado avanzadas, se pueden crear objetos de malla desde cero o convirtiendo otros objetos en malla. También es posible utilizar superficies simuladas (altura 3D) o modelos de estructura alámbrica para representar objetos 3D (REYES, 2009).

El modelo del estado actual recoge la forma real de las estructuras, y toda cuanta información pueda interesar para un estudio completo de los restos (GÓMEZ, 2003: 1–17). A partir de estas representaciones se inicia la generación de las hipótesis de la forma original de los edificios y espacios, trabajando en AutoCAD.

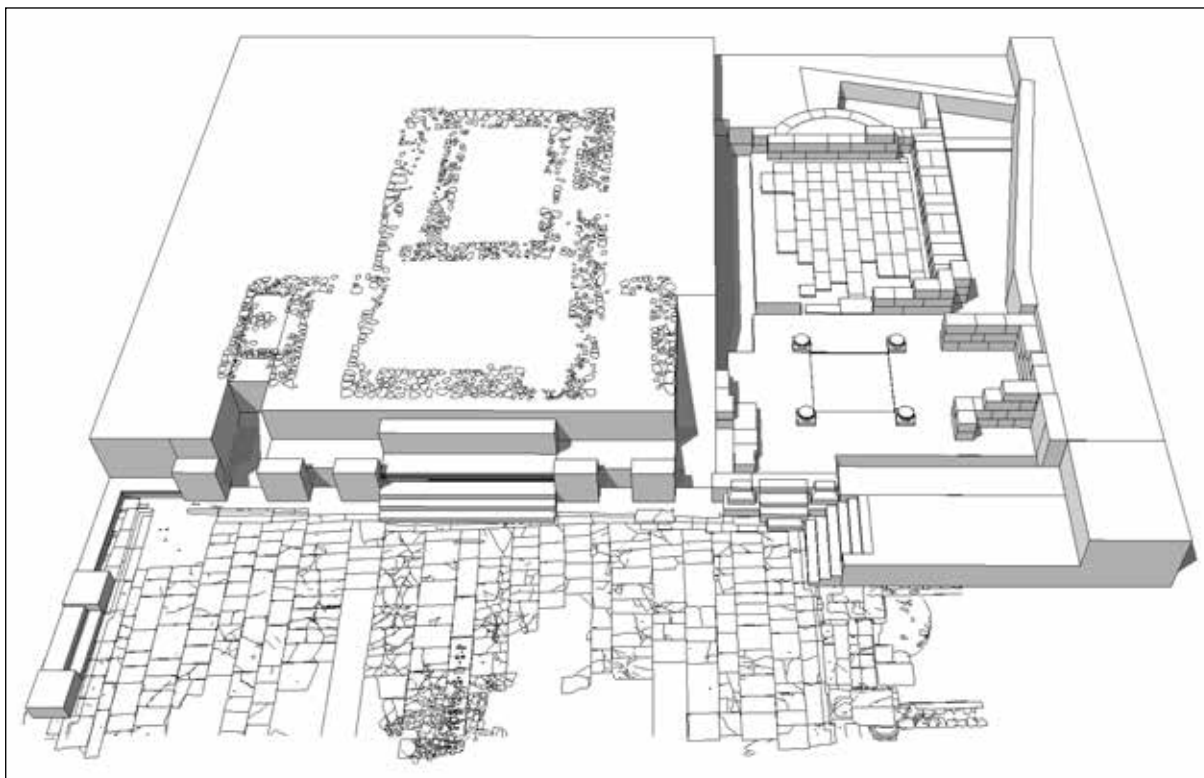


Figura 17. Vista estado actual de las estructuras. Modelo 3D realizado en SketchUp. Fuente: Elaboración propia.

Constituida la maqueta en AutoCAD, ésta se exporta al programa SketchUp. A partir de este momento, se inicia la creación del modelo virtual, en este proceso se suele simplificar el modelo alámbrico reduciéndolo a formas geométricas simples, buscando la forma geométrica teórica de los elementos que facilite la formación de superficies y de sólidos (Fig. 17). SketchUp tiene una galería de componentes en línea que pueden ser descargados y utilizados para incluir en los modelos, en nuestro caso, las columnas y pilastras han sido descargadas de la galería de componentes, el resto ha sido modelado.

En este caso y pese a la documentación de materiales obtenidos durante la fase de registro de material, no se han aplicado ficheros digitales raster al modelo. Las vistas se limitan a representar los espacios y los volúmenes únicamente recurriendo a colores de carácter neutro.

5. ARQUITECTURA: HIPÓTESIS DE DISEÑO

Para el análisis arquitectónico de los edificios del lado oeste del foro de Torreparedones, tomaremos como referencia los textos de Vitruvio, *De Architectura*, de la traducción: José Luis Oliver Domingo, de Alianza Editorial, 2004; que junto con la información de los restos conservados podemos llegar a conocer las dimensiones de ambos edificios y plantear los modelos en tres dimensiones.

5.1. Curia

5.1.1. Aula

Para la determinación de la altura del aula de la Curia, Vitruvio expone:

Aerarium, carcer, curia foro sunt coniungenda, sed ita uti magnitudo symmetriae eorum foro respondeant. Maxime quidem curia in primis est facienda ad dignitatem municipii sive civitatis. Et si quadrata erit, quantum habuerit latitudinis dimidia addita constituatur altitudo; sin autem oblonga fuerit, longitudo et latitudo componatur, et summae compositae eius dimidia pars sub lacunaris altitudini detur.

Praeterea praecingendi sunt parietes medii coronis ex intestino opere aut albario ad dimidiam partem altitudinis. Quae si non erunt, vox ibi disputantium elata in altitudinem intellectui non poterit esse audientibus. Cum autem coronis praecincti parietes erunt, vox ab imis Morata priusquam in area elata dissipabitur, auribus erit intellecta. (Vitruv. Arch. 5, 2).¹

Balty, en su estudio sobre las curias, (BALTY, 1991: 23) da las dimensiones de las curias siempre al interior; no obstante Gros, argumenta que la Curia Iulia, modelo para la 'canonización' de proporciones, cumple con el ratio de altura igual a la media entre longitud y anchura en planta (GROS, 1997: 659). En nuestro caso dado que la planta ni a interior ni a exterior es completamente rectangular, pues aparece a interior dos longitudes diferentes, y a exterior el ábside sobresale una pequeña parte de los contrafuertes; y tampoco se indica en el pasaje de Vitruvio como se han de tomar esas medidas, se plantean diferentes posibilidades.

Por un lado tomar las medidas a exterior (superficie construida), por otro al interior hasta el frente del ábside, y como una posibilidad final al interior hasta el fondo de los nichos laterales de la cara oeste.

Ampliaremos las diferentes posibilidades:

- Longitud a interior hasta el frente del ábside: 8,11 m.
- Longitud a interior hasta el fondo de los nichos cara oeste: 8,50 m.
- Longitud a exterior hasta el eje del ábside: 11 m.
- Anchura a interior: 6,44 m.
- Anchura a exterior (por simetría ante ausencia de muro sur): 9 m.

De este modo, la altura hasta el artesonado podría ser una de las siguientes:

- Al interior hasta el frente del ábside: $(8,11 \text{ m} + 6,44 \text{ m} / 2) = 7,27 \text{ m}$.
- Al interior hasta el fondo de los nichos cara oeste: $(8,50 \text{ m} + 6,44 \text{ m} / 2) = 7,50 \text{ m}$.
- Al exterior: $(11 \text{ m} + 9 \text{ m} / 2) = 10 \text{ m}$.

1 El erario, la cárcel y la curia deben quedar contiguos al foro, de manera que conjunto de sus proporciones esté en consonancia con el mismo foro. En primer lugar y de un modo especial debe construirse la curia en sintonía con la dignidad del municipio o de la ciudad.

Si la curia va a ser cuadrada, su altura será igual a su anchura más la mitad; si va a ser alargada, súmese la altura y la anchura la mitad del total resultante será lo que mida de alta hasta el artesonado.

Además, las paredes del interior deben rodearse con cornisas de madera tallada con delicadeza, o bien de estuco, aproximadamente hacia la mitad de su altura. Si no se procede como hemos indicado, al elevarse las voces de los querellantes no serán escuchadas ni comprendidas por el auditorio. Pero si las paredes quedan ceñidas por medio de unas cornisas, la voz se mantendrá en la parte baja antes de que se pierda en las alturas y perfectamente podrá ser comprendida' (Arch. 5, 2).

Para establecer la altura interior del aula tomaremos la longitud total del Lado largo a exterior (incluido el ábside) y la longitud del Lado corto a exterior, siendo el resultado el que más se asimila en altura la curia al templo como veremos más adelante y por ser el que indica la superficie construida y alzada.

Lado largo: 11 m.

Lado corto: 9 m.

En este caso la curia es alargada, se sumará la altura y la anchura, la mitad del total resultante será lo que mida hasta el artesonado.

$$11 \text{ m} + 9 \text{ m} / 2 = 10 \text{ m.}$$

Conociendo la altura interior del aula también podemos deducir la altura de las cornisas intermedias a las que se refiere Vitruvio para que la voz se quede en la parte de abajo y pueda ser perfectamente audible.

$$\text{Altura interior} / \frac{1}{2} \text{ Altura total} = \text{Altura cornisa intermedia.}$$

$$10 \text{ m} / 2 = 5 \text{ m.}$$

En el interior del aula, el principal elemento arquitectónico que destaca por sus dimensiones es el ábside semicircular, que en alzado se resuelve en un nicho con un arranque de 1 m desde el suelo, o lo que es lo mismo formado por tres hileras de bloques.

La altura del nicho se corresponde directamente con las cornisas intermedias, a una altura de 5m y la cubierta del ábside se resuelve en forma de cono en la cara oeste a una altura igual a la desarrollada para la cubierta del pasillo distribuidor, que veremos más adelante.

Conocemos la altura de las primeras tres hiladas de bloques que conforman la estructura principal de la curia. La altura de los bloques es de 0,35 m, dado que conocemos la altura interior del aula y el alzado de los bloques se deduce que estaría formado por 31 hiladas de bloques de 0,35 m de altura.

$$\text{Altura interior} / \text{Alzado bloque } \textit{opus quadratum} = \text{nº de hiladas.}$$

$$10 \text{ m} / 0,35 \text{ m} = 28,57 / 29 \text{ hiladas.}$$

Para establecer las dimensiones del frontón seguimos las indicaciones de Vitruvio y tomaremos como modelo principal la Curia Iulia.

En el estudio de las piezas se encuentra la esquina de la cornisa que forma la cubierta de la curia, se trata de una cornisa esquinada decorada con ménsulas y casetones. La corona de la cornisa debió estar decorada pero no se conserva, sin embargo la subcornisa aparece bajo un caveto y un listel decorada con ménsulas estrechas y casetones. Piezas nº 502 (nº plano 10) y nº 569 (nº plano 9), ver registro nº 12 y nº 32.

Las dimensiones de la pieza son:

Altura 0,35 m; Anchura 1,23 m; Profundidad 0,72 m.

Las dimensiones del arquitrabe, friso y cornisa se realizarán de acuerdo a las proporciones de las columnas, según Vitruvio:

Epistylorum ratio sic est habenda, uti, si columnae fuerint a minima XII pedum ad quindecim pedes, epistylī sit altitudo dimidia crassitudinis imae columnae;...

Epistylī latitudo in imo, quod supra capitulum erit, quanta crassitudo summae columnae sub

capitulum erit, tanta fiat; summum, quantum imus scapus. Cymatium epistylia septima parte suae altitudinis est faciendum, et in proiectura tantundem. Reliqua pars praeter cymatium dividenda est in partes XII, et earum trium ima fascia est facienda, secunda IIII, summa V. Item zophorus supra epistylum quarta parte minus quam epistylum; sin autem sigilla designari oportuerit, quarta parte altior quam epistylum, uti auctoritatem habeant sculpturae. Cymatium suae altitudinis partis septimae; proiecturae cymatium quantum crassitudo. Supra zophorum denticulus est faciendus tam altus quam epistylia media fascia; proiectura eius quantum altitudo. Intersectio, quae graece metope dicitur, sic est dividenda, uti denticulus altitudinis suae dimidiam partem habeat in fronte, cavus autem intersectionis huius frontis e tribus duas partes; huius cymatium altitudinis eius sextam partem. Corona cum suo cymatio, praeter simam, quantum media fascia epistylia; proiectura coronae cum denticulo facienda est, quantum erit altitudo a zophoro ad summum coronae cymatium; et omnino omnes ecphorae venustiore habent speciem, quae quantum altitudinis tantundem habeant proiecturae. Tympani autem, quod est in fastigio, altitudo sic est facienda, uti frons coronae ab extremis cymatiis tota dimetiatur in partes novem et ex eis una pars in medio cacumine tympani constituitur, dum contra epistylia columnarumque hypotrachelia ad perpendicularum respondeant. Coronaeque supra aequaliter imis praeter simas sunt conlocandae. Insuper coronas simae, quas Graeci epaetidas dicunt, faciendae sunt altiores octava parte coronarum altitudinis. Acroteria angularia tam alta, quantum est tympanum medium, mediana altiora octava parte quam angularia. Membra omnia, quae supra capitula columnarum sunt futura, id est epistylia, zophora, coronae, tympana, fastigia, acroteria, inclinanda sunt in frontis suae cuiusque altitudinis parte XII, ideo quod, cum steterimus contra frontes, ab oculo lineae duae si extensae fuerint et una tetigerit imam operis partem, altera summam quae summam tetigerit, longior fiet. Ita quo longior visus linea in superiorem partem procedit, resupinatam facit eius speciem. Cum autem, uti supra scriptum est, in fronte inclinata fuerit, tunc in aspectu videbuntur esse ad perpendicularum et normam. (Vitruv. Arch. 3, 5).²

- 2 ...he aquí la disposición de los arquitrabes: si la columna tiene una altura entre doce y quince pies, la altura del arquitrabe debe ser la mitad del ancho del imoscapo;...
- ...La anchura del arquitrabe, en su parte inferior que va a quedar inmediatamente sobre el capitel, coincidirá con el ancho del sumoscapo, debajo del capitel la parte más alta del arquitrabe coincidirá con el grosor del imoscapo. El cimacio del arquitrabe medirá una séptima parte de su propia altura y otro tanto su resalto. Exceptuando el cimacio, lo que queda debe dividirse en doce partes: tres partes serán para la faja más baja, cuatro para la intermedia y cinco partes para la faja superior.
- El friso, colocado sobre el arquitrabe, será una cuarta parte menor que este; si fuera necesario o conveniente cincelar relieves será una cuarta parte más alto que el arquitrabe con el fin de que sus relieves tengan prestancia. El cimacio, será una séptima parte de su altura y lo mismo el resalto del cimacio. Sobre el friso deben labrarse unas molduras con la misma altura que las fajas intermedias del arquitrabe. El espacio o intervalo, que en griego se llama metope, debe dividirse de manera que la moldura o dentículo tenga de ancho la mitad de su altura, refiriéndose a la fachada o frente, y la cavidad de este intervalo mida dos de las tres partes de los dentículos; su cimacio medirá una sexta parte de la altura del dentículo. La cornisa junto con el cimacio, exceptuando la sima, mida lo mismo que la faja intermedia del arquitrabe; el resalto o saliente de la cornisa, junto con el dentículo, debe medir lo mismo que la altura que queda desde el friso hasta la parte superior del cimacio de la cornisa; todos los salientes (ecforas) poseerán un aspecto más hermoso si su altura coincide con su propia proyección. La altura del tímpano, situado en el frontispicio, debe ser tal que el frente de la cornisa desde los extremos del cimacio queda dividido en nueve partes; de estas nueve partes una quedará fijada para la altura central del tímpano que las colocadas debajo, exceptuando las simas. Las simas, en griego epaetidas, sobre las cornisas deben tener de altura una octava parte de la altura de la corona. Las acroterias angulares tengan la misma altura que el centro del tímpano; las acroterias centrales tengan una octava parte más de altura que las angulares.
- ...Todos los elementos que van sobre los capiteles de las columnas, es decir, arquitrabes, frisos, cornisas, tímpanos, frontones, acroterias, deben tener una inclinación ligera en el frente, de una duodécima parte de su altura, pues

Tenemos una altura de 10 m hasta el artesonado. Dado que la construcción de la curia es a base de *opus quadratum* y hemos obtenido el nº de hiladas, y sabemos que la cornisa se recibe directamente al *opus quadratum* obtendremos las dimensiones del tímpano con la siguiente fórmula:

Longitud lado menor aula curia / 9 partes de la longitud del frente de la cornisa.

Altura del tímpano: 8,81 m / 9 partes: 0,97 m.

Obteniendo la altura del tímpano y conociendo la altura de la cornisa, así como la altura máxima (desde el suelo hasta la cumbre) y la altura mínima (desde el suelo hasta la cornisa incluida), podemos realizar el cálculo de pendiente en % y cálculo del ángulo de inclinación:

Altura cornisa: 0,35 m; al. máx: 12,68 m; al. mín: 11,35 m; ancho: 8,81 m.

Cálculo pendiente en %:

$$\tan 0 = \text{al. máx} - \text{al. mín} / (\text{ancho} / 2) = x \times 100 (\%)$$

$$\tan 0 = 12,68 - 11,35 / (8,81 / 2) = 1,32 / 4,40 = 0,3 \times 100 = 30\%$$

Cálculo ángulo de inclinación:

$$\tan^{-1} = \text{al. máx} - \text{al. mín} / (\text{ancho} / 2) = \text{ángulo en grados } ^\circ$$

$$\tan^{-1} (0,3) = 16.69^\circ$$

En cuanto al sistema de iluminación y ventilación del aula de la curia, es obvio que deberían de existir ventanas, pero no contamos con restos alguno de sus dimensiones así que de nuevo en los textos de Vitruvio encontramos un apunte sobre las ventanas y el sistema de ventilación:

In his aedificiorum generibus omnes sunt faciendae earum symmetriatum rationes, quae sine inpeditione loci fieri poterunt, luminaque, parietum altitudinibus si non obscurabuntur, faciliter erunt explicata: sin autem inpedientur ab angustiis aut aliis necessitatibus, tunc erit ut ingenio et acumine de symmetriis detractationes aut adiectiones fiant, uti non dissimiles veris symmetriis perficiantur venustates. (Vitruv. Arch. 6, 3).

Omniaque aedificia ut luminosa sint, oportet curari;

...in urbe autem aut communium parietum altitudines aut angustiae loci inpediundo faciunt obscuritates. Itaque de ea re sic erit experiendum. Ex qua parte lumen oporteat sumere, linea tendatur ab altitudine parietis, qui videtur obstare, ad eum locum, quo oporteat inmittere, et si ab ea linea in altitudinem cum prospiciatur, poterit spatium puri caeli amplum videre, in eo loco lumen erit sine inpeditione.

Sin autem officient trabes seu limina aut contignationes, de superioribus partibus aperiatur et ita inmittatur. Et ad summam ita est gubernandum, ut, ex quibuscumque partibus caelum prospici poterit, per ea fenestrarum loca relinquantur; sic enim lucida erunt aedificia. (Vitruv. Arch. 6, 6).³

al situarnos frente a la fachada, si desde el ojo dirigiéramos dos líneas, una de ellas tocaría la parte inferior y otra alcanzaría la parte superior; la que alcanzara la parte superior, evidentemente tendrá más longitud y cuanta más longitud tenga la línea visual la consecuencia es que su aspecto aparezca más inclinado hacia atrás. Pero, como antes se ha dicho, si estuviera inclinado hacia adelante, en la fachada, parecerá entonces que está en vertical y a escuadra todo su aspecto exterior.' (Arch. 3, 5)

- 3 'En todas estas clases de construcciones se deben seguir las normas de la simetría que puedan observarse, adaptándolas a las condiciones del lugar; sin ninguna dificultad se conseguirá suficiente luz si no se levantan paredes tan altas que impidan su paso; pero sí se encuentra un serio obstáculo por ser muy angostas las calles o por

La hipótesis de diseño en cuanto a la disposición de las ventanas se hará de acuerdo siguiendo las recomendaciones de Vitruvio y tomando como modelo principal la Curia Iulia, con la que existen numerosas similitudes.

5.1.2. Atrio, Tabularium y Aerarium

Una vez calculadas las dimensiones del aula de la curia, pasamos analizar el atrio y las estancias contiguas. Las recomendaciones de Vitruvio para construir los atrios, están condicionadas por la longitud y la anchura de los atrios, distinguiéndose a su vez tres clases. El atrio de la curia por sus dimensiones se corresponde con la tercera clase que expone Vitruvio:

...tertium, uti latitudo in quadrato paribus lateribus describatur inque eo quadrato diagonius línea ducatur, et quantum spatium habuerit ea línea diagonii, tanta longitudo atrio detur. Altitudo eorum, quanta longitudo fuerit quarta dempta, sub trabes extollatur; reliquum lacunariorum et arcae supra trabes ratio habeatur. (Vitruv. Arch. 6, 3).⁴

Las dimensiones del atrio son las siguientes:

$$\begin{aligned}\text{Longitud} &= 6,50 \text{ m. Anchura} = 6,50 \text{ m; } L \times A = 42,25 \text{ m}^2 \\ \text{Altura} &= \frac{1}{4} - (L \text{ } 6,50 \text{ m}) \\ \text{Altura} &= 1,62 \text{ m} - 6,50 \text{ m} = 4,90 \text{ m} \\ \text{Altura hasta la parte de debajo de las vigas} &= 4,90 \text{ m}\end{aligned}$$

Para la determinación de las dimensiones de las columnas del atrio contamos con la conservación *in situ* de restos de los basamentos y del diámetro del imoscapo. El basamento consta de basa ática sobre plinto con dos toros de similar desarrollo, una alta escocia sin profundidad y un listel que da paso al imoscapo del fuste.

Las dimensiones son las siguientes:

Altura toro inferior: 11,5 cm; altura toro superior: 6,4 cm; diámetro imoscapo: 46 cm.

Estas características son las usadas principalmente en el orden corintio, conociendo el orden al que pertenecen podemos determinar su composición; según Vitruvio:

otros inconvenientes, será la ocasión de añadir o eliminar algunas normas de la simetría con ingeniosa habilidad, siempre que se consiga un resultado elegante, que responda a las normas auténticas de la simetría.' (Arch. 6, 3)

'Debe ponerse el máximo cuidado en que todos los edificios queden perfectamente iluminados.

...en la ciudad, sin embargo, la altura de las paredes comunes y las calles angostas constituyen un verdadero inconveniente para la luminosidad de las viviendas. Para solventar este problema, procédase de la siguiente manera: desde la parte que se considere más apropiada para que penetre la luz, trácese una línea desde lo alto de la pared que obstaculice el paso de la luz, hasta el punto donde se necesite, y si desde esta teórica línea, mirando hacia arriba puede contemplarse un amplio espacio del cielo, sin ningún problema la luz llegará a este punto. Pero si el obstáculo lo constituyen las vigas, los dinteles o bien los entramados, se facilitarán aberturas desde las partes más altas y así penetrará la luz. En conclusión, debe procederse siempre de forma que las aberturas de las ventanas queden situadas en cualquier parte que permita contemplar el cielo; así se lograrán edificios bien iluminados.' (Arch. 6, 6)

4 '...cuando su anchura quede fijada en un cuadrado de lados iguales y trazando en el mismo cuadrado una línea diagonal mida lo mismo que la longitud del atrio. La altura de los atrios hasta la parte que queda debajo de las vigas medirá una cuarta parte menos que su longitud; la parte restante será para los artesonados y para la cubierta, inmediatamente debajo de las vigas.' (Arch. 6, 3)

...eaeque ad symmetriam sic perficiantur, uti crassitudo cum plintho sit columnae ex dimidia crassitudine proiecturamque, quam Graeci vocitant, habeant sextantem; ita tum lata et longa erit columnae crassitudinis unius et dimidia.

... Dempta plintho reliquum dividatur in partes quattuor, fiatque superior torus [quartae; reliquae tres aequaliter dividantur, et una sit inferior torus], altera pars cum suis quadris scotia... (Vitruv. Arch. 3, 5).⁵

Sobre las dimensiones del capitel corintio, sabemos que la altura será igual al diámetro del imoscapo, es decir 46 cm. En cuanto a la geometría del capitel corintio Vitruvio expone lo siguiente:

...Eius autem capituli symmetria sic est facienda, uti, quanta fuerit crassitudo imae columnae, tanta sit altitudo capituli cum abaco. Abaci latitudo ita habeat rationem, ut, quanta fuerit altitudo, tanta duo sint diagonia ab angulo ad angulum; spatia enim ita iustas habebunt frontes quoquoersus latitudinis. Frontes simentur introrsus ab extremis angulis abaci suae frontis latitudinis nona. Ad imum capituli tantam habeat crassitudinem, quantam habet summa columna praeter apothesis et astragalum. Abaci crassitudo septima capituli altitudinis. Dempta abaci crassitudine dividatur reliqua pars in partes tres, e quibus una imo folio detur; secundum folium mediam altitudinem teneat; coliculi eandem habeant altitudinem, e quibus folia nascuntur proiecta, uti excipiant quae ex coliculis natae procurrunt ad extremos angulos volutae; minoresque helices intra suum medium, qui est in abaco; flores subiecti scalpantur. Flores in quattuor partibus, quanta erit abaci crassitudo, tam magni formentur. Ita his symmetriis corinthia capitula suas habebunt exactiones. (Vitruv. Arch. 4, 1).⁶

Como conocemos la altura de las basas del atrio, el diámetro del imoscapo y la relación de éste con la altura del capitel, podemos deducir la altura del fuste y la altura total de la columna.

Altura total de la columna = 10 veces el imoscapo (10 x 46 cm) = 4,60 m

Altura del fuste = altura total – (altura capitel y altura basa)

Altura del fuste = 4,60 m – (46 cm + 23 cm) = 3,91 m

Deduciendo la altura del fuste y conociendo que su anchura no es constante a lo largo de toda su longitud, es decir que el imoscapo disminuye en función de la altura de la columna, podemos calcular el sumoscapo.

5 '...se colocarán las basas de las columnas respetando la simetría, de manera que su ancho, junto con el plinto, sea la mitad del ancho de la columna y su resalto mide una sexta parte: así la basa tendrá una anchura y longitud igual a un diámetro y medio de la columna...Prescindiendo del plinto, se dividirá la parte restante en cuatro partes: una de estas partes será para el toro de la parte superior. Las restantes tres partes divídanse por igual y una de ellas será para el toro inferior; y otra parte será para la escocia...' (Arch. 3, 5)

6 '...Así se consigue la proporción de su capitel: su altura, incluyendo el ábaco, ha de ser equivalente al diámetro del imoscapo; la anchura del ábaco debe calcularse de modo que midan dos veces la altura del capitel las dos diagonales desde un ángulo hasta el otro; de esta forma, su superficie poseerá unos frentes proporcionados, con la misma anchura. Su parte frontal quede aplastada hacia adentro desde los ángulos extremos del ábaco, en una novena parte de su longitud. La parte inferior del capitel tenga una anchura igual al diámetro del sumoscapo, sin contar con el anillo ni coté el astrágalo. La anchura del ábaco sea una séptima parte de la altura del capitel. Dejando a un lado la anchura del ábaco, divídase lo restante en tres partes: una parte será para las hojas inferiores; la segunda parte para las hojas intermedias y la tercera para los tallos, de una misma altura, de donde surgen las hojas que sobresalen con el fin de recibir las volutas que salen de los tallos hasta los ángulos extremos; y además, unas espirales más pequeñas, dentro de la parte intermedia del ábaco; escúlpanse unas flores por la parte de abajo. En los cuatro lados fórmense unas flores iguales a la anchura del ábaco. De esta forma, con tales proporciones, los capiteles corintios poseerán una adecuada composición.' (Arch. 4, 1)

Contracturae autem in summis columnarum hypotracheliis ita faciendae videntur, uti, si columna sit ab minimo ad pedes quinos denos, ima crassitudo dividatur in partes sex et earum partium quinque summa constituatur. Item quae erit ab quindecim pedibus ad pedes viginti, scapus imus in partes sex et semissem dividatur, earumque partium quinque et semisse superior crassitudo columnae fiat. Item quae erunt a pedibus viginti ad pedes triginta, scapus imus dividatur in partes septem, earumque sex summa contractura perficiatur. Quae autem ab triginta pedibus ad quadriginta alta erit, ima dividatur in partes septem et dimidiam; ex his sex et dimidiam in summo habeat contracturae rationem. Quae erunt ab quadraginta pedibus ad quinquaginta, item dividendae sunt in octo partes, et earum septem in summo scapo sub capitulo contrahantur. Item si quae altiores erunt, eadem ratione pro rata constituantur contracturae. Haec autem propter altitudinis intervallum scandentis oculi species adiciuntur crassitudinibus temperaturae. Venustates enim persequitur visus, cuius si non blandimur voluptati proportionem et modulorum adiectionibus, uti quod fallitur temperatione adaugeatur, vastus et invenustus conspicientibus remittetur aspectus. (Vitruv. Arch. 3, 3).⁷

En nuestro caso para la altura de la columna, Vitruvio establece que para una columna de quince a veinte pies, habrá que dividir el imoscapo en siete partes y dar seis de ellas al diámetro del sumoscapo.

Altura columna: 4,60 m; altura fuste: 3,91 m; imoscapo: 46 cm.

Sumoscapo = $\varnothing$ imoscapo / 7 partes = $\varnothing \times 6$

Sumoscapo = $46 / 7 = 6,57 \times 6 = 39,42$ cm

Sobre las acanaladuras del fuste no tenemos dato alguno ya que no se ha conservado ningún resto del revestimiento del fuste.

Para el análisis del *tabularium*, *aerarium* y control de acceso, así como del pasillo distribuidor y el *antiguo aerarium*, estableceremos la relación dimensional con el atrio ya que estas estancias quedan enmarcadas alrededor del mismo.

Por ello teniendo en cuenta la altura total del atrio y de las columnas, podemos restituir la cubierta del atrio, *aerarium*, pasillo distribuidor y *antiguo aerarium*. La cubierta es uno de los aspectos más importantes, influye poderosamente en el aspecto del edificio.

Por un lado tenemos una cubierta a cuatro aguas, y por otro una cubierta a un agua; La cubierta a cuatro aguas se enmarca en el espacio perimetral del *tabularium*, frente de entrada al aula, pasillo distribuidor, *aerarium* y control de acceso, de manera que el agua vierte directamente al atrio mediante cuatro faldones y cuatro limahoyas. La cubierta a un agua vierte hacia un lado, concretamente hacia el lado norte y oeste, se corresponden con los espacios control de acceso, *aerarium*, pasillo distribuidor y *antiguo aerarium*.

7 'Deben hacerse contracturas o disminuciones en los hipotracelios superiores de las columnas, de manera que si la columna tiene altura menor de quince pies, el diámetro del imoscapo se dividirá en seis partes y se darán al sumoscapo cinco partes. Igualmente, si la columna tiene de altura de quince a veinte pies, divídase el imoscapo en siete partes y la contractura del sumoscapo constará de seis de estas partes. En las columnas con una altura entre treinta y cuarenta pies, divídase el imoscapo en siete partes y media y la contractura superior constará de seis partes y media. En las columnas que midan de cuarenta a cincuenta pies, igualmente debe dividirse el imoscapo en ocho partes y la contractura en el sumoscapo, debajo del capitel, medirá siete de estas partes. Si la columna tiene una altura mayor disminuirá su diámetro según estas proporciones manteniendo el mismo método. Cuando se mira a una columna de abajo a arriba, su altura engaña a la vista y por ello debe subsanarse este error aumentando el diámetro de la columna. Lo que persigue la vista siempre es la belleza y si no favorecemos este auténtico placer mediante la proporción y las adiciones que se van añadiendo, con el fin de ir acrecentando lo que inducía a engaño, ofrecerá un aspecto exterior desagradable, falto de elegancia para quienes lo contemplan.' (Arch. 3, 3)

5.2. Templo

El análisis del templo se basa en la mayor parte en los textos de Vitruvio, ya que solo se conservan el fondo de las cimentaciones y no tenemos información suficiente al no conservarse los niveles de suelo originales.

La hipótesis de diseño se basa en una plataforma que rodea el templo por tres lados y que se accede a él mediante dos escaleras laterales, con una disposición de columnas tetrástila con fustes de diámetro inferior a 3 pies, ritmo *eústilo* y *períptero sine postico*.

5.2.1. Cimentación y Plataforma

Para el sistema de cimentación y las dimensiones de la plataforma seguiremos los textos de Vitruvio:

Fundationes eorum operum fodiantur, si queat inveniri, ab solido et in solidum, quantum ex amplitudine operis pro ratione videbitur, extruaturque structura totum solum quam solidissima. Supraque terram parietes extruantur sub columnas dimidio crassiores quam columnae sunt futurae, uti firmiora sint inferiora superioribus; quae stereobates appellantur, nam excipiunt onera. Spirarumque proiectorum non procedant extra solium; item supra parietis ad eundem modum crassitudo servanda est. Intervalla autem concamaranda aut solidanda festucationibus, uti distineantur. (Vitruv. Arch. 3, 4).⁸

Dado que se conservan el fondo de las cimentaciones conocemos la superficie total de ocupación de dichas estructuras, 224,27 m². Conocemos también las dimensiones del arranque de los muros de cimentación, el grosor de estos muros es de 2 m.

Siguiendo las recomendaciones de Vitruvio establecemos que el grosor de los muros de cimentación debe de sobrepasar en la mitad al diámetro de las columnas que posteriormente se levantarán.

Tenemos un grosor de muro de 2 m, y proponemos un diámetro de imoscapo de 0,80 m; realizando la división quedaría 1 m para poder absorber las tensiones producidas por los asientos del terreno, compartiendo así la longitud de todo el muro de cimentación.

En los muros de cimentación de las cajas de escalera de acceso al templo las dimensiones del grosor de muro se reducen, teniendo 0,90 m.

5.2.2. Cella y Pronaos

Una vez considerado las cimentaciones del templo pasamos al cálculo de dimensiones del templo:

8 Si es posible encontrar un terreno solido, la cimentación de estos edificios se excavara sobre terreno firme en una extensión que se ajuste proporcionalmente a las exigencias del volumen de la construcción; se levantara la obra lo mas solida posible, ocupando la totalidad del suelo firme. Se erigirán unas paredes sobre la tierra, debajo de las columnas, con un grosor que sobrepase en la mitad al diámetro de las columnas que posteriormente se levantan, con el fin de que las inferiores, que se llaman esterobatae (en su sentido etimológico significa el apoyo firme y solido en el que descansa una columna) por soportar todo el peso, sean más solidas que las situadas encima de ellas. Los resaltes de las basas no sobresaldrán mas allá de la base; debe mantenerse con la misma proporción el grosor de las paredes superiores. El espacio que quede en medio se abovedara o bien se consolidara mediante relleno, con el fin de que todo quede bien compactado.' (Arch. 3, 4)

Distribuitur autem longitudo aedis, uti latitudo sit longitudinis dimidia partis, ipsaque cella parte quarta longior sit, quam est latitudo, cum pariete qui paries valvarum habuerit conlocationem. Reliquae tres partes pronai ad antas parietum procurrant, quae antae columnarum crassitudinem habere debent. Et si aedes erit latitudine maior quam pedes XX, duae columnae inter duas antas interponantur, quae disiungant pteromatos et pronai spatium. Item intercolumnia tria quae erunt inter antas et columnas, pluteis marmoreis sive ex intestino opere factis intercludantur, ita uti fores habeant, per quas itinera pronao fiant. Ipsius autem cellae parietum crassitudinem pro rata parte magnitudinis fieri oportet, dum antae eorum crassitudinibus columnarum sint aequales. Et si extructi futuri sunt, quam minutissimis caementis struantur, sin autem quadrato saxo aut marmore, maxime modicis paribusque videtur esse faciundum, quod media coagmenta medii lapides continents firmiorem facient omnis operis perfectionem. (Vitruv. Arch. 4, 4).⁹

Conociendo el ancho del muro de cimentación, y la superficie que ocupan podemos deducir la longitud del templo en relación a la cimentación.

Ancho total: 10 m
 Longitud del templo = 2 veces su anchura
 Longitud del templo = 10 m x 2 = 20 m
 Superficie = 200 m²

Obtenido este dato y basándonos en la hipótesis de un templo tetrástilo, proponiendo que el diámetro del imoscapo sea de 0,80 m y que la modulación de eje a eje sea de 2 veces y medio el diámetro del imoscapo, deducimos la superficie real y la disposición de las columnas, así como las dimensiones de la *cella*.

Diámetro imoscapo: 0,80 m Ancho total muro cimentación: 10 m
 M. de eje a eje = 2 ½ ø imoscapo = 2,40 m
 Longitud de basa a basa = 2,40 m – 0,80 m de 2 imoscapos (0,40 m) = 1,60 m
 Longitud lado corto = (ø imoscapo x 4) + (1,60 m x 3)
 Lado corto = 3,20 m + 4,80 m = 8 m

Para la determinación de la longitud del lado largo seguimos el mismo procedimiento:

Diámetro imoscapo: 0,80 m; ancho total muro cimentación: 10 m

Tomaremos 8 para multiplicar el diámetro del imoscapo, incluyendo el muro de la *cella* ya que debe de tener las mismas dimensiones que las columnas.

9 La longitud del templo se fijará de modo que sea el doble de su anchura; la *cella* será una cuarta parte más larga que ancha, incluyendo la pared donde se colocarán los batientes de la puerta. Las otras tres partes se extenderán hasta las pilastras embutidas en las paredes del pórtico; estas pilastras deben tener el mismo diámetro que el de las columnas. Si el templo va a tener una anchura mayor de veinte pies, colóquense dos nuevas columnas entre las dos pilastras, que separan las alas del templo de la superficie del pronaos. Igualmente, los tres intercolumnios, que quedarán entre las pilastras y las columnas, se cerrarán mediante galerías de mármol, construidas de forma delicada, con sus propias puertas que faciliten el acceso al pronaos. ...Conviene que el grosor de las paredes de la *cella* sea proporcionado a sus dimensiones, siempre que sus pilastras tengan el mismo diámetro que las columnas. Si las paredes van a ser de piedra y argamasa, se utilizarán piedras muy pequeñas; si las paredes van a ser de piedras talladas o de mármol, deben levantarse con piedras de mediano tamaño, muy iguales, pues al mantenerse unidas las piedras sobre las juntas que median entre las piedras de la hilera inferior, conseguirán una ejecución de la obra mucho más sólida.' (Arch. 4, 4)

$$\text{Longitud lado largo} = (\varnothing \text{ imoscapo} \times 8) + (1,60 \text{ m} \times 6)$$

$$\text{Lado largo} = 6,40 \text{ m} + 9,60 \text{ m} = 16 \text{ m}$$

$$\text{L. C.} = 8 \text{ m}; \text{L. L.} = 16 \text{ m}$$

$$\text{En definitiva: Longitud del templo} = 2 \text{ veces su anchura: Longitud} = \text{L. C.} \times 2 = 16 \text{ m}$$

Las dimensiones de la *cella*, siguiendo los textos de Vitruvio, será una cuarta parte más larga que ancha. La anchura total del templo es de 8 m, a los que restaremos las dimensiones de dos imoscapos, para hallar el ancho total de la *cella* incluyendo los muros.

$$\text{Ancho total cella} = \text{L. C.} - \varnothing 2 \text{ imoscapos} = 8 \text{ m} - 1,60 \text{ m} = 6,40 \text{ m}$$

$$\text{Longitud cella} = \frac{1}{4} + \text{ancho total}$$

$$\text{Longitud cella} = 1,60 \text{ m} + 6,40 \text{ m} = 8 \text{ m}$$

De la longitud total de la *cella*, 0,80 m será para el grosor de la pared trasera y 0,40 m para la pared de la entrada, quedando una distancia libre de 7 m; en el ancho total de la *cella*, quedará 0,40 m para cada uno de los muros laterales, resultando una distancia libre de 5 m. De modo que la superficie útil de la *cella* sería de 35 m².

Se ha establecido en 0,80 cm el diámetro del imoscapo, con este dato podemos establecer la relación de éste con la altura del capitel, fuste y basa, así como la altura total de la columna.

$$\text{Altura Total de la columna} = 9 \text{ veces el imoscapo} (9 \times 0,80 \text{ m}) = 7,20 \text{ m}$$

Las dimensiones del capitel y la basa se calcularán sabiendo que la altura del capitel será igual al diámetro del imoscapo y que la altura de la basa será la mitad del diámetro del imoscapo.

$$\text{Altura capitel} = \varnothing \text{ imoscapo}; \text{altura capitel} = 0,80 \text{ m}$$

$$\text{Altura basa} = \frac{1}{2} \varnothing \text{ imoscapo}; \text{altura basa} = 0,80 / 2 = 0,40 \text{ m}$$

$$\text{Altura del fuste} = \text{altura total} - (\text{altura capitel} + \text{altura basa})$$

$$\text{Altura del fuste} = 7,20 \text{ m} - (0,80 \text{ m} + 0,40 \text{ m}) = 6,00 \text{ m}$$

Deduciendo la altura del fuste y conociendo que su anchura no es constante a lo largo de toda su longitud, es decir que el imoscapo disminuye en función de la altura de la columna, podemos calcular el sumoscapo; Vitruvio establece que para una columna de quince a veinte pies, habrá que dividir el imoscapo en siete partes y dar seis partes de ellas al diámetro del sumoscapo.

$$\text{Altura columna: } 7,20 \text{ m}; \text{altura fuste: } 6,00 \text{ m}; \text{imoscapo: } 0,80 \text{ m}$$

$$\text{Sumoscapo} = \varnothing \text{ imoscapo} / 7 \text{ partes} = \varnothing \times 6 \text{ partes}$$

$$\text{Sumoscapo} = 0,80 / 7 = 11,4 \times 6 = 0,68 \text{ m}$$

En nuestro caso la altura de la columna es de 24 pies, para calcular la altura del arquitrabe tendremos que dividir la altura de la columna en 12 partes y media, siguiendo los textos de Vitruvio, y para calcular el friso, será $\frac{1}{4}$ parte menor que el arquitrabe.

$$\text{Altura columna: } 7,20 \text{ m}; \text{arquitrabe} = 7,20 \text{ m} / 12 \text{ partes} \frac{1}{2} = 0,57 \text{ m}$$

$$\text{Friso} = 0,57 \text{ m} - \frac{1}{4} \text{ parte} = 0,42 \text{ m}$$

Tenemos una altura de 7,20 m hasta el artesonado, obtendremos las dimensiones del tímpano con la siguiente fórmula:

$$\text{Longitud lado menor templo} / 9 \text{ partes de la longitud del frente de la cornisa}$$

$$\text{Altura del tímpano: } 8 \text{ m} / 9 \text{ partes: } 0,88 \text{ m}$$

5.2.3. Escaleras Laterales

Para el diseño de las escaleras de acceso al templo se conservan una huella y una contrahuella, además seguiremos las recomendaciones de Vitruvio al respecto:

Gradus in fronte constituendi ita sunt, uti sint Semper impares; namque cum dextro pede primus gradus ascendatur, item in summo templo primus erit ponendus. Crassitudines autem eorum graduum ita finiendas censeo, ut neque crassiores dextante nec tenuiores dextrante sint conlocatae; sic enim durus non erit ascensus. Retractiones autem graduum nec minus quam sesquipedales nec plus quam bipedales faciendae videntur. Item si circa aedem gradus futuri sunt, ad eundem modum fieri debent. Sin autem circa aedem ex tribus lateribus podium faciendum erit, ad id constituatur, uti quadrae, spirae, trunci, coronae, lysis ad ipsum stylobatam, qui erit sub columnarum spiris, convenient. Stylobatam ita oportet exaequari, uti habeat per medium adiectionem per scamillos impares; si enim ad libellam dirigetur, alveolatum oculo videbitur. (Vitruv. Arch. 3, 4).¹⁰

Se conservan las dos cajas de escalera laterales de acceso al templo, sabemos la longitud y anchura que ocupa cada una de ellas además de una huella y una contrahuella, de modo que podemos calcular el número de peldaños y la altura total de la escalera, siendo ésta también la altura de la plataforma que rodea al templo por tres de sus lados.

Longitud caja de escalera: 6,50 m; Ancho caja de escalera: 1,34 m

Huella: 0,30 m; contrahuella: 0,20 m

Longitud caja de escalera / Huella = nº H

6,60 m / 0,30 m = 22 H

Altura total escalera = 22 H x 0,20 m CH = 4,40 m

En nuestro caso se desarrolla la hipótesis de una plataforma que rodea el templo, de manera que las dimensiones de las escaleras deben guardar proporción con las basas de las columnas.

En el modelo tridimensional, se han generado dos propuestas finales, una de ellas a modo de podio en la que se han dejado a media altura, 2,70 m de la plataforma los contrafuertes de la fachada principal de acceso al templo; y la otra vista se corresponde con la plataforma del templo corrida, elevados los contrafuertes hasta la altura total de 4,40 m generando así un *rostrum* similar en su composición al de Leptis Magna (Fig. 18).

10 '...En la fachada, las gradas o escalones deben ser siempre impares, pues al empezar a subir se coloca el pie derecho sobre el primer escalón y solo así el pie derecho será el que pisara el escalón mas alto, a ras de suelo del templo. En mi opinión, la altura de las gradas o escalones no debe ser ni más de un palmo de diez pulgadas ni menos de un palmo de doce pulgadas: así su ascenso será suave. El ancho de las gradas no debe ser menos de un pie y medio, ni mayor de dos pies. Si han de hacerse escalones en torno al santuario, respétense estas medidas. Pero si se va a construir una plataforma que rodee el santuario por tres lados, debe guardar proporción con los plintos, con las basas de las columnas, fustes, cornisas, cimacios respecto al estilóbato situado bajo las basas de las columnas. Es conveniente nivelar el estilóbato de modo que tenga un aumento por su parte central mediante plintos desiguales, pues si está completamente allanado dará la impresión que esta ahondado o acanalado.' (Arch. 3, 4)



Figura 18. Alzado propuesta, vista final. Fuente: Elaboración propia.

6. MÉTODO, HERRAMIENTAS Y FASES DE TRABAJO

6.1. Registro de material

Este apartado ha resultado el más laborioso por la cantidad de piezas existentes tanto en el yacimiento como en el museo, así como por sus dimensiones para intentar tomar unas medidas completas de la pieza y poder observarla desde todos los ángulos para hacer una descripción lo más completa posible, aún así algunas de las piezas se encuentran muy deterioradas por lo que sus medidas son de aproximación. El objetivo principal ha sido medir y dibujar cada pieza perteneciente a ambos edificios con el fin de realizar un primer registro de todos los elementos arquitectónicos pertenecientes a ambos edificios. En primer lugar se ha localizado cada pieza en plano referente al espacio y unidad estratigráfica. De todo ese primer registro se ha realizado una clasificación de las piezas más significativas en pequeñas cornisas, piezas molduradas y piezas trabajadas.

Como conclusión, las pequeñas cornisas pertenecerían al interior de las estancias como elementos decorativos, en cuanto a las piezas arquitectónicas trabajadas se necesitaría de un estudio en profundidad en el tiempo para conocer a que parte de cada edificio corresponden, así como estudiadas por un especialista en decoración arquitectónica, y sobre las piezas arquitectónicas molduradas son dos piezas nº 502 y nº 569, las que se pueden localizar casi con total seguridad, la nº 569 se trata de una cornisa esquinada decorada con ménsulas y casetones que se situaría en la esquina norte de la Curia; la otra pieza nº 502 se trata de una cornisa en su cara superior escalonada con huecos que se situaría justo encima de la anterior cornisa donde apoyarían las vigas de la cubierta.

Forma parte de esta memoria como Anexo 1, el registro de material que corresponde a las piezas estudiadas y dibujadas, con el fin de conocer a que parte de la arquitectura de los edificios corresponden. Para ello se ha realizado un modelo de ficha de registro de material incluyendo en ella toda la información necesaria para el conocimiento de la pieza.

Cuenta con los siguientes apartados:

Datos generales:

Nº de hoja, realización, yacimiento, localidad y revisado por.

Información:

Unidad estratigráfica perteneciente, nº de inventario, fecha de registro, localización referida a los espacios anteriormente citados y procedencia.

Descripción General:

Dimensiones generales (longitud, anchura y alzado), croquis, fotografías de trabajo y sección.

6.2. Herramientas

AutoCAD 2010

AutoCAD es un software del tipo CAD (Computer Aided Design) que en castellano significa diseño asistido por computadora, y que fue creado por una empresa norteamericana especializada en este título llamada Autodesk. Gracias a sus avanzadas y convenientes características, en la actualidad AutoCAD es una pieza fundamental en cualquier estudio de diseño arquitectónico o ingeniería industrial, y es utilizado habitualmente para el desarrollo y elaboración de complejas piezas de dibujo técnico en dos dimensiones (2D) y para creación de modelos tridimensionales (3D) (AutoCAD, 2010).

AutoCAD trabaja mediante la utilización de imágenes de tipo vectorial, pero también es capaz de importar archivos de otros tipos como mapas de bits, lo que le permite al profesional lograr un mejor dinamismo y profundizar en su trabajo. AutoCAD utiliza el sistema de capas, lo que le permite una libertad de trabajo única, ya que mediante su utilización, se podrá tener bien organizados los diferentes elementos que conforman la pieza o plano que el usuario se encuentre desarrollando.

Desde sus comienzos, AutoCAD ha tenido como objetivo principal, el diseño de planos, y para ello ofrece una más que extensa librería de recursos como colores, grosor de líneas y texturas utili-

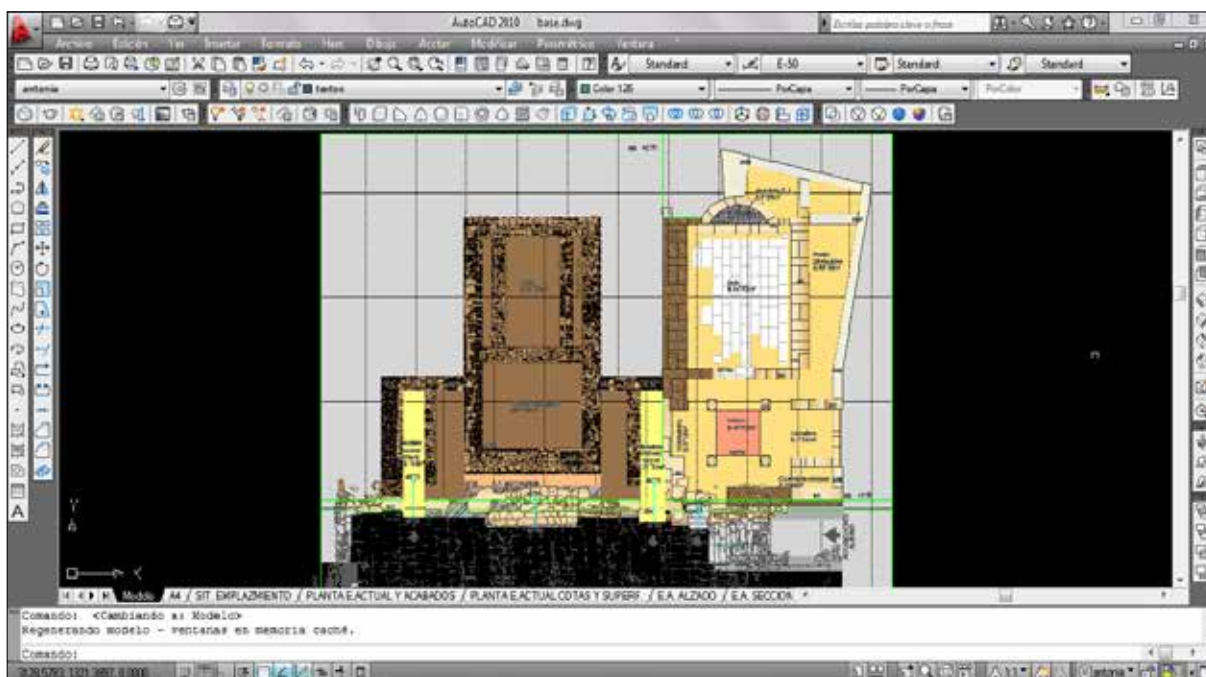


Figura 19. Realización planimétrica con AutoCAD. Fuente: Elaboración propia.

zables para tramados, entre muchas otras. La versión de AutoCAD 2010, incorpora el concepto de espacio modelo y espacio papel, lo que permite separar las fases de diseño y dibujo en 2D y 3D, de las fases necesarias para la creación de planos a una escala específica (REYES, 2009) (Fig. 19).

SketchUp Pro 8

Google SketchUp Pro 8 es un programa de modelado en tres dimensiones creado para proporcionar una experiencia cercana al diseño hecho a mano y al modelado con objetos reales. El SketchUp destaca por la rapidez y facilidad para crear objetos y estudios volumétricos, entre sus diferencias más importantes se encuentran la calidad de presentación y la capacidad de intercambiar datos entre varios programas del segmento CAD. El programa también trae otras innovaciones, como la integración con Google Earth y la disponibilidad de varias bibliotecas gratuitamente, por el sitio Galería 3D. Es un programa desarrollado y publicado por Trimble que permite conceptualizar y modelar imágenes en 3D, diseñado con el objetivo de que pudiera usarse de manera intuitiva y flexible (GASPAR, 2011).

6.3. Planos de trabajo

Los planos realizados para este estudio son de elaboración propia en ellos se recogen todos los planos necesarios de un proyecto arquitectónico y de diseño, además de toda la información necesaria para la comprensión de dicho análisis y su representación gráfica. Los planos están maquetados en formato A3.

1. Situación y emplazamiento

El primer plano corresponde a la situación y emplazamiento del yacimiento y de los edificios objeto de este estudio. En el plano aparece la siguiente información: situación geográfica del yacimiento, situación topográfica del yacimiento, situación de los edificios anexos al foro y estado actual de dichos edificios. Así como una breve explicación del emplazamiento, acompañado de una panorámica del alzado oeste del foro.

2. Plano estado actual y acabados

En este plano se destacan las cotas de nivel y superficies generales de cada uno de los edificios acompañados de una leyenda de acabados con su respectiva representación gráfica en planta. Forman la leyenda de acabados las siguientes nominaciones:

- CC Columnas de Calcarenita (Atrium)
- CM Caliza Micrítica (Losas Foro y Peldaños de acceso a Foro y Curia)
- MM Muro de Mampostería
- NC Niveles de Fondo de Cimentaciones (Templo)
- NR Nivel de Relleno
- PC Pilastras de Calcarenita (Acceso Curia)
- PO Pavimento de Opus Signinum (Atrium, Tabularium, Aerarium, Control de acceso y Pasillo distribuidor Curia)
- PV Pavimento de Mármol Blanco (Aula Curia)
- SC Sillares de Calcarenita Opus Quadratum
- ZS Zanja de Saqueo

3. Plano estado actual cotas y superficies

El cuadro de superficies que acompaña al plano de planta se divide en tres partes. La primera de ellas corresponde al análisis de superficies de la curia, la segunda parte al análisis de superficies del templo y la tercera a las notas aclaratorias del proceso.

CUADRO DE SUPERFICIES CURIA

ZONA	m ²	¹ Anch. total	Long. total
ATRIUM	49'92 m ²	21'75 pies	25'33 pies
CONTROL ACCESO	2'82 m ²	4 pies	6'75 pies
AERARIUM	7'51 m ²	8'61 pies	9'93 pies
TABULARIUM	2'13 m ²	3'24 pies	9'29 pies
PASILLO DISTR.	30'42 m ²	10'23 pies	44'25 pies
AERARIUM F.A.	7'97 m ²	8'44 pies	11'41 pies
AULA	54'93 m ²	21'75 pies	29'39 pies
ÁBSIDE	2'87 m ²	3'81 pies	12'66 pies
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL CURIA		158'57 m ²	
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA CURIA		243'54 m ²	

CUADRO DE SUPERFICIES TEMPLO

ZONA	m ²	¹ Anch. total	Long. total
ESCALERA FRONT. L.C.	13'46 m ²	5'40 pies	18'61 pies
² ESCALERAS LATERALES	42'62 m ²	4'6 pies	26 pies
TRIBUNA DELANTERA	77'29 m ²	24'83 pies	42'5 pies
CELLA	22'96 m ²	11'65 pies	22'40 pies
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL TEMPLO		156'33 m ²	
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA TEMPLO		224'27 m ²	

NOTAS:

¹ Anchura y Longitud Total: Corresponden a la superficie útil. Equivalencias: 1 pie = 29'59 cm / 0'296 m.

² Escaleras laterales: La contabilización de metros cuadrados equivale a la suma de las dos escaleras laterales de acceso al templo. La anchura y longitud total se ha establecido por unidad de escalera.

* Cotas en metros.

4. Alzado estado actual

En este plano se analiza el alzado principal correspondiente al lado oeste del foro a escala 1/100, con fotografías de detalle de acceso a los edificios y alzado completo del mismo.

5 y 6. Secciones estado actual

Las secciones pertenecientes al plano 5, corresponde a las sección transversal A-A' y sección longitudinal B-B', a escala 1/100. Las secciones pertenecientes al plano 6, corresponde a las sección transversal C-C' y sección longitudinal D-D', a escala 1/100.

7. Plano de localización de espacios y unidades estratigráficas para el registro de piezas

Cuenta con la siguiente leyenda:

DENOMINACIÓN DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS	
1101	<i>Colmatación en el entorno del Tabularium, producto del saqueo del edificio. E-58B</i>
1074	<i>Colmatación en el Atrio de la Curia. E-58A</i>
1075	<i>Colmatación sobre el Atrio y Tabularium, directamente sobre el pavimento del Atrio. E-58A</i>
1130	<i>Colmatación en la zanja de saqueo. E-58D</i>
1431	<i>Colmatación inferior del pasillo norte de la Curia. E-58E</i>
1158	<i>Colmatación superior. Derrumbe del muro sobre el pasillo norte de la Curia. E-58E</i>
1159	<i>Colmatación en el interior o relleno de la zanja de saqueo del muro sur del aula de la Curia. E-58D</i>
1160	<i>Colmatación ocasionada por el saqueo del muro norte de la Curia. E-58E</i>
1169	<i>Acumulación enorme de piedras en el Aula de la Curia, procedente del desecho del expolio que delimitan el espacio de la Curia. E-58D</i>
1172	<i>Colmatación sobre el abandono de sillares en el interior del Aula. E-58D</i>
1179	<i>Colmatación en el Aula de la Curia que cubre parte del ocultamiento de esculturas y parte del pavimento de mármol. Producto del saqueo del edificio. E-58D</i>

DENOMINACIÓN DE ESPACIOS	
58a	Atrio, Patio porticado
58b	Tabularium, Nicho al sur del patio
58c	Aerarium, Espacio al norte del patio
58d	Aula, Losas de mármol
58e	Pasillo al norte del aula, con acceso desde el patio
58f	Antiguo Aerarium, espacio detrás del Nicho del Aula. Acceso tapiado desde el pasillo
58g	Pequeño espacio al este del Aerarium
58h	Espacio sur detrás del nicho, interpretado como calle exterior

8. Plano sección fragmentos pequeñas cornisas

Entre el material dibujado se ha procedido a una clasificación por elementos arquitectónicos entre pequeñas cornisas, piezas trabajadas y piezas molduradas (Fig. 20).

En este plano se recogen las secciones de los fragmentos de pequeñas cornisas, junto con un cuadro resumen de las piezas que responden a este criterio contabilizadas y el número de bolsa en el que se repiten las medidas y la tipología.

En total son 44 el número de fragmentos de pequeñas cornisas registrado de los cuales 6 tipos de fragmentos no se repiten y se corresponden con los números de bolsa 473, 557, 613, 617, 622 y 685; y 4 tipos de fragmentos cuyos números de bolsa son, 525, 558, y 643 y 739 los fragmentos que se repiten:



Figura 20. Vista general. Elementos arquitectónicos en el yacimiento. Fuente: Elaboración propia.

- Bolsa 525 es igual a las bolsas 707 y 718.
- Bolsa 558 es igual a las bolsas 672, 673 y 713.
- Bolsa 643 es igual a las bolsas 522, 528, 529, 530, 560, 612, 615, 644, 665, 695, 699, 700, 709, 714, 727 y 741.
- Bolsa 739 es igual a las bolsas 349, 379, 440, 482, 516, 520, 614, 616, 674, 684, 740, 742 y 927.

9. Plano sección piezas molduradas

En este plano se recogen las piezas molduradas, un total de 7. Por un lado aparece la fotografía de trabajo y por otro la sección de pieza a escala 1/10 y acotada en metros.

10, 11 y 12. Planos sección piezas trabajadas

Al igual que en el plano anterior, este se centra en las piezas trabajadas. Tres planos con un total de 25 piezas dibujadas en sección a escala 1/10 y acotadas en metros, junto con la fotografía de trabajo de cada pieza correspondiente.

13. Plano planta propuesta

En este plano se destacan las cotas de nivel y superficies generales en planta de cada uno de los edificios acompañados de una tabla sobre el cálculo dimensional establecido para ambos edificios tomando como referencia los textos de Vitruvio.

14. Alzado propuesta

El plano de alzado se centra en el alzado principal y el acceso a ambos edificios de ellos desde el foro. Se acompaña de una imagen final de la reconstrucción, alzado en perspectiva con escala humana, junto a la planta de referencia. El alzado se encuentra dibujado a escala 1/100.

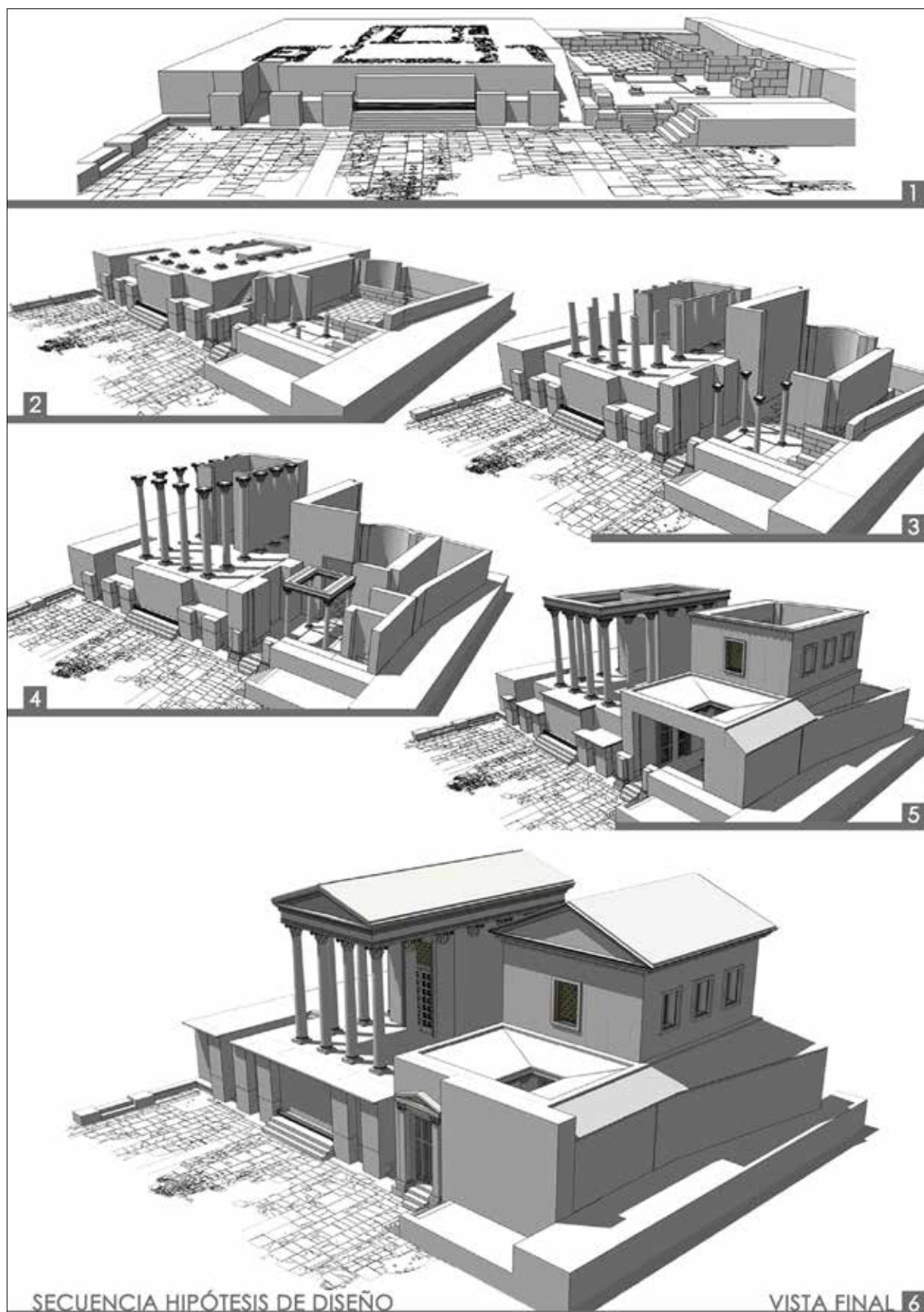


Figura 21. Secuencia isométrica. Fuente: Elaboración propia.

15 y 16. Secciones propuesta

En el plano nº 15 se recogen las secciones longitudinales a escala 1/125; y en el plano nº 16 las secciones transversales también a escala 1/125.

17. Secuencia isométrica

Se trata de una lámina con un total de 6 imágenes, numeradas del 1 al 6, con la secuencia de reconstrucción de ambos edificios (Fig. 21).

18 y 19. Vista nº 1. Alzado y vistas del estado actual de las estructuras.

20 y 21. Vista nº 2. Alzado y vistas.

22 y 23. Vista nº 3. Alzado y vistas.

24 y 25. Vista nº 4. Alzado y vistas.

26 y 27. Vista nº 5. Alzado y vistas.

28. Vista nº 6. Alzado propuesta final.

29. Vista nº 6 final. Planta – Cubiertas (Fig. 22).

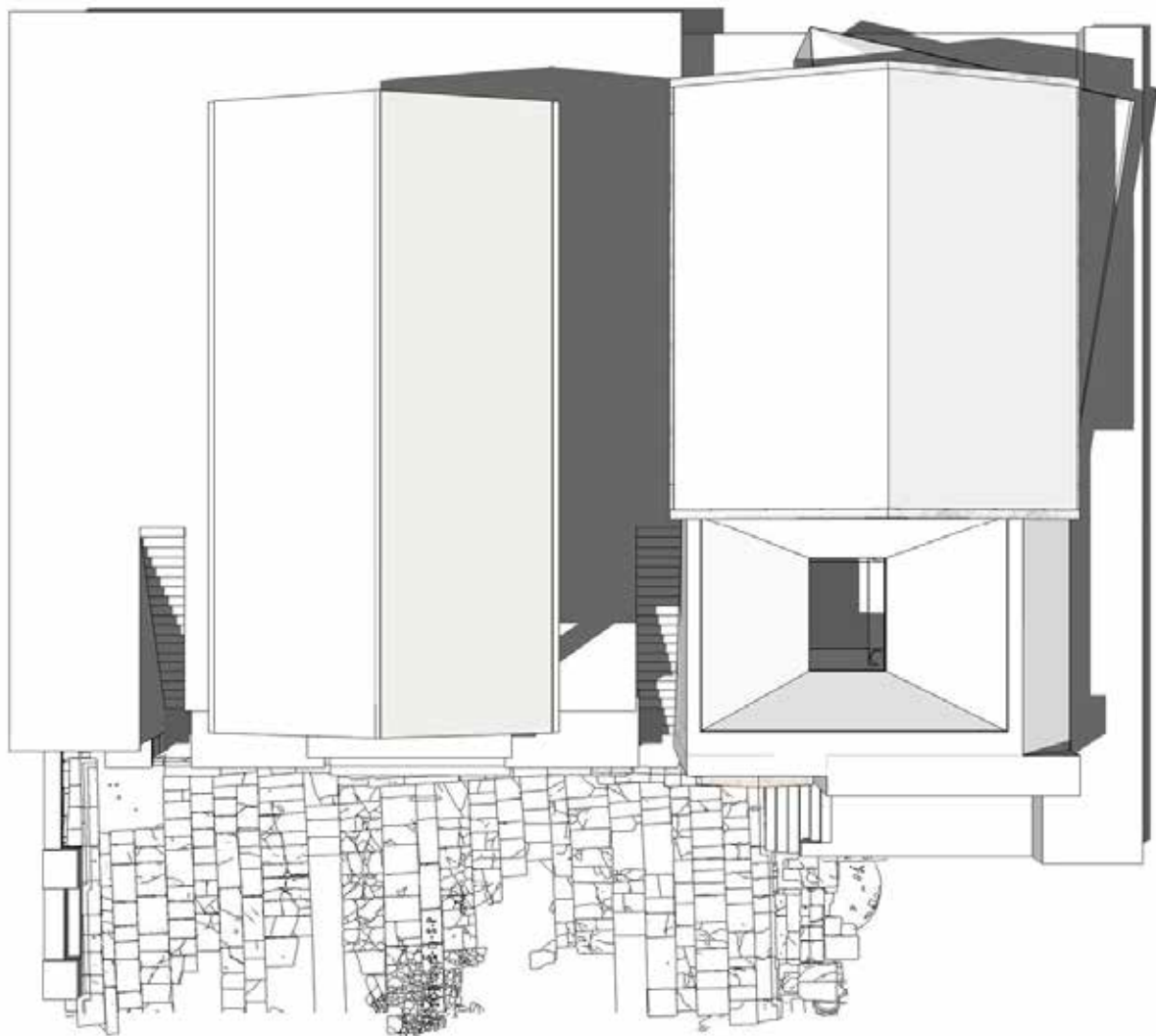


Fig. 22. Propuesta de cubiertas.

30. Vista nº 6 final. Alzado derecho (Fig. 23).

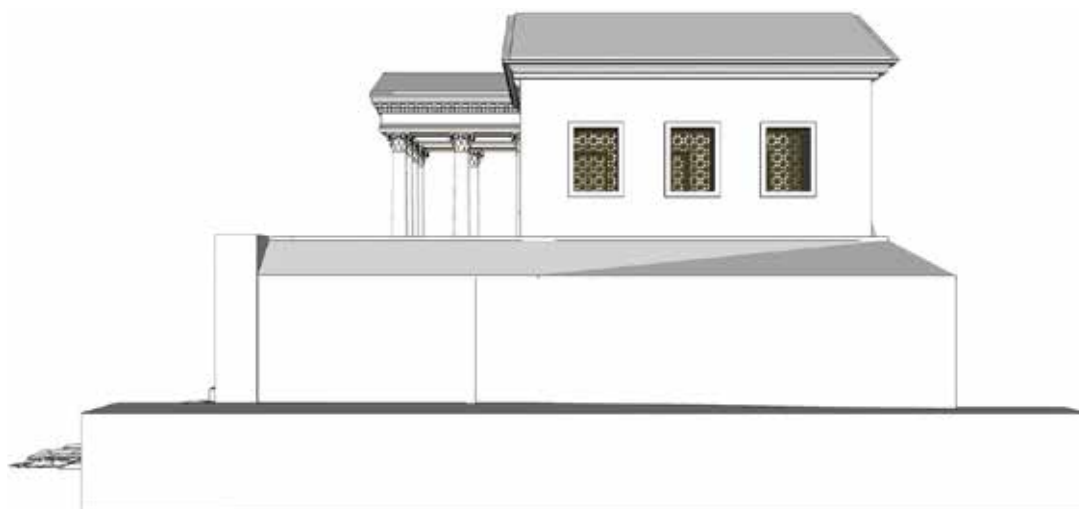


Fig. 23. Alzado derecho.

31. Vista nº 6 final. Alzado izquierdo (Fig. 24).

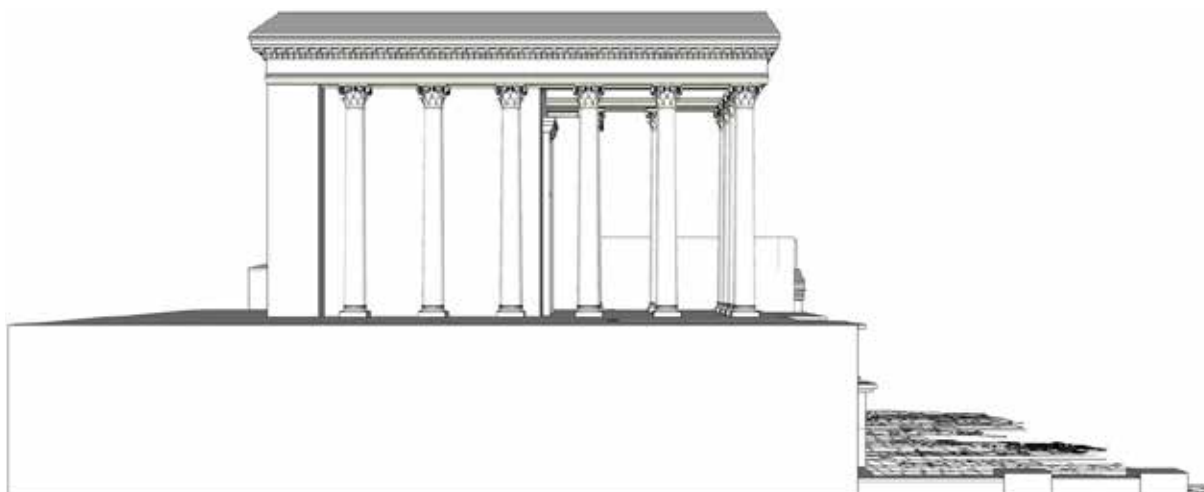


Fig. 24. Alzado izquierdo.

32. Vista nº 6 final. Alzado posterior (Fig. 25).

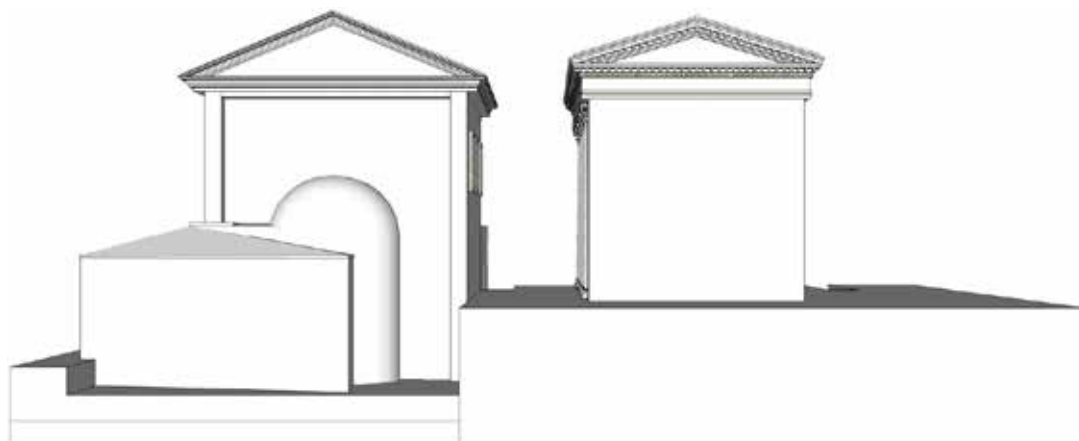


Fig. 25. Alzado posterior.

34. Vista nº 6 final. Alzado frontal – Escala humana (Fig. 26).



Fig. 26. Alzado propuesta.

39. Vista nº 6. Isométrica Rostrum 1 (Fig. 27).



Fig. 27. Isométrica 1.

40. Vista nº 6. Isométrica Rostrum 2 (Fig. 28).

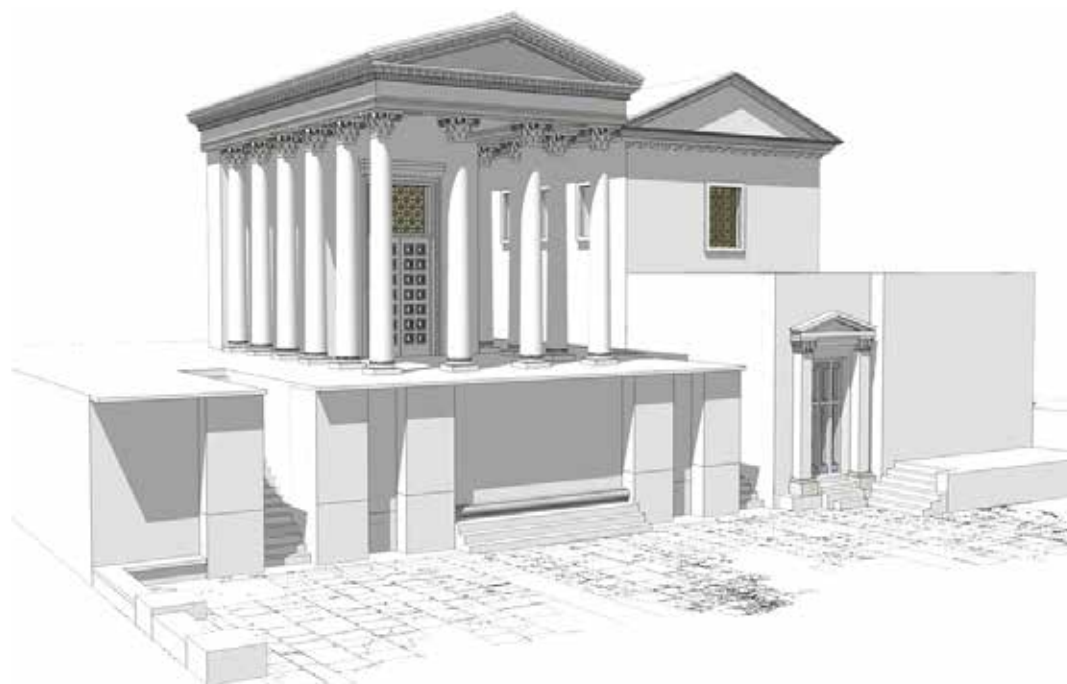


Fig. 28. Isométrica 2.

41. Panel resumen (Fig. 29).

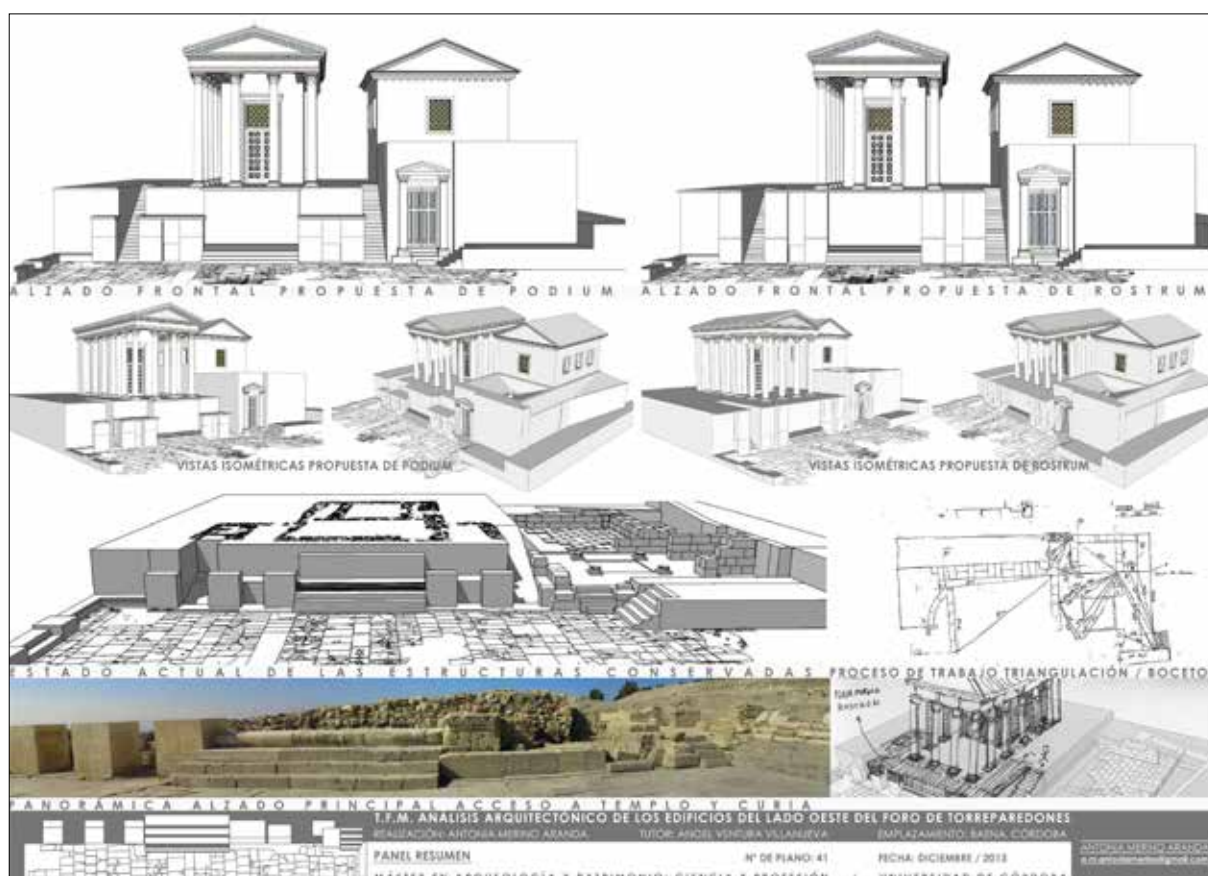


Fig. 29. Panel resumen.

7. VALORACIÓN

La realización de este trabajo ha permitido aplicar los conocimientos teóricos y prácticos, así como identificar, investigar, concebir y proyectar mediante la representación gráfica, dos de los edificios más importantes del foro de torreparedones, templo y curia.

El trabajo realizado con el programa SketchUp ha permitido conocer su aproximación a los medios tradicionales, como son una maqueta elaborada con planchas de madera o cartón, donde las formas 3D se construyen al ensamblar formas planas. Se ha tratado de modelar sobre volúmenes primarios, sobre todo en la primera vista sobre la referente al estado actual de las estructuras en la que se han normalizado los volúmenes para poder trabajar sobre ella la reconstrucción final, sin perder la visión de maqueta 3D inicial. Otros volúmenes que definen y aportan carácter a las vistas como son las columnas, pilastras, ventanas y cubiertas han sido tomados de la galería con la que cuenta el programa de modelado 3D, con el fin de obtener un resultado fiel en cuanto a la composición arquitectónica.

En definitiva, la concepción espacial de ambos edificios como un mismo conjunto es fruto del estudio de las formas y proporciones de los edificios en cuestión, así como del estudio y desarrollo de la hipótesis sobre la base sólida de los restos. Realizados los cálculos dimensionales de ambos edificios tomando como referencia los textos de Vitruvio y observando la vista del modelado final nº 6, se puede concluir que curia y templo forman un mismo conjunto siendo la altura de los edificios la evidencia más clara, a pesar de que el edificio de la curia es de mayor tamaño no resta importancia al Templo debido a que éste se sitúa más al frente de la fachada. Es en esa fachada de acceso al templo donde se ha optado: por un lado dejar los contrafuertes a media altura de la plataforma del templo a modo de pódiom sobre los que se colocarían algún programa escultórico; y por otro lado, se ha generado en otra vista final un *rostrum* con contrafuertes similares a los de Leptis Magna. Como se ha comprobado durante el desarrollo de la hipótesis de diseño son varias las posibilidades con las que se pueden jugar a la hora de desarrollar el cálculo dimensional de ambos edificios, debido a que no queda claro en el tratado de Vitruvio, como se han de tomar determinadas dimensiones; el resultado final del trabajo, es una más de esas posibilidades.

En el modelo 3D ambos edificios encajan tanto en su disposición general en superficie de uso, así como en sus detalles ofreciendo una solución compositiva aceptable respecto al foro. Por lo tanto el

conjunto aparece como una unidad arquitectónica, en un principio no parecía tal, pero a medida que el modelo iba evolucionando quedaba cada vez más patente. Cada uno de los edificios funciona independientemente pero, al mismo tiempo, se produce la idea de complejo unitario desde el punto de vista espacial y arquitectónico.



Figura 30. Inserción del modelo 3D en el estado actual del foro. Fuente: Elaboración propia.

8. BIBLIOGRAFÍA

- BALTY, J. Ch. (1991): *Curia Ordinis. Recherches d'architecture et d'urbanisme antiques sur les curies provinciales du monde romain*, Bruselas.
- CUNLIFFE, B. W. y FERNÁNDEZ, M^a. C. (1993): "Proyecto: Torreparedones, Poblado Fortificado en Altura y su Contexto en la Campiña de Córdoba". *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía. Proyectos (1992-1993)*, Huelva, 519-530.
- FERNÁNDEZ, M^a. C. CUNLIFFE, B. W. (2002): *El Yacimiento y el Santuario de Torreparedones. Un lugar arqueológico preferente en la Campiña de Córdoba. BAR International Series 1030*, Oxford.
- GASPAR, J. 2011: *Google SketchUp Pro 8 paso a paso en Español*. São Paulo.
- GÓMEZ, J. G. (2003): "La reconstrucción virtual como instrumento museográfico de la nueva arqueología el ejemplo de las termas romanas de Águilas. Memoria de trabajos y método", *Revista ArqueoMurcia*, 1, 1-17.
- GROS, P. (1997): *Vitruvio. De Architectura*. Turín.
- MAR, R., RUIZ DE ARBULO, J. y VIVÓ, D. (2010): El foro de la colonia *Tarraco* entre la República y el Imperio, en: *Simulacra Romae II* (Reims 2008), Bulletin de la Société Archeologique Champenoise, 19, 39-70.
- (2011): Las tres fases constructivas del Capitolio de Tarragona, en LOPEZ, J. y MARTIN, O. (Eds.), *Actes del Congrés Internacional en Homenatge a Th. Hauschild* (Tarragona 2009), *Butlletí Arqueològic*, 31-32, 507-540.
- MERINO, A. (2014): "Análisis arquitectónico de los edificios del lado oeste del foro de Torreparedones (Baena, Córdoba)", *Antiquitas* 26, 183-198.
- MORENA, J. A. (1989): *El santuario ibérico de Torreparedones*. Córdoba.
- (2010a): "Torreparedones: un yacimiento único", *Revista PH. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 76, 28-34.
- (2010b): "Investigaciones recientes en Torreparedones (Baena, Córdoba): Prospección geofísica y excavaciones en el Santuario y Puerta Oriental", *El Mausoleo de los Pompeyos en Torreparedones [Baena. Córdoba]: Análisis historiográfico y arqueológico. Salsum*, 1, 171-207.
- MORENA, J. A. y MORENO, A. (2010): "Apuntes sobre el Urbanismo Romano de Torreparedones (Baena, Córdoba)", *Las Técnicas y las Construcciones en la Ingeniería romana. Actas del V Congreso de Obras Públicas Romanas (Córdoba, 2010)*, Madrid, 429-460.
- MORENA, J. A., VENTURA, A., MÁRQUEZ, C. y MORENO, A. (2011): "El foro de la ciudad romana de Torreparedones (Baena, Córdoba): primeros resultados de la investigación arqueológica (campana 2009-2011)", *Itálica. Revista de Arqueología Clásica de Andalucía*, 1, 145-169.
- PUCHE, J. M. (2010): "Los procesos constructivos de la arquitectura clásica. De la proyección a la ejecución. El caso del Concilium Provinciae Hispaniae Citerioris de Tarraco", *Arqueología de la Arquitectura*, 7, 13-41.
- SCHATTNER, Th. y RUIPÉREZ, H. (2010): "Entradas a Ciudades Romanas de Hispania: El ejemplo de Córdoba", *Las Áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función (Córdoba 2010). Monografías de Arqueología Cordobesa* 18, 95-116.
- VENTURA, A.; MORENA, J. A. y MORENO, A. (2013): "La *Curia* y el Foro de la Colonia *Virtus Iulia Ilici*", *Las sedes de los ordines decurionum en Hispania: análisis arquitectónico y modelo tipológico. Anejos de AEA*, 67, 217-231.
- VITRUVIO, M. (2004): *Los diez libros de Arquitectura*. Madrid.
- WILSON J. M. (2003): *Principles of Roman Architecture*. Yale.
- ZARAGOZA, F. J. (2009): *Planes de Obra*. Alicante.
- NORMATIVA: La carta de Londres, 14 de Junio, 2006. Para el Uso de la Visualización Tridimensional en la Investigación y Divulgación del Patrimonio Cultural.

CAPÍTULO IV

RECONSTRUCCIÓN VIRTUAL DE LA CURIA DE *ITUCI VIRTUS IULIA*

Máster en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura
TRABAJO FIN DE MÁSTER / UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Dirección: Prof. D. José Antonio Entrenas Angulo
Prof. D. Ángel Ventura Villanueva

ANA MARÍA MUÑOZ RODRÍGUEZ

1. RESUMEN

La legislación actual expresa con claridad el importante papel que juega la difusión del Patrimonio Histórico y obliga a los poderes públicos a darlo a conocer, pues sólo mediante el conocimiento podremos llegar primero a apreciar, luego a respetar y proteger y por último disfrutar de los bienes culturales.

Una buena interpretación y presentación despiertan la conciencia con respecto a los valores del patrimonio. Interpretar y presentar el conjunto arqueológico no sólo es para beneficio del visitante, sino un método más para promover la protección y conservación del patrimonio.

En el presente trabajo se aborda el estudio de la Curia romana de *Ituci Virtus Iulia* a partir de los datos obtenidos de las últimas excavaciones realizadas en el yacimiento arqueológico de Torreparedones donde se ubica la misma.

El análisis plantea las características compositivas, funcionales y constructivas, elementos de los que se deriva la propuesta de recreación virtual con la intención de facilitar la comprensión y la interpretación de los restos arqueológicos de la Curia.

La realidad virtual amplía y completa conocimientos; también reconstruye cosas que no están, traslada a otros contextos, nos permite participar de la historia, conocimiento, ideas y sensaciones; en fin, patrimonio que debe traspasar de generación en generación. Este reto no está supeditado a la visita directa del sujeto, pues la tecnología permite hoy su conocimiento a distancia. No obstante, no es suficiente con trasladar sus imágenes y exponerlas al espectador.

La irrupción de las nuevas tecnologías como instrumento de conocimiento del Patrimonio Histórico es muy reciente, en poco más de dos décadas de aplicación se confirma su gran utilidad como soporte de la difusión y la investigación patrimonial.

Muchas de las instituciones y empresas del sector público y privado así como los Grupos de Investigación de las Universidades que han apostado por estos nuevos instrumentos como complemento a proyectos integrales de restauración, de musealización y conocimiento de nuestro legado cultural. En este artículo se hace un repaso cronológico y geográfico de algunas de estas experiencias realizadas en España, sus aportaciones, sus tendencias, y su futuro.

2. INTRODUCCIÓN

*«Todas las medidas de protección y fomento que la Ley establece sólo cobran sentido si, al final, conducen a que un número cada vez mayor de ciudadanos puedan contemplar y disfrutar las obras que son herencia de la capacidad colectiva de un pueblo. Porque es un estado democrático estos bienes deben estar adecuadamente puestos al servicio de la colectividad en el convencimiento de que con su disfrute se facilita el acceso a la cultura y que ésta, en definitiva, es camino seguro hacia la libertad de los pueblos».*¹

*«... la mejor garantía de su conservación y enriquecimiento será su adecuada difusión».*²

La legislación actual expresa con claridad el importante papel que juega la difusión del patrimonio Histórico y obliga a los poderes públicos a darlo a conocer, pues sólo mediante el conocimiento podremos llegar primero a apreciar, luego a respetar y proteger y por último disfrutar de los bienes culturales.

1 Ley de Patrimonio Histórico Español. 1985, Preámbulo.

2 Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía. 1991, Preámbulo (derogada).

En numerosas ocasiones los yacimientos arqueológicos son percibidos por el visitante como un montón de piedras viejas, ilegibles, tierra y escombros. Sin embargo, detrás de esas ruinas se esconden historias fascinantes.

Una buena interpretación y presentación despiertan la conciencia con respecto a los valores del patrimonio. Interpretar y presentar el conjunto arqueológico no sólo es para beneficio del visitante, sino un método más para promover la protección y conservación del patrimonio.

Las ruinas son testimonio de vida. Los vestigios son reflejos de luchas políticas, modas culturales, habilidad tecnológica, expresión artística y muchos otros aspectos de la conducta humana. Es por ello que cuando interpretamos un sitio no podemos limitarnos a tratar solamente su contenido arquitectónico. El valor científico del vestigio arqueológico es tema de investigación y no de interpretación.

Hoy en día se ha superado el concepto de patrimonio como objeto, para ingresar en una concepción más amplia que incluye el contexto físico, social y cultural y el reconocimiento del valor de uso del patrimonio, todo ellos como referente y comprensión del sentido de pertenencia y de identidad de una comunidad³.

El Patrimonio constituye un documento excepcional de nuestra memoria histórica y, por ende, clave en la capacidad de construcción de nuestra cultura, en la medida que nos posibilita verificar acumuladamente las actitudes, comportamientos y valores implícitos o adjudicados de la producción cultural a través del tiempo. Junto a estos testimonios de pasadas espiritualidades, recibimos otra serie de documentos procedentes del campo teórico, filosófico, literario, etc. que complementan tal perspectiva de análisis y comprensión.

En el presente trabajo se aborda el estudio de la Curia romana de *Ituci Virtus Iulia* a partir de los datos obtenidos de los últimos trabajos de excavaciones realizados en el yacimiento arqueológico de Torreparedones donde se ubica la misma.

Uno de los enclaves arqueológicos más relevantes de la campiña cordobesa lo encontramos precisamente en Torreparedones, situado entre los términos municipales de Baena y Castro del Río, en el sector más oriental de la campiña y sobre una de las cotas más elevadas de la zona (580 m.s.n.m.).

En este yacimiento se ubica la ciudad romana de la Bética perteneciente al *conventus Astigitanus*⁴, llamada *Ituci Virtus Iulia*.

2.1. El urbanismo en *Ituci*

Las excavaciones promovidas en 2011 en el yacimiento han puesto de manifiesto la existencia de un urbanismo desarrollado que puede datarse como ya se ha demostrado, en el siglo I d.C. y que concuerda a la perfección con lo que conocemos de cualquier urbe romana: viario principal Norte-Sur y Este-Oeste, edificios públicos tales como el *macellum* o mercado público, termas, templo, basílica, plaza pública..., conformando el característico centro monumental o *forum* en el que se desarrolla la vida religiosa, política y social.

Sin embargo, son pocos los datos que poseemos sobre el urbanismo de Torreparedones ya que la superficie excavada es escasa a día de hoy (sólo han sido excavadas 3 Ha de las 10,5 Ha existentes intramuros).

3 MARTINI, Yoli. A. *Patrimonio Cultural: gestión y difusión como alternativa de integración latinoamericana*, En http://juanfilloy.bib.unrc.edu.ar/completos/corredor/corredof/comic/MARTINIY.HTM#_edn2

4 En época romana, la zona en la que se ubica Torreparedones pertenecía al Conventus de Astigi, uno de los cuatro conventos judiciales en los que se dividía la provincia de la Bética.

La muralla de Torreparedones no es obra romana sino ibérica y delimita un espacio triangular cuyo vertice se ubica en el lado sur, de este a oeste el yacimiento mide 430 m. y de norte a sur 450 m. referidas a la cota más alta de la muralla. Se adapta a la topografía natural del terreno y está jalonada a intervalos regulares por torres y contrafuertes rectangulares; su perímetro es de casi 1,5 Km.

Se trata de una construcción de piedra suelta con parámetros de bloques cuadrados sin desbastar y colocados en hileras regulares. La pared externa se dispone en talud, con inclinación al interior. Su anchura media es de 4 m., aunque en ocasiones llega a los 9 m. y la altura visible en superficie alcanza en algunos puntos los 2 m. Los sondeos estratigráficos han permitido fechar la construcción del circuito amurallado en el s. VII a. C., si bien, el sondeo efectuado en 1987 en el sector S. del recinto proporcionó una data de mediados del s. VI a.C.

Cuando Torreparedones se convirtió en una colonia, se llevaron a cabo una serie de actuaciones tendentes a configurar un espacio urbano plenamente romano: nuevo entramado viario, construcción de espacios y edificios necesarios para el normal desarrollo de una ciudad romana como el foro, el templo, la curia, etc. Pero uno de esos elementos, inherentes a toda ciudad romana, que es la muralla, no fue necesario construirla porque ya existía y, seguramente, en buen estado de conservación.

En época republicana, algunos sectores, como el de la puerta oriental se habían reforzado y quizás también otros ubicados en el mismo lienzo oriental y en el septentrional, en los que vemos un aparejo similar, de tipo poligonal, al que se presentan las torres que flanquean dicha puerta.

Durante todo el s. I d.C. se llevó a cabo un notable desarrollo urbanístico del que empezamos a conocer algunos elementos como el foro en el que se advierten dos fases constructivas, correspondiendo la segunda reforma, datada en época de Tiberio, que conllevó la “marmolización” de

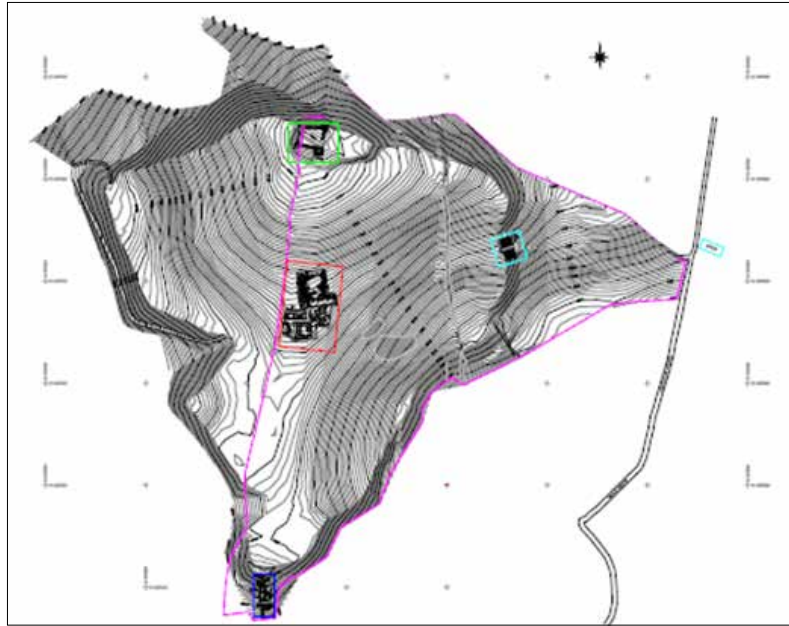


Fig. 2. Plano topográfico del yacimiento Torreparedones con indicación de las zonas excavadas. Fuente: Morena, 2012.

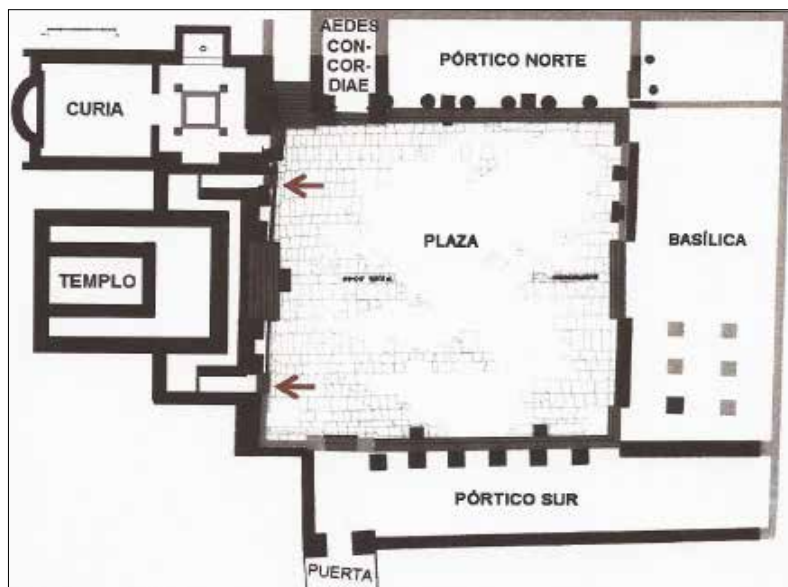


Fig. 3. Plano esquemático foro de Ituci. Fuente: Morena, 2011.

la plaza forense y de parte de los edificios ubicados alrededor, el templo, los pórticos, la basílica y la curia.

Lo más significativo es la pavimentación de la plaza y su inscripción monumental con *litterae aerae* que recuerda el nombre del evergeta responsable de la obra: Marco Junio Marcelo. Cabe destacar la gran similitud que presenta este enlosado con el foro colonial de Córdoba.

La plaza presenta una planta cuadrangular con una dimensiones de 24 m. en sentido E–O y 22 m. En sentido N–S. Y una superficie total de 518 m². No es hasta las excavaciones realizadas en 2011 cuando se descubre el foro de la ciudad.

Según Vitruvio⁵, la curia ocupaba el primer nivel de los edificios que expresaban la dignidad municipal de las ciudades romanas. Para el arquitecto romano, la curia debían quedar contiguas al foro, de forma que el conjunto de sus proporciones estuviese en consonancia con el mismo foro de la ciudad.

La conexión o relación arquitectónica de ambas construcciones, curia–templo⁶, además de marcar el ángulo noroeste de cierre de la plaza forense, lo que nos proporcionaría tal vez un elemento más de referencia en la configuración del recinto del foro, también acentúa la alta significación funcional y espacial que se le otorgó a la curia en este programa.



Fig. 4. Imagen de la plaza del Foro desde la curia. Fuente: Elaboración propia.

2.2. La Curia. Origen y transformación

El primer edificio de éste tipo fue construido en Roma por *Tullus Hostilius* en torno al s. VII a.C, y de ahí su denominación de Curia Hostilia. La instalación del edificio senatorial se realizó siguiendo el rito inaugural del *templum*⁷, y de ahí el carácter sagrado del mismo. Esto explica la razón por la que se podían llevar a cabo estas reuniones en otros *templa* situados junto al centro público.

5 Vitruv. *Arch.* 5.2.

6 Solución sistematizada de ubicación de la curia en el conjunto del foro (BALTY, 1991).

7 La consagración suponía la delimitación celeste de espacios inaugurados, “in augures”, que, aunque desprovistos de una función religiosa de edificios de culto como morada de la divinidad, suponían la sacralización con fines políticos y administrativos de determinadas áreas.

El edificio se situaba en el lado Norte del *comitium*, bien orientado con los puntos cardinales en sentido N–S, tal y como indica el acto de consagración.

A partir de la segunda guerra púnica el equilibrio político del sistema republicano dio un giro, y la curia destacó como elemento fundamental de gobierno. Después de esto, el poder de la asamblea no hizo sino centralizarse cada vez más. Así, Sila aumentó el número de senadores, duplicando el cuerpo, que de 300 miembros del Senado de roma pasó a estar compuesto de 600, en su intento de potenciar la asamblea senatorial.

Una clara consecuencia de esta ampliación fue la mayor dimensión del edificio de la curia de Roma, rompiendo más si cabe el equilibrio del conjunto *curia–comitium*, ya que la ampliación de la curia se hizo en detrimento del espacio del comicio. La lectura de esta transformación reflejaba el refuerzo del senado a costa de usurpar el espacio a la asamblea popular, lo cual a nivel político conllevaba la ruptura del diálogo entre ambas partes, base del funcionamiento institucional republicano.

Un importante momento en el desarrollo de esta institución corresponde a la época posterior a la guerra social, destacando la extensión de la ciudadanía romana a toda la península italiana y el proceso de municipalización desarrollado a partir del s. I a.C.⁸

De todo esto se derivó, que un *ordo* o un *senatus* debía formar parte de la administración local en los municipios, colonias, prefecturas... Se trata del *ordo decuriorum*, es decir el senado municipal o colonial.

Como cifra media, normalmente el número de decuriones para un municipio de un tamaño medio rondaba en torno a la centena, pero en localidades más pequeñas, éste era algo menor, así en el Municipium Flavium Irnitense el número era de 63, mientras que los bancos de la sala de Arucci/Turobriga, permitía una capacidad en torno a 60–65.

La curia fue, en este contexto, el edificio destinado a las reuniones de los magistrados que componían el senado local. Desde el punto de vista simbólico, su institucionalización cargaba al centro urbano de la importancia que le correspondía. Según Vitruvio, la curia ocupaba el primer rango de los edificios que expresaban la dignidad municipal de las ciudades romanas: “*maxime quidem curia in primis est facienda ad dignitatem municipi sive civitatis*”⁹. Sin embargo, en cuanto a las características estructurales de éste tipo de edificios, Vitruvio se limita a dar consejos sobre las proporciones que debían tener este tipo de edificaciones.

En su origen, a semejanza del *comitium*¹⁰, los aspectos sagrados y políticos se hallaban fusionados en el edificio, de modo que el lugar destinado a la actividad política debía ser inaugurado con *templum*. Siguiendo el rito arcaico del augurum, la sede del *ordo* senatorial era cargada de su correspondiente significado religioso, el cual a su vez se materializaba en la estructura arquitectónica, de modo que el edificio asumía a menudo el aspecto de templo¹¹. Esta característica procedía de la tradición asentada en Roma, según la cual la religión y la política se hallaban estrechamente ligadas. De ahí, que el Senado sólo pudiese reunirse en los templos.

A partir del ejemplo de Roma y siguiendo el ritual de inauguración del espacio, se realizaron curias de los conocidos conjuntos de colonias latinas medio–republicanas. La curia en estrecha relación con el *comitium*, se colocaba en el lado Norte o Noroeste de la plaza, ocupando una posición predominante.

8 LAFFI, 1983: 70 y ss.

9 Vitruv. *Arch.* 5.2.1

10 Tenía el nombre de *comitium* aquella parte de la gran plaza que estaba entre el Capitolio y el monte Palatino y a cuya entrada hizo poner el emperador Augusto aquella famosa columna llamada *Milliarium aureum*, desde la cual se empezaban a contar las millas de todas las calzadas que partían de Roma.

11 Esta práctica es conocida en el caso de la Curia Hostilia de Roma.

En general y en su organización más simple, la planta de las curias era cuadrangular o rectangular (*derivado de su carácter sagrado de templum*), y estaban cubiertas normalmente a dos aguas, según las indicaciones de Vitruvio su tratado de arquitectura. Con el tiempo, a esta planta se le fueron incorporando nuevos elementos, entre los que destaca un remate en ábside, donde se colocaría el estrado de los *duumviri*.

En el interior de la sala se colocaban los puestos de los senadores, a veces directamente sobre el suelo y otras veces sobre una hilada simple, doble o triple de gradas longitudinales en los muros laterales, tal y como establecía el procedimiento mismo de las asambleas senatoriales. El lado del fondo quedaba libre y en él se colocaba la imagen de la divinidad o de la alegoría protectora de la asamblea en el eje de simetría de toda la composición.

Hemos podido observar, cómo en todas las colonias latinas a la inicial aula de la curia se le adosaron nuevas construcciones destinadas a esos quehaceres administrativos.

2.3. La Curia de Ituci Virtus Iulia. Características generales

2.3.1. Características morfológicas

La ubicación del edificio en uno de los ángulos de la cabecera del foro, en el NO¹², orientada longitudinalmente en sentido E-O y contigua al templo¹³, y su desarrollo planimétrico han permitido vincular su modelo edilicio con curias como las de Roma (Curia Iulia), Gigthis, Djemila, Munigua, Sabratha y Carthago Nova (éstas dos últimas presentan también atrio columnado).

De la curia de Ituci, quedan tan sólo los restos arqueológicos conformados por las trazas de sus muros, las basas de un atrio tetrástilo y restos de revestimientos de sus estancias, tanto verticales como horizontales.

Se trataba de una edificación de planta aproximadamente rectangular, con unas dimensiones exteriores aproximadas de 64,85 x 38,75 pies (19.30 x 11.5 m.), del cuadrado en el que podríamos inscribir la edificación sobresalía en su lado noroeste una estancia de forma irregular y de escasas dimensiones, situada tras el aula y que tendría la función de *aerarium*¹⁴.

Poseía una superficie construida total de aproximadamente 229 m², mientras que la superficie útil estaría en torno a los 142 m².

Los muros de cerramiento y compartimentación del edificio están contruidos a base de *opus quadratum*¹⁵, a excepción del muro de cierre del edificio por el norte y que se dobla hasta cerrar la estancia situada en el ángulo noroeste del edificio (*aerarium*), presenta una serie de características que hacen proponer su existencia previa y su posterior reutilización en la construcción del edificio. Este muro al que ahora se hace referencia está construido a base de mampostería de piezas muy irregulares, posee además una anchura diferente al resto de muros de cerramiento, el muro de mampostería

12 V. supra. II.3

13 La articulación curia-templo en lo que a Roma se refiere se aplica por primera vez por Pompeyo en el Campo de Marte (primer foro imperial). A partir de época alto-imperial este modelo tuvo bastante éxito y fue difundido a los nuevos municipios y colonias, en el que la curia adquiriría un papel determinante en la organización urbanística. (BALTY, 1991)

14 El *aerarium* era la habitación en la que se guardaban lo tesoros de la ciudad. En esta estancia se han hallado entre otros objetos, un tesorillo de monedas de época de nerón, lo que nos indica el tanto el uso que pudo tener dicha estancia, como el momento hasta el que se usó.

15 Sistema construido formado por sillares de la misma altura, colocados en hiladas paralelas regulares.

posee una anchura de 3.265 pies y el resto (realizados con *opus quadratum*) poseen una anchura de 2 ó 4 pies, dependiendo de la función para la que se concibiera cada muro.

A ello además se une el hecho de que dicho muro norte supere en longitud el desarrollo del edificio por el sur. No obstante, en el interior del edificio todos los muros que lo configuran presentan un mismo acabado homogéneo y continuo, como se verá a lo largo del presente trabajo.

2.3.2. Fases de uso

La curia de *Ituci* en referencia al uso de las estancias que conformaban la edificación tuvo dos fases.

En la primera fase de uso (ver fig. 5) constaba de atrio, una sala donde se ubicaba el *arca ferrata*, *tabularium*, control de acceso, aula y un pasillo desde el que se accedía al *aerarium* en el ángulo noroeste de la edificación, tras el aula. Con posterioridad en la segunda fase de uso (ver fig. 6), hubo que desmontar, tapiar y rellenar la primera sala situada en el testero norte dedicada al control de acceso, la habitación situada tras el nicho del aula en la que se situaba el *aerarium* y el pasillo que daba acceso a ésta. Presumiblemente esto fue debido al deterioro de éstas habitaciones debido a las presiones que el terreno ejercía sobre sus estructuras. Las habitaciones que fueron tapiadas han sido halladas recientemente (finales de octubre de 2012), ya que en un primer momento de las ex-

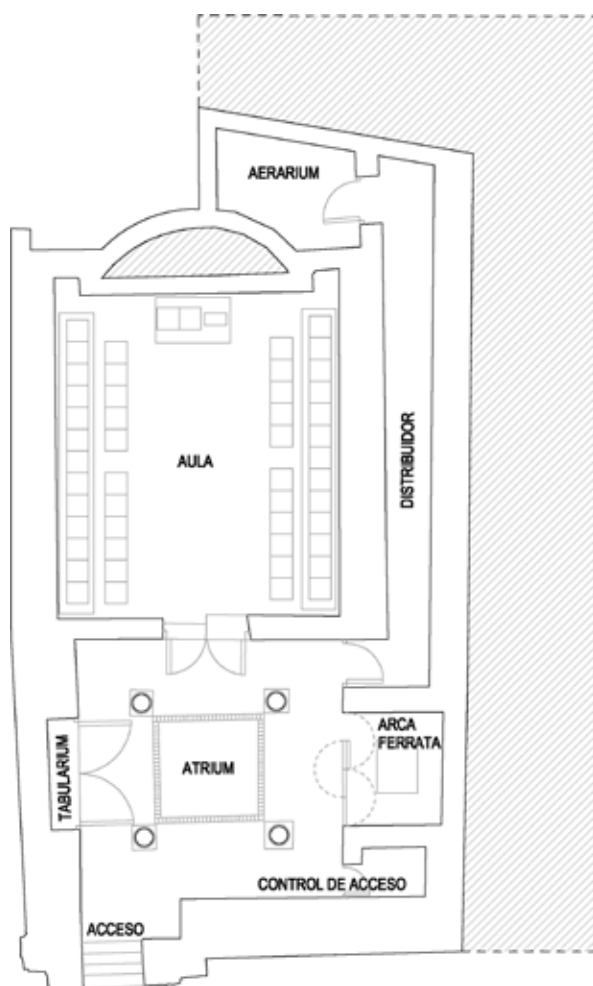


Fig. 5. Planta Curia. Fase de uso 1. Fuente: Elaboración propia.

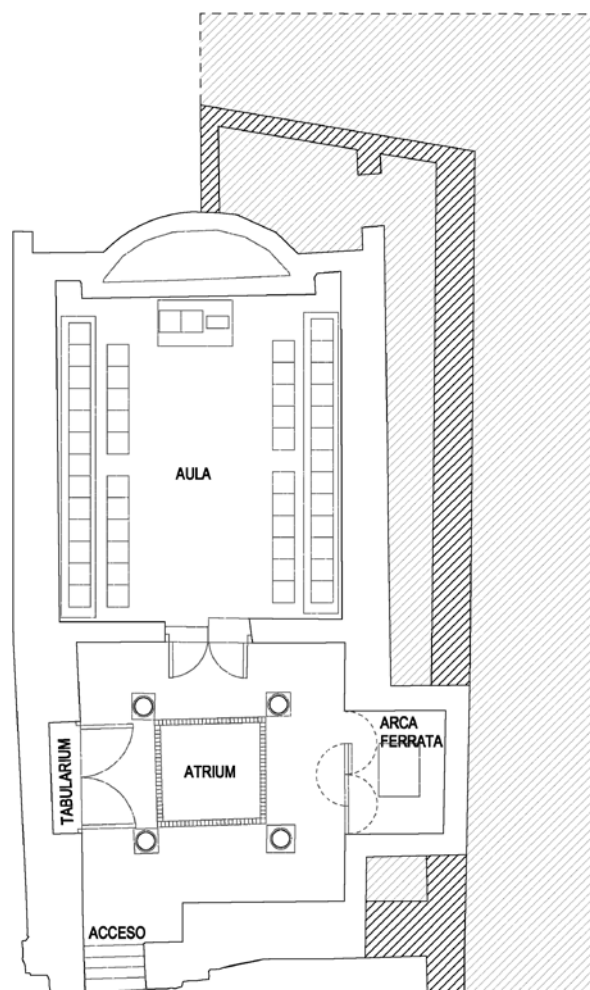


Fig. 6. Planta Curia. Fase de uso 2. Fuente: Elaboración propia.

cavaciones, y hasta éste último descubrimiento se pensó que la curia sólo constaba de aula, atrio y *aerarium*, todos ellos contruidos con el mismo material (*opus quadratum*).

2.3.3. Volúmenes y composición

El edificio se desarrollaba en su origen según cuatro volúmenes de diferentes geometrías y superficies. Los volúmenes se corresponden con las estancias del aula, el atrio, las estancias menores¹⁶ y el nicho semicircular en la parte posterior del aula.

Desde la plaza del foro de la fachada principal propiamente dicha solo se percibe la portada de acceso de la curia, ya que el resto de fachada queda oculta tras el pórtico norte que acomete perpendicularmente a ésta, ocultando el resto de la misma.

La puerta de acceso a la curia se encuentra enmarcada por una portada que posee sendas pilastras (de las que se conservan las basas) a ambos lados de la puerta que sostendrían un frontón triangular del que hasta el momento no se poseen datos.

Al tener una altura muy superior también se percibe desde el foro el muro de cerramiento del aula, que muy probablemente presentara algún hueco que permitiera iluminar el aula. Sin duda, era un edificio que sobresalía, junto al templo, en la zona del foro como le correspondía por su importancia y significado.

El resto de fachadas son ciegas, a excepción de la fachada sur que debía tener hueco/s a gran altura en la estancia del aula.

El acceso se produce a través de una escalinata de 4 escalones de piedra métrica gris que posee su arranque a ras de las pilastras que enmarcan la entrada (ver fig. 4).

En la curia de Ituci, el espacio interno está articulado en dos recintos principales, un *atrium* o vestíbulo a modo de patio tetrástilo, al que se accede desde la plaza del foro, y a través de éste al aula,

ésta última como elemento central de la curia.

Contaba en su origen como ya se ha comentado, con otros recintos menores situados a modo de L en la zona norte, que abrazan a la edificación principal (atrio y aula), como son el *aerarium*, un pequeño habitación usado posiblemente como control de acceso y un estrecho pasillo desde el que se accede a una pequeña sala que se situaba en lado occidental de la parte posterior del aula (ver fig. 5).



Fig. 7. Acceso a la curia desde el Foro. Fuente: Elaboración propia.

16 Estancias menores dedicadas al quehacer administrativo, características de las curias de época alto-imperial. (en nuestro caso: sala control de acceso, pasillo distribuidor y *aerarium*).

2.3.4. Usos y espacios

Analizaremos ahora cada una de las estancias que componen la edificación.

El vestíbulo de acceso o *atrium* es tetrástilo, de planta cuadrada, de 6,52 x 6,64 m de lado (43,3 m² aproximadamente), poseía una galería porticada de escasas dimensiones que lo circundaban. En el centro se ubicaba un *impluvium* que modulaba el espacio de 2,40 x 2,40 m y que recogía las aguas pluviales que caían desde el *compluvium*.

Desde el *atrium*, en su primera fase de uso, se accedía a una serie de pequeñas estancias cuyos accesos se situaban al norte, sala de control, *aerarium* y corredor de acceso a una pequeña sala situada tras el nicho ubicado en la parte posterior del aula.

Al sur aparece un gran hueco practicado, a modo de armario, que era el *tabularium* o archivo donde se guardaban los documentos oficiales jurídicos y administrativos del senado local.

Al oeste se encuentra el aula, a la que se accedía a través de una puerta de 2,24 metros (7,33 pies) con el umbral de mármol y doble hoja de madera.

Observamos que en el ángulo suroeste del área cubierta se abre una canalización que daría salida a las aguas de lluvia y que enlazaría con una cloaca que procede de la plaza foral.

La sala en la que se ubicaba el arca ferrata era una pequeña estancia en la que se guardaba el tesoro de la ciudad. Poseía unas dimensiones de 8,5 x 9,5 pies.



Fig. 8. Atrium tetrástilo. Fuente: Elaboración propia.



Fig. 9. Canalización aguas pluviales. Fuente: Elaboración propia.



Fig. 10. Sala arca ferrata. Fuente: Elaboración propia.



Fig 11. Aula. Fuente: Elaboración propia.



Fig. 12. Pavimento de mármol del aula. Fuente: Elaboración propia.

El aula es el recinto donde se llevaban a cabo las reuniones. Se trata de un amplio espacio diáfano, que posee unas dimensiones interiores aproximadas de 7,15 x 8 m., con una superficie útil de 58,87 m², suficientes para acoger a un total de 60 personas (48 decuriones y dos magistrados). Los decuriones estarían distribuidos en dos grupos de 24 a lo largo de los muros norte y sur del aula, en dos filas de asientos (*sella curullis*) junto a cada muro¹⁷. Al fondo, en el testero oeste hay un nicho semicircular (Fig. 8) que acogería muy probablemente la estatua del Genius de la ciudad (protector de la ciudad) que presidiría las reuniones. Delante del nicho se situarían los dos magistrados superiores que presidían las sesiones sobre una tarima o *podium*, que remarcaría el eje de simetría que presenta el aula.

Se conservan todos los muros perimetrales de la misma. Los muros situados al norte y al sur poseen una anchura de 4 pies (1,20 m.

aprox.) y los muros situados a este y oeste poseen una anchura de 2 pies (0,60 m. aprox.). Todos ellos contruidos con *opus quadratum*, revestido hasta cierta altura con materiales marmóreos.

El pavimento del aula se conserva en relativo buen estado y consta de grandes losas rectangulares de mármol blanco. Se estima que este enlosado fue ejecutado en la reforma del foro que se realizó en época de Tiberio.

En las últimas excavaciones realizadas (finales octubre 2012) han aparecido una serie de estancias pertenecientes a la Curia, y de las que en un primer momento tras el hallazgo de los primeros

17 Por las marca existentes en el pavimento de aula se deduce que la fila asientos de decuriones más próxima a los muros si situaría sobre una grada y que el tipo de asiento sería de banco corrido (existen marca longitudinales provocadas por el uso)

restos no se tenía conocimiento. Se trata de una estancia de reducidas dimensiones 1,6 m. x 1,24 m. y en la que muy posiblemente se situaba la persona dedicada al control de acceso de la Curia, y una sala situada tras el nicho ubicado en la curia, a la que se accede a través de un pasillo que discurre tras el muro norte del aula.

Los accesos desde el atrium a estas estancias se encontraban tapiados con muro de mampostería. Se entiende por tanto que la Curia tuvo dos fases de uso, una primera en la que todas las estancias eran utilizables y otra en la que se inutilizaron estas últimas estancias encontradas rellenándolas de cascotes y tapiando sus accesos, presumiblemente debido a su deterioro estructural debido al empuje de la tierras colindantes y a fin de evitar mayores daños en la estructura de la curia.



Fig. 15. Entrada pasillo. Fuente: Elaboración propia.



Fig. 13. Nicho semicircular que acogía al Genius de la ciudad. Fuente: Elaboración propia.



Fig. 14. Sala control acceso. Fuente: Elaboración propia.



Fig. 16. Sala situada tras el nicho de la curia. Aerariu. Fuente: Elaboración propia.

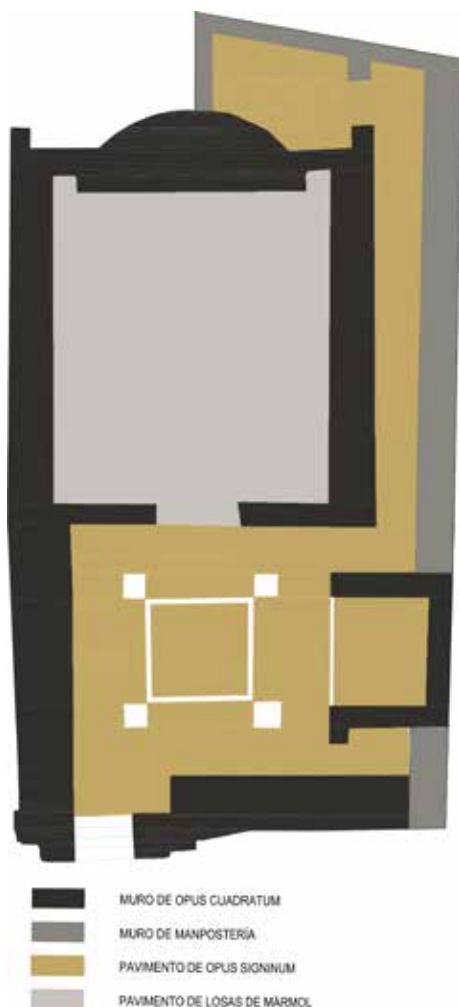


Fig. 17. Situación en planta de los diferentes tipos de muro y pavimento. Fuente: Elaboración propia.



Fig. 19. Encuentro muros de mampostería y opus quadratum. Fuente: Elaboración propia.

2.3.5. Análisis constructivo. Materiales y sistemas constructivos y estructurales

Gracias a la conservación de numerosos indicios en lo que se refiere a los materiales constructivos, así como a la ubicación de éstos, podemos establecer una hipótesis que posea gran credibilidad.

Se conservan en algunos sectores restos del enlosado del aula, aplacado de mármol de las paredes y también restos de estuco tanto en el interior como en el exterior, así como numerosos elementos arquitectónicos que serán de gran utilidad a la hora de plantear la puesta en valor del edificio.

2.3.5.1. Estructura

La estructura portante del edificio está constituida por muros de carga y contención.

Muros

La parte principal de la edificación (*atrium* y aula) está construida con fábrica de grandes sillares de calcarenita (*opus quadratum*) (ver fig. 7) y posee contrafuertes en su parte posterior. El cerramiento del resto de la edificación se realiza mediante muro de contención de tierras conformado con mampostería (al igual que el cerramiento de todo el pórtico norte).

Cabe destacar que la única estancia de la fachada norte de la edificación que no se cierra con muro de mampostería es la sala en la que se sitúa el arca ferrata.

No podemos saber con exactitud el número de vanos practicados en los muros en la curia. Para establecer el número de vano del aula, una estancia que a priori presentó huecos (el resto debido a la posición contra el terreno de la mayor parte de la altura de su muros, y a la iluminación recibido por el atrio) podemos tomar como modelo para fachada principal la Curia Iulia de la ciudad de Roma (contemporánea y con la que se pueden establecer varias analogías: misma situación en el foro, mismo sistema constructivo,...), estableciendo una analogía. Sin embargo en la fachada sur debido a la proximidad del templo, estimamos que debieron existir un número mayor de huecos, al igual que ocurre en la fachada norte por la proximidad del terreno. Establecemos que el número de hueco sean tres para conseguir una correcta iluminación.

Quizás sea esta necesidad de iluminación del espacio del aula lo que propicio separación del aula de la curia con el templo (ver fig. 5).

Cubierta

Si bien no se conservan restos de las mismas, podemos establecer sin lugar a dudas que el diseño de la cubierta del aula era a dos aguas y la cubierta que vertía agua al interior del *impluvium* con el fin de recoger aguas de lluvia era a cuatro aguas por razones evidentes. El resto de dependencias suponemos que poseían una cubierta a un agua, evacuando la misma hacia el exterior del edificio, suponemos por tanto, que debía existir una canal al norte del edificio que recogiera estas aguas.

La estructura de las cubiertas gira en torno a los materiales constructivos de las mismas y a sus limitaciones espaciales. Esto quiere decir que la cubierta romana, formada a base de *tegulae e imbriculae* necesita de una estructura de madera que soporte el peso de la misma, por tanto tendrían que utilizar piezas de gran sección que impidieran una flexión excesiva de las mismas. Si tenemos en cuenta la dificultad para encontrar grandes piezas de madera en la zona y los costes de trabajarlas, sería más práctico reducir la luz de la pieza, así la fecha es menor y, por tanto, las secciones pueden ser también menores. Ello explicaría las pequeñas dimensiones de los distintos espacios.

2.3.5.2. Revestimientos

Horizontales

AULA

El pavimento del aula consta de grandes losas de mármol blanco de dimensiones 1,20 x 0,60 m.

RESTO DE LA EDIFICACIÓN

El pavimento del resto de la edificación es de *opus signinum*.



Fig. 18. Opus quadratum. Fuente: Elaboración propia.



Fig. 20 y 21. Restos de estuco en pilastras de portada de acceso a la curia. Fuente: Elaboración propia.

Verticales

EXTERIORES

Los únicos restos que se conservan de la fachada son las basas de las pilastras de la portada de acceso a la curia situada en la fachada principal. En estas pilastras podemos observar restos de estuco. Podemos deducir por tanto, que los muros de cerramiento de la curia estuvieron recubiertos con este material. Suponemos que este estuco estaría imitando bloques de mármol blanco en el exterior del aula, ya que tenemos restos del mismo que nos indican tal circunstancia. Este acabado lo podemos ver por ejemplo en la Curia Iulia de la ciudad de Roma en la que aún quedan restos fácilmente identificables. Vamos a establecer que el dibujo que seguiría el estuco que revestiría los muros de cerramiento del aula de la curia sería de las mismas dimensiones que tiene el aparejo original de piedra arenisca que conforma los muros (120 x 60 x 60 cm).

INTERIORES

Aula

El interior del aula es bastante austero. En un primer momento, las paredes del aula estuvieron revestidas en su totalidad con estuco, pero en época de tiberio se realizó el aplacado de los paramentos interiores de la curia hasta 1,5 m. de altura mediante losas de mármol, a partir de ésta altura el revestimiento sería de estuco blanco hasta alcanzar el artesonado de madera¹⁸. Prueba de la existencia de éste aplacado son los taladros encontrados en los bloques de piedra que componen el aula (fig. 18).

A media altura debía poseer una moldura, que además de una función estética poseía una función acústica, tal y como lo especifica Vitruvio¹³.

Resto de la edificación

Los muros del resto de la edificación estaban revestidos con estuco.



Fig. 22. Resto de estuco imitación a mármol blanco en la Curia Iulia. Fuente: Bronski, 2012.

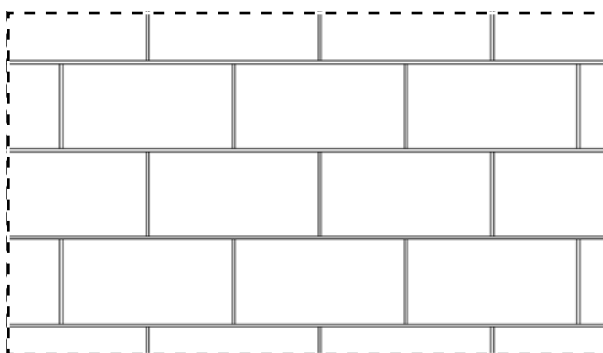


Fig. 23. Dibujo del aparejo revestimiento propuesto. Fuente: Elaboración propia.



Fig. 24. Taladros para la sujeción del aplacado en los bloques de arenisca. Fuente: Elaboración propia.

18 La existencia tanto del artesonado de madera, como de la moldura situada a media altura en los muros de la curia aparece como condición de diseño en el capítulo 2 del libro III del tratado de Vitruvio.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos principales

El objetivo principal de ésta investigación ha sido el estudio de la arquitectura desarrollada en la Curia romana de Ituci Virtus Iulia, datada en el s. I d.C., a partir del levantamiento planimétrico y el análisis de sus formas y dimensiones.

Verificaremos, partiendo de una exhaustiva y metodológica toma de datos *in situ* de los restos y el posterior levantamiento planimétrico, los principios constructivos romanos. Se analizará la metrología empleada en la construcción de las diferentes partes que componen la edificación objeto del presente estudio, así como la geometría y de los trazados reguladores empleados en su diseño.

Una vez realizado éste estudio, se procederá a la restitución virtual del edificio y la realización de infografías a través del modelado 3D, con la intención de facilitar la comprensión y la interpretación de los restos arqueológicos de la Curia.

3.2. Objetivos específicos

Para conseguir los objetivos generales, es necesario establecer los antecedentes arquitectónicos que condujeron a su realización. Conocer e investigar el pensamiento arquitectónico de la época en la que se realizó, las claves del lenguaje geométrico–constructivo, y la métrica que permitió su génesis compositiva y sirvió de medio para su materialización entre sus artífices.

Los objetivos pormenorizados en que se desarrollan los generales son, por tanto, el estudio de la metrología y el estudio de trazas del edificio.

Estos análisis aportan muchos más datos, pues nos informan sobre el diseño de elementos constructivos desaparecidos o sobre la comprensión de las estructuras originales de la construcción. El estudio de las trazas permite establecer las hipótesis de diseño original del edificio definidas por el arquitecto.

Esta reflexión nos conduce a la necesidad del estudio metrológico de los monumentos, fundamentado en el mismo sistema de medidas que se utilizó en su construcción, que se posee a la hora de desarrollar de una manera adecuada y eficaz, el análisis compositivo de un edificio histórico.

Para la medición y el levantamiento se utilizarán instrumentos y formas de expresión actuales. Casi de manera simultánea, sin solución de continuidad, nos apoyaremos en la metrología original para el estudio.

Por todo ello, se plantea como muy convenientes, junto con el levantamiento gráfico de edificio, la realización de estudios métricos, y los análisis gráficos de los trazados. Así como la realización de infografía, mediante el modelado en 3d del edificio, que permitan al usuario medio el entendimiento del edificio.

4. MATERIALES Y MÉTODOS

El desarrollo del proyecto se divide en diversas fases bien diferenciadas. Comienza con la toma de datos *in situ* y estudios previos (históricos e histórico–arquitectónicos) para pasar a continuación con la fase de levantamiento planimétrico, y por último el modelado 3D, a partir del cual podremos obtener las infografías.

Como datos de partida contamos con los restos arqueológicos existentes, tanto aquellos que permanecen en su lugar, como los hallados en el interior e inmediaciones de la curia.

4.1. Planteamiento metodológico

El método de investigación que se utilizó para realizar este trabajo se divide principalmente en dos categorías: la recogida y el desglose de distintas fuentes documentales para la obtención de los datos necesarios para la realización de la planimetría y las infografías.

En primer lugar se plantea la necesidad de situar el contexto histórico en torno al cual se desarrolló el programa de la edificación para establecer las relaciones entre los distintos acontecimientos culturales y sociales. De esta manera podemos ponernos en el lugar de los artífices, para comprender los principios y valores con los que aquellas gentes veían el mundo, expresado en el propio edificio.

Por ello, será necesario conocer los principios e instrumentos de razón que alumbran el quehacer arquitectónico asumido por los oficios en la construcción romana de la época altoimperial.

Para la consecución de este objetivo, en primer lugar, realizaremos el levantamiento gráfico de la arquitectura, es decir, la toma de los datos, su elaboración e interpretación, fuente principal de conocimiento e hilo conductor del resto de las tareas a realizar.

4.1.1. Planimetría

La mejor manera de describir la arquitectura es por medio de su lenguaje propio: la representación gráfica. Por ello se realiza la planimetría del edificio con el objeto de entender su configuración morfológica y dimensional.

A partir de la toma de datos se debe elaborar una documentación gráfica a escala. Este proceso supone la toma de decisiones sobre qué representar y cómo hacerlo. Dibujar es un proceso de análisis y de valoración de la información. Para otros tipos de arquitectura hay criterios más claros, que no están tan definidos para los distintos tipos de edificios históricos ni para los diferentes grados de ruina. La elaboración de la documentación gráfica dependerá tanto de la forma de observar la materialidad como de la intención del dibujo.

La documentación gráfica se convierte en el sustituto de la realidad. Algunos autores indican que esto supone una pérdida de información, puesto que hay matices difíciles de representar. Contrariamente a esta opinión se considera que un buen dibujo incorpora un análisis y una selección de los datos, es decir suponer una forma de observar la realidad, superándola.

En segundo lugar, la geometría y los sistemas de medidas autóctonos que son la materia conceptual y compositiva que define el apartado instrumental.

Y por último, en tercer lugar, el estudio de las trazas y de la métrica que propiciaron el origen y el desarrollo constructivo del edificio, y del conjunto de sus partes y elementos.

Todo el estudio realizado anteriormente nos ayudará a la comprensión del edificio para su correcta valoración e interpretación, fundamental para la realización de la documentación gráfica necesaria para comprensión de la edificación. Una vez obtenidos todos estos conocimientos podremos realizar las infografías de la edificación.

4.1.2. Infografías

Con el objeto de complementar la documentación planimétrica, y que ayude al usuario medio a una mejor comprensión del edificio, se decide realizar una recreación virtual. En ésta podemos percibir de un vistazo proporciones entre las partes, volúmenes, materiales, etc. sin necesidad de un esfuerzo extra por parte de nuestra imaginación.

4.2. Materiales

- Fuentes bibliográficas
- Restos arqueológicos
- Recursos de hardware
 - Procesador Intel Core i7– 2670Qm 2.2GHz con Turbo Boost up to 3.1 GHz
 - Memoria RAM: 4 GB DDR3
 - Disco duro: 640 GB HDD
 - Monitor HD LED LCD de 15.6"
 - Tarjeta Gráfica NVIDIA OPTIMUS GEFORCE GT 540M CUDA de 2 GB.
 - Windows 7
- Recursos de Software:
 - El software elegido para la realización de la planimetría en 2D ha sido el AutoCad 2012.
 - Para la realización del modelo en 3D a partir del modelo 2D de AutoCad, usaremos el Google Sketchup 8. Acoplado a éste software se utilizan los motores de renderización Maxwell Render y V-Ray, que nos ayudará a la realización de las infografías.
 - La modificación de las imágenes obtenidas con éstos motores de renderización se realiza con Photoshop CS6.
 - Por último el software utilizado para la georeferenciación del modelo 3D es Google Earth o Map...

5. DETERMINACIÓN DIMENSIONAL Y ESPACIAL DE LA CURIA DE ITUCI VIRTUS IULIA

5.1. Consideraciones previas

Dentro del estudio de los conceptos de diseño y proyección de edificaciones antiguas es frecuente que se realicen las referencias a los valores, tanto gráficos como numéricos, expresándolos de acuerdo con el Sistema Métrico Decimal. Esta lectura facilita una comprensión del espacio y escala, pero aleja de la valoración del concepto de diseño.

Ante el planteamiento de estudiar un edificio, cuyo origen se enmarca dentro de un estado cultural perfectamente definido como es el romano, debemos tener presente todos aquellos conceptos que

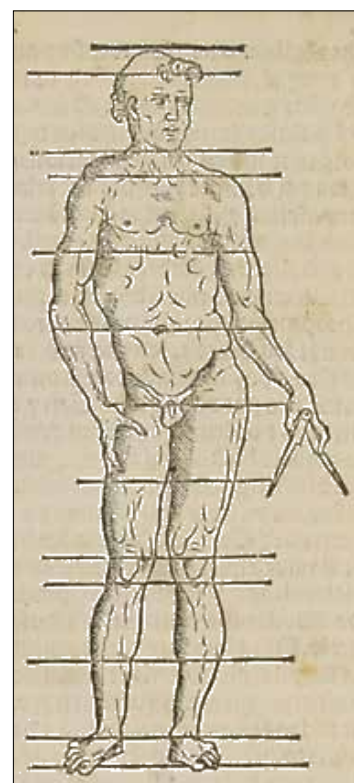


Fig. 25. Sistema antropométrico de medidas. Fuente: Rojo, 2011.

se han necesitado para llevar a cabo la idea inicial, así como un conocimiento, lo más aproximado posible, de la realidad técnica y práctica del momento en el que se hacen realidad las ideas previamente concebidas.

El análisis de un edificio de época romana, como es el caso de este trabajo, se hará en base al sistema metrológico romano. Este sistema es antropométrico, es decir tiene como base dimensiones del cuerpo humano. Las distintas unidades de medida se encuentran relacionadas con el modulo principal que se identifica con el pes (pie o pie capitolino). Las relaciones de múltiplos y submúltiplos se establecen según el sistema sexagesimal, ya que el pie se define como la sexta parte del cuerpo humano. Esta división ya venía utilizándose desde época asiria.

Las relaciones entre las distintas unidades serían (Fig. 3): el pie se define como la sexta parte del cuerpo humano (brazo o estado) y a su vez se divide en doce parte dando lugar a la pulgada. Para valores superiores se utiliza el sistema decimal y así tenemos el paso, equivalente a cinco pies y la decempeda, de valor dos pasos o diez pies. Como medida itinerante se utilizaba la milla, de mil pasos. Se establece una valoración para el pie romano de 29,57 cm., aunque producen desviaciones en algunos lugares y momentos pueden llegar a 29,63 cm.

Si además de realizar un estudio, se pretende hacer una restitución de parte de un edificio ya inexistente, como es el caso que nos ocupa, tendremos que dejar bien claro que dicha restitución se desarrolla como una mera hipótesis, susceptible de cualquier variación siempre y cuando la propuesta alternativa se plantee con una base científica como la que aquí se expone.

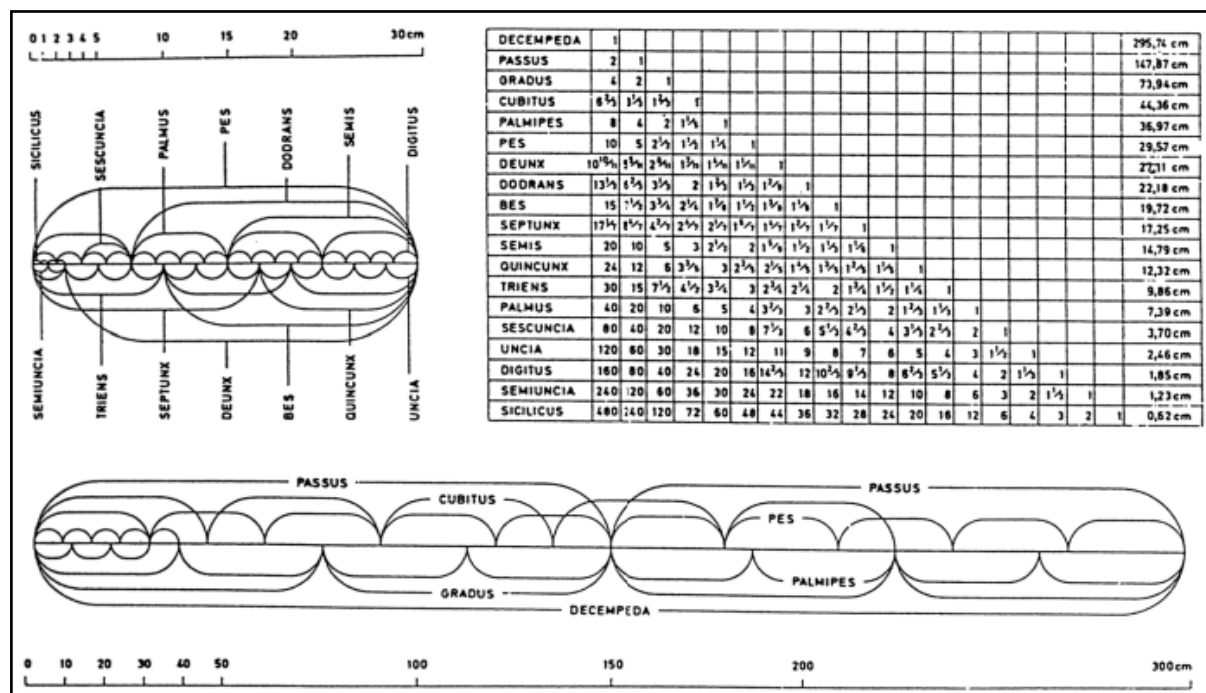


Fig. 26. Sistema romano de medidas estándares. Fuente: Kurent.

5.2. Vitruvio y su tratado de arquitectura

Marcus Vitruvius Pollio fue un arquitecto, ingeniero, escritor y tratadista del siglo I a.C. Se desconoce el lugar y año de nacimiento pero se sabe que vivió durante la época de César y Augusto. Pudo haber nacido en Verona; otros creen que debió nacer en Placencia, y algunos le juzgan natural de Mola de Gaeta, la antigua Formia; parece ser esta última suposición la mejor fundada.

Se sabe que su existencia fue larga y activa: fue soldado, con César, en Hispania y Grecia, donde actuó como ingeniero militar. Luego residió en Roma, y allí trabajó en las construcciones de César y Augusto, del final de la República a los albores del Imperio. En Roma compuso, probablemente hacia el 27 a.c, durante los últimos años de su vida, su famoso tratado de diez libros, “*De Architectura*”.

La fama de Vitruvio se debe precisamente a su tratado *De architectura*, la única obra de estas características que se conserva de la Antigüedad clásica. El texto, que tiene el carácter de manual de resumen y divulgación, y que refleja los procedimientos de la arquitectura romana durante el último siglo de la república, es a veces incompleto y oscuro. El autor, anciano ya y enfermo, dedicó la obra a Augusto, su protector.

El tratado tuvo suerte variada a través de los siglos, pero no ejerció una verdadera acción sobre el pensamiento artístico hasta León Battista Alberti (siglo XV) y los tratadistas del Renacimiento, y tuvo, gracias a la imprenta, vastísima difusión. Sobre todo en el siglo XVI, la fama de Vitruvio se elevó aún más allá de los méritos reales de su obra: adquirió valor de rígido canon de la arquitectura antigua y, como tal, fue entendida en sentido normativo.

El libro I comienza por consideraciones acerca de las cualidades y de los deberes del arquitecto y sobre la naturaleza de la arquitectura, entendida como ciencia y como arte, y de sus varios aspectos. La “*aedificatio*” implica, en efecto, la construcción de edificios públicos (clasificados según su objeto sea la “*defensio*”, la “*religio*” o la “*opportunitas*”) y la construcción de edificios privados (“*gnomónica*”, “*machinatio*”). Alude después al problema urbanístico: la elección de lugares propios para la fundación de ciudades, el trazado de las calles, la construcción del recinto de murallas defensivas y la distribución de los edificios dentro del recinto.

En el libro II Vitruvio trata de la elección y el uso de materiales de construcción y de las estructuras murales, con ejemplos prácticos de aplicación en obras romanas y griegas.

En el libro III el autor describe los diversos tipos de templos dando normas de proporción y de simetría para las planimetrías y para cada una de sus partes, y ocupándose en particular de los de orden jónico. La columna asume en su concepto importancia capital en relación con las proporciones del templo, que están concebidas matemáticamente.

El libro IV trata de templos dóricos, corintios y toscanos, con preceptos técnicos y rituales de construcción.

El libro V está dedicado a los edificios de utilidad pública: el foro, la basílica, el erario, la cárcel, la curia, los teatros, los pórticos, los baños, la palestra y los puertos. Vitruvio se confirma como experto técnico donde trata de los teatros y de los puertos, y hasta se le percibe innovador cuando cita y describe sumariamente una obra suya: la basílica de Fano. El propio Vitruvio lo dice en la introducción de este libro, que no se propone dar explicaciones de matemática ni de otra ciencia, sino crear una compilación ordenada y sistemática de los diversos conocimientos sobre la construcción, en resumen una compilación divulgadora para lectores interesados.

En el libro VI, discurriendo acerca de los edificios privados, Vitruvio se libera de los tratadistas griegos y reflexiona sobre las razones técnicas y las diferencias de clima y de costumbres que han determinado disposiciones diversas en los edificios privados griegos y romanos.

En el libro VII el autor da preceptos prácticos para los acabados (enjalbegados, pavimentos, decoraciones esculpidas y pintadas) que confieren a los edificios “*venustatera el firmitatem*”.

En el libro VIII trata de la hidráulica.

En el libro IX sigue tratando los problemas geométricos y astronómicos aplicados a la “*gnomónica*”.

Finalmente, en el libro X, volviendo a basarse en los griegos, el autor habla de mecánica y de máquinas de paz y de guerra.

El pensamiento de Vitruvio se inspira en conceptos de racionalismo aritmético de origen pitagórico que se complican al combinarse con principios prácticos y en su juicio interviene continuamente el elemento de la experiencia en el arte de construir.

Vitruvio desarrolló en su tratado unos principios generales sobre su aplicación en la arquitectura en general, incluso en la ingeniería, quedando al saber del arquitecto la decisión de aplicar en cada caso un sistema proporcional, tal y como establece en su libro V.

La justificación para aplicar un sistema de proporciones a la arquitectura como criterio objetivo de belleza la define así Vitruvio en su libro III:

«Los ojos son los que buscan la belleza, por lo tanto si no se satisface su gusto tanto con las proporciones como con estas adiciones (correcciones ópticas) que agrandan oportunamente lo que parecía deficiente, el conjunto resultaría desproporcionado y feo a quien lo contemplara.»

La idea teórica y práctica que Vitruvio tiene sobre el tema, está declarada a lo largo de su texto, si bien mucho más confusamente que el resto del contenido de su tratado. Tenemos que considerar que la mayor parte del tratado son consideraciones de tipo práctico y solamente esta cuestión de las proporciones y la de la música son las disertaciones teóricas de gran complejidad, además, se ve forzado a explicarlas con pocas palabras y con términos griegos.

De su exposición se pueden deducir los siguientes principios generales:

- La consecución de la belleza está en el control del espacio arquitectónico, cuya base es un sistema de proporciones.
- El control del espacio arquitectónico, en la práctica, cristaliza en el proyecto. Vitruvio lo considera un trabajo intelectual y que sólo el arquitecto lo entiende.
- La base teórica de la belleza y de la eficacia o utilidad radica en los sistemas de proporciones.

El tratado tuvo suerte variada a través de los siglos, pero no ejerció una verdadera acción sobre el pensamiento artístico hasta León Battista Alberti (siglo XV) y los tratadistas del Renacimiento, y tuvo, gracias a la imprenta, vastísima difusión (la edición príncipe se imprimió en Roma en 1486). Sobre todo en el siglo XVI, la fama de Vitruvio se elevó aún más allá de los méritos reales de su obra: adquirió valor de rígido canon de la arquitectura antigua y, como tal, fue entendida en sentido normativo.

5.3. Determinaciones dimensionales de la edificación

Para las determinaciones métricas y estéticas de la curia tomaremos como base los textos de Vitruvio¹⁹. La interpretación de estos textos y los restos conservados serán suficientes para proponer una restitución teórica.

5.3.1. Determinación altura interior del aula

Según Vitruvio explica en el capítulo segundo de su Libro V:

19 Vitruvio, *Los diez libros la Arquitectura. Libro III*

« ...En primer lugar y de un modo especial debe construirse la curia en sintonía con la catedral del municipio o de la ciudad. Si la curia va a ser cuadrada, su altura será igual a su anchura más la mitad; si va a ser alargada, súmese la altura y la anchura la mitad del total resultante será lo que mida de alta hasta el artesonado. Además, las paredes del interior deben rodearse con cornisas de madera tallada con delicadeza, o bien de estuco, aproximadamente hacia la mitad de su altura. Si no se procede como hemos indicado, al elevarse las voces de los querellantes no serán escuchadas ni comprendidas por el auditorio. Pero si las paredes quedan ceñidas por medio de unas cornisas, la voz se mantendrá en la parte baja antes de que se pierda en las alturas y perfectamente podrá ser comprendida.»

En nuestro caso, la planta de la edificación del aula es rectangular. Posee unas dimensiones exteriores de 36,66 pies x 31,90 pies (10,84 x 9,43 m.), por tanto la altura del aula hasta el artesonado de madera será de 10,14 m. $((10,84 \text{ m.} + 9,43)/2 = 10,14 \text{ m.})$ o lo que es lo mismo 34 pies y un palmo.

Podemos deducir también de las indicaciones de Vitruvio que la altura a la que se sitúan las cornisas intermedias es de 5,07 m. Éstas cornisas no sólo cumplían una función estética sino que además contribuía a una mejor acústica en la sala.

5.3.2. Determinación diseño de la cornisa y el frontón triangular de la fachada principal del aula

Para hacer una hipótesis de diseño de éstos elementos debemos buscar modelos existentes en la época en la que se construye la Curia de Ituci, época altoimperial, sobre el siglo I a.c. o acudir a los textos de Vitruvio en busca de la descripción de edificaciones similares.

Para el diseño del frontón, tomaremos como modelo principal la Curia Iulia, con la que existen numerosas similitudes como ya venimos contando a lo largo del presente trabajo de investigación, si bien con las indicaciones de Vitruvio sería suficiente para establecer una hipótesis de diseño.

Contamos en éste caso además con una pieza de esquina de la cornisa, de la que podemos deducir la existencia de dentículos en la fachada principal y no así en las fachadas longitudinales, así como la morfología completa de la misma. (ver planimetría adjunta)



Fig. 27. Basamento e imoscapo de las columnas del patio tetrástilo. Fuente: Elaboración propia.

5.3.3. Determinación de las dimensiones de las columnas del atrium

Para al restitución del patio tetrástilo se dispone de los muros de cerramiento del mismo así como los basamentos de las columnas y del diámetro del imoscapo (comienzo del fuste de las columnas) (fig. 18), todo ello tallado en piedra arenisca.

La conservación in situ de restos de todos los basamentos de dichas columnas en piedra arenisca permitía conocer sin problemas la situación éstas y con cierto grado, el orden al que pertenecían las mismas. Pero quizás el dato más importante que nos ofrecen éstos restos es el conocimiento del diámetro del imoscapo, ya que a partir de éste dato y los textos de Vitruvio²⁰, podemos conocer las dimensiones de la basa, el fuste y el capitel, pudiendo así restituir el diseño completo no sólo de las columnas y la altura a la que se sitúa el encasetonado de las galerías laterales del patio, sino el diseño completo del atrium.

Como ya se ha explicado, determinaremos ahora las dimensiones de los distintos elementos de la columna partiendo de los datos conocidos.

Basamento

Analizaremos en primer lugar el basamento de la columna, ya que contamos con sus dimensiones, y a través de él podremos conocer el orden al que pertenecían las columnas que conformaban el atrio:

El basamento consta de un plinto de base cuadrada sobre el que se apoya la basa. Ésta consta de dos toros separados por una escocia (véase fig. 18), características propias de las basas de estilo ático, que es la basa usada principalmente en el orden corintio. Así pues, conociendo el orden al que pertenecen las columnas y en base a los textos de Vitruvio determinaremos su composición original. Éste establece en cuanto a las basas lo siguiente:

«... se colocarán las basas de las columnas respetando la simetría, de manera que su ancho, junto con el plinto, sea la mitad del ancho de la columna y su resalto mide una sexta parte: así la basa tendrá una anchura y longitud igual a un diámetro y medio de la columna. Prescindiendo del plinto, se dividirá la parte restante en cuatro partes: una de estas partes será para el toro de la parte superior. Las restantes tres partes dividanse por igual y una de ellas será para el toro inferior; y otra parte será para la escocia...»²¹

Ya que contamos con los restos del basamento completo, las medidas de los distintos elementos del basamento se han tomado in situ, pudiendo comprobar que las medidas y proporciones coinciden con las indicaciones que nos da Vitruvio.

La altura del basamento es de $\frac{1}{2}$ imoscapo, en nuestro caso $\frac{3}{4}$ pie (0,225 m.).

Sabemos ahora por tanto que se trata de columnas corintias y según Vitruvio²²:

«... Las proporciones de las columnas en el Orden Corinthio son iguales á las del Orden Jonico, excepto las del Capitel, cuya altura hace que las columnas parezcan mas altas y delgadas de lo que son. Los demas miembros, como el Arquitrabe, el Friso, y la Cornisa toman sus proporciones del Orden Dorico y del Jonico, sin que tengan particularidad alguna: porque los Modillones Corintios son una imitación de los Mutulos del Orden Dorico, y los Denticulos se tomaron del Orden Jonico.»

20 Vitruvio, Los diez libros de la Arquitectura. Libro III.

21 Vitruvio, Los diez libros de la Arquitectura. Libro III. Capítulo 5

22 Vitruvio, Los diez libros de la Arquitectura. Libro IV. Capítulo 1.

Altura total de la columna

Vitruvio prefiere para el orden corintio una altura de columna de 10 veces el diámetro del imoscapo. Si bien y como hemos explicado antes la columna corintia se compone igual a la jónica, debemos entender que para Vitruvio su altura pueda ser también, de 8, 9 ó 9,5 veces el diámetro del imoscapo (según sus propias indicaciones para las columnas jónicas).

En nuestro caso optaremos por establecer la altura de la columna corintia completa como 10 veces la dimensión del imoscapo y dado que en nuestro caso el imoscapo mide 1 pie y $\frac{1}{2}$ (45 cm), la altura total de la columna será de 15 pies (4,5 m.).

Capitel

Para el capitel corintio, a fin de construir correctamente dicha pieza los explica lo siguiente:

«...Así se consigue la proporción de su capitel: su altura, incluyendo el ábaco, ha de ser equivalente al diámetro del imoscapo; la anchura del ábaco debe calcularse de modo que midan dos veces la altura del capitel las dos diagonales desde un ángulo hasta el otro; de esta forma, su superficie poseerá unos frentes proporcionados, con la misma anchura. Su parte frontal quede aplastada hacia adentro desde los ángulos extremos del ábaco, en una novena parte de su longitud. La parte inferior del capitel tenga una anchura igual al diámetro del sumoscapo, sin contar con el anillo ni coti el astrágalo. La anchura del ábaco sea una séptima parte de la altura del capitel. Dejando a un lado la anchura del ábaco, divídase lo restante en tres partes: una parte será para las hojas inferiores; la segunda parte para las hojas intermedias y la tercera para los tallos, de una misma altura, de donde surgen las hojas que sobresalen con el fin de recibir las volutas que salen de los tallos hasta los ángulos extremos; y además, unas espirales más pequeñas, dentro de la parte intermedia del ábaco; escúlpense unas flores por la parte de abajo. En los cuatro lados fórmense unas flores iguales a la anchura del ábaco. De esta forma, con tales proporciones, los capiteles corintios poseerán una adecuada composición.»

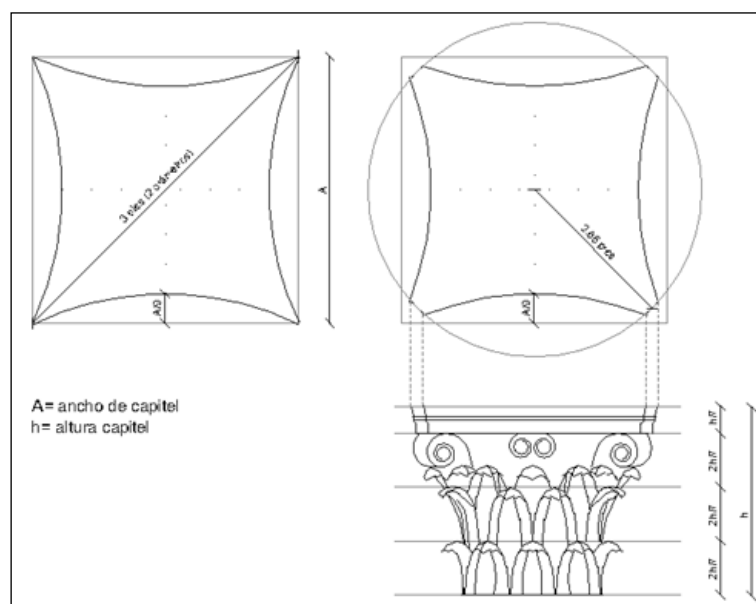


Fig. 28. Determinación gráfica del ábaco. Fuente: Elaboración propia.

Así pues, teniendo en cuenta todo lo anterior, determinamos la geometría y composición del capitel corintia como se muestra en la siguiente figura. Sabiendo que el caso que nos ocupa, la altura del capitel será igual al diámetro del imoscapo, es decir, un pie y $\frac{1}{2}$ (45 cm).

Fuste

La altura del fuste es fácilmente deducible, ya que sabemos la altura total de la columna (deducida anteriormente), la altura de la basa (se conservan los restos in situ), el diámetro del imoscapo (también se conservan los restos in situ) y la relación de éste con la altura del capitel (la dimensión

del capitel es igual al diámetro del imoscapo). Por tanto si a la altura total de la columna²³, le restamos la altura de basa²⁴ y capitel²⁵, obtendremos la altura del fuste, que en este caso es de 8 pies y $\frac{1}{2}$ (3,825 m).

Sabemos que el diámetro del fuste no es constante a lo largo de toda su longitud. Vitruvio propone una disminución del imoscapo en función de la altura de la columna. Vitruvio establece que para una columna que tenga una altura de quince a veinte pies, como es nuestro caso, habrá que dividir el imoscapo en siete partes y dar seis de ellas al diámetro del sumoscapo²⁶.

Tenemos un imoscapo de 1 pie y $\frac{1}{2}$ (45 cm), lo cual nos da un sumoscapo de 38,57 cm.

Presumiblemente la columna estuvo revestida de estuco, al igual que el resto de elementos de la curia. No tenemos dato alguno para deducir si el fuste poseía acanaladuras o no, dado que no se han conservado resto alguno de revestimiento del fuste. En este caso vamos a suponer que al tratarse de una columna corintia existían acanaladuras. En referencia a las acanaladuras del fuste Vitruvio nos dice lo siguiente²⁷:

«Las estrias de las columnas deben ser veinticuatro y excavadas de manera que cuando coloquemos en la cavidad de la estria la escuadra roce la curvatura a medida que va girando alrededor. El ancho de las estrias debe ser igual al añadido que hace aumentar la parte media de las columnas, como ya se ha descrito.»

Ahora tenemos por tanto, la columna completa según muestra la fig. 29.

*Arquitrabe, friso y cornisa*²⁸

Por último determinaremos las dimensiones de arquitrabe, friso y cornisa según las premisas que Vitruvio nos da:

«... he aquí la disposición de los arquitrabes: si la columna tiene una altura entre doce y quince pies, la altura del arquitrabe debe ser la mitad del ancho del imoscapo;...

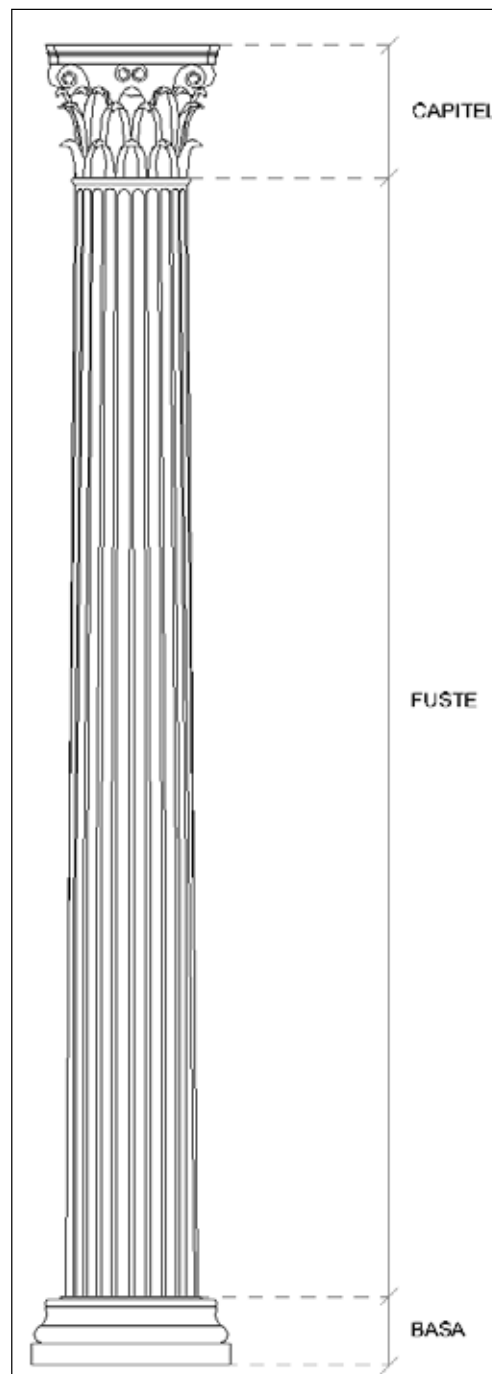


Fig. 29. Columna del atrium. Fuente: Elaboración propia.

23 La altura total de la columna es de 15 pies (4,5 m.).

24 La altura de la basa es de $\frac{3}{4}$ de pie (0,225 m.).

25 La altura del capitel es de pie y $\frac{1}{2}$ (45 cm.).

26 Los diez libros de la arquitectura. Libro III. Capítulo 3.

27 Los diez libros de la arquitectura. Libro III. Capítulo 3.

28 Vitruvio, Los diez libros de la Arquitectura. Libro II.

... La anchura del arquitrabe, en su parte inferior que va a quedar inmediatamente sobre el capitel, coincidirá con el ancho del sumoscapo, debajo del capitel la parte más alta del arquitrabe coincidirá con el grosor del imoscapo. El cimacio del arquitrabe medirá una séptima parte de su propia altura y otro tanto su resalto. Exceptuando el cimacio, lo que queda debe dividirse en doce partes: tres partes serán para la faja más baja, cuatro para la intermedia y cinco partes para la faja superior.

El friso, colocado sobre el arquitrabe, será una cuarta parte menor que este; si fuera necesario o conveniente cincelar relieves será una cuarta parte más alto que el arquitrabe con el fin de que sus relieves tengan prestancia. El cimacio, será una séptima parte de su altura y lo mismo el resalto del cimacio.

Sobre el friso deben labrarse unas molduras con la misma altura que las fajas intermedias del arquitrabe. El espacio o intervalo, que en griego se llama metope, debe dividirse de manera que la moldura o denticulo tenga de ancho la mitad de su altura, refiriéndose a la fachada o frente, y la cavidad de este intervalo mida dos de las tres partes de los denticulos; su cimacio medirá una sexta parte de la altura del denticulo. La cornisa junto con el cimacio, exceptuando la sima, mida lo mismo que la faja intermedia del arquitrabe; el resalto o saliente de la cornisa, junto con el denticulo, debe medir lo mismo que la altura que queda desde el friso hasta la parte superior del cimacio de la cornisa; todos los salientes (ecforas) poseerán un aspecto más hermoso si su altura coincide con su propia proyección. La altura del tímpano, situado en el frontispicio, debe ser tal que el frente de la cornisa desde los extremos del cimacio queda dividido en nueve partes; de estas nueve partes una quedara fijada para la altura central del tímpano que las colocadas debajo, exceptuando las simas. Las simas, en griego epaetidas, sobre las cornisas deben tener de altura una octava parte de la altura de la corona. Las acroterias angulares tengan la misma altura que el centro del tímpano; las acroterias centrales tengan una octava parte más de altura que las angulares...

... Todos los elementos que van sobre los capiteles de las columnas, es decir, arquitrabes, frisos, cornisas, tímpanos, frontones, acroterias, deben tener una inclinación ligera en el frente, de una duodécima parte de su altura, pues al situarnos frente a la fachada, si desde el ojo dirigiéramos

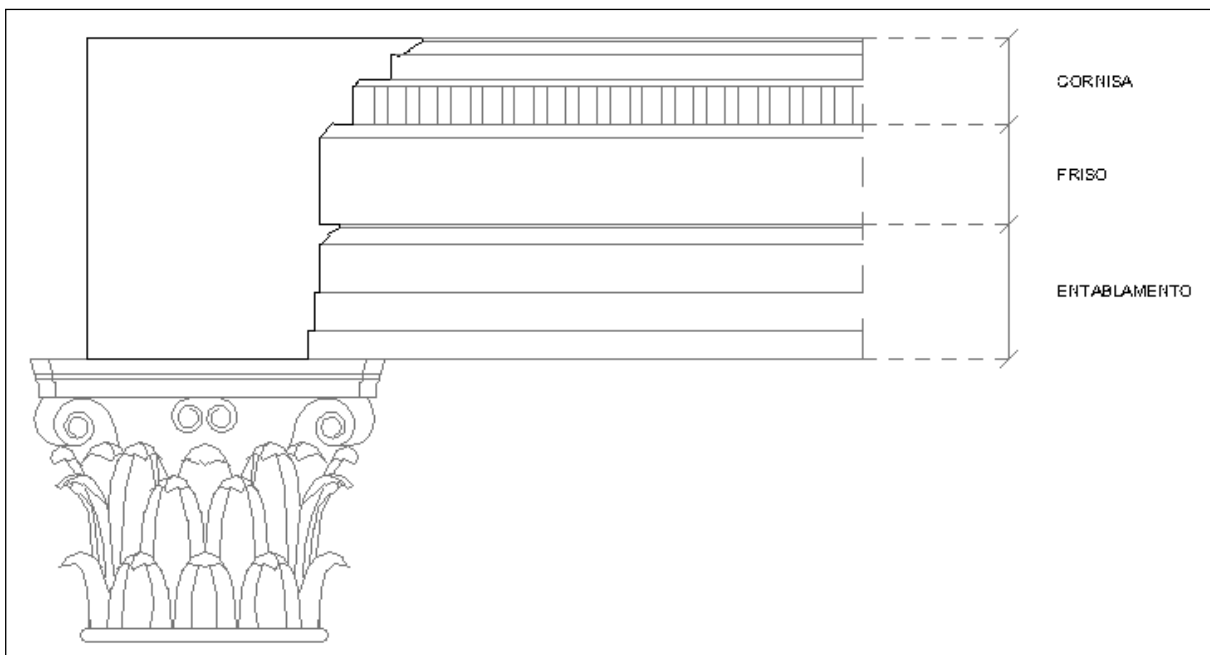
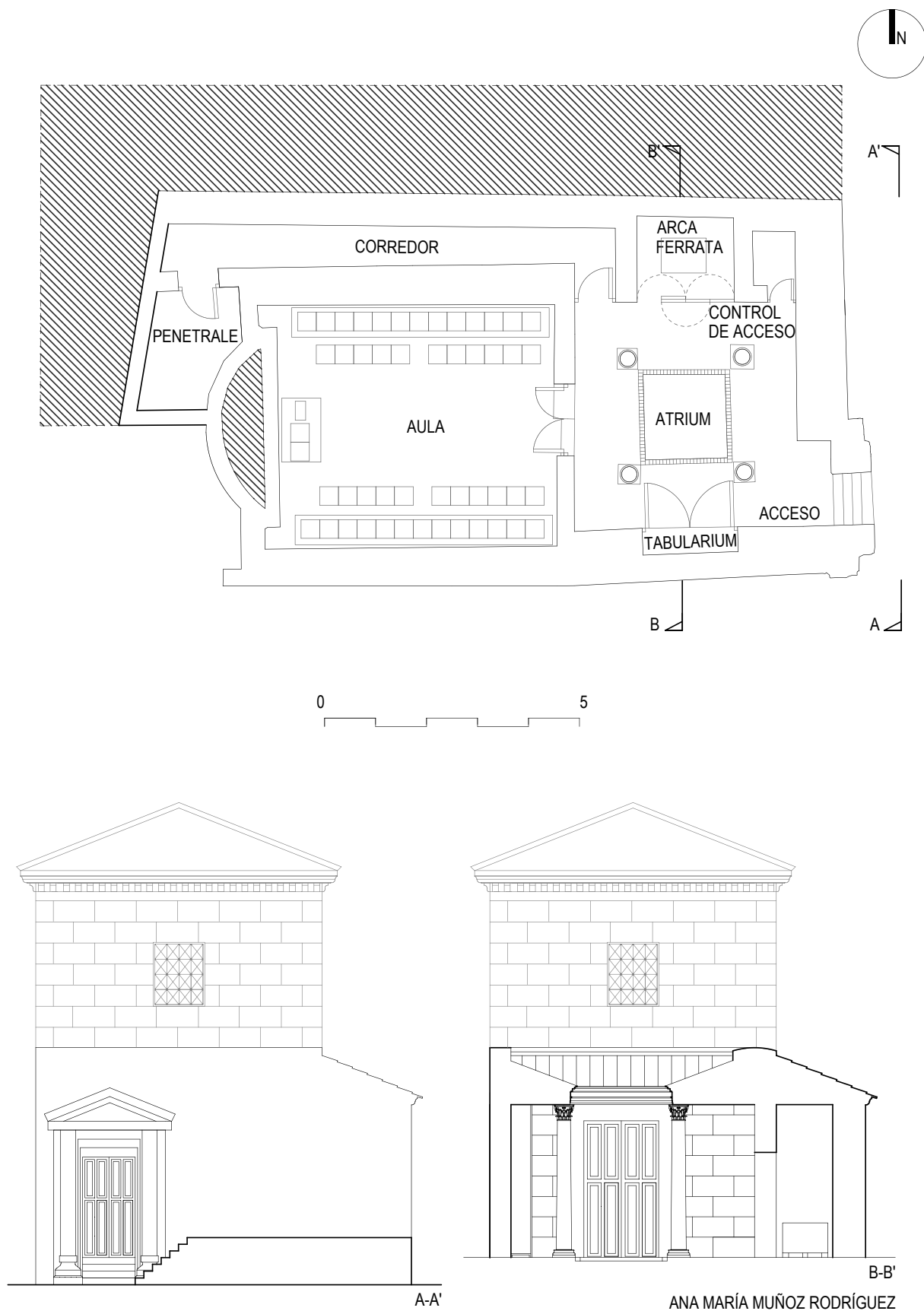


Fig. 30. Entablamento del atrium. Fuente: Elaboración propia.



Planta, alzado principal (A-A') y sección por el atrio (B-B')

dos líneas, una de ellas tocaría la parte inferior y otra alcanzaría la parte superior; la que alcanzara la parte superior, evidentemente tendrá mas longitud y cuanto más longitud tenga la línea visual, la consecuencia es que su aspecto aparezca más inclinado hacia atrás. Pero, como antes se ha dicho, si estuviera inclinado hacia adelante, en la fachada, parecerá entonces que está en vertical y a escuadra todo su aspecto exterior.»

6. ANÁLISIS METROLÓGICO

El uso de la geometría en arquitectura es patente ya en el mundo antiguo, ya en la antigua Grecia se utilizaban fórmulas numéricas para proporcionar elementos arquitectónicos a partir de otros. Vitruvio, del que ya hemos hablado ampliamente, recoge lo que Euclides codificó y sistematizó hacia el 320 a.C. en su *Elementos*. Esta tradición ha formado parte del conocimiento de los arquitectos durante siglos y llega hasta la actualidad.

La expresión gráfica de las trazas, entendidas como esquemas geométricos, tiene su origen en la concepción del propio diseño arquitectónico, que se manifiesta y trasciende el pensamiento como respuesta a la necesidad de elaborar un programa de organización espacial previo al desarrollo de la puesta en obra de un edificio, adquiriendo de este modo el control constructivo de la forma arquitectónica. Desde muy antiguo los constructores se basaban en la geometría para la elaboración de este programa de diseño tal como indica el profesor J. Antonio Ruiz de la Rosa²⁹. Con el tiempo el uso de procedimientos geométricos para conseguir *proporciones perfectas* pasó de ser una necesidad de diseño a convertirse en una necesidad técnica y además estética.

También desde antiguo se empleaban sistemas de medidas basados en las proporciones humanas. En nuestro caso, y puesto que el edificio data del siglo I d.C. y se trata de una construcción romana, se empleó el sistema romano, basado como ya sabemos en las proporciones del cuerpo humano. Ya Vitruvio estableció el sistema de medidas en función del cuerpo del hombre.

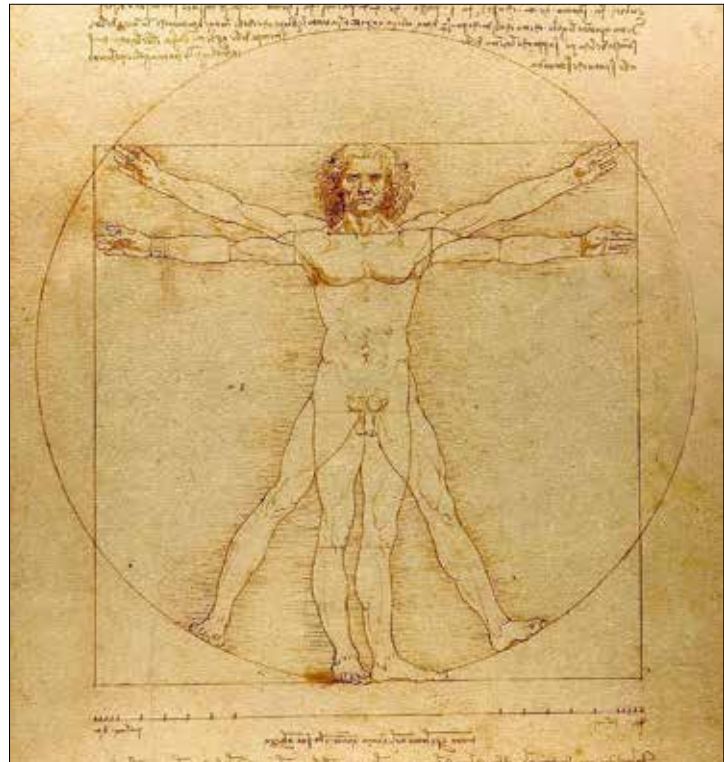


Fig. 31. El hombre de Vitruvio de Leonardo Da Vinci.

29 RUIZ DE LA ROSA, J. A., "Traza y simetría de la arquitectura. En la antigüedad y medievo". Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla, 1987. En la página 18 expone: "La precisión conceptual y comunicativa de la geometría, su capacidad de definición de las formas planas y tridimensionales, de sus relaciones y combinaciones, ha estado presente desde los comienzos de la arquitectura como arte: la geometría es la base de toda articulación arquitectónica".

De esta manera se establece que el diseño arquitectónico se fundamente en conceptos de pura geometría donde se conjuga la modulación y la proporción relacionadas con la aritmética, al que se suma en muchos casos un simbolismo religioso.

A través de éste análisis se ha puesto de manifiesto la importancia que los análisis métricos y geométricos tienen en la investigación de las arquitecturas históricas.

6.1. Los trazados geométricos

Interesa conocer los instrumentos de la Geometría que los artífices utilizaron en la construcción de los edificios, de manera que se puedan estudiar, analizar y comprender las trazas del edificio que nos ocupa, reconocer el sistema constructivo y las hipótesis del proceso de replanteo que pudieran haberse desarrollado en la generación de la planta. Junto con la ayuda de los avances de la Geometría y Aritmética.

Tanto Tine Kurent como Ruiz de la Rosa ponen de relieve el original significado del concepto de *Simetría* de Vitruvio. Como la disposición de las partes entre sí y de estas con el todo de manera que se realice con *Conmesura* con igualdad de razones.

Lo haremos mediante el conocimiento y estudio de las dimensiones de nuestra edificación a través de la planimetría adjunta acotada en pies (la unidad básica de medida en la época en la que se realizó la construcción de la edificación) y el estudio de las dimensiones generales y las de cada una de las estancias según se muestra en las tablas adjuntas.

TABLA 1. DIMENSIONES GENERALES DEL EDIFICIO

Edificio Completo	Ancho Total	Longitud Total	Altura Total
	38,75 Pies	64,85 Pies	42,90 Pies

TABLA 2. DIMENSIONES GENERALES DEL EDIFICIO

Estancia	Anchura	Longitud	Altura
Aula	24,15 Pies	27,65 Pies	34,30 Pies
Patio	22,5 Pies	22 Pies	15 Pies
Sala arca ferrata	8,5 Pies	9,5 Pies	15 Pies
Pasillo	4 Pies	44,5 Pies	15 Pies
Aerarium	12 Pies	8,15 Pies	15 Pies
Sala acceso	4 Pies	5,5 Pies	15 Pies

Veamos ahora las proporciones que guardan los distintos elementos de la edificación en función del análisis y el estudio de la documentación gráfica y las medidas contenidas en las tablas 1 y 2.

Algunos de los hallazgos más significativos han sido el descubrimiento del uso de distintas proporciones habitualmente usadas en época romana que se describen a continuación:

1. Si dibujamos un rectángulo que contenga la edificación principal (excluyendo la sala posterior del edificio), éste guarda la proporción áurea, tal y como podemos ver en la demostración gráfica (ver fig. 30).

Vemos ahora que nuestra hipótesis de partida en la que establecíamos que el muro norte en todo su desarrollo podría pertenecer a una edificación anterior, que fue reutilizado

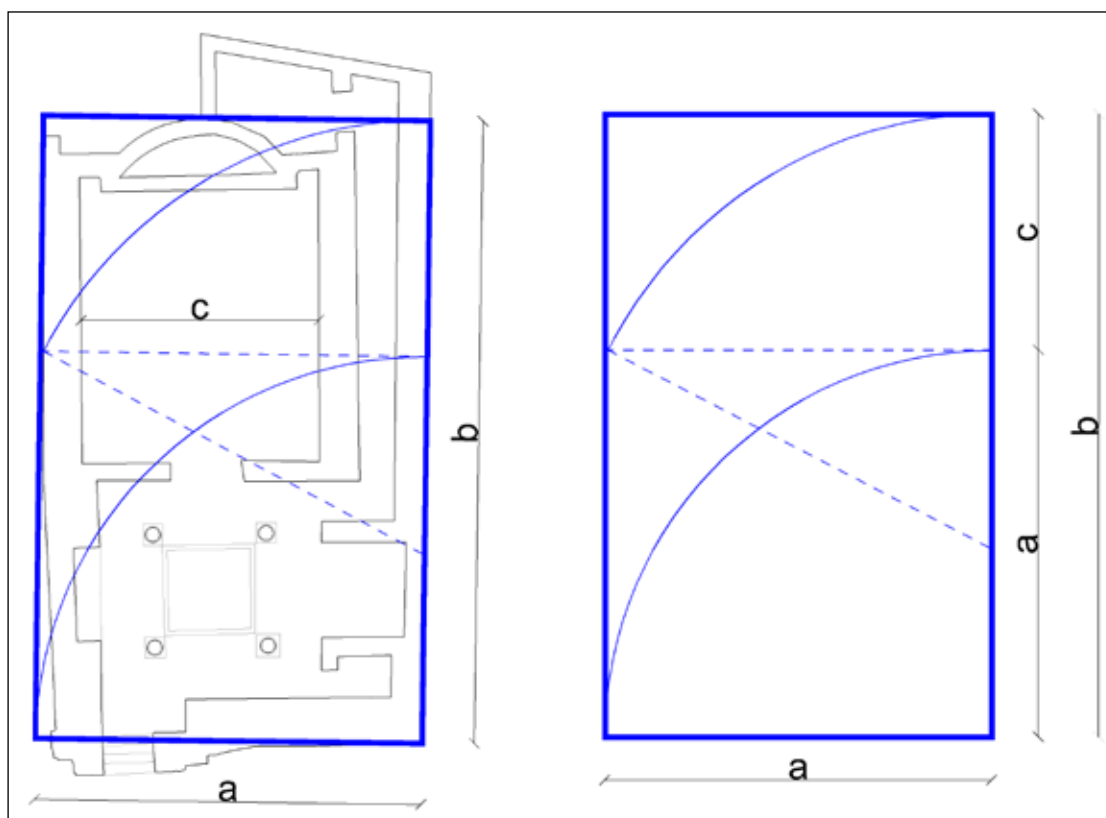


Fig. 32. Proporción áurea edificación principal. Fuente: Elaboración propia.

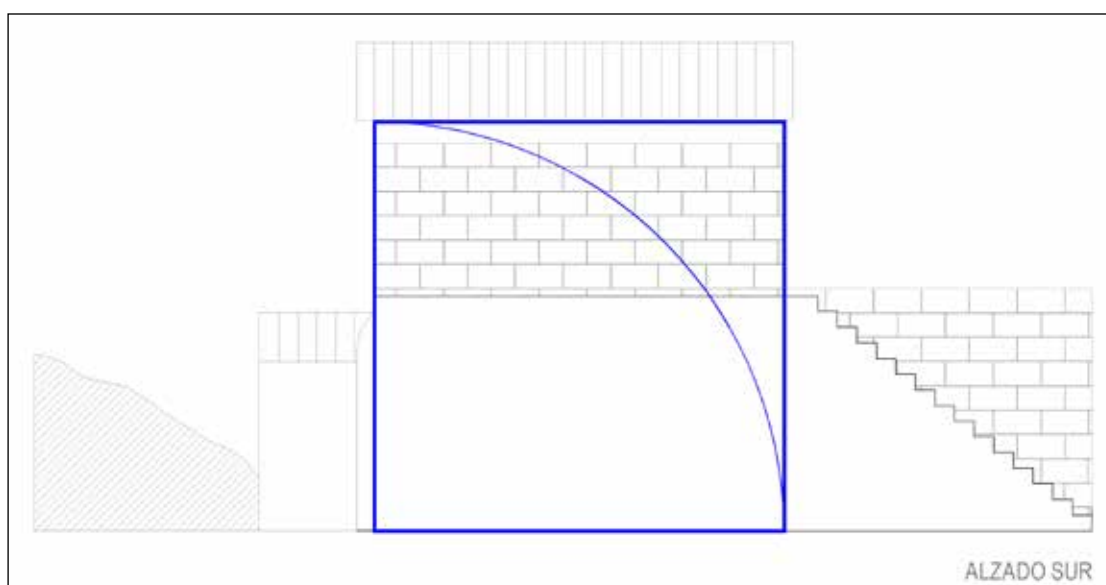


Fig. 33. Alzado del muro longitudinal del aula. Fuente: Elaboración propia.

durante la construcción de la curia, toma ahora más significado al analizar la geometría y descubrir que la edificación está concebida en función de la proporción áurea si excluimos el *aerarium*.

Encontramos aquí una de las proporciones más utilizadas, que Vitruvio referencia en numerosas ocasiones en su tratado, que se basa en la demostración de Platón de cómo doblar un cuadrado.

Sucede además que el lado menor c , del nuevo rectángulo de lados c y a , que también guarda la proporción áurea, es igual a la anchura del aula.

2. Como sabemos, algunas de las proporciones rectangulares más usadas son el número de oro, el número de plata, $\sqrt{2}$, $\sqrt{3}$, $\sqrt{5}$... En nuestro caso podemos distinguir que la altura del patio es $\sqrt{2}$ veces la anchura del mismo, guardando por tanto la proporción $1/\sqrt{2}$ (ver fig. 33).
3. Como sabemos la arquitectura romana, se basaba en formas geométricas, de las que el cuadrado era la forma más perfecta. Veremos a continuación algunas de las repetidas veces que uso el cuadrado en la composición de la edificación, tanto en planta como el alzado.
 - a) En los alzados Norte y Sur, podemos ver que la longitud del aula es igual a la altura de la misma (sin incluir la cubierta), configurando así un cuadrado (ver fig. 31).
 - b) La planta del atrio es cuadrada, así como la del *impluvium* (ver fig. 32).

Con la obtención de estos trazados reguladores, obtenemos sin problema el volumen de la edificación (la considerada como objeto de proyecto y no la que proviene de restos anteriores). Sería objeto de un posible estudio, la obtención de todos los trazados reguladores que ordenan el edificio.



Fig. 34. Planta del atrium. Fuente: Elaboración propia.

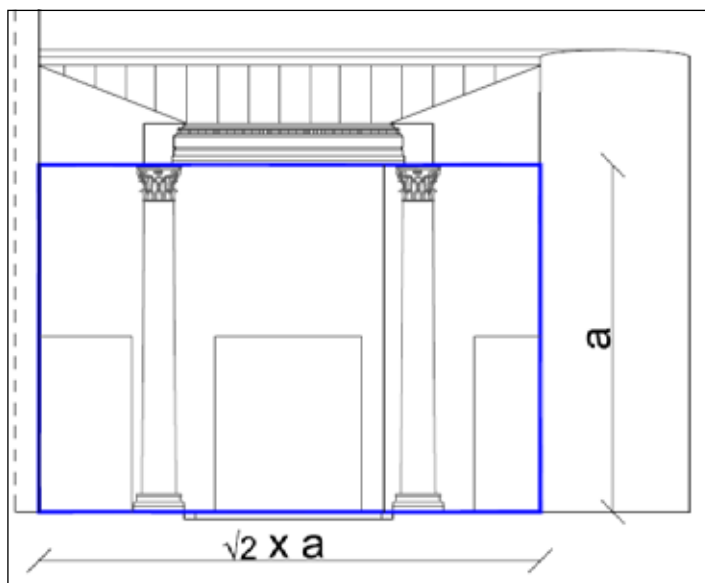


Fig. 35. Sección por el atrio. Fuente: Elaboración propia.

7. RESULTADOS

Como resultado del trabajo de investigación se han obtenido todos los productos requeridos, cumpliendo con los objetivos impuestos.

El requisito esencial era la recreación tridimensional de la Curia de Ituci, así como integrarlo en un motor de render. El modelo obtenido es una hipótesis basada en un método científico que representa el aspecto final que tendría el edificio. Se han utilizado las medidas recogidas in situ para los elementos existentes en la actualidad y las halladas mediante el razonamiento y los textos referenciados a lo largo del presente trabajo para el resto manteniendo todos los elementos a escala, y preservando las relaciones de tamaño originales.

La creación de las imágenes de texturas se han basado y creado respetando los materiales originales de construcción.

Más allá de los requisitos impuestos, se ha buscado en todo momento la obtención de un producto que represente en la mayor medida posible a su configuración original. Cada uno de estos objetivos ha sido considerado en cada una de las etapas de desarrollo y los resultados obtenidos en el producto final se traducen en los siguientes puntos:

Flexibilidad

La utilización de técnicas simples y estandarizadas, el uso de formatos genéricos y la utilización de herramientas ampliamente aceptadas repercuten en la obtención de un producto final flexible y adaptable, permitiendo su incorporación posterior a distintos programas como por ejemplo a la aplicación Google Earth para su referenciación.

Optimización

El modelado y diseño 3D es un campo que consume gran cantidad de recursos computacionales. La optimización del modelo ha sido un punto muy tenido en cuenta.

El uso de técnicas como la instanciación de objetos, utilización de mapeo, texturas de repetición, simplificación del modelo o reducción al máximo posible del número de polígonos en la creación de objetos han sido claves para alcanzar el resultado deseado. El modelo contiene la información y polígonos exclusivamente necesarios. Esto permite el renderizado en tiempo real de la escena con un uso y necesidad de recursos computacionales lo más reducido posible.

Calidad

La calidad de detalle del modelo es un objetivo en confrontación directa con el de optimización. Para obtener un buen nivel de detalle en el modelo se ha prestado especial atención en el respeto de las medidas originales. Una recreación fiel a los datos obtenidos in situ y las hipótesis establecidas en base a una investigación exhaustiva sobre los materiales, mobiliario y detalles del edificio así como el especial cuidado en la realización de texturizado han sido factores clave para aportar un mayor realismo a la escena.

La inclusión de iluminación y la generación de sombras mediante el uso de mapas de luces, junto con la recreación de un entorno exterior, que incluye un cielo y un suelo, terminan por dotar a la escena del nivel de detalle y calidad buscados.

8. CONCLUSIONES

Por medio de este trabajo, mediante el estudio de los restos arqueológicos existentes, junto con el estudio de la historia, el estilo y los sistemas constructivos empleados, se ha podido realizar el levantamiento planimétrico, así como una recreación virtual en 3D de un edificio desaparecido pero de gran importancia histórica.

El diseño 3D es un campo complejo y cambiante. Las técnicas que se utilizaban en el pasado están desfasadas, del mismo modo que las que actualmente se utilizan serán reemplazadas por nuevas técnicas más avanzadas que obtengan mejores resultados. Esto, junto a la gran cantidad de herramientas disponibles en el sector y el hecho de que cada solución de software ponga a disposición técnicas propietarias, hace que la elección del entorno sea un elemento vital del proyecto. La elección de una herramienta y formato de publicación particular limita los resultados que se pueden obtener.

Las fases de texturizado e iluminación han resultado claves para dotar a la escena de un mayor realismo y similitud con el edificio real. El uso de técnicas como el mapeo o la utilización de texturas de repetición han permitido disminuir el coste computacional necesario para su procesamiento. El uso de una iluminación natural supone una simplificación importante ya que el cálculo de iluminación y generación de sombras supone un alto coste computacional en un renderizado en tiempo real.

Para intentar conseguir mayor realismo, y dotar a la escena de más calidez se optó por utilizar en el interior del aula luces *de tonos amarillos*, que imitaban en cierta medida la iluminación mediante velas o lucernas de la época, que otorgan a la escena de un alto nivel de detalle en términos de iluminación.

9. FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y MEJORAS

9.1. Recreación virtual

En lo que a la recreación virtual se refiere hay varias líneas de trabajo que podrían ser abordadas. Se podrían realizar las recreaciones virtuales de los edificios que componen el foro como por ejemplo la Basílica o el Templo.

Sería interesante para la difusión del patrimonio histórico de Torreparedones la realización de un video que muestre la recreación virtual, no sólo de la Curia, sino de todas las edificaciones ubicadas en el Foro, así como del propio foro.

9.2. Georeferenciación del modelo

Con el fin de fomentar la difusión de los restos arqueológicos del yacimiento, y complementando el trabajo realizado en el presente, así como la posible realización del/los videos referenciados en el apartado anterior, sería muy interesante realizar la georeferenciación del modelo tridimensional, posibilitando así el conocimiento del lugar y su arquitectura sin la necesidad de realizar la visita al yacimiento y dotando además al usuario de la información, de las características paisajísticas del entorno de la edificación.

Internet ha revolucionado la manera de crear y de difundir la cultura. La digitalización y posterior georeferenciación pretenden dar acceso desde la red al patrimonio histórico, a través de estos actos se garantiza el acceso público y preservan para el futuro los restos existentes.

9.3. Caracterización de materiales

La caracterización de los distintos materiales usados en la construcción de la ciudad de Ituci nos aproximará al conocimiento de las técnicas constructivas empleadas, así como las usadas en la fabricación de materiales y nos permitirá conocer sus características físico-químicas y resistentes.

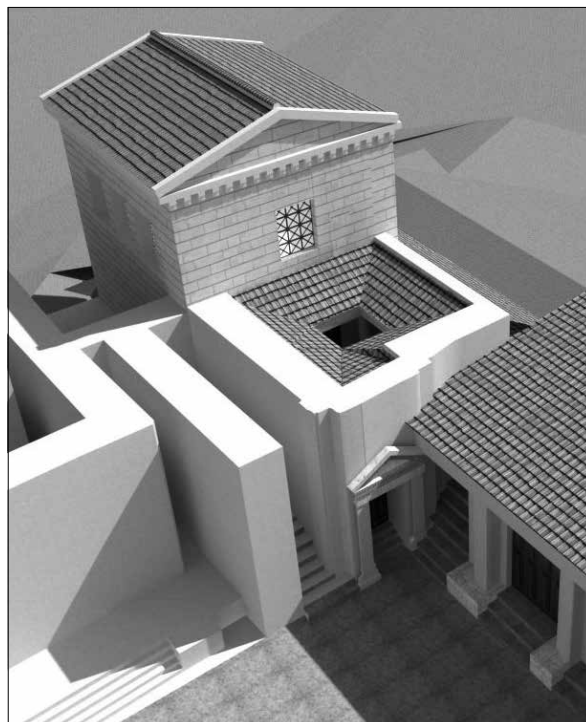
10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARIZA, J.; MORENA, J. A. y MORENO, A. (2007): “Torreparedones: excavación del santuario”, *Baena Arqueológica: boletín informativo del Museo Histórico Municipal de Baena (Córdoba)*, 3, 2-3.
- BALTY, J. Ch. (1991): *Curia Ordinis. Recherches d'architecture et d'urbanisme antiques sur les curies provinciales du monde romain*. Bruxelles.
- BRONSKI, M: “The Design of Concrete for Durability by the Ancient Romans, Part 2 – Protecting Concrete from the Weather”, en: <https://vitruviusfootsteps.wordpress.com/2010/04/06/week-30-%E2%80%93-the-design-of-concrete-for-durability-by-the-ancient-romans-part-2-%E2%80%93-protecting-concrete-from-the-weather/>
- MARTÍN, M. (2006): “La curia de *Carthago Noua*”, *Mastia* 5, 61-84.
- MARTINI, Y. A.: *Patrimonio Cultural: gestión y difusión como alternativa de integración latinoamericana*. Disponible en web http://juanfilloy.bib.unrc.edu.ar/completos/corredor/corredef/comic/MARTINIY.HTM#_edn2.
- MORENA, J. A. y MORENO, A. (2010): Apuntes sobre el urbanismo romano de Torreparedones (Baena. Córdoba). *Las técnicas y las construcciones en la ingeniería romana. Actas del V Congreso de las Obras Públicas Romanas (Córdoba, 2010)*. Madrid, 429-460.
- MORENA, J. A.; VENTURA, Á; MÁRQUEZ, C. y MORENO, A. (2011): “El foro de la ciudad romana de Torreparedones (Baena. Córdoba): primeros resultados de la investigación arqueológica (campana de 2009-2010)”. *Itálica. Revista de Arqueología Clásica de Andalucía*, 1, 145-169.
- MORENA, J. A. (1989): *El santuario ibérico de Torreparedones: Castro del Río-Baena, Córdoba*. Córdoba.
- (2011): “*Ituci Virtus Iulia*: Una colonia en el corazón de la campiña cordobesa”, *Ituci*, 1, 12-21.
- ROJO, D. (2011): “Iconografía y poder en la Roma alto imperial -Augusto y el nuevo retrato-“, *Ab initio*, 2, 3-15
- RUIZ DE LA ROSA, J. A. (1987): *Traza y simetría de la arquitectura. En la antigüedad y medievo*. Sevilla.
- VENTURA, Á. (2012): “Nuevo descubrimiento epigráfico en Torreparedones», *Ituci*, 2, 36-40.
- VITRUVIO, M. (1790): *Los diez libros de Arquitectura*. Madrid.

11. RECONSTRUCCIÓN VIRTUAL



Vista desde el sureste.



Vista superior desde el sureste.



Vista superior desde el noreste.



Vista desde el noroeste.



Vista cenital del aula.



Interior del aula. Vista desde el acceso a la misma.



Vista interior del atrio.



Cubierta del atrio

CAPÍTULO V

EL EDIFICIO TERMAL ROMANO UBICADO
BAJO LA ERMITA DE LAS VÍRGENES DE
TORREPAREDONES

Máster en Arqueología Clásica
TRABAJO FIN DE MÁSTER / UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI

Dirección: Prof. D. Joaquín Ruiz de Arbulo Bayona
Prof. D. Ángel Ventura Villanueva

CLARA PERICET MAYA

Realizado con la colaboración del Institut Català d'Arqueologia Clàssica.

1. INTRODUCCIÓN

Las excavaciones arqueológicas emprendidas entre finales del año 2013 e inicios del 2014 en el lugar donde se creía podía ubicarse la Ermita de las Vírgenes Nunilo y Alodia, trajeron consigo la confirmación de dicha hipótesis y el descubrimiento inesperado de los restos de un edificio de cierto carácter monumental y aparentemente adscribible a época romana —dada la técnica constructiva que los restos presentaban— (Fig. 1).

En primer lugar querría hacer un breve resumen de la historiografía de la Ermita, para más tarde pasar a comentar la historia de la investigación del edificio propiamente dicha.



Fig. 1. Detalle de la excavación de la Ermita (AA.VV., 2013).

1.1. Historia de las investigaciones

De la existencia de la Ermita de las Vírgenes se tenía constancia gracias a las fuentes literarias de época Moderna. Concretamente, J. Fernández Franco a mediados del XVI escribía en su obra *“Antigüedades y memorias romanas de España”* un pasaje en el que alude a Torreparedones como “Castro el Viejo” y a la Ermita:

“... y el otro Castro el viejo, Fortaleza antiquísima que las leyendas eclesiásticas nombran Castri bigeti, donde Nunilo y Allodia sanctas vírgenes fueron martirizadas en tiempos de Abderramen Rey de Cordova, y allí hay su Yglesia, aunque ha mas de setecientos años de su martirio, según el Breviario y otras historias, y hay grandes fundamentos Romanos y Edificios que denotan haber sido Cibdad cercada, aunque de pequeño sitio...” (MÁRQUEZ et alii, 2014: 13).

Una centuria más tarde, en el año 1644, A. de Morales y Padilla escribió un curioso informe sobre el estado de la ermita:

“... Y el Castillo de Castroviejo, esta en un Cerro eminente a toda la Campiña alta de Buxalancel, Baena, y Castroleal, o el Rio... En el Castillo se conserva la Torre del omenaje, q es muy antigua, y quadrada, con las esquinas redondas, y las ruynas de otras tres Torres, cada una de ellas en quatro esquinas del Castillo q es quadrado, y a la parte del Oriente se ve la plaza de armas, ya la parte del medio dia del Castillo, distante de la Casa 350 pasos mios, en la ladera donde haze algún llano, esta la antiquísima Hermita de las Sanctas Virgenes, y Martires Nunilo y Alodia, hermanas, y sobre el Altar esta pintada Nuestra Señora y al lado derecho Sancta Nunilo y al izquierdo S. Alodia, con sus nombres escritos, y Palmas de Virgenes, y Coronas de Martires. Y en otro retablo, encima de este, esta pintadas estas Sanctas padeciendo el Martirio, que escribe San Euologio, y en lo alto de todo, pintada la Nave de la Iglesia, y ... Al poniente de la Hermita está la puerta, y entrada de un sotano o cueva que entra debaxo de tierra hacia la Hermita” (CARRILLO, 1673: 85–86).

En este fragmento, A. de Morales no sólo nos describe el aspecto de la Ermita, sino que además nos ofrece la indicación del lugar donde se encuentra en relación con el Castillo, proporcionándonos además una pista acerca de la cronología del edificio al considerarla como “antiquísima” ya en el siglo XVII.

En el siglo XVIII, contamos con la referencia realizada por B. Sánchez de Feria en su obra *“Palestra Sagrada”* (1772): “... y parte también en Termino de Baena en el Cortijo que llaman las Virgenes de Castro-Viejo, donde esta una Hermita ya asolada, dedicada a Santa Nunilo y Santa Elodia, la que de poco tiempo a esta parte ha sido desamparada, y en ella hay una profunda cueva a modo de cárcel debaxo de tierra que entra debaxo de la Hermita...”, por lo tanto, sabemos que tan solo un siglo más tarde el edificio ya estaba en ruinas. Quizás la última referencia con la que contamos sea el croquis –hasta hace poco inédito– realizado por A. Fernández-Guerra (Fig. 2) donde aparece situada la Ermita en

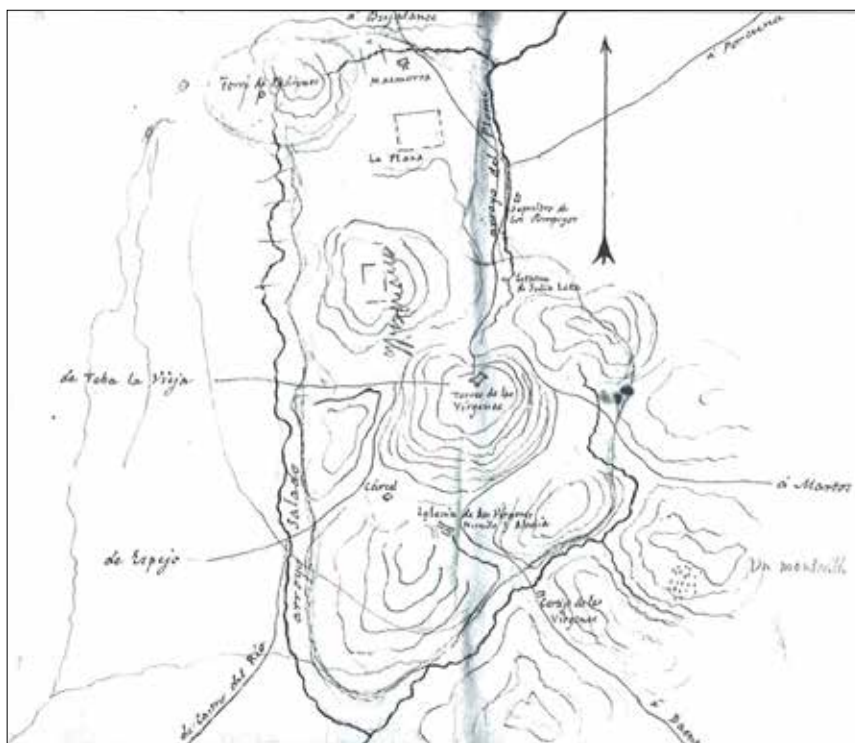


Fig. 2. Plano de A. Fernández Guerra de Castro el Viejo (BELTRÁN et alii, 2010).

relación a otros hitos que debieron marcar el paisaje de Torreparedones a inicios del siglo XX. Será a partir de este momento cuando la Ermita caiga en el olvido de eruditos y aficionados a la historia, siendo completamente eclipsada por los vestigios del pasado romano de aquel lugar –hasta entonces en un segundo o tercer plano– a causa del gran descubrimiento del fastuoso Mausoleo de los Pompeyos.

La recuperación material de la Ermita se debió al auge de la investigación que el yacimiento de Torreparedones estaba

–y está– viviendo desde hacía tiempo, queriendo desenterrar una parte importante y nota de la historia del lugar –tal y como hemos visto en las fuentes– y parte activa dentro de las polémicas sobre la identificación del lugar del martirio de las santas, dado que el hallazgo de la misma inclinaría la balanza hacia Torreparedones con respecto a otros posibles escenarios. La excavación se realizó en julio de 2013, bajo la dirección del arqueólogo F. J. Ariza –con la colaboración de los alumnos de un módulo de excavaciones del taller de empleo de Baena–, en un sector ubicado entre la Puerta Oriental y el Santuario, donde el croquis de A. Fernández-Guerra ubicaba la Ermita de las Vírgenes (Fig. 2). Justamente en aquél lugar se había formado un majano de piedras, por lo que lo primero que se llevó a cabo fue la limpieza del lugar, permitiendo vislumbrar rápidamente el afloramiento de una serie de muros de mampostería trabada con yeso que estaban amortizando una construcción romana. Tras la excavación, se procedió a su restauración y consolidación en el año 2014 (AA.VV., 2014a y 2014b). Por último, cabe destacar que –a la luz de los últimos hallazgos– la Ermita de las Vírgenes y su historiografía fue incluida y citada en la última monografía dedicada al yacimiento (MÁRQUEZ et alii, 2014). Actualmente, las estructuras y el material arqueológico de la Ermita

recuperado durante las excavaciones están siendo estudiados por el arqueólogo director F. J. Ariza con vistas a la futura publicación y divulgación de los resultados.

En cuanto al edificio romano que apareció bajo los restos de la Ermita durante las excavaciones, se trata del conjunto termal objeto de estudio en mi Trabajo de Fin de Máster desarrollado dentro del marco de la Universidad Rovira i Virgili, la Universidad Autónoma de Barcelona y el Institut Català d'Arqueologia Clàssica, el cual constituye el primer y único análisis realizado hasta el momento sobre el edificio –puesto que se encontraba completamente inédito– y no se tenía constancia de su existencia hasta las excavaciones de 2013, por lo que no contamos con historiografía de ningún tipo relativa a este.

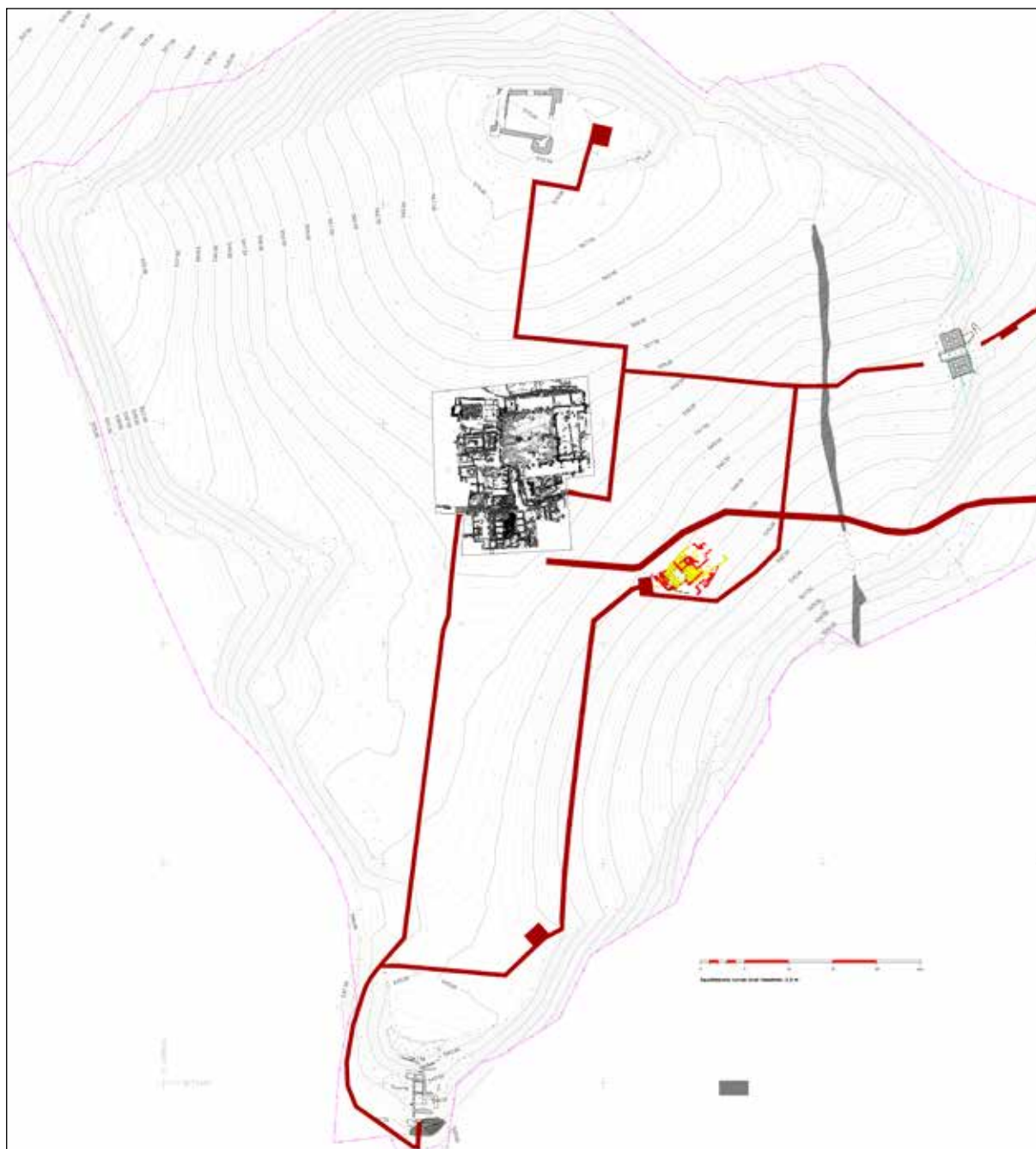
1.2. Ubicación del edificio termal

Este *balneum* se ubicaría intramuros de la antigua *Ituci Virtus Iulia* (Fig. 3; *Plano 1*), en la zona suroccidental, ligeramente al S-O del Foro y a mitad de camino entre la Puerta Oriental y el Santuario Ibero-romano; concretamente está situado en una zona levemente escarpada, que dibuja una pendiente pronunciada hacia el S, a una



Fig. 3. Vista aérea de la Ermita y el balneum (Fotografía cedida por J. A. Morena).

altitud entre 537'50 – 535 m.s.n.m. Es quizás por la topografía del lugar que el edificio parece seguir una orientación diferente (NE/SO) con respecto a la de la zona forense (N-S), pero que sin embargo parece estar más en línea con la orientación de la monumental Puerta. Dado que el yacimiento no se encuentra completamente excavado, poco podemos decir de la inserción del *balneum* dentro de la trama urbana de la ciudad; solamente podemos señalar que se encuentra delimitado al S por el declive de la ladera del cerro en que se ubica el asentamiento y al N posiblemente por una calle que delimitaría la manzana, paralela a la vía que parte de la Puerta Oriental. En conclusión, a pesar de su posición privilegiada dentro del *pomerium*, este edificio termal no formaba parte del centro monumental de la ciudad; sin embargo, su proximidad con la principal puerta de entrada favorecería la afluencia de los visitantes de *Ituci* –los cuales necesitaban de los servicios termales según las marcadas costumbres romanas higiénicas y de ocio– y, al mismo tiempo, al encontrarse en pleno centro neurálgico urbano éste era fácilmente accesible a los habitantes de la *urbs*.



Plano 1: Planimetría del yacimiento.

1.3. El estudio del edificio termal: objetivo y metodología

El objetivo de la investigación ha sido determinar la morfología y funcionamiento del edificio termal en su fase constructiva original, sin tener en cuenta las posibles fases constructivas anteriores ni posteriores. El marco teórico de nuestra investigación está dentro de la corriente de la *Bauforschung*, es decir, para la dilucidación de los restos pertenecientes a la fase original se han analizado las estructuras arquitectónicas remanentes a la vista, sometiéndolas a un exhaustivo análisis visual, métrico y tecnológico, descartando aquellas estructuras que pudieran pertenecer tanto a las reformas realizadas en el edificio termal como a la propia Ermita. En cuanto al estudio del edificio desde el punto de vista estratigráfico, cabe decir que no ha sido posible, dado que la excavación realizada

en 2013 bajo la dirección de J. Ariza estaba destinada a la identificación y recuperación de la Ermita de las Vírgenes, por lo que no contamos con datos sobre estratos propiamente romanos que puedan proporcionarnos informaciones fiables acerca de la fase constructiva original del edificio; a esto hay que unirle el hecho de que el edificio en muchas de sus partes está muy arrasado dada la pervivencia de la ocupación en este punto del yacimiento y la superposición de la Ermita, que estuvo en pie al menos hasta el siglo XVIII. Tampoco ha sido posible realizar un estudio de los materiales recuperados durante dicha campaña arqueológica, dado que el material se encuentra depositado en el Museo y cumple al arqueólogo director su estudio pormenorizado. No obstante, esperamos que futuras excavaciones focalizadas en el estudio del edificio termal permitan un análisis exhaustivo del mismo en todos los sentidos.

En cuanto a la metodología empleada durante la investigación cabe distinguir cuatro puntos clave: la investigación bibliográfica, el trabajo de campo, la interpretación de los datos y la creación de planimetrías. En primer lugar, la investigación bibliográfica ha consistido, por un lado, en la recopilación de la historiografía del yacimiento de Torreparedones para comprender el contexto histórico, social, urbano, económico, etc. y, por otro lado, en el estudio de monografías y artículos relativos a la Arquitectura Termal Romana, acudiendo a las monografías de cabecera sobre el tema y a las obras y artículos más concretos que más podían interesarnos para nuestro caso de estudio, dado que la bibliografía relativa al tema es muy abundante. En lo relativo al trabajo de campo, ha consistido en la visita al yacimiento en repetidas ocasiones para llevar a cabo el análisis arqueológico del complejo termal, es decir, para la observación directa de los restos estructurales. Durante las visitas hemos utilizado un plano a escala 1:50 realizado tras la excavación de la Ermita (*Plano 2*) sobre el que hemos ido dibujando la planimetría del edificio original de las termas en función de las conclusiones extraídas de la observación de los muros y otros elementos conservados. Para el estudio exhaustivo de cada una de las estructuras pertenecientes a la fase original se realizó una ficha –basada en aquella empleada por M. L. Gómez en su tesis doctoral¹– donde se recogieron todos los datos y notas posibles para el posterior análisis descriptivo de las estructuras (Fig. 4).

En primer lugar, se han identificado los espacios que conforman el edificio –a los que se les ha asignado un número– y, seguidamente, se han distinguido las estructuras que lo constituyen –a las que se les ha designado con la abreviatura “EST” seguida de un número–. La numeración de los espacios se ha establecido en orden siguiendo una correlación de E a O. Así mismo, han sido identificados también los elementos relacionados con los sistemas hidráulico y de calefacción. Junto a esto, se ha procedido a la realización de un catálogo fotográfico del edificio termal. Por un lado, se han tomado fotografías de los espacios y de cada una de las estructuras; por otro lado, se han tomado fotografías de elementos específicos que ilustren y ayuden a comprender determinados aspectos del edificio. Cabe mencionar que todas las

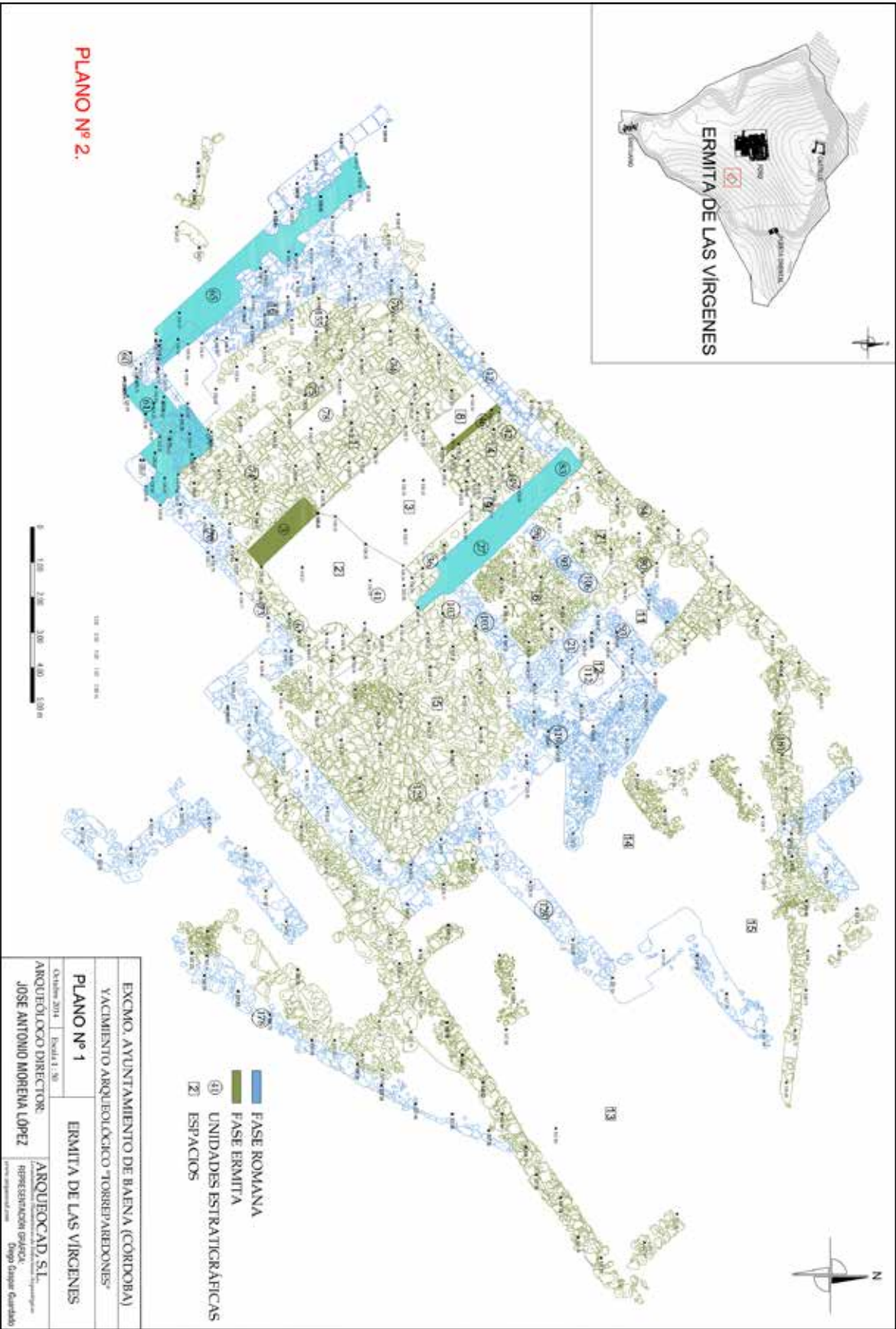
FICHA DE ANÁLISIS DE UNIDADES MURARIAS
Balneum Calpurnianum Iruclitanorum (Torreparedones, Baena), 2015

Nº.

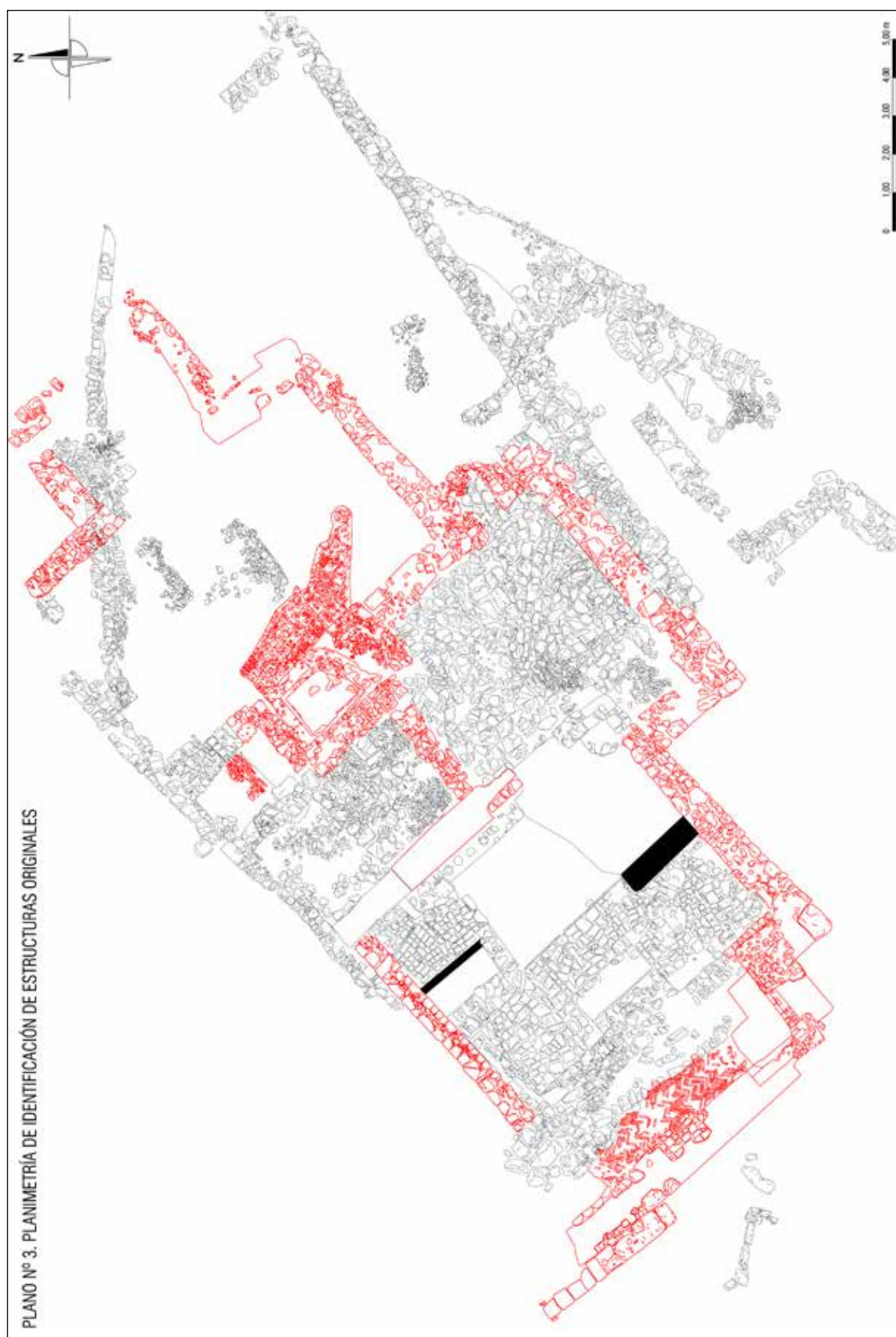
ESPACIO:	ESTRUCTURA:	FOTOGRAFÍAS:
ORIENTACIÓN:		
TÉC. CONSTRUCTIVA:		
DIMENSIONES APAREJOS	LONGITUD:	ANCHO:
DIMENSIONES ESTRUCTURA	LONGITUD:	ANCHO:
ALTURA CONSERVADA	MÁXIMA:	MÍNIMA:
RESTAURACIONES	ZONAS:	ALTURA MÍNIMA: ALTURA MÁXIMA:
M.S.N.M.		
DESCRIPCIÓN:		
OBSERVACIONES:		

Fig. 4. Ficha de autopsia de las estructuras.

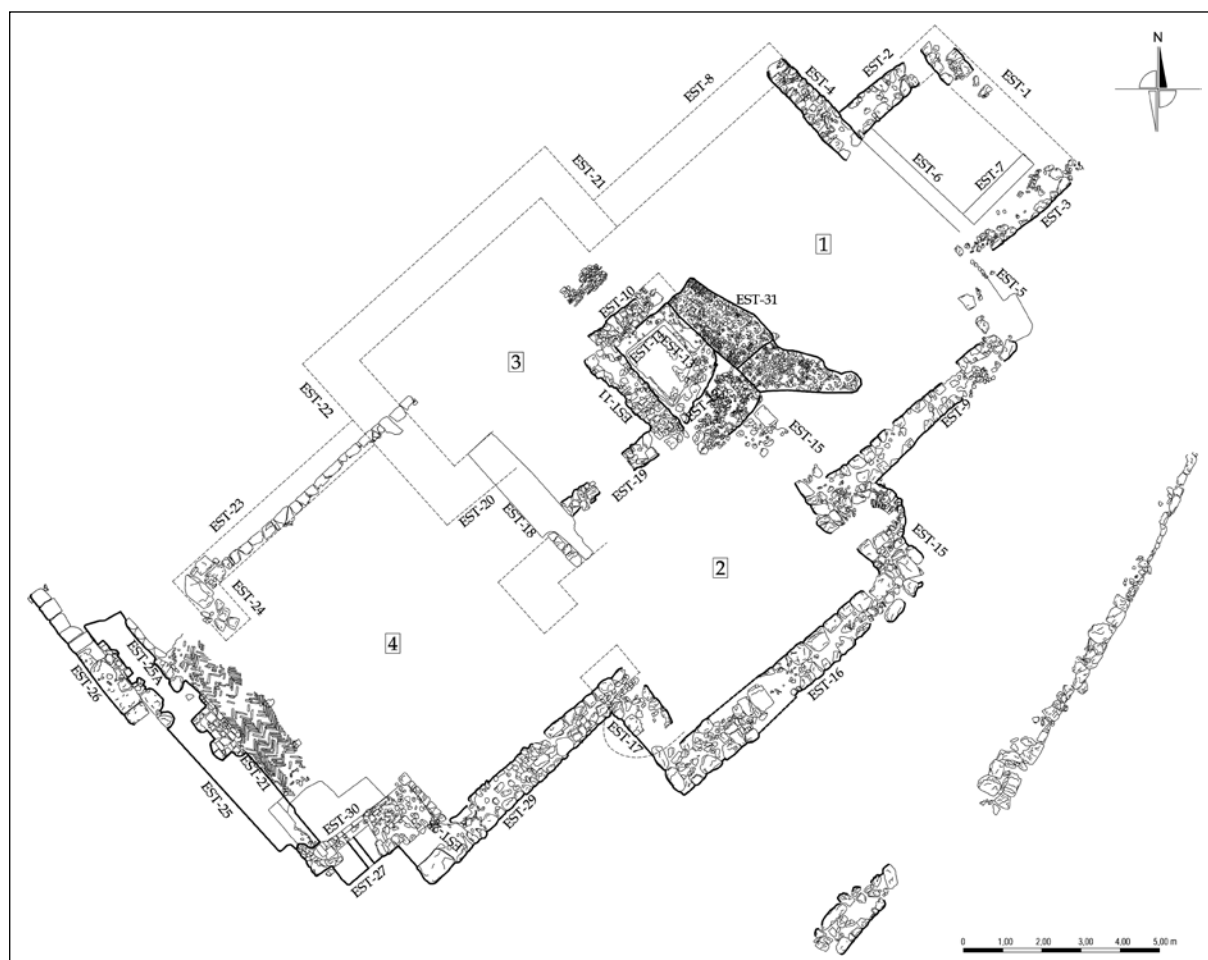
1 GÓMEZ, 2012.



Plano 2: Planimetría de los restos arqueológicos documentados en la excavación de la Ermita de las Virgenes (2013).



Plano 3: Planimetría de identificación de estructuras originales del balneum.



Plano 4: Planimetría de restitución y de identificación de estructuras y espacios del balneum.

fotografías del edificio termal, (a excepción de aquellas previas a la excavación de la Ermita) han sido tomadas por nosotros mismos, empleando el jalón de acero de 1 metro como referencia métrica y la cinta métrica (10 cm.) para las fotos de detalle de algunos elementos constructivos.

Así mismo, el procesamiento de las informaciones derivadas de este análisis de las estructuras ha permitido la extracción de conclusiones y el planteamiento de hipótesis, concretamente: se ha restituido la planta original del edificio termal romano, se ha confirmado la identidad y funcionalidad del mismo, se ha hipotetizado la funcionalidad de cada una de las salas que lo configuran, así como el sistema tecnológico –hidráulico y térmico– que permitía su funcionamiento y se ha realizado una propuesta acerca de la cronología, la decoración de este *balneum* y sobre cuestiones de tipo social (propietario y tipo de público). Es reseñable que para la interpretación funcional –dado que el edificio objeto de estudio cuenta con pocos espacios– hemos realizado la identificación uno por uno, sin agruparlos por sectores (sector frío, templado, etc.). Junto a esto, hemos llevado a cabo una comparación con otros conjuntos termales romanos análogos en alguna de sus características intrínsecas, tales como el tamaño del edificio y de las salas, la ubicación dentro del urbanismo de la colonia, la morfología y disposición de las salas, los elementos hidráulicos presentes, el circuito termal realizado por el usuario –según la tipología establecida por Krencker en 1929 y revisada por Nielsen en 1995–.

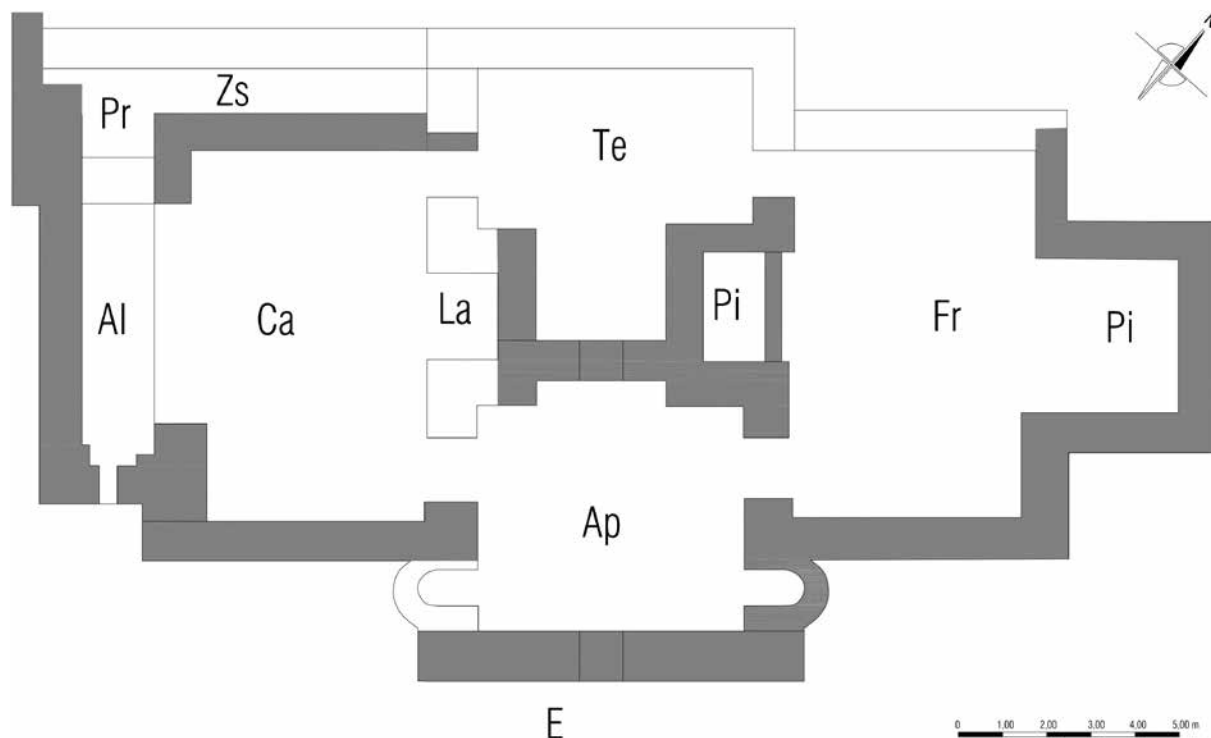
Por último, dado que el edificio termal carecía de una planimetría específica y fiable, hemos realizado una serie de planimetrías con la colaboración del topógrafo Diego Gaspar (ARQUEOCAD, S.L. Levantamientos Planimétricos de Estructuras Arqueológicas) partiendo del *plano 2* –realizado tras la excavación de la Ermita– a escala 1: 50 que me fue cedido por el director del yacimiento J.A.

Morena, donde se diferencian dos fases constructivas (fase romana y fase ermita), así como unidades estratigráficas y espacios, el cuál ha sido modificado en función del análisis de las unidades murarias. Concretamente, hemos realizado 3 tipos de planos:

- a) Planimetría de identificación de estructuras. Este plano ha sido elaborado basándonos en los vestigios originales conservados pertenecientes a las termas, que se han señalado en color rojo (*Plano 3*);
- b) Planimetría de restitución. Este plano ha sido elaborado basándonos en el anterior, pudiendo restituir hipotéticamente los paramentos en aquellos lugares donde han desaparecido, ya sea por lógica arquitectónica o por aplicación del principio de simetría. Aquí los muros originales aparecen en negro, mientras que las restituciones hipotéticas están definidas por una línea discontinua. Las estructuras y los espacios irán acompañados de su identificación numérica. Este plano facilitará la comprensión del análisis descriptivo y del catálogo fotográfico (*Plano 4*);
- c) Planimetría de identificación de las salas y recorrido termal. En este plano se representa la planta ideal del edificio, con diferenciación de los tramos conservados (gris oscuro) de los restituidos (gris claro), donde se identifica la funcionalidad las diferentes salas y, por ende, el circuito termal. Este plano es fundamental para ilustrar el análisis interpretativo realizado (*Plano 5*).

2. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LAS ESTRUCTURAS

Antes de entrar de lleno en el análisis nos parece oportuno recalcar que únicamente han sido estudiadas minuciosamente aquellas estructuras conservadas bajo la Ermita de las Vírgenes que hemos considerado originales y pertenecientes a la primera fase constructiva del edificio termal mediante el análisis visual directo de los mismos y en base a criterios de técnica constructiva, métrica



Plano 5: Planimetría de identificación de salas y recorrido termal del balneum.

y orientación². Tal y como adelantábamos más arriba, a todas estas estructuras que configuran el edificio termal originario se les ha asignado un número (“EST–nº”) para facilitar así el estudio individualizado de las mismas y su identificación tanto en las fotografías como en los planos. A partir de estas estructuras se han podido definir los espacios que conformarían el monumento, lo cual es imprescindible para el posterior análisis interpretativo, tanto de la funcionalidad de las salas, como del circuito de baño, de la cronología, etc.; en este caso emplearemos otro número, que figurará en los planos (siempre que sea posible) en el centro del espacio al que está designando.

Así mismo, es reseñable el hecho de que parte de las estructuras que conformarían el edificio no han podido ser definidas en su totalidad, dado que ciertos sectores aún no han sido sometidos a una excavación arqueológica –concretamente en los sectores NO y SE–, y que en algunas zonas internas del edificio los muros han desaparecido por completo a causa de la construcción superpuesta del edificio religioso. Sin embargo, en algunas zonas problemáticas contábamos con algunos indicios que permitían una reconstrucción hipotética, tal y como se refleja en los *Planos 4 y 5*, bien por lógica constructiva, o bien, por simetría estructural –cualidad que caracteriza especialmente a nuestro edificio–.

2.1. Definición de espacios constructivos y estructuras murarias

2.1.1. Espacio 1 (*Planos 3 y 4*, Fig. 5)

Este espacio se sitúa en el extremo NE del edificio, cuenta con unas dimensiones de 63,8 m² y está cerrado casi por completo, exceptuando el sector NO, donde no se han conservado prácticamente restos de la estructura que lo cerraría por este lado. Realmente, este espacio se encuentra bastante arrasado en todo el sector NE, pero contamos con restos suficientes para poder reconstruir la morfología de esta sala. La estancia se encuentra sobreexcavada, motivo por el cual no contamos



Fig. 5. Vista general del Espacio 1 (Fotografía: C. Pericet).

2 Aquellas otras estructuras pertenecientes a fases constructivas ulteriores de las termas, o bien, a la propia ermita no han sido tomados en consideración en este estudio.

con datos relativos al pavimento de la misma; por esta causa la mayor parte de las estructuras documentadas se conservan a nivel de cimentación. Las estructuras que configuran este espacio están realizadas en *opus vittatum* trabado con *opus caementicium* y presentan una anchura que oscila entre los 0'63 m. y los 0'80 m.; además, cabe notar que al conservarse en su mayoría a nivel de cimentación los alzados no presentan un gran desarrollo en altura.

Empezando por este sector nororiental, hay varias estructuras que cerrarían la sala en este flanco. En primer lugar, la EST-1 (Fig. 6) se trata del muro de cierre del edificio termal en este flanco, orientado en dirección NO-SE, el cual se encuentra bastante arrasado, especialmente en su mitad suroriental, donde casi no conservamos restos del muro (Fig. 7); por este motivo solamente hemos documentado el tramo NO del muro, que presenta una longitud máxima conservada de 1'99 m.³ A su vez, esta estructura estaría conteniendo un elemento hidráulico en muy mal estado de conservación –concretamente, una piscina– que analizaremos en el siguiente capítulo (Fig. 8).

Este muro en su extremo noroccidental conectaría con la EST-2, orientada en dirección NE-SO, la cual se conserva prácticamente completa en lo que a su longitud se refiere, exceptuando el



Fig. 6. Vista N-S de la EST-1 (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 7. Vista desde el S de la EST-1, donde se observa el arrasamiento del muro en esta zona (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 8. Vista EST-1, detalle Piscina 1 (Fotografía: C. Pericet).

3 Dimensiones de EST-1: 1'99 m. de longitud x 0'73 m. de ancho. Sin embargo, al tratar de prolongarla hasta el siguiente muro hemos concluido que esta debía de tener una longitud real de unos 5'10 m. Dado que el alzado conservado es mínimo, hemos considerado innecesario tomar este dato.



Fig. 9. EST-2 vista desde el SO (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 10. Vista N-S de la EST-3 (Fotografía: C. Pericet).

punto en el que confluirían ambas estructuras; sin embargo es posible restituir la esquina de cierre (Fig. 9), por lo que la medida del muro completo sería de 3'45 m. de longitud.⁴ Este muro cerraría la sala por este lado y, al igual que el anterior, estaría conteniendo la piscina arriba mencionada.

Paralela a la EST-2 se encuentra la EST-3 (Fig. 10), la cual cierra el recinto en este sector por el lado SE, presenta una orientación NE-SO y está muy arrasada en su cara interna, conservando tan sólo parte del careado de *vittatum* de la cara externa. El tramo conservado presenta una longitud de 2'5 m. aproximadamente⁵. Esta estructura estaría también conteniendo la piscina en su interior, dando lugar (junto con EST-1 y EST-2) a una especie de exedra cuadrangular, que como veremos más adelante tiene su gemela justo enfrente.

Cerrando este flanco nororiental del espacio 1 tenemos la EST-4 (Fig. 11), que presenta una orientación SE-NO y está considerablemente bien conservada, estando ligeramente arrasada en la esquina NO la cuál ha sido recientemente exhumada durante un sondeo de urgencia y que confirma las dimensiones y direccionalidad que presenta el muro perpendicular al que se entrega. El tramo conservado presenta 2'05 m. de longitud⁶, aunque la presencia de algunos sillarejos de *vittatum* en el extremo S-E que parecen continuar en esa dirección (Fig. 12) nos lleva a plantear que esta EST-4 pudiera continuar hasta encontrarse al menos con la EST-3, de modo que estaría conteniendo la

4 Dimensiones de EST-2: 3'45 m. de longitud x 0'63 m. de anchura, presentando una altura máxima conservada de 0'20 m.

5 Dimensiones de EST-3: 2'5 m. de longitud x 0'80 m. de anchura. No obstante, a pesar de que faltan vestigios del muro en el extremo NE y en el extremo SO, hay un sillar perteneciente a la EST-5 que nos estaría marcando la longitud máxima alcanzada por este muro —señalado en la Fig. 10 con una flecha— que sería de unos 4,15 m. aproximadamente. Dado que esta estructura se encuentra muy arrasada no hemos tomado datos relativos a la altura conservada.

6 Dimensiones de EST-4: 2'05 m. de longitud x 0'68 m. de anchura x 0'40 m. de alzado conservado.



Fig. 11. EST-4 (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 13. EST-5 (Fotografía: C. Pericet).

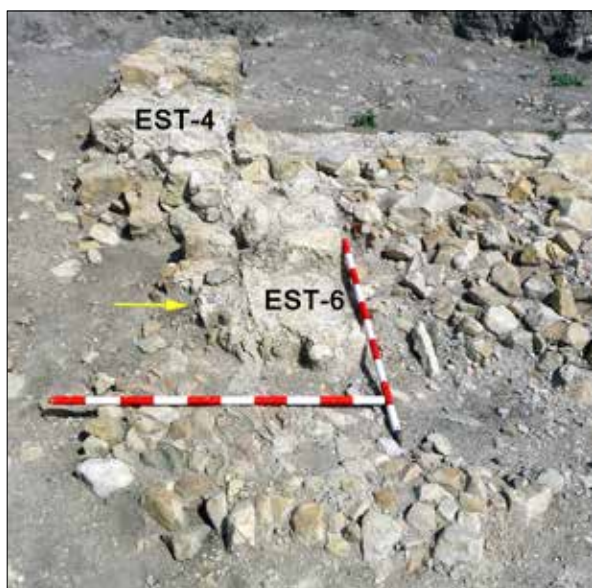


Fig. 12. Posible continuación de la EST-4 en dirección S-E, y posible adosamiento a la EST-6 (Fotografía: C. Pericet).

piscina en el flanco suroccidental, o bien, podría ser parte de una escalera que permitiría el acceso a dicha piscina.

La EST-5 cierra este lado en el tramo S-E (Fig. 13), orientada en dirección NO-SE, la cual está muy arrasada y conserva tan solo algunas piedras de la cimentación, que suman una longitud total de 0'53 m.⁷

Además, dentro de la exedra cuadrangular que cierra el Espacio 1 por el lado nororiental hay una serie de estructuras que pertenecen a la construcción de la piscina E (EST-6 y EST-7), para las cuales se empleó una técnica edilicia diferente: están construidas en *opus caementicium*, cuyos *caementa* están constituidos por sillarejos y cascotes de pequeño tamaño.

Por un lado, la EST-6 (Fig. 12) se trata del muro de la piscina en su flanco SO. Está bas-

7 Dimensiones de EST-5: 0'53 m. de longitud x 0'36 m. de anchura. Sin embargo, podemos calcular la longitud real gracias a que conservamos el muro con el que conecta en su extremo suroriental –que sería de 3'30 m. aproximadamente–. En este caso tampoco hemos aportado datos de la altura máxima conservada puesto que casi no sobresale de la actual cota de circulación. En el *plano 4* aparecen una serie de piedras de pequeño tamaño que han sido consideradas como pertenecientes a la fase romana y que podrían apuntar la anchura real del muro, sin embargo, actualmente en el terreno no se aprecian. El grosor dado a este muro en las planimetrías, por lo tanto, se ha basado en los restos dibujados en el *plano 4* y, por tanto, debe ser considerado susceptible de modificaciones.



Fig. 14. EST-7. Adosamiento a la EST-3 (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 15. EST-8. Detalle tramo exhumado en sondeo y sillares derrumbe (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 16. EST-9 (Fotografía: C. Pericet).

tante arrasado, desapareciendo totalmente en el extremo SE; el tramo conservado tiene una longitud de 1'35m. por 0'45 m. de anchura y presenta una altura máxima conservada de 0'29 m.⁸ Este muro se apoyaría seguramente en la EST-4 (si es que esta se prolongaba en dirección SE, como hemos anteriormente planteado). Por otro lado, la EST-7 (Fig. 14) se trata de otro muro constructivo de la piscina que se adosa a la EST-3. De este muro se conserva meramente un tramo muy arrasado y erosionado –completamente ausente en los extremos NE y SO–, con una longitud aproximada de 1'50 m. por 0'70 m. de anchura y una altura máxima conservada de 0'26 m.

El Espacio 1 no cierra completamente en su flanco noroccidental, dado que la EST-8⁹ (Fig. 15) se encuentra bastante arrasada posiblemente a causa de derrumbes (dado que encontramos una serie de sillarejos descontextualizados junto al muro), por lo que solo conserva un pequeño tramo en el extremo NE, donde conecta con la EST-4, con una longitud de 2'22 m. A esto

8 Sin embargo, el tramo real debió alcanzar los 3'80 m. de longitud aproximadamente. Hemos calculado la longitud total mediante la prolongación de la estructura hasta el muro con el que conecta (EST-7), siendo posiblemente la misma estructura que vira hacia el N-E. Sin embargo, el mal estado de conservación no nos permite afirmar dicha hipótesis y hemos preferido otorgarle un número identificativo diferente.

9 Dimensiones de EST-8: 2'22 m. de longitud x 0'70 m. de anchura. Este muro ha sido recientemente exhumado con motivo de un sondeo de urgencia, por lo que no aparece representado en las planimetrías que aquí presentamos.



Fig. 17. EST-10 (Fotografía: C. Pericet).

hay que añadir que las estructuras pertenecientes a fases constructivas posteriores han causado su completa destrucción en dirección SO, cuya longitud y forma ha sido restituida por razones de simetría en relación a la estructura opuesta (EST-9) –la cual se conserva completamente– y a la EST-23 que cerraría en este flanco el Espacio 4 –conservado parcialmente–.

El cierre del Espacio 1 en el extremo opuesto, es decir, en el flanco suroriental, se realiza mediante la EST-9 (Fig. 16), que se conserva en buen estado exceptuando el extremo NE –donde conectaba con la EST-5–, presentando el tramo conservado una longitud de 6'10 m.¹⁰

En el extremo suroccidental de este espacio encontramos cierta simetría con el extremo opuesto, sin embargo, el tramo más septentrional que cerraría la sala por este lado ha desaparecido por completo, quedando exclusivamente los restos de estructuras posteriores y lo que parecen los restos de una posible canalización de época romana, cuyo análisis acometeremos en el capítulo siguiente. Esta posible falta de vestigios podría deberse también



Fig. 18. EST-10, detalle del alzado de la cara externa (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 19. EST-11 (Fotografía: C. Pericet).

10 Dimensiones de EST-9: 6'10 m. de longitud x 0'80 m. de anchura x 0'17 m. de altura máxima conservada. Al parecer, el muro completo debía alcanzar los 6'90 m. de longitud aproximadamente.



Fig. 20. EST-11, detalle de la unión de los dos muros (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 21. Detalle de la esquina externa de EST-11, a la que se le adosa un muro posterior (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 22. Detalle careado externo de EST-11 (Fotografía: C. Pericet).

a la presencia de un posible vano que permitiese la circulación de los usuarios entre esta estancia y la contigua, sin embargo, no contamos con datos arqueológicos suficientes para afirmar esta teoría. La estructura más al N que conservamos es la EST-10 (Fig. 17), con orientación NE-SO, que presenta un buen estado de conservación –a excepción de el arrasamiento que presenta en su extremo NE–, contando el tramo con 1'24 m. de longitud conservada¹¹ (Fig. 18). Se trata del muro análogo a la EST-2, es decir, cierra el Espacio 1 y lo separa del contiguo Espacio 3, además de funcionar como soporte de una piscina, constituyendo el paramento NO que configura la exedra en el lado occidental de la sala.

Conectando con esta estructura, la EST-11 (Fig. 19) cierra la exedra y, en definitiva, la sala en el lado suroccidental¹² (Fig. 20 y Fig. 21), presenta un buen estado de conservación en su cara externa (Fig. 22)¹³.

La exedra cuadrangular se completa en su flanco suroriental con la EST-12¹⁴ (Fig. 23) –paralela a la EST-10–, orientada en dirección SO-NE. Este muro está ligeramente arrasado en el extremo suroccidental, donde ha perdido parte del *caementicium* que trababa los cascotes de pequeño tamaño, observándose en la cara externa el regular careado de mampuestos de *vittatum*; alcanzado así una longitud 2'24 m. Presenta un ladrillo *bipedal* de 4 cm. de grosor que corona la cimentación de esta estructura.

Así mismo, dentro de la exedra podemos distinguir –como en el caso de la opuesta– dos muros de menor tamaño que los appena descritos que pertenecerían a la construcción de la piscina (EST-13 y EST-14), que se caracterizan –como sucede en la piscina paralela– por estar

11 Dimensiones EST-10: 1'95 m. de longitud x 0'66 m. de anchura x 1'54 m. de altura conservada en la cara externa del muro.

12 Dimensiones de EST-11: 3'93 m. de longitud x 0'88 m. de anchura x 1'60 m. de altura máxima conservada. Parece que la EST-11 y la EST-10 son realmente la misma estructura, que giraría en dirección S-E, porque no se evidencia el apoyo de una en otra, sino que el *caementicium* forma un todo, y porque la esquina conservada afortunadamente en alzado da idea de continuidad. Sin embargo, por precaución he preferido dar una identificación diferente para cada muro.

13 La cara interna de la EST-11 la analizaremos en el apartado dedicado a los elementos hidráulicos puesto que formaría parte de la piscina que contiene dentro.

14 Dimensiones de EST-12: 2'24 m. de longitud x 0'70 m. de anchura x 0'26 m de alzado.



Fig. 23. Vista S-N de EST-12 (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 24. Detalle del rudus adosado a EST-13 (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 26. Vista de EST-15 en el tramo que cierra el Espacio 1 (Fotografía: C. Pericet).

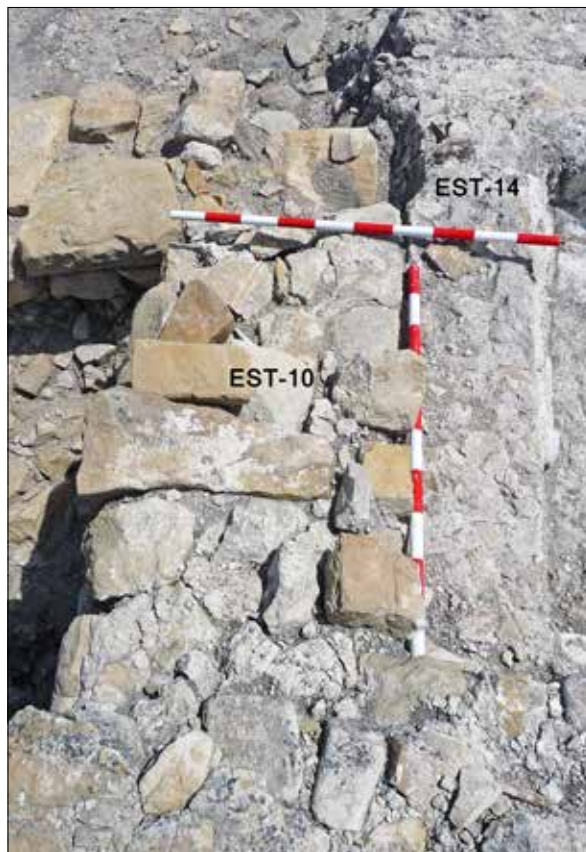


Fig. 25. Detalle de la relación entre EST-14 y EST-10 (Fotografía: C. Pericet).

construidos en *opus caementicium* con *caementa* de cascotes de pequeño tamaño. Por un lado, en el flanco nororiental se ubica la EST-13 (Fig. 24)¹⁵; por otro lado, la EST-14¹⁶ (Fig. 25) constituye el muro noroccidental de la piscina, que se adosa a la EST-10, que cerraría este espacio y lo separaría del contiguo Espacio 3; además, esta estructura se entrega a la anterior¹⁷. No obstante, analizaremos estas estructuras de manera más exhaustiva en el punto dedicado a los elementos hidráulicos del edificio.

Por último, completando el perímetro del Espacio 1 y cerrándolo por el flanco suroccidental se ubica la EST-15 (Fig. 26), con orientación NO-SE, y que también cierra el Espacio 2 en su

15 Dimensiones de EST-13: 4'12 m. de longitud x 0'70 m. de anchura x 0'37 m. de altura máxima conservada en la cara externa y 0'21 m. en la cara interna del muro.

16 Dimensiones de EST-14: 1'50 m. de longitud x 0'32 m. de anchura x 0'28 m. de alzado.

17 Parece tratarse de una única estructura formada por EST-13 y EST-14, pero por precaución y por facilidad a la hora de analizarlos e identificarlos hemos decidido darle diferente nomenclatura. La faz interna de este muro será analizada en el apartado dedicado a los elementos hidráulicos de nuestro edificio.



Fig. 27. Detalle del posible vano en EST-15 (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 28. Vista general del Espacio 2 (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 29. Vista N-S de EST-15 (Fotografía: C. Pericet).

lateral nororiental. El extremo NO de este muro se adosa a la EST-12 perteneciente a la piscina, se encuentra aquí muy arrasado pero conservamos un sillar de *vittatum* que parece sugerir una esquina y, por ende, un posible vano que sería necesario para la circulación entre los Espacios 1 y 2, cuyas dimensiones hemos hipotetizado que serían de unos 0'90 m. de longitud aproximadamente (Fig. 27). Este tramo presenta una longitud de 2'42 m. de longitud por 1'10 m. de anchura¹⁸.

2.1.2. Espacio 2 (Planos 3 y 4, Fig. 28)

Este espacio ocupa el flanco suroriental del complejo termal y está cerrado completamente a excepción de parte del lado suroccidental de la sala, que se encuentra completamente perdido a causa de la amortización de este espacio para la construcción de la Ermita de las Vírgenes. No obstante, hemos restituido este ángulo mediante la aplicación del principio de simetría, lo cual nos permite apuntar que las dimensiones de esta sala serían aproximadamente de 35,9 m². Además,

esta sala se encuentra sobreexcavada y no contamos con resto alguno del pavimento del *area*, perteneciendo el actualmente visible a la época del edificio sacro. La mayor parte de las estructuras remanentes apenas se conservan en alzado —por lo que asumiremos que se trata de las cimentaciones de los muros—, estando todas realizadas en *opus vittatum* ligado con *opus caementicium* (excepto la EST-18).

El lado nororiental de este espacio está definido por la EST-15 (Fig. 29) apenas mencionada, si bien en este caso entra en juego toda su longitud (6'10 m.). Presenta un pequeño absi-

18 El muro está tan arrasado a causa de la amortización de esta zona para la construcción de la ermita que no conservamos apenas alzado, excepto en la zona cercana a la piscina, presentando un alzado máximo de 0'23 m.



Fig. 30. Detalle nicho semicircular de EST-15 (Fotografía: C. Pericet).

diolo¹⁹ (Fig. 30) en el punto de confluencia entre EST-9 y EST-15, realizado con mampuestos de menor tamaño dispuestos radialmente y unidos mediante *opus caementicium*.

El flanco SE es cerrado por la EST-16²⁰ (Fig. 31), orientada en dirección NE-SO, cuyo careado de *vittatum* se aprecia notablemente en su tramo más occidental, donde se nota un cierto afán por la regularidad, si bien en la cara exterior está ligeramente más arrasada, quizá a causa de la construcción adosada del muro de la ermita. Aunque no conservamos restos materiales que nos permitan confirmar la presencia de un vano aquí, planteamos la existencia de una puerta en el eje axial del edificio que permitiese el acceso a esta estancia por motivos que analizaremos en el punto 3.

Hay un sillar que parece indicar la esquina de EST-16, que giraría en dirección NO constituyendo así la EST-17²¹ (Fig. 32), si bien la construcción de una tarima de madera destinada al acceso de los visitantes al monumento nos impide afirmarlo con seguridad, por lo que solo contamos con algunos sillares que atestiguan la presencia de este muro. Esta estructura configuraría el tramo más meridional del



Fig. 31. Vista de EST-16 (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 32. Vista de EST-17 (Fotografía: C. Pericet).

19 Dimensiones del absidiolo de EST-15: 1'20 m. de longitud x 0'50 m. de anchura x 1'90 m. de altura máxima conservada.

20 Dimensiones de EST-16: 8'85 m. de longitud x 1'10 m. de anchura x 0'45 m. de altura máxima conservada (en la esquina SO).

21 Este tramo a la vista mide 0'38 m. de longitud –si bien alcanzaría originariamente unos 3 m. aproximadamente– por 1'03 m. de anchura, presentando un alzado máximo de 0'30 m.



Fig. 33. Estructuras de la ermita que han destruido los muros del balneum en esta zona (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 34. Careado interno de EST-18 (Fotografía: C. Pericet).

extremo SO del Espacio 2. La configuración de este muro la resolvemos mediante la aplicación del principio de simetría, es decir, este muro sería análogo a la EST-15, por lo que presentaría seguramente un absidiolo y, seguidamente, un vano enfrentado al anterior que permitiría el acceso a la sala contigua y la circulación entre los diferentes espacios; el muro continuaría en dirección NO hasta la altura de la EST-12 y giraría en dirección NE hasta encontrarse con la EST-18 –que si conservamos–. Sin embargo, la construcción de la ermita en esta zona la ha alterado por completo, no conservándose resto alguno que permita confirmar esta hipótesis (Fig. 33).

El otro tramo que cierra el flanco suroccidental del Espacio 2 –concretamente el más septentrional– está constituido por la EST-18²² (Fig. 34), cuya técnica constructiva difiere de la presente en las estructuras anteriormente comentadas: se trata de un núcleo de *opus latericium* con *caementicium* revestido de *opus vittatum*. Sin embargo, solamente conservamos el careado de *vittatum* del muro en su cara interna –la que da al Espacio 2–, mientras que en la cara externa –la que da al espacio 4– el *vittatum* se ha perdido y nos permite analizar la técnica constructiva del núcleo más en detalle²³ (Fig. 35). En la

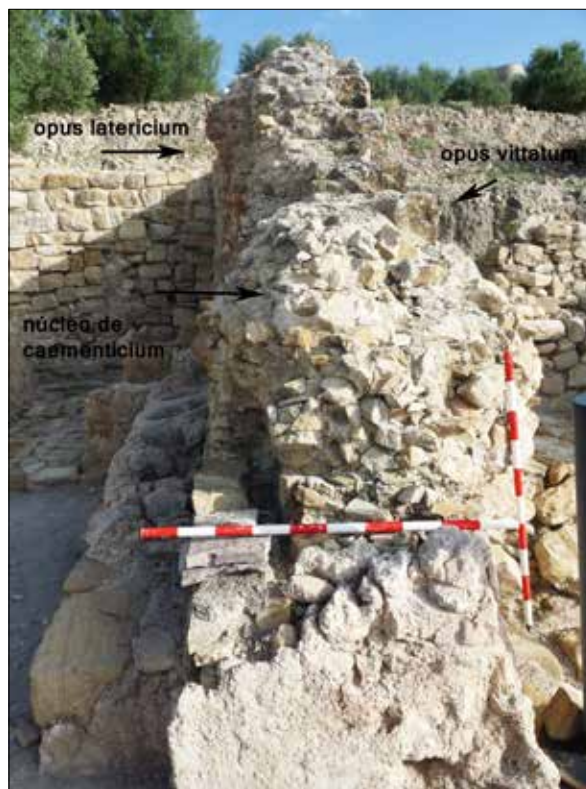


Fig. 35. Detalle técnica constructiva de EST-18 (Fotografía: C. Pericet).

22 Dimensiones de EST-18: En cuanto a las dimensiones de este muro, presenta 4 m. de longitud x 0'90 m. de anchura conservada, si bien no contamos con el careado de la cara externa; se trata del tramo con mayor altura conservada, alcanzando los 2'62 m. aproximadamente.

23 La cara visible desde el Espacio 4 será analizada más adelante cuando tratemos este espacio.



Fig. 36. Detalle EST-18 (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 37. Detalle EST-18 y EST-19 (Fotografía: C. Pericet).

cara interna se observa muy bien la cimentación constituida por mampuestos de mayor tamaño que los que constituirían el alzado y los ladrillos *bipedales* de 6 cm. de grosor que la coronarían, a unos 538'81 m.s.n.m. Además, en el extremo NO- se observa la esquina del muro (a pesar de tener adosada la estructura de la ermita) que indica que el muro viraría en dirección SO (Fig. 36) dando lugar a la EST-20, que analizaremos más adelante; mientras que en el extremo S-E se observa como el muro giraría orientación SO-NE, dando lugar a la EST-19 (Fig. 37).

La EST-19 (Fig. 38) delimita el Espacio 2 en el lado noroccidental, con orientación NO-SE. Se trata del muro de separación entre el Espacio 2 y el 3, los cuales estarían comunicados mediante un vano abierto en el centro del muro, en eje con el ya mencionado en la EST-16, que presentaría 1'45 m aproximadamente de longitud por 0'70 m de anchura. El tramo SO presenta un núcleo de hormigón con cascotes con hiladas de ladrillo que se meten en el muro en dirección NE y conserva algo del careado de *vittatum* que revestiría ambas caras



Fig. 38. Vista tramo NE de EST-19 (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 39. Vista general del Espacio 3 (Fotografía: C. Pericet).

del muro, siendo visible en la cara externa unos ladrillos *bipedales* de 5–6 cm. de grosor superpuestos –a 538'84, 539'34 y 539'94 m.s.n.m., respectivamente– que coronarían la cimentación de la estructura.

2.1.3. Espacio 3 (Planos 3 y 4, Fig. 39)

El Espacio 3 se ubica en el extremo NO del edificio, siendo contiguo a los espacios 1, 2 y 4. Se encuentra sólo parcialmente exhumado en la zona suroriental de la sala, quedando ignota la parte septentrional de ésta. Por lo tanto, de las dimensiones totales de la sala solamente podemos



Fig. 40. Vista de EST-19 (Fotografía: C. Pericet).

hacer un cálculo aproximado, que resultaría de unos 31,5 m². Verdaderamente, se conservan solo algunas de las estructuras que delimitarían este espacio, motivando que la morfología de esta sala sea reconstruida hipotéticamente mediante la aplicación del principio de simetría en relación con los Espacios 1 y 2. Las estructuras conservadas que constituirían este espacio están realizadas en *opus vittatum* trabado con *opus caementicium* –a excepción de la EST-21 y la EST-22–; estos muros presentan un espesor que oscila entre los 0'62 y los 0'90 m.

El extremo SE de esta estancia se cerraría mediante la EST-19 (Fig. 40), la cual acabamos de analizar. En la cara interna de esta estructura se pueden diferenciar los dos tramos anteriormente mencionados, los cuales presentan las mismas dimensiones²⁴: el tramo SO (Fig. 41) y el tramo NE (Fig. 38), este último está construido mediante un núcleo de *caementicium* revestido de *opus vittatum*, el cual se encuentra fracturado en la zona próxima a la piscina del Espacio 1, si bien se observa ligeramente el careado del muro que sugiere la jamba del vano. Por lo tanto, la longitud total del muro, incluyendo el espacio ocupado por el vano sería de 2'97 m. aproximadamente y la altura máxima conservada alcanza los 1'70 m.

El flanco nororiental está cerrado –en la parte más meridional de la sala– mediante la EST-11 (Fig. 42) comentada ya en relación con el Espacio 1; conectando con esta estructura y delimitando esta zona meridional de la estancia contamos con la EST-10 (Fig. 43), con orientación SO-NE, la cual hemos comentado con relación al Espacio 1.



Fig. 41. Vista tramo SO de EST-19 (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 42. Detalle careado interno de EST-11 (Fotografía: C. Pericet).

24 Dimensiones de los tramos SO y NE de EST-19: 0'76 m de longitud por 0'70 m. de anchura.



Fig. 43. Detalle alzado careado interno de EST-10 (Fotografía: C. Pericet).

Por otro lado, el flanco suroccidental está delimitado por la EST-18 (Fig. 34) –a la que hemos hecho referencia en el Espacio 2–, cuya cara interna visible desde el Espacio 3 alcanza aquí los 2'62 m. de longitud por 0'90 m. de anchura. En esta cara del muro se conserva el revestimiento de *opus vittatum*, observándose en el extremo NO algunos sillares que giran en dirección SO, aunque han sido reaprovechados por una estructura de la ermita, quedando fosilizado el giro, que nos permite identificar la siguiente estructura que configuraba esta estancia, con una disposición simétrica a la que observamos en el lado opuesto con la EST-10 (Fig. 36); este indicio ha sido fundamental para reconstruir la morfología de la sala en esta zona tan alterada por la construcción de la ermita. Esta estructura termina de definir una especie de exedra cuadrangular que caracteriza el extremo suroriental de esta sala.

Nos estamos refiriendo a la EST-20 (Fig. 44), análoga a la EST-10 del extremo oriental de la sala, la cual planteamos que –por lógica constructiva y por simetría– se prolongaría hasta conectar con una estructura con orientación SE-NO en línea con la EST-17, es decir, con la EST-21 que analizaremos en seguida.

Este muro funcionaría como separación entre los Espacios 3 y 4. En lo relativo a la técnica constructiva, presenta un núcleo de *opus latericium* con *caementicium*, que presentaría un careado de *opus vittatum*. Parece que esta estructura se trataría de un brazo que parte de la EST-18, con orientación NE-SO, a juzgar por los sillares que sobresalen tanto de la zona superior del alzado como en la base, conservando por lo tanto solamente el arranque de la estructura, a causa de la des-



Fig. 44. Arranque de la EST-20 desde EST-18 (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 45. Detalle de los ladrillos pertenecientes a EST-20 que sobresalen en perfil de EST-18 (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 46. Muro de la ermita que ha fosilizado la EST-21 (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 47. Detalle del sondeo que revela la continuación de EST-21. (Fotografía: C. Pericet).

trucción motivada por la ulterior ermita. Así mismo, en la zona de los ladrillos también se evidencia la presencia de esta estructura (Fig. 45), ya que se proyecta hacia fuera, contando con una anchura de 0'60 m. de anchura mientras que el alzado máximo conservado alcanza los 2'62 m.²⁵

El flanco nororiental del Espacio 3 está delimitado por una estructura de la que no conservamos vestigio alguno por el momento: la EST-21 (Fig. 46), pero que parece haber quedado fosilizado dada la presencia de una estructura de época posterior al *balneum* en el lugar donde consideramos debía discurrir. Este muro estaría en línea con la EST-15 –presumimos que con características constructivas análogas, que presentaría un vano entre la EST-10 y la EST-8 que permitiría el tránsito de los usuarios entre el Espacio 1 y el Espacio 3. Sin embargo, es una mera hipótesis que deberá ser confirmada mediante la realización de excavaciones en este sector que permitan definir con seguridad la morfología de esta zona del complejo termal. El sondeo arqueológico realizado en esta zona (donde debería encontrarse la continuación de este muro) no ha revelado vestigios pertenecientes a las termas, sino de época posterior (Fig. 47). Con respecto a las dimensiones del muro nada podemos decir, solamente podemos plantear hipotéticamente que alcanzaría una longitud similar a la de los muros del contiguo Espacio 2.

Enfrentada a este muro y cerrando el flanco suroccidental de esta estancia, la EST-22 (Fig. 48), con orientación SE-NO, del que solamente conocemos un tramo en el extremo más septentrional que ha sido recientemente exhumado durante un sondeo de urgencia²⁶. Sin embargo, el muro se encuentra fracturado y no sabemos cuál sería realmente la longitud total dado que el sector noroc-

25 La longitud no la podemos establecer con seguridad ya que no se conserva, ni tampoco el tramo de la EST-22 con el que conectaría, sin embargo, prolongando esta última en dirección S, llegamos a la conclusión de que debía contar con unos 1'35 m. de longitud aproximadamente.

26 Dimensiones de EST-22: 0'83 m. de longitud x 0'62 m. de anchura, alcanzando 1'48 m. de alzado conservado.

cidental del conjunto no ha sido aún excavado. Dado que el muro en el extremo meridional no se conserva hemos planteado la posibilidad de que aquí habría un vano que permitiese la circulación entre el Espacio 3 y el Espacio 4, puesto que no hay más espacio para colocar un acceso en esta zona. El tramo conservado ha sido reaprovechado para la construcción del muro de la ermita y se aprecia perfectamente cómo se proyecta en dirección NO y la técnica constructiva: de nuevo se trata de un muro de *opus vittatum* con núcleo de hormigón con pequeños restos de material latericio.

Por último, como ya hemos adelantado, no sabemos cómo se resolvería el cierre de esta estancia en su flanco noroccidental; la reconstrucción hipotética planteada (*Plano 5*) se ha basado en la aplicación del principio de simetría para con el Espacio 2 en lo que a dimensiones y morfología se refiere.



Fig. 48. Detalle del sondeo, EST-22 (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 49. Vista general del Espacio 4 (Fotografía: C. Pericet).

2.1.4. Espacio 4 (Planos 3 y 4, Fig. 49)

Este espacio ocupa el extremo SO del edificio, colindando con los espacios 2 y 3. En este caso, la estancia se encuentra completamente cerrada exceptuando las estructuras del flanco nororiental, las cuales hemos reconstruido hipotéticamente como hemos comentado anteriormente. La sala es cuadrangular y está provista de dos exedras cuadrangulares de diferente tamaño en dos de sus extremos que generan una planta ligeramente cruciforme. Las dimensiones totales de la sala son aproximadamente de 71 m². Las estructuras conservadas pertenecientes a este espacio se caracterizan por presentar diversas técnicas constructivas, que iremos precisando en cada caso concreto; así mismo, las dimensiones de las mismas varían mucho en este espacio, concretamente los muros presentan un espesor que oscila entre los 1 y los 0'46 m.

El extremo nororiental del Espacio 4 no podemos definirlo con total seguridad como hemos visto en el caso del cierre suroccidental de los Espacios 2 y 3. La zona más meridional se cerraría por la EST-17 (Fig. 32), la cual hemos analizado más arriba, que giraría en dirección NE para conectar con la EST-18, anteriormente referida.

Esta estructura²⁷ (Fig. 50) nos permite observar con detalle la técnica constructiva empleada: se trata de un núcleo de *opus caementicium*, cuyos *caementa* están constituidos por cascotes de pequeño tamaño; aquí observamos una hilada de ladrillos *bipedales* de 3 cm. de gro-



Fig. 50. Careado interno de la EST-18 (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 51. Detalle de los dos tramos conservados de EST-23 (Fotografía: C. Pericet).

27 Sin embargo, el muro apenas es visible en su mitad inferior a causa del adosamiento de una estructura perteneciente al edificio de la Ermita, presentando ciertas reformas aquí.

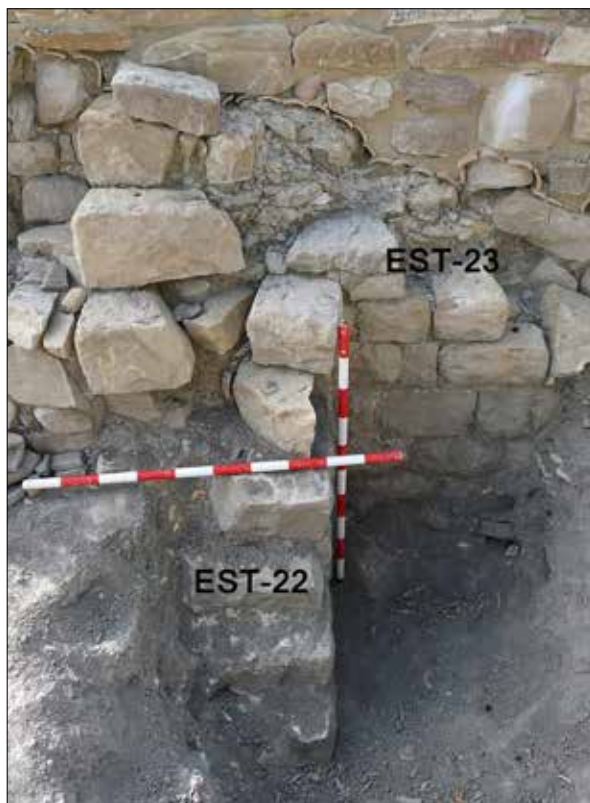


Fig. 52. Detalle del tramo E de EST-23 y su conexión con la EST-22 (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 53. Detalle del revestimiento de estuco del tramo O de EST-23 (Fotografía: C. Pericet).

sor cuya función era nivelar para la construcción del alzado del muro; sobre esto encontramos el núcleo de *opus latericium*²⁸ que formaría parte de la EST-20. Esta estructura (Fig. 44) se encuentra muy fragmentada, sin embargo presenta el careado exterior de *vittatum* como hemos comentado anteriormente.

En definitiva, la disposición de estas estructuras ha generado un ábside recto análogo a las exedras del Espacio 1, sin embargo, las dimensiones no podemos precisarlas a causa de la falta de vestigios supervivientes a la construcción de la ermita. Por último, cerrando este lateral tenemos la EST-22 (Fig. 48), apenas descrita en el Espacio 3.

El extremo noroccidental de esta estancia está delimitado por la EST-23 (Fig. 51), con orientación NE-SO. La técnica constructiva empleada consiste en un núcleo de *caementicium* revestido por *opus vittatum*. Esta estructura se encuentra fracturada, por lo que hemos de distinguir dos tramos, cuya cara interna se ha perdido a causa del adosamiento de una estructura de la ermita. El tramo oriental cuenta con 0'99 m. de longitud por 1 m. de anchura, el



Fig. 54. Vista EST-24 (Fotografía: C. Pericet).

28 Los ladrillos del núcleo presentan 25 cm. de longitud por 15 cm. de anchura y 4 cm. de grosor.



Fig. 55. Detalle del tramo O de EST-23 (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 56. EST-24, detalle núcleo de ladrillos (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 57. Detalle EST-24 (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 58. Detalle del murete adosado a EST-24 con los ladrillos de las pilae, EST-24 (Fotografía: C. Pericet).

cual se entrega a la EST-22 (Fig. 52). El tramo occidental (Fig. 53) muestra una esquina de la estancia, en cuya cara externa se observan restos del revestimiento parietal de estuco (Fig. 54); conserva una longitud de 2'08 m. por 1 m. de anchura.²⁹

De esta última estructura parte un brazo, con orientación NO-SE, que hemos denominado EST-24³⁰ (Fig. 55 y Fig. 56). Está realizada con un potente núcleo de *opus caementicium* con *latericium* revestido de *opus vittatum* que conformaría el careado de este muro –el cual se ha perdido en el extremo final, observándose –a unos 541'05 m.s.n.m. aproximadamente– el núcleo de ladrillos³¹ (Fig. 57). Esta estructura está fracturada en su extremo S a causa de la construcción de un muro de la ermita como continuación de este que parece estar conformado por restos de *pilae* (Fig. 55 y Fig. 58) y no conserva la cara externa a causa de la construcción de un muro paralelo perteneciente a la ermita; el espacio entre los dos muros ha sido colmatado con un estrato de tierra y cascotes (Fig. 59). Además, a esta estructura se le adosa la boca del horno que calentaría la estancia –que analizaremos en el siguiente capítulo dedicado al sistema de calefacción–.

El flanco suroccidental del Espacio 4 está cerrado por la EST-25 (Fig. 60), que presenta una longitud total de unos 9'92 m. de longitud aproximadamente. En primer lugar observamos un sillar

29 La longitud total aproximada –si tomamos como referencia la esquina y el punto de encuentro entre EST-23 y EST-22– debía ser de unos 6'75 m. aproximadamente. En cuanto a la altura máxima conservada en alzado hemos documentado hasta 1'25 m.

30 La estructura presenta una longitud de 1'45 m. por 0'80 m. de anchura y una altura máxima conservada de 1'20 m.

31 Las dimensiones de los ladrillos son de 28 cm. de longitud por 15 cm. de anchura y 4 cm. de grosor.



Fig. 59. Detalle de la colmatación entre EST-24 y el muro de la Ermita (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 60. Vista general de EST-25 (Fotografía: C. Pericet).

de gran tamaño que no sabemos si pertenece a la estructura o si está descontextualizado. Tras esto inicia la estructura propiamente dicha, la cual hemos dividido en tramos para una mejor comprensión de la misma.

El primer tramo “EST-25A” (Fig. 61) está realizado en *opus latericium*, empleando ladrillos de diferente morfología³²; este tramo presenta 1’88 m. de longitud por 0’38 m. de anchura por 0’85 m. de altura máxima conservada. (Fig. 62). A esta estructura se le adosa el revestimiento aislante de la boca del *Praefurnium*, que analizaremos posteriormente.

Encontramos una junta de obra que nos marca el nacimiento de una estructura en forma de “L” que hemos denominado “EST-25B” (Fig. 63), realizada en *opus caementicium* con careado de *opus vittatum* en su cara exterior (Fig. 64). El muro alcanza 3’45 m. de longitud –donde encontramos otra junta de obra que indica



Fig. 61. EST-25A (Fotografía: C. Pericet).

32 Encontramos ladrillos de 19 cm. de longitud por 16 cm. de anchura y 8 cm. de grosor y de 22 cm. de longitud por 15 cm. de anchura y 5 cm. de grosor, así como fragmentos de ladrillos de otros formato. Así mismo, la cara externa de EST-25A no es visible dado que no ha sido excavado este sector totalmente, por lo que no podemos afirmar con rotundidad que estuviese revestida de *opus vittatum* como si que se observa claramente en otros tramos de la estructura.



Fig. 62. Detalle ladrillo de EST-25A (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 65. Detalle de la plataforma adosada a EST-25B, con ladrillo de *pilae*. Detalle de la junta de obra. (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 63. Detalle EST-25B (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 64. Detalle del careado externo de EST-25B (Fotografía: C. Pericet).

el inicio del siguiente tramo “EST-25C” – por 0’46 m. de anchura y una altura de 0’32 m. en la cara interna y de 1’15 m. en la cara externa. El brazo que genera esta forma en “L” presenta 0’76 m. de longitud por 0’50 m. de anchura. A este tramo del muro se le adosa una plataforma de *opus latericium* a unos 30 cm. de altura del pavimento (539’23 m.s.n.m.) con ladrillos de diferente formato. Sobre esta plataforma apoya un ladrillo de *pilae* de 20 cm. por 20 cm. por 5 cm. de grosor a 1’57 m. de distancia de la cara externa del brazo de la estructura (Fig. 65). Enfrentada a esta encontramos los restos de otra base de *pilae* adosada a la estructura de ladrillos reutilizados relacionada con EST-24, concretamente a 1’07 m de distancia la una de la otra.

La “EST-25C” (Fig. 66) está formada por un núcleo de *caementicium* revestido de *opus vittatum* en la cara externa y presenta una longitud total de 3’36 m, si bien debemos distinguir dos tramos dentro de la misma. Por un lado, encontramos un primer tramo³³ conformado por un núcleo de *caementicium*, cuyos *caementa* están constituidos por cascotes de pequeño tamaño y restos de ladrillos. Además, presenta una hilada de *bipedales* (Fig. 67) a 0’46 m. de altura con respecto al pavimento de *opus spicatum* de la estancia (539’38 m.s.n.m.). Por otro lado, observamos un segundo tramo donde el muro carece de estructura adosada y presenta también

33 Dimensiones del primer tramo de EST-25C: 1’78 m. de longitud por 0’95 m. de anchura.

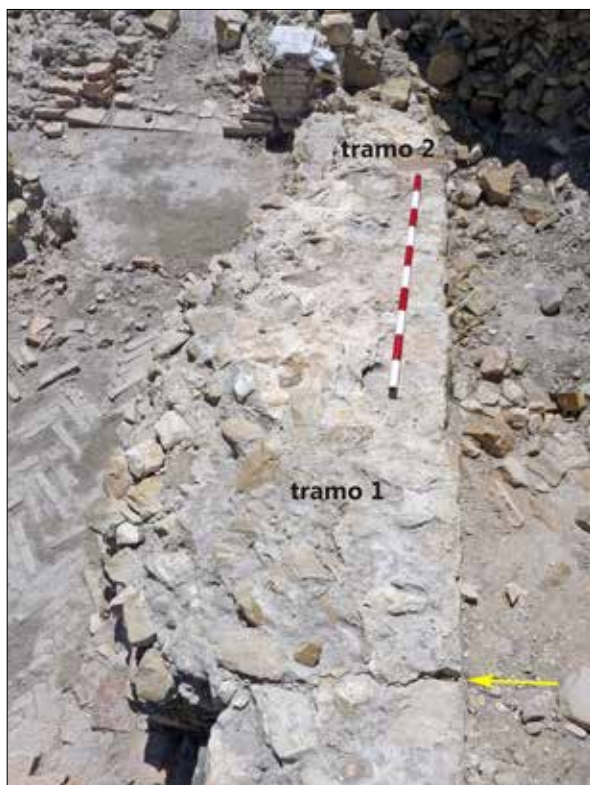


Fig. 66. Vista EST-25C (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 67. Detalle ladrillo bipedal EST-25C (Fotografía: C. Pericet).

unos 0'48 m. de anchura aproximadamente; aquí vemos nuevamente una plataforma de *opus latericium* de 1'50 m. de longitud por 0'27 m. de anchura y 0'40 de altura con respecto al nivel de suelo (Fig. 68). Cabe notar también, que en el extremo S de la estructura encontramos un sillar realizado con una pilastra reaprovechada de arenisca. Será a partir del primer tramo de EST-25C donde el pavimento de *opus spicatum* desaparezca, apareciendo un pavimento de tierra apisonada, cuya explicación trataremos de ofrecer en el apartado dedicado a la interpretación del edificio.

En este mismo flanco noroccidental encontramos otro muro al cual se adosa la estructura anterior: la EST-26³⁴ (Fig. 69). Se trata del muro de cierre de las termas, el cual se encuentra incompleto puesto que la zona N no ha sido excavada como hemos ya reiterado, pero suponemos que seguía en dirección NE. Es un muro realizado en *opus quadratum* con sillares de gran tamaño,



Fig. 68. Detalle de la plataforma del tramo 2 de la EST-25C y de la pilastra reutilizada. Se puede observar también la rotura del pavimento de *spicatum* en esta zona. (Fotografía: C. Pericet).

34 Dimensiones de EST-26: presenta 4'48 m. de longitud por 0'65 m. de anchura y un alzado conservado de 0'72 m. de altura.



Fig. 69. Vista de EST-26 (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 70. Vista EST-27 (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 71. Vista EST-28 (Fotografía: C. Pericet).

destacando la presencia de material reutilizado –fragmentos tallados de pilastras dispuestas aleatoriamente– y *opus latericium* en algunas zonas. Sin embargo, la cara exterior de este muro no es visible dado que no ha sido excavado este sector.

El lado SE es cerrado por varias estructuras. En primer lugar, en el ángulo suroccidental tenemos la EST-27 (Fig. 70). Se trata de una plataforma con forma de “L” realizada en *opus vittatum* –con algunos sillares de gran tamaño en la cara más occidental– y *opus caementicium*³⁵. En el tramo largo de la “L” encontramos una longitud de 1’55 m. (cara externa) y de 0’60 m. (cara interna) por 0’73 m. de anchura, mientras que el tramo corto encontramos 1’40 m. de longitud (cara externa) y de 0’60 m. (cara interna) por una anchura de 1’20 m. En el lateral oriental se aprecia como la plataforma se ensancha ligeramente, aproximándose a la plataforma que tiene enfrente, cuya explicación será dada más adelante.

En segundo lugar, se encuentra la EST-28 (Fig. 71), otra plataforma en forma de “L” realizada en *opus caementicium* con careado exterior de *vittatum*, con restos de material latericio pertenecientes a la EST-30 que analizaremos en el apartado dedicado a los elementos hidráulicos, así mismo encontramos también un sillar de gran tamaño en el careado S de la estructura. El tramo largo de la “L” presenta 2’50 m. de longitud (cara externa) y de 1’45 m. (cara interna) por 1’22 m. de anchura, mientras que el tramo corto presenta 1’50 m. (cara externa) y de 0’50 m. (cara interna) de longitud por 1 m. de anchura. Además, observamos un pequeño tramo que se proyecta hacia fuera de unos 20

35 El tramo realizado en *opus latericium* pertenece a otra estructura que analizaremos en el capítulo dedicado a los elementos hidráulicos.

cm. de anchura por 33 cm. de longitud en el lateral occidental, generando así un estrechamiento como acabamos de comentar en la EST-27. Podemos concluir pues que tanto la EST-27 como la EST-28 son plataformas cuya finalidad es el apoyo de la cubierta de la sala que albergaba el Espacio 4.

Por último, completado el cierre de este lateral tenemos la EST-29³⁶ (Fig. 72) realizada en *opus vittatum* trabado con *caementicium* que presenta una longitud de 7'57 m.

2.2. Elementos hidráulicos

En este capítulo vamos a analizar descriptivamente los elementos pertenecientes al sistema hidráulico del edificio termal que se han conservado —los cuales están todos relacionados presumiblemente con la evacuación del *aqua caduca*— y los elementos arquitectónicos relacionados con el agua, es decir, las piscinas. En nuestro caso, no se ha conservado o descubierto por el momento resto alguno relacionado con el sistema de abastecimiento del edificio —ni dentro ni fuera del mismo—. El análisis propiamente funcional será realizado, al igual que en el caso de los Espacios y las estructuras, en el apartado 3. Los elementos hidráulicos que planteamos hipotéticamente pero de los cuales no quedan vestigios visibles no son incluidos aquí, pero serán comentados en el capítulo ya referido.



Fig. 72. Vista EST-29 (Fotografía: C. Pericet).

2.2.1. Elementos hidráulicos de evacuación

Dentro de los pocos elementos supervivientes relacionados con el agua con los que contamos en este transformado edificio el que más destaca es una canalización de desagüe perteneciente seguramente al Espacio 4 (Fig. 73), la cual estaría relacionada con una posible piscina ubicada en dicha estancia, de la cual no han quedado restos materiales a la vista. Este canal se ubica entre la EST-27 y la EST-28 y presenta unos 40 cm. de longitud por 36 cm. de anchura. La canalización estaría tajantemente separada del ambiente caliente del *hypocaustum* de la sala mediante un murete de *opus latericium* macizo³⁷ “EST-30”, que alcanza unos 1'40 m. aproximadamente de longitud conservada, que apoyaría sobre las plataformas anteriormente aludidas. Este murete nos estaría indicando que este vano no se trata de una chimenea para la salida de humo y gases procedentes del horno que se ubica en el extremo N, en línea con este hueco, sino que está relacionado con el elemento opuesto al fuego: el agua. Por lo tanto, este muro impedía el paso del agua a la zona de calefacción

36 Dimensiones de EST-29: presenta una longitud de 7'57 m. de longitud por 1'02 m. de anchura y una altura máxima conservada de 0'20 m.

37 Se han empleado ladrillos de 30 cm. de longitud por 15 cm. de ancho por 5 cm. de grosor.



Fig. 73. Canalización del Espacio 4 (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 75. Detalle de la media caña hidráulica adosada a EST-27 (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 74. Canalización del Espacio 4. Detalle de la desaparición del *opus spicatum*, en relación con la EST-31 (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 76. Posible canalización del Espacio 3 (Fotografía: C. Pericet).

y permitía el desagüe de las aguas de desecho procedentes de la/s piscina/s con las que contase el Espacio 4 (Fig. 74).

Otro elemento relacionado con la evacuación del agua, sería el fragmento de media caña de 45 cm. por 35 cm. realizado en mortero hidráulico, es decir, en *opus signinum*, que se adosa a la plataforma EST-27 (Fig. 75), la cual nos estaría indicando que se trata del muro exterior del *balneum* puesto que este tipo de elemento hidráulico se emplea para la evacuación del agua de lluvia que caía de las cubiertas del edificio, evitando así las filtraciones y las humedades en los muros. Se trata de un *opus signinum* de aspecto blanquecino, con gran cantidad de fragmentos cerámicos de tamaño medio.

Por último, debemos incluir aquí otro elemento relacionado con el desagüe de este *balneum* ubicado en el Espacio 3. Se trata de una posible canalización (Fig. 76) —si es que lo fue— realizada en *opus caementicium* con *caementa* de cascotes pétreos de pequeño tamaño y está enmarcada por hilada de *opus vittatum*. Presenta 1'30 m. de longitud conservada por 0'70 m. de anchura y una altura máxima conservada de 0'43 m. Sin embargo, tenemos ciertas dudas que nos impiden



Fig. 77. Piscina O (Fotografía: C. Pericet).

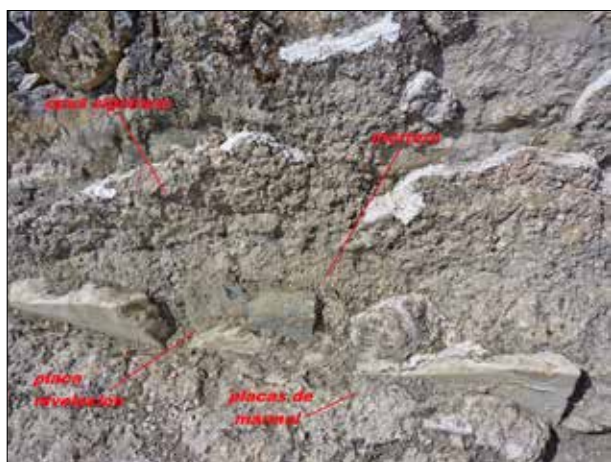


Fig. 78. Revestimiento parietal de la Piscina O (Fotografía: C. Pericet).

11 (lado SO) y EST-12 (lado SE); además, hay dos muretes de contención de la piscina: EST-13 (lado NE) y EST-14 (lado NO), estando esta última adosada a la EST-10. Las dimensiones de la piscina son de 3 m. de longitud por 1'50 m. de anchura y una altura máxima conservada de 0'28 m., encontrándose el fondo de la piscina a 539'09 m.s.n.m. En cuanto al revestimiento parietal de la piscina podemos decir que se conservan fundamentalmente los restos del mortero hidráulico –*opus signinum*– que impediría las filtraciones de agua y, por lo tanto, la contención de la misma para el baño, cuya secuencia constructiva se puede observar bien en la cara interna de la EST-11 (Fig. 78): una primera capa de *opus signinum* de unos 5 cm. de espesor aproximadamente; una segunda capa de mortero de unos 6 cm. de espesor aproximadamente; a esta capa se adosaría el enlucido final de la piscina –losas de mármol, en este caso–. De este revestimiento marmóreo han quedado vestigios en la EST-14³⁹, concretamente se conservan restos de dos losas (Fig. 79): una primera placa de mármol fragmentada en el lateral y en la zona superior que presenta una anchura máxima de 10'5 cm. por 8 cm. de longitud y 4 cm. de grosor; una segunda losa fracturada en la zona superior pero mejor conservada, que presenta 52 cm. de anchura por 13 cm. de longitud y 3 cm. de grosor –dado que

afirmar con seguridad que se trate de una canalización dado que el ambiente en el que se ubica debería ser sometido a nuevas excavaciones arqueológicas que permitiesen observar el elemento en toda su dimensión. Puesto que solo conservamos un pequeño tramo no podemos saber cuál sería el recorrido que haría por el edificio. Sin embargo, la ubicación de este elemento hipotéticamente hidráulico podría apoyar esta hipótesis, dado que se encontraría situada bajo un también hipotético vano situado en la EST-21 que permitiría el paso entre el Espacio 1 y el Espacio 3³⁸. No obstante, podría tratarse de un fragmento de *opus caementicium* perteneciente a una bóveda o alzado del edificio termal que ha sido colocado aquí en un momento indeterminado, sin una función determinada.

2.2.2. Elementos hidráulicos de baño

En el Espacio 1 han sido documentadas dos piscinas, una en el extremo SO y otra en el extremo NE de la sala, las cuales vamos a analizar aquí.

En primer lugar, la Piscina O (Fig. 77) está contenida dentro de la exedra cuadrangular conformada por EST-10 (lado NO), EST-

38 Por norma general, las canalizaciones de albañilería aprovechan los vanos para circular bajo los edificios puesto que no podrían soportar el peso de las estructuras, pudiendo provocar el derrumbe y el colapso de las mismas.

39 En las demás estructuras solamente conservamos restos del revestimiento parietal de *opus signinum*.

el grosor es inferior ha necesitado la aplicación de una pequeña placa de piedra de nivelación—. Con respecto al revestimiento del fondo de la piscina (Fig. 80) podemos advertir una primera lechada de mortero hidráulico de unos 5 cm. de espesor, de aspecto blanquecino con pocos fragmentos latericios (2 cm. aproximadamente), para el que emplearemos el término de “*pseudo-signinum*” acuñado por L. Roldán (1992: 119); sobre este encontramos 2 capas de *opus signinum* superpuestas. En este caso no se han conservado restos del placado de mármol que posiblemente revistió en suelo de la piscina, por lo que es posible que en un primer momento sobre la primera capa de *opus signinum* fuesen colocadas las placas de mármol y que, en un segundo momento, debido a fracturas o filtraciones, se decidiera quitarlas para colocar una nueva lechada de *opus signinum*, dado que vemos que esta última capa se superpone al placado marmóreo de las paredes en su zona inferior, sugiriendo así una segunda fase constructiva (Fig. 81). Por último, cabe destacar que a la EST-13 —concretamente en la cara externa y en toda la longitud del muro— se le adosa un frogón de *rudus* de *opus caementicium* y cascotes “EST-31”, que bien podría pertenecer a la cimentación de una escalera que diese acceso en sentido ascendente a la piscina, o bien, podría tratarse de un estrato de nivelación del pavimento de la sala (Fig. 24). Sin embargo, dado que el Espacio 1 está sobreexcavado y no conservamos resto alguno del pavimento original de la sala, en el estado actual de la investigación no podemos decantarnos por una u otra hipótesis.

En segundo lugar, la Piscina E (Fig. 82) se alberga en el interior de la exedra cuadrangular del lado nororiental del Espacio 1, constituida por EST-2 (lado NO), EST-1 (lado NE), EST-3 (lado SE). Así mismo, al igual que en la piscina SO cuenta con dos muretes de contención de la piscina: EST-7 (lado SE) y EST-6 (lado SO)⁴⁰. Esta piscina, al contrario que la anteriormente aludida, se encuentra muy arra-



Fig. 79. Detalle de los restos del placado de mármol de la Piscina O (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 80. Revestimiento pavimental de la Piscina O (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 81. Restos del placado de mármol y opus signinum (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 82. Piscina E (Fotografía: C. Pericet).

40 El análisis y descripción de estas estructuras ha sido efectuado en el apartado anterior.



Fig. 83. Restos del placado de mármol de la Piscina E (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 84. Posible boca de praefurnium de EST-25 (Fotografía: C. Pericet).

sada por lo que las dimensiones que ofrecemos aquí son aproximadas; alcanza los 3'80 m. de longitud por 2'5 m. de anchura, no conservándose prácticamente en alzado; por lo tanto, esta piscina presenta mayores dimensiones con respecto a la Piscina la SO. De esta piscina no conservamos casi nada del revestimiento parietal y pavimental, sin embargo, la presencia de un fragmento de placa de mármol en el centro de la misma parece confirmar que también ésta contaría con placado de mármol como revestimiento final de la misma (Fig. 83). En este caso no contamos con restos de *rudus* de *opus caementicium* adosado a la EST-6, como sucedía en la piscina análoga, por lo que las dos hipótesis anteriormente ofrecidas siguen vigentes en el estado actual de la investigación.

2.3. Sistema de calefacción

En el Espacio 4 contamos con dos estructuras relacionadas con el sistema de calefacción de la estancia que se encontraba sobre las mismas, es decir, se trataba de un sistema de calefacción por suelo radiante o –como lo llamaban los romanos– un *Hypocaustum*. Efectivamente, estas dos estructuras son hornos o *Praefurnia* encargados de surtir de calor a todo el espacio conformado por el *hypocaustum*.

Por un lado, tenemos un vano cegado ubicado en la EST-25 –aproximadamente en el centro del muro– visible en su cara externa, que nosotros hemos interpretado como la boca de un *praefurnium*⁴¹ (Fig. 84). Sin embargo, no parece presentar señales de haber estado en funcionamiento, por lo que planteamos que fue un error en la planificación de la obra,

siendo corregido durante la fase constructiva original del edificio, por causas que no conocemos pero que trataremos de explicar en el siguiente apartado. El vano está realizado en *opus vittatum* y está coronado por un mampuesto de mayor longitud que el resto que funciona como dintel, por lo

41 Nos parece poco probable que este vano estuviese relacionado con el sistema hidráulico puesto está demasiado bajo como para funcionar como canalización surtidora de agua a una posible piscina, dado que nos encontramos a nivel de subsuelo de las salas de baño y porque estamos en una zona de calefacción, donde raras veces se da la conjunción de fuego y agua a excepción de algunos casos como el de las *Termas Menores de Itálica* (Santiponce, Sevilla).

que presenta una sección cuadrangular. Presenta unas dimensiones de 0'50 m. de longitud por 0'40 m. de anchura, si bien es probable que presentase una mayor longitud pero no podemos verlo a causa del revestimiento parietal de estuco que presenta en la zona inferior del muro. La profundidad del mismo la desconocemos puesto que no se observa en la cara interna del muro, el cual en esta zona presenta una estructura de *opus caementicium* adosada “EST-25C”, seguramente para sellar adecuadamente este vano e impedir la pérdida de calor de la sala.

Por otro lado, el segundo horno en cuestión presenta un desarrollo longitudinal con orientación NO-SE (Fig. 85). Este *prae-furnium* discurre paralelo a la EST-25 y a la EST-24, a las cuales se adosa para la construcción de la boca de alimentación de calor, es decir, donde se realizaba el fuego que profería el calor necesario a distribuir por todo el *area* del *hypocaustum* de esta estancia. El flanco E de la boca del *prae-furnium* presenta un primer sillarejo que parece constituir una jamba del vano de la misma; seguidamente vemos como al *opus vittatum* de la EST-24 se le han añadido una serie de revestimientos (Fig. 86) destinados a la protección de la estructura de las altas temperaturas aquí alcanzadas que nos revelan una serie de reformas en este horno, dado que era una zona que sufría mucho: presenta una primera capa de mortero o “*pseudo-signinum*”, cuyo grosor varía en función de la zona (5-8 cm.); seguidamente hay una segunda capa constituida por ladrillos colocados verticalmente de diferente formato; a esta capa se le adosa una lechada de *caementicium*. Con respecto a esta última capa debemos diferenciar dos tramos: por un lado, un tramo de unos 0'30 m. de longitud y 0'43 m. de altura donde el mortero presenta un espesor de 12 cm. y aparecen ladrillos de 4'5 cm. de grosor; por otro lado, un segundo tramo de 1'45 m. de longitud por 0'55 m. de altura que marca un estrechamiento de la boca del horno, dado que el revestimiento presenta un mayor grosor: concretamente hay una primera capa de mortero y ladrillos de diverso formato de entre 12 y 14 cm. de espesor y una segunda capa de hormigón de entre 8 y 14 cm. de espesor; a esto se le adosa una losa de piedra que podría pertenecer a la base del horno. El flanco O de la boca del *prae-furnium* presenta un sillarejo de piedra –como en el flanco oriental– sobre el cual se ha dispuesto una lechada de *caementicium* muy uniforme, constituyendo la jamba del acceso a este horno; tras esto y adosándose a la EST-25 –más concretamente a EST-25A– encontramos de nuevo una serie de capas de revestimiento destinadas a la protección del muro de las altas temperaturas que aquí se alcanzarían (Fig. 87). Presenta una primera capa de mortero y ladrillos bipedales colocados verticalmente de 10 cm. de grosor, seguida de otra capa de mortero de unos 7-10 cm. de espesor; tras esto encontramos una capa de *caementicium* de 30 cm.



Fig. 85. Boca del *prae-furnium* (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 86. Revestimientos de la boca del *prae-furnium* (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 87. Revestimientos de la boca del praefurnium (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 88. Restos de las pilae del hypocaustum (Fotografía: C. Pericet).



Fig. 89. Restos de pilae en la plataforma de EST-25B (Fotografía: C. Pericet).

en el inicio de la boca del horno y de 11 cm. al final de la misma. Adosada a esta última capa encontramos 3 ladrillos semicirculares de 35 cm. de diámetro y 7 cm. de grosor que apoyan sobre el pavimento de la estancia y que parecen constituir la base del *praefurnium*. En conclusión, las dimensiones del *Praefurnium* son de 1'10 m. de longitud por 1'50 m. de anchura en el extremo inicial y de 0'70 m. de anchura en el extremo final. A partir de aquí documentamos parte del pavimento de la estancia a nivel de *hypocaustum*, realizado en *opus spicatum* de ladrillos, cuyas dimensiones son de 5 m. de longitud por 1'20 m. de ancho, situado a una cota de 538'98 m.s.n.m.. En cuanto a la *suspensura* del *hypocaustum* de este Espacio 4 poco podemos decir, puesto que solamente hemos conservado restos de la base de tres de las *pilae* que lo conformarían, sobre las cuales se asentarían las *pilae* propiamente dichas, que sostendrían a su vez el techo de la *suspensura* y el pavimento de la sala superpuesta: una cercana a la EST-24 (Fig. 88), donde encontramos un ladrillo entero de 20 cm. de longitud por 20 cm. de anchura y 5 cm. de grosor, junto a restos de otros dos fragmentados; otra ubicada sobre la plataforma de EST-25B (Fig. 89), donde encontramos de nuevo un ladrillo entero de las mismas dimensiones. Estos dos ladrillos se encuentran enfrentados y presentan una distancia entre ambos de 1'07 m. La tercera base de *pilae* se encuentra adosada a la EST-28 (Fig. 71) y ligeramente desplazada hacia el E, cuyo ladrillo presenta las mismas dimensiones que en los casos anteriores.

En cuanto al sistema de calefacción parietal o *concameratio*, tenemos constancia de que nuestro edificio también contaba con este tipo de tecnología, dado que han sido encontrados varios fragmentos de unos particulares *tubuli* – los cuales serán analizados en el siguiente apartado – (Fig. 90), que estarían adosados a las paredes cuya cara interna fuese de *opus latericium*, creando así una serie de cámaras huecas por donde circularía el aire caliente y el humo, permitiendo así una uniforme distribución del calor en toda la sala y el alcance de temperatu-

ras más altas. Además, el humo sería desalojado del edificio ascendiendo por estos huecos hasta salir por una chimenea que estaría ubicada en el tejado del edificio.

3. ANÁLISIS INTERPRETATIVO DEL EDIFICIO

En este capítulo trataremos de analizar todos los aspectos que afectan directamente al edificio termal y que nos pueden ayudar a comprender sus características, fisionomía, funcionamiento, es decir, que nos ayudan a restituir la imagen original que este *balneum* tuvo en el momento de su edificación. Para ello procederemos a la interpretación y análisis de los datos anteriormente descritos en el apartado 2, apoyándonos en la comparación con otros conjuntos termales análogos en algún aspecto a nuestro monumento. Así mismo, nos parece fundamental realizar una aproximación a la cuestión del abastecimiento hidráulico en la colonia, dado que los edificios termales y el agua son dos elementos absolutamente inseparables. Junto a esto, trataremos de ofrecer algunas pinceladas sobre la decoración del edificio en base a los restos materiales que nos han llegado hasta la actualidad y procederemos a relacionar nuestro edificio con una inscripción. Con todos estos datos, en el último apartado trataremos de encuadrar cronológicamente la construcción de nuestro *balneum*.



Fig. 90. Restos de los ladrillos de la concameratio (Fotografía: C. Pericet).

3.1. Interpretación de los espacios y definición del modelo termal

En primer lugar, realizaremos el análisis interpretativo de los Espacios descritos en el apartado 2 en el orden en que creemos que circularían los usuarios para completar el ciclo de baño típicamente romano, es decir, comenzando por el vestuario, pasando por la zona fría, para llegar por último a la zona cálida. Para ayudarnos a comprender la interpretación funcional debemos acudir al *Plano 5*. En segundo lugar, y a la luz del recorrido descrito, plantearemos una propuesta acerca del modelo termal, siguiendo la tipología creada por Krencker en 1929 –revisada por I. Nielsen (NIELSEN, 1990, vol. II)– y la clasificación planteada por Y. Thébert (THÉBERT, 2003). Dichas tipologías han de ser entendidas como una forma útil de clasificar el edificio *a priori*, aunque es cierto que raramente se ajusta a la realidad que comportan los conjunto termales del Imperio Romano, dado que pocos edificios se encuadran canónicamente en las tipologías establecidas –como es el caso de nuestro *balneum*– como veremos más adelante.

En cuanto a la zona de Entrada (E) del edificio, cabe mencionar que a causa de la falta de excavaciones sistemáticas centradas en el edificio termal⁴² no podemos definir con exactitud cómo se

42 Recordamos que la campaña de excavación arqueológica de 2013–2014 tenía por objeto el descubrimiento de los restos pertenecientes a la Ermita de las Vírgenes, siendo casual el hallazgo del edificio romano.

realizaría el acceso al mismo por parte de los usuarios, tan sólo podemos plantear una hipótesis interpretativa sensible de modificaciones, que deberá ser contrastada o refutada a la luz de nuevos trabajos arqueológicos. A nuestro parecer, la entrada se ubicaría en la fachada SE del edificio, en una zona donde hay una serie de estructuras que parecen configurar una especie de vestíbulo (V); sin embargo, esta zona se encuentra poco excavada y los muros están fragmentados por lo que la configuración de este espacio sigue sin ser definida.

La entrada al edificio propiamente dicho debería de haberse practicado mediante un vano ubicado en la zona central de la EST-16⁴³, sin embargo, la amortización de este muro para la construcción de la Ermita nos impide corroborar la existencia o no de dicho vano. Por lo tanto, es probable que la calle principal que discurriría en dirección E-O por el flanco septentrional del monumento contase con una pequeña desviación que discurriría por el lado O del edificio y haría un giro en recodo hasta llegar al hipotético vestíbulo, o bien, –dado que el terreno en este lado se encuentra en escarpada pendiente– se accedería al edificio axialmente por una escalinata desde un posible nivel de aterrazamiento inferior, como sucede en muchos edificios termales tales como los accesos principales de las *Termas Mayores de Itálica* (Fig. 91) y en las *Termas de Baelo Claudia* (Fig. 92) –como ejemplos más cercanos, ambas de la provincia de la Bética–, aunque no contamos con restos adscribibles a dicha hipotética escalinata de acceso. Hasta el momento hemos explicado cómo podría accederse al edificio desde el extremo SE, pero ahora vamos a proceder a explicar los motivos por los cuales hemos descartado la ubicación de la entrada por los otros tres restantes puntos cardinales. En primer lugar, los laterales

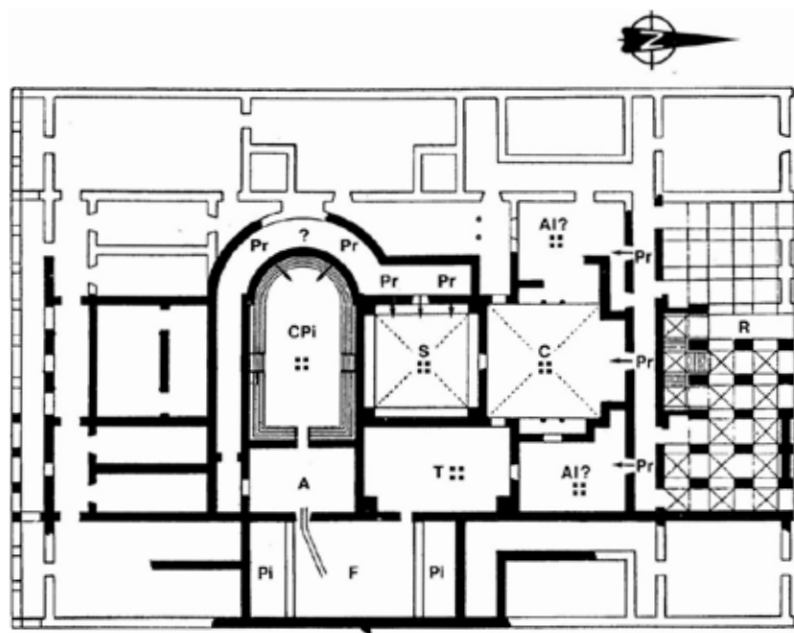


Fig. 91. *Termas Mayores de Itálica* (NIELSEN, 1995).

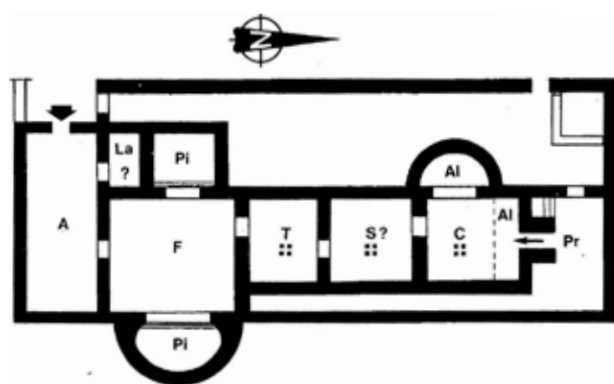


Fig. 92. *Termas de Baelo Claudia* (NIELSEN, 1995).

SO y NE del edificio se encuentran completamente cerrados por EST-25, EST-26 (flanco SO), EST-16, EST 2, EST-1, EST-3 y EST-5 (flanco NE), no presentando en ninguno de los casos vano de circulación; además, la función del Espacio 1 y del Espacio 4 no presentan ninguna duda en su interpretación como tendremos ocasión de comprobar más abajo. En segundo lugar, el lado NO nos presenta algunas dudas acerca de si pudo hallarse aquí la entrada al complejo termal, puesto que toda la zona noroccidental se encuentra sin

43 En eje con el vano documentado en el muro de enfrente “EST-11”, dando lugar al eje axial del edificio con orientación SE-NO.

excavar —lo cual impide saber cómo se configuraría el Espacio 3 en este extremo—; sin embargo, la presencia de un *praefurnium* perteneciente al contiguo Espacio 4 en este mismo lado evidencia la ubicación de la Zona de Servicio en este punto, pareciéndonos poco apropiado que el acceso de los usuarios se realizase por el mismo lugar que por donde accederían los esclavos a las salas dedicadas al mantenimiento y puesta a punto del establecimiento, a pesar de que la calle discurriese paralela a esta fachada. Sin embargo, como ya hemos repetido en numerosas ocasiones, deberán ser las futuras excavaciones arqueológicas en este sector las que ofrezcan nuevos datos que ayuden a despejar las incógnitas aún latentes en el edificio y a proponer nueva teorías o a confirmar las aquí planteadas.

Esta zona de entrada comunicaría con la primera estancia a la que accede el usuario antes de iniciar el circuito termal: el Espacio 2, que hemos de interpretar por lo tanto como vestuario o *Apodyterium* (Ap), aquella sala destinada a la custodia de objetos personales y ropajes de los cuales se debían despojar los bañistas antes de proceder al baño. La estancia realizada en *opus vittatum* presenta una planta cuadrangular de 35'9 m², con una exedra poco profunda en el lado N y dos nichos enfrentados⁴⁴ abiertos en las EST-17 (lado O) y EST-15 (lado E), de 0'50 m. de anchura 1 m. de profundidad, generando así una planta de cierta complejidad estructural. La función de estos nichos bien podría ser la de albergar esculturas, o bien, la de cobijar sendos *labra* o *pediluvia*. La sala se encuentra sobre-excavada, perteneciendo a una fase posterior el pavimento de losas de caliza actualmente visible, por lo que no contamos con el nivel de uso original de la misma; nada podemos decir de su pavimentación y mucho menos de cómo serían los revestimientos parietales. En cuanto al nivel de circulación, planteamos dos posibilidades imposibles de confirmar a la luz de los restos que conservamos: por un lado, que la sala se encontraba a un nivel inferior con respecto al nivel de uso de las salas cálidas —provistas de sistema de *hypocaustum*, al menos en el caso del Espacio 4—, o bien se encontraría sobreelevado para permitir una circulación a la misma cota. En nuestra opinión, parece más probable la segunda opción dado que contamos con un vano ubicado en la EST-19 de 1'45 m de longitud por 0'70 m de anchura, que comunicaría con el Espacio 3 —provis-to muy probablemente de sistema de suelo radiante—, donde no parece apreciarse rastro alguno de haber cobijado una escalera, aunque es cierto que el muro está bastante deteriorado por posteriores amortizaciones. Esta sobreelevación del nivel de circulación seguramente fue maciza, aunque hemos encontrado casos cercanos como el de *Munigua* y lejanos como los de las termas de la zona del *Limes* —aquí a causa de las frías temperaturas— donde el *apodyterium* se encontraba calefactado por un sistema de *hypocaustum*; no obstante, al no conservar rastro alguno del pavimento sólo podemos conjeturar acerca de cómo pudo ser. Para finalizar debemos señalar la presencia de un vano abierto en la EST-15, que permitía la comunicación de este ambiente con el contiguo Espacio 1, la primera a la que el bañista debía acceder; si bien su rastro material es dudoso, planteamos con total seguridad que esta puerta debió encontrarse en este punto entre el nicho y la EST-12 perteneciente a la piscina fría, puesto que es muy frecuente en los edificios termales que las piscinas proyectadas hacia fuera estén flanqueadas por uno o dos accesos (Fig. 103, 104, 105, 106, 107 y 109). A partir de este vano hemos planteado la existencia de otro enfrente de éste, que permitiera el acceso al Espacio 4, sin embargo, la EST-17 se encuentra perdida en esta zona y no podemos asegurarlo⁴⁵.

Desde el *apodyterium* el usuario accedía por medio del vano ubicado en la EST-15 a la primera sala del circuito de baño, es decir al *Frigidarium* (Fg), que hemos identificado con el Espacio 1. Esta estancia de 63'8 m² —al igual que el *apodyterium*— ha sido realizada constructivamente en

44 Como vemos en el *Plano 3* solamente conservamos testimonios materiales de la existencia de uno de los nichos, habiendo restituido el análogo mediante la aplicación del principio de simetría, cualidad que parece caracterizar nuestro edificio.

45 En contra de la hipótesis de la presencia de un vano en este punto debemos decir que restaría espacio para las *capsae* o los bancos donde se dejarían las pertenencias de los usuarios.

opus vittatum y presenta una planta cruciforme generada mediante la adición de dos exedras rectas y enfrentadas a un hall rectangular, destinadas a albergar piscinas de agua fría “*piscinae*” (Pi) resultando así una sala de esquema tripartito bastante frecuente en las termas de todo el Imperio. De la pavimentación de la sala nada sabemos puesto que también se encuentra sobre-excavada, solamente podemos decir que se encontraría al mismo nivel que el *apodyterium*, por lo que llegamos a la misma cuestión de si la sala estaba sobreelevada para coincidir en altura con las salas calientes o si, por el contrario, estaba a la altura del pavimento del *hypocaustum*. Desde nuestro punto de vista, a la luz de los restos conservados parece que los niveles de circulación todas las salas del edificio estarían a la misma altura, puesto que no encontramos restos de escaleras en ninguno de los vanos que permiten la circulación entre el sector frío y el sector cálido. Solamente contamos con un indicio nada certero: la EST-31, un frogón de *rudus* que podría pertenecer a ese estrato de nivelación del suelo de la sala, aunque también cabe la posibilidad –dado que se encuentra adosado al muro de cierre de la piscina O (EST-13) de que perteneciera a la cimentación de una escalera de acceso a la misma.

Esto nos lleva a la siguiente cuestión: ¿estaban las piscinas en alto con respecto al suelo de la habitación, o bien, se encontraban a ras de suelo, es decir, rehundidas? Desafortunadamente, los restos conservados nos impiden descartar rotundamente una de las dos hipótesis. Cabe destacar que en la piscina O se encuentra bastante bien conservada, contando esta vez con el pavimento de la misma, que se encuentra a una cota de 539'09 m.s.n.m.; a partir de aquí podemos tratar de reconstruir el aspecto de la sala según las dos hipótesis:

1) Si la piscina estaba construida en altura con respecto a la sala, debemos deducir que el pavimento de ambas se encontraría a la misma altura, siendo los muros de cierre de la piscina los que marcaran la profundidad de la misma, debiéndose salvar dicho desnivel mediante una serie de escalones. Normalmente la profundidad de este tipo de piscinas oscila entre 0'80–1'20 m., por lo que la escalera debía de contar con unos 3 o 4 peldaños de unos 30 cm. de tabica por 25–30 cm. de huella. En este sentido, cabe pensar que parte de la EST-31 pudiera corresponderse con la cimentación de dicha escalera, sin embargo, el grado de destrucción impide comprobar señal alguna de los peldaños. Por lo tanto, si esto fuese así, contamos con la cota del nivel de circulación del *frigidarium* y, por lo tanto, probablemente también con la del *Apodyterium*. De ser así, la cota coincide bastante con la del *area* del *hypocaustum* del Espacio 4 (538'98 m.s.n.m), por lo que deberíamos refutar la teoría de que todas las salas se encontraban al mismo nivel de circulación.

2) Si, por el contrario, la piscina se encontraba excavada en el pavimento de la sala –al contar con la cota del fondo– debemos añadir los 0'80–1'20 m. de la profundidad con la que contaría a esta cifra (539'09 m.s.n.m) para averiguar a qué cota estaría el nivel de circulación del hall del *frigidarium*, dando como resultado unos 539'89–540'29 m.s.n.m. Esta posibilidad favorece la hipótesis de que todas las salas del complejo estarían a la misma altura, puesto que la altura del *hypocaustum* del Espacio 4 también oscilaría entre los 0'80–1'20 m., como veremos más adelante. Sin embargo, cabe notar que no hemos conservado ningún resto de escalones de bajada para el acceso al interior de la piscina, lo que lleva a pensar que la profundidad no debió ser mucha, quizá más cercana a los 0'80 m. que a los 1'20 m.

La piscina O (Fig. 79), presenta unas dimensiones de 4'5 m² y es la mejor conservada de las dos, permitiéndonos realizar una lectura paramental de la misma, dado que ofrece interesantes datos acerca del revestimiento, el cual se adapta perfectamente a las recomendaciones que nos da Vitrubio (7.4) en lo relativo a los enlucidos de los paramentos en ambientes húmedos. En los paramentos encontramos una primera capa de *opus signinum* como elemento impermeable para evitar filtraciones de agua, una segunda capa de mortero que funciona como aglutinante para la ulterior adhesión de placas marmóreas, que presentan diferentes espesores, cuya nivelación ha sido salvada en los alzados mediante la colocación de pequeñas lascas de mármol entre las losas y el mortero.

En este caso sólo tenemos constancia de losas de mármol parietales, quizás a causa de una reforma posterior a la fase original del edificio: en el pavimento hemos documentado una primera y gruesa capa de *opus signinum* blanquecino con trozos medianos de ladrillo que hemos designado “pseudo-*signinum*”⁴⁶ cubierta de otra capa de *signinum* más fino y de aspecto rojizo, sobre la cual debieron asentarse las placas de mármol, sin embargo estas fueron arrancadas en un momento indeterminado, quizá a causa de filtraciones, y se procedió a aplicar una nueva lechada de *opus signinum*, que como vemos se adosa a las placas del mármol de los muros (Fig. 81).

Por el contrario, la piscina E (Fig. 82) es de mayor tamaño, alcanzando los 9'5 m². Se encuentra muy arrasada y solamente hemos podido documentar en ella un fragmento de mármol de color verde que seguramente pertenecería a su revestimiento (Fig. 83). Sin embargo, a la luz de lo documentado en la piscina occidental, sin duda la oriental presentaría las mismas características decorativas. Por último, comentar que la piscina O se encuentra flanqueada por dos vanos: uno abierto en la EST-15 –comentado con ocasión del análisis del *apodyterium*– y otro abierto en la EST-21, del cual conservamos la jamba E, constituida por la cara externa de la EST-10 (Fig. 17), y cuya jamba E se correspondería con toda probabilidad con la cara interna de la EST-8 –perdida en esta zona, dado que no existe más espacio para ubicar un vano de circulación entre esta sala y la siguiente del circuito de baño.

Nos estamos refiriendo a la estancia del Espacio 3, que ha sido identificada con un *Tepidarium* (Tp) o sala templada, la cual serviría de paso intermedio entre la sala fría y la sala caliente, ayudando a la aclimatación gradual del bañista, evitando así los cambios bruscos de temperatura. Las dimensiones de esta sala son inciertas (31' 5 m² aproximadamente) dado que presenta el inconveniente de no estar completamente definida en su perímetro noroccidental a causa de la falta de excavaciones arqueológicas en este sector –tal y como venimos comentando–, por lo que la configuración que presenta en los *planos 3 y 4* se trata de una mera hipótesis reconstructiva basada en la aplicación del principio de simetría en relación con la sala opuesta –el *apodyterium*–. Por lo tanto, la estancia presenta una planta en forma de “T” formada por un hall principal cuadrangular provisto de una exedra cuadrangular en el extremo S de la habitación. Un dato que merece especial atención es la ausencia de piscina cálida o *alveus* en esta exedra⁴⁷ a la manera de las exedras del *frigidarium*, porque en la EST-19 se ubica un vano de acceso que permitía la circulación de los usuarios entre el *tepidarium* y el *apodyterium*; además, el careado externo de las EST-11 y EST-18 no presentan traza alguna de haber podido contener un elemento hidráulico en ninguna fase del edificio. Por estos motivos, no podemos reconstruir cómo se desarrollaría esta habitación en alzado; tampoco conservamos restos de la pavimentación original de sala, puesto que esta zona se encuentra muy transformada a causa de la amortización del espacio para la construcción de la Ermita, pero lo lógico sería que contase con un *hypocaustum* –sistema de calefacción pavimental– que proporcionase ese clima templado a la sala, del cual no conservamos vestigio alguno. Este sistema de *hypocaustum* podría tener una fuente de calor directa a través de un *prae-furnium* –el horno– ubicado posiblemente en el lateral occidental de la sala, concretamente en la EST-22, dado que la zona de servicio del edificio se ubicaría seguramente en la trasera del Espacio 4; o bien, podía ser alimentado indirectamente mediante un canal de transmisión de calor ubicado en la EST-22, justo debajo de donde hemos ubicado el vano, puesto que la EST-18 que delimita la sala en este flanco se encuentra bastante completa y no presenta resto alguno de un posible canal. Así mismo, parece que la sala no contó con sistema de calefacción parietal o *concameratio*, por lo que el calor procedente del *prae-furnium* o

46 ROLDÁN, 1992: 119.

47 Sin embargo, es posible que pudiera estar provisto de algún elemento hidráulico en el extremo noroccidental de la sala: un *alveus* o un *labrum*.

del canal de transmisión calorífica sería suficiente para alcanzar el clima intermedio. Del vano que permitía el paso del *tepidarium* al Espacio 4 no tenemos constancia material porque, como hemos dicho en repetidas ocasiones, las EST-22 y EST-20 se encuentran completamente perdidas en esta zona, pero dado que la EST-18 se encuentra entera (contando con un alzado de 2'62 m.), debió ser en el extremo oriental de la EST-22 por donde se practicase el vano que permitiese la circulación de los bañistas hacia la última sala del recorrido termal⁴⁸.

El circuito de baño de este *balneum* finalizaba en el Espacio 4, cuya función ha sido identificada con la sala de baño caliente, que alcanzaba la mayor temperatura del edificio, denominada por los romanos *Caldarium* (Cd). La estancia –que cuenta unas dimensiones de 64'3 m²– presenta una planta cruciforme generada por la adición de dos exedras rectas y enfrentadas a un hall rectangular; al igual que en el caso de *frigidarium* –pero más acentuado aún–. La exedra O presentaría mayores dimensiones con respecto a la E, por lo que la planta cruciforme no sería del todo simétrica. En esta sala encontramos cierta variedad en lo que a técnicas constructivas se refiere: los muros perimetrales han sido realizados en *opus vittatum*, exceptuando la EST-26 que ha sido realizada en *opus quadratum*; además, en algunos sectores documentamos el empleo del *opus caementicium* y del *opus latericium*, un material adecuado para esta sala puesto que es capaz de resistir el sometimiento a altas temperaturas, concretamente ha sido documentado en la construcción del sistema de *hypocaustum* y en el núcleo de EST-18 y EST-20 que conformarían la exedra, además de en el murete EST-30.

Lo que se conserva actualmente en esta sala se vincula al nivel de *hypocaustum*, habiéndose perdido por completo tanto el alzado como el pavimento de uso de la misma. Concretamente se ha conservado parcialmente el pavimento de *opus spicatum* del *area* en el flanco occidental de la sala (5 m. x 1'20 m.), situado a 538'98 m.s.n.m., no obstante este debió cubrir la estancia en toda su amplitud, habiéndose perdido a causa de la posterior construcción de la Ermita sobre este espacio. El sistema de *hypocaustum* era abastecido de calor gracias a un horno o *Praefurnium* (Pr) ubicado en el ángulo más occidental del lado NO de la estancia, con orientación NO-SE; el calor irradiado por este horno era distribuido por la habitación uniformemente gracias a una serie de *pilae* dispuestas a intervalos regulares –distribuidas en filas paralelas– cuyas funciones eran soportar la cubierta del *hypocaustum* (*suspensurae*) y hacer pasar el calor de una fila a otra desde el punto de origen calorífico hasta el otro extremo de la sala. En nuestro *balneum* solamente se han conservado restos de la base de tres *pilae*, documentadas a una distancia de 1'07 m. una de otra aproximadamente; por lo tanto, tenemos constancia de 3 filas de *pilae* en la sala. De la *suspensura* no hemos conservado nada, pero lo usual en las termas hispanas es que estuviese conformada por una capa de ladrillos *bipedales* que apoyaría sobre las propias *pilae*, por lo que la distancia de 1'07 m. nos hace pensar que entre una fila y otra debió existir una intermedia que permitiese el apoyo de dichos ladrillos, sobre los cuales se dispondría probablemente una lechada de *opus signinum* y sobre esta se procedería a la pavimentación final del *caldarium* –de la que nada sabemos–. Del tipo de *pilae* que se utilizó en nuestro edificio poco podemos decir dada la fragmentariedad de los restos con los que contamos, solamente podemos plantear que en altura debieron estar constituidas por pilarillos de sección cuadrangular o por arquillos de ladrillo, cuya altura oscilaría entre los 0'70–1 m., en base a los datos con que contamos provenientes de edificios termales romanos en los que si se ha conservado intacto –al menos parcialmente– el sistema de *hypocaustum*, como por ejemplo: los *hypocausta* de arquillos de ladrillo de las béticas *Térmas de Munigua* (0'90 m. de altura) y el de las *Térmas de Baelo Claudia* (0'80 m. de altura). Por lo tanto, podemos suponer que la cota del nivel de circulación del *caldarium* debía oscilar entre los 539'68 – 539'98 m.s.n.m.

48 Además, se encontraría enfrentado al vano que comunica la sala con el *frigidarium*, lo cual encaja perfectamente dentro de la simetría que parece caracterizar el edificio.

Volviendo al tema del nivel de circulación entre las diversas estancias, —en base a las cotas con las que contamos relativas al pavimento del *hypocaustum* y al fondo de la *piscina* O del *frigidarium*— el cálculo que hemos realizado de las posibles cotas de circulación al tratar de reconstruir la morfología de las *piscinae* y la estructura del *hypocaustum*, parecen indicar que lo más probable sería que las *piscinae* contasen con 1 m. de profundidad aproximadamente y el *hypocaustum* con 1 m. de altura, dando lugar a una cota común con muy poca variación de 540'09 para la primera y 539'98 m.s.n.m. (hay un desnivel ínfimo de 11 cm, lo cual sería prácticamente inapreciable. Por lo tanto, esto parece respaldar la hipótesis de que todas las salas se encontrarían al mismo nivel, careciendo los accesos de escaleras, y que el *frigidarium* contaría con piscinas en profundidad y no construidas en alzado. Por último, hemos de hacer referencia a que posiblemente existiese un vano que comunicaría este *caldarium* con el *apodyterium* con el objetivo de permitir al usuario la realización del circuito de baño en las dos direcciones; no obstante, las estructuras de esta zona están completamente perdidas y no podemos confirmar ni descartar esta teoría.

En lo relativo al sistema de cubrición de la sala, planteamos que —al igual que el *frigidarium*— presentaría bóvedas de cañón en las exedras y una bóveda de crucería para el hall central; seguramente las plataformas constituidas por la EST-27 y EST-28 servirían para el apoyo de las bóvedas.

Si bien es cierto que no conservamos nada del alzado del *caldarium* propiamente dicho, podemos afirmar que éste contaría al menos con un *alveus* (Al) o piscina caliente en base a una serie de indicios materiales. En primer lugar, la posición del *praefurnium* con respecto a la sala —paralelo a uno de los extremos de la sala— resulta un tanto extraño, siendo más lógico colocar el horno en un punto central que permitiese distribuir el calor más fácilmente por toda la sala; de hecho tenemos constancia de que se construyó un primer *praefurnium* —cegado seguramente durante el proceso de construcción de la obra debido a un replanteamiento del diseño— situado justamente en el centro de la exedra O⁴⁹, presentando una orientación SO-NE. El único motivo lógico que podría haber suscitado dicho replanteamiento sería la construcción de un *alveus* de dimensiones considerables en dicha exedra. Por lo tanto, debemos pensar que el agua de dicha piscina era calentada directamente por el horno y no mediante el abastecimiento de una caldera; por lo tanto, debió de haber contado con aquello que los romanos denominaban *testudo alvei*, del cual hemos conservado la huella en negativo de su presencia: entre la EST-25A y la EST-25C encontramos una especie de retranqueo rectangular que hemos denominado EST-25B (2'05 m. de longitud por 0'60 m. de profundidad) que presenta una plataforma —a 30 cm. de altura con respecto al pavimento de *spicatum* realizada en *opus latericium* con ladrillos de diverso formato y observamos zonas carbonizadas; además se distingue una de las *pilae* que debió sostener el *alveus*. La presencia de ladrillo —material de gran resistencia al fuego— y de zonas quemadas nos está indicando que en este punto en concreto se alcanzaron altas temperaturas. Por lo tanto, el hueco dejado por el retranqueo sería donde apoyaría este “caparazón” metálico. Existe un segundo retranqueo entre la EST-25C y EST-27 (1'52 m. de longitud x 0'60 m. de profundidad), pero aquí la plataforma no está o se ha perdido y consideramos que estaría quizás demasiado alejada del foco de calor como para que la *testudo* funcionase correctamente, aunque no podemos descartar que existiese un segundo ejemplar. Otro indicio de que aquí hubo un *alveus* es la presencia de lo que hemos interpretado como canal de desagüe, abierto entre EST-27 y EST-28, el cual se encontraría aislado del sistema de *hypocaustum* mediante EST-30, dado que en los edificios termales la conjugación de fuego y agua resulta obviamente incompatible. Por lo tanto, el *alveus* debió de contar con un sumidero para el desalojo del *aqua caduca*, conectado a una tubería —de cerámica o de plomo— que discurriría por la cara externa de EST-30 y desem-

49 Esta exedra queda configurada mediante las EST-25, EST-25A, EST-25B, EST-25C (lado SO), EST-27 (lado SE) y una estructura que solo sería visible en el alzado del *caldarium* en el lado NO, sobrepuesta a la abertura de la boca del horno.

bocaría mediante este vano en la calle, donde conectaría con la red de cloacas que discurrirían bajo *kardines* y *decumani* de la colonia.

Aparte de este *alveus*, es posible que –siguiendo el esquema del *frigidarium*– en la exedra E⁵⁰ hubiese una segunda piscina caliente, o bien, una *schola labri* (La). La segunda opción nos parece la más probable, dado que parece ser que el *balneum* no contaba con un sistema de calderas, que la exedra es demasiado pequeña como para albergar un *alveus* y que se encuentra en la zona más alejada del horno de la sala; por ende, este *labrum* permitiría a los bañistas refrescarse con agua fría y soportar mejor las altas temperaturas alcanzadas en el *caldarium*.

En cuanto al sistema de calefacción parietal o *concameratio*, cabe destacar su singularidad y rareza en el contexto bético –e incluso hispano, dado que no tenemos noticia de que ninguno de los edificios conocidos en la actualidad contase con *tubuli* como los del *balneum itucitano* (Fig. 90); se trata de lo que A. Bouet (1999 y 2003) ha denominado: “*tubuli peignés*”. Sin embargo, este tipo de *tubuli* ha sido encontrado en algunas termas y *villae* de la *Gallia Aquitania* y de la *Gallia Narbonense* –datados entre los siglos I y II d.C.–, como por ejemplo en las *Termas de Barzan* (BOUET, 2003). Las dimensiones de estos ladrillos no podemos saberlas puesto que se encuentran bastante fragmentados, pero es evidente que se han encontrado en buen número durante la excavación. Bouet (2003: 181–183) ha establecido una clasificación tipológica en función del tipo de “peinado” que presentan en su superficie de los ejemplares hallados en estas termas galas –rectilíneo, en cruz, en “S” simple o doble– que parecen indicar la producción de varios talleres. Esta “decoración” parece que estaba destinada a facilitar la adhesión de los ladrillos a las paredes mediante mortero (restos de mortero todavía pueden detectarse en su superficie). Sin embargo, no hemos encontrado por el momento ningún paralelo que presente las acanaladuras que recorren los laterales del ladrillo, dado que en el caso galo presentan unas aberturas cuadrangulares que no recuerdan a nuestros fragmentos. En definitiva, no sabemos muy bien como se constituiría la imagen final de estos ladrillos pero parece claro que están en relación con el sistema de *concameratio*.

Por último, la Zona de Servicio (ZS) del *balneum* debemos situarla en el sector noroccidental –concretamente en la trasera del *caldarium*, dado que la boca del *praefurnium* abre hacia esta zona y dado que el muro de cierre del edificio (EST–26) parece continuar también en esta dirección. Sin embargo, suponemos que no debió ser un espacio excesivamente amplio porque debía almacenarse leña (*propigneum*) únicamente para un horno, máximo dos, (quizás cerraría a la misma altura que el *tepidarium*). Desgraciadamente, las dimensiones y configuración de la misma no podemos determinarlas hasta que el sector sea sometido a nuevas excavaciones arqueológicas.

En lo relativo al modelo termal de nuestro *balneum itucitano* (Plano 5) cabe decir que dado que muchas de las salas están sobre–excavadas y no tenemos constancia material de los accesos –siendo tan sólo hipótesis reconstructivas– el modelo termal en base al circuito de baño que realizaría el usuario que vamos a plantear está sujeto a modificaciones ulteriores. Dada la disposición de las salas, todo parece apuntar que estamos ante lo que Krencker (1929) denominó “Tipo Anular”, que Nielsen (1990: 4) define como “aquél en el que el bañista embarca en un circuito para acabar donde empezó”. El recorrido iniciaría siempre en el *apodyterium* y, desde este, el bañista podría iniciar el circuito de baño tanto por el *frigidarium* como por el *caldarium*, pero también por el *tepidarium* –dado que contamos con un vano abierto en EST–19–; en cualquier caso el bañista acabaría en el *caldarium* o el *frigidarium* –respectivamente–, y desde ahí, regresarían al vestuario para recuperar sus efectos personales y desalojar el edificio, o bien, podían volver a empezar el recorrido desde el mismo *apodyterium*. En realidad, se trataría de una simplificación del Tipo Anular que Krencker tipificó, dado que en su esquema estos establecimientos presentan una duplicación de las salas de

50 La exedra E queda configurada por la EST–20 (lado NO), EST–18 (lado NE) y la EST–17 (lado SE).

baño, sin embargo, en nuestro edificio la total comunicación de unas estancias con otras generaría el mismo efecto. Sin embargo, como hemos referido arriba tenemos ciertas dudas acerca de la existencia del vano entre el *apodyterium* y el *caldarium*; si este no existió entonces nos encontraríamos ante un establecimiento termal de “Tipo Lineal Angular” (KRENCKER, 1929) —aquél donde las salas de baño se disponen axial y sucesivamente, a excepción de un giro de 90° en algún punto del recorrido—. En este sentido, el giro en ángulo recto sería practicado al pasar del *apodyterium* al *frigidarium* y, desde este último, se realizaría un recorrido en línea recta pasando por el *tepidarium* y el *caldarium*. En nuestra opinión, lo más probable es que se tratase de un edificio de Tipo Anular dadas las ventajas evidentes que este tipo de esquema ofrece y porque el vano documentado que comunica *tepidarium* y *apodyterium* refleja un deseo de libertad de circulación y optimización de movilidad de los bañistas dentro de este pequeño establecimiento. En base a la clasificación del edificio termal en función del recorrido realizado por el usuario planteado por Thébert (2003: 118), si nuestro *balneum* era efectivamente de Tipo Anular, presentaría un “itinerario continuo”⁵¹, concretamente aquél de “tipo circular”, donde los bañistas siguen el mismo camino —recorren las salas en bucle según un circuito en el sentido dextrógiro o levógiro—; pero si por el contrario era de Tipo Lineal Angular, presentaría un “itinerario retrógrado”, es decir, que una vez el bañista alcanzaba el *caldarium* debía retroceder y recorrer las salas inversamente.

3.2. La cuestión del abastecimiento de agua

El análisis del sistema del abastecimiento hídrico de una ciudad es fundamental para la interpretación de los edificios termales que pudieran estar esparcidos por su trama urbana, dado que condicionan en gran medida el tamaño de las construcciones, especialmente de los elementos de baño —*piscinae*, *natatio*, *alvei* y *labra*—. En el caso de la *Colonia Ituci Virtus Iulia*, la ubicación preeminente de la ciudad dentro del valle del Guadajoz impide el transporte artificial de agua —desde río o embalse— hasta ésta, por lo que debemos descartar que la ciudad gozase de acueductos; en realidad, parece que el abastecimiento se llevó a cabo mediante la captación del agua de lluvia y la captación de filtraciones hídricas del subsuelo⁵².

En el primer caso, contamos con varios testimonios de época prerromana y romana de esta práctica, concretamente nos referimos a los aljibes y cisternas de gran profundidad diseminados por el yacimiento; pero sobre todo destaca el Foro, que estaba provisto de canales perimetrales de recogida de agua (Fig. 93), que sería seguidamente conducida mediante tuberías de plomo —como la documentada en una de las calles—.



Fig. 93. Detalle del canal perimetral de la plaza forense (Fotografía: C. Pericet).

51 Es decir, el bañista puede pasar dos veces por la misma sala para llegar al sector frío sin retroceder sobre sus pasos.

52 Según Nielsen (1990: 23–24) este tipo de suministro estaba presente en los establecimientos más antiguos, por lo que la cantidad disponible era limitada y, por ende, también el tamaño de los baños y de las piscinas, como por ejemplo sucedía en las primeras fases de los Baños Stabianos de Pompeya.

En el segundo caso, se trata de aquellos pozos de gran profundidad (Fig. 94) que llegaban a la capa freática y permitían el aprovechamiento de las corrientes de agua subterráneas. Nuestro edificio termal, por lo tanto, debió de ser abastecido mediante uno de estos dos métodos; sin embargo, la falta de excavaciones en el sector circundante al edificio nos impide corroborar una u otra teoría. Cabe la posibilidad de que en la zona de servicio del *balneum* se hubieran practicado uno o varios pozos de noria con que abastecer de agua las piscinas⁵³. La otra posibilidad —desde nuestro punto de vista la más probable— es que se abasteciese del agua procedente de un *castellum* de considerables dimensiones que recibiría el agua de lluvia recogida en la zona forense, conducida a través de las ya mencionadas tuberías de plomo y que llegaría hasta el edificio termal mediante una canalización o tuberías —seguramente en este caso cerámicas—. Esta idea se encuentra respaldada por las fuentes literarias de época Moderna, donde se hace referencia a una “cárcel” cercana a la Ermita de las Vírgenes y que llegaba incluso a penetrar en su subsuelo: por un lado, la descripción de A. de Morales: “Al poniente de la Hermita está la puerta, y entrada de un sotano o cueva que entra debaxo de tierra hacia la Hermita” (CARRILLO, 1673: 85–86); por otro lado, la referencia de B. Sánchez de Feria: “...y parte también en Termino de Baena en el Cortijo que llaman las Virgenes de Castro–Viejo, donde esta una Hermita ya asolada, dedicada a Santa Nunilo y Santa Elodia, la que de poco tiempo a eta parte ha sido desamparada, y en ella hay una profunda cueva a modo de cárcel debaxo de tierra que entra debaxo de la Hermita...” (*Palestra Sagrada*, 1772).

Pero sin duda será el croquis realizado por A. Fernández–Guerra (Fig. 2) el que nos da la pista acerca de la ubicación de esta “cárcel”, que bien podría corresponderse con un potente depósito o *castellum aquae* de planta cuadrangular. La ubicación de la cárcel con respecto a la Ermita y el Foro en el croquis nos hace plantearnos si realmente la cota a la que se encontraría permitiría que se practicara dicho abastecimiento. La respuesta parece ser afirmativa puesto que esta zona se encuentra ubicada a una cota más alta con respecto al *balneum*, pero sería necesario que el fondo del *castellum* se encontrara más elevado que el borde de las piscinas para que el abastecimiento fuese factible. Dado que nos es imposible establecer la profundidad precisa de las piscinas y que la “cárcel” no ha sido excavada ni localizada mediante prospecciones, no podemos hacer más que plantear las hipótesis a la espera de trabajos arqueológicos que nos iluminen en el tema del abastecimiento hidráulico de la urbe, aspecto poco estudiado por el momento.

Por último, cabe decir que aquellos edificios termales —como nuestro *balneum*— que no reciben un flujo continuo y constante de agua al proceder de pozos o cisternas (o ambos), el agua



Fig. 94. Pozo de época prerromana de la colonia (Fotografía: C. Pericet).

53 Se han documentado los pozos de noria en relación con edificios termales ya en época Imperial en aquellas ciudades donde no había acueductos o donde era necesario traer agua a un nivel más elevado (NIELSEN, 1990: 24).

era cambiada sólo ocasionalmente, dado que el agua corriente sólo estaría presente en establecimiento abastecidos por acueductos (NIELSEN, 1990: 24).

3.3. Análisis comparativo y paralelos

La morfología y modelo termal de nuestro edificio presenta paralelos en provincias de todo el Imperio Romano; dichas analogías pueden servir para descubrir ciertas influencias o modas constructivas que caracterizan determinados momentos en el tiempo y que, por ende, pueden ayudarnos a establecer –o, al menos, afinar– la cronología de la construcción del *balneum* original, así como a continuar aportando datos en relación con la Arquitectura Termal en la provincia de la Bética –en concreto– y de Hispania –en general–. En primer lugar expondremos los paralelos de las salas de baño, para más tarde enumerar las analogías entre la planta, modelo termal, tamaño y ubicación con respecto a la trama urbana de nuestro edificio y otras termas del Imperio Romano.

Empezaremos, al igual que en el capítulo anterior por la zona de la Entrada (E), donde planteábamos un posible acceso desde una escalera para salvar el desnivel que presenta el terreno en esta zona. Este sistema es empleado en la Bética en ciertas ocasiones como en el caso de las *Termas Mayores de Itálica* (Fig. 91) –donde el acceso axial se practica mediante una escalinata– y en las *Termas de Baelo Claudia* (Fig. 92) –igualmente el acceso principal presenta una escalera–; sin embargo, será algo muy común en todo el Imperio, ya sea para salvar desniveles o para crear un acceso monumental y teatral al edificio, como es el caso de las *Termas del Foro de Lugdunum Convenarum*⁵⁴ (Fig. 95) dado que en época Domicianea se accedía al edificio mediante un pórtico con escaleras que desembocaba a un vestíbulo, que –a excepción del pórtico– sería una de las opciones que planteamos para nuestro edificio.

La siguiente sala del itinerario de baño es el *Apodyterium* (A), cuyo esquema de hall cuadrangular con una exedra recta en uno de sus extremos y dos pequeños nichos semicirculares enfrentados en otros dos lados, encuentra paralelos en: las *Termas de Divona*⁵⁵ (Fig. 96), donde sabemos que

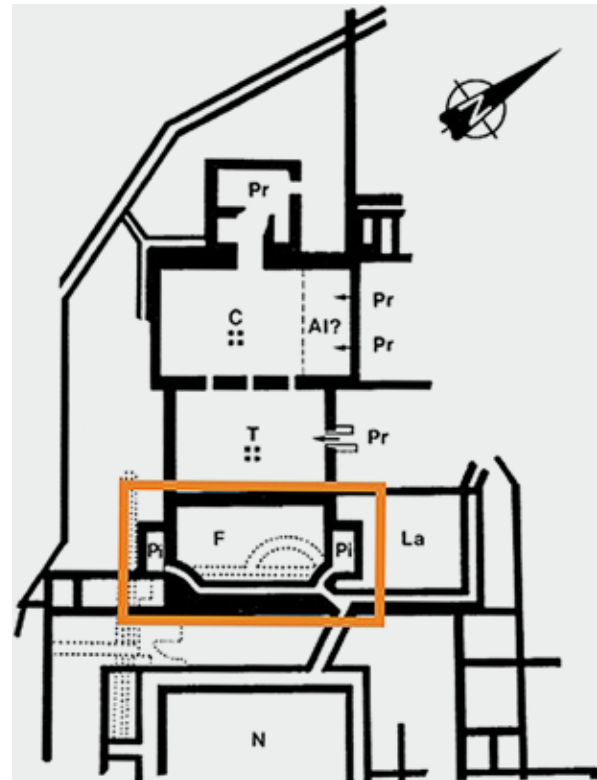


Fig. 95. Termas del Foro de Lugdunum Convenarum (NIELSEN, 1990).

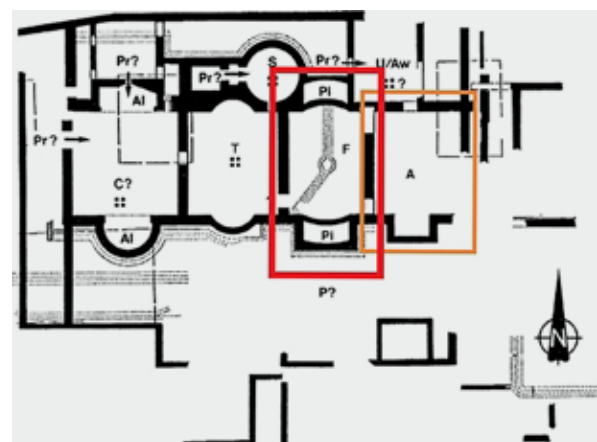


Fig. 96. Termas de Divona (NIELSEN, 1990).

54 AUPERT *et alii*, 2001; BOUET, 2003: 568–574.

55 LABROUSSE, 1963; MANDERSCHIED, 1988; NIELSEN, 1999; BOUET, 2003.

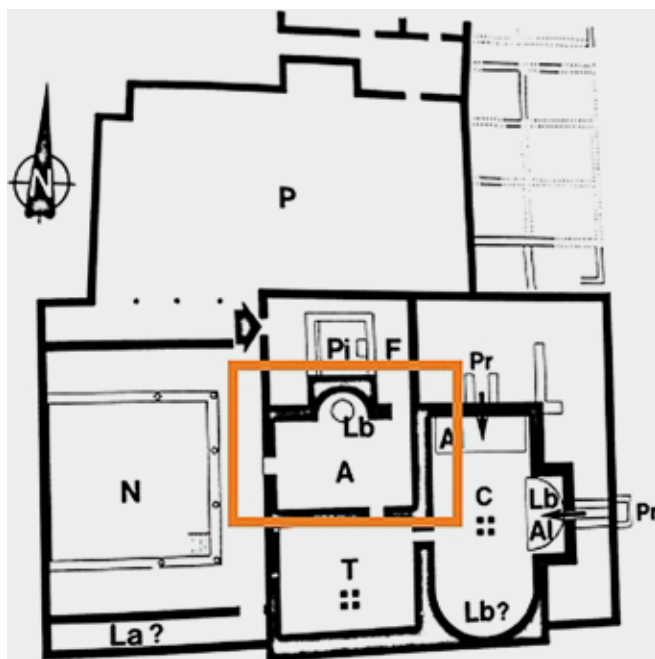


Fig. 97. *Termas Augusteas de Conimbriga* (NIELSEN, 1990).

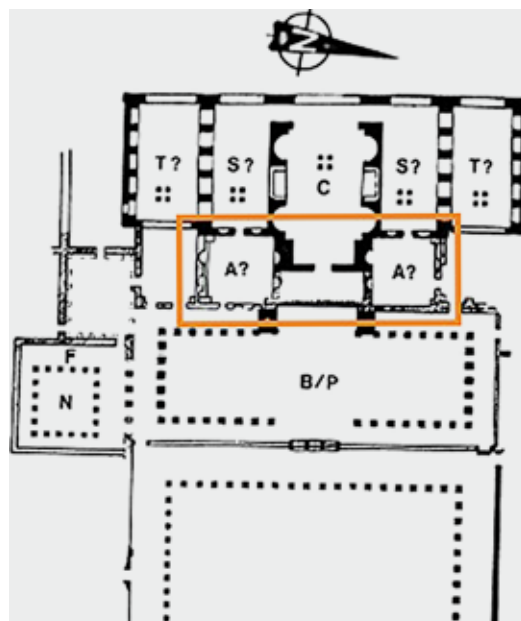


Fig. 99. *Baños-gymnasium de Aphrodisias* (NIELSEN, 1995).

presenta el arranque de un nicho decorativo de aproximadamente 1 m. sobre la jamba de una ventana, siendo posible que existiera otro nicho enfrente a este; las *Termas Augusteas de Conimbriga*⁵⁶ (Fig. 97), donde esta vez sí que se documenta un pequeño ábside para un *labrum* –función que podrían tener los ábsides de nuestro *balneum* tal y como apuntamos arriba–; lo mismo sucede en las *Termas dobles de Miróbriga*⁵⁷ (Fig. 98) y en las *Termas-Gymnasium de Aphrodisias*⁵⁸ (Fig. 99); en las *Termas Inferiores de la villa de Els Munts*⁵⁹ (Fig. 100) encontramos un *apodyterium* que presenta una exedra recta en uno de sus lados cortos que recuerda a nuestro *balneum*. La hipótesis de que el *apodyterium itucitano* estuviese calefactado mediante un *hypocaustum* parece encontrar paralelismos en otros edificios como el posible *apodyterium* de las *Termas de Fréteval*⁶⁰ (Fig. 101) y en las *Termas de Bracara Augusta*.

El *frigidarium* de planta cruciforme con esquema tripartito compuesto por un hall cuadrangular flanqueado de dos exedras cuadrangulares y enfrentadas en dos de sus extremos está muy difundido por todo el Imperio, si bien en ciertas ocasiones –dada la monumentalidad de los edificios– presenta un acceso en un tercer lado a una *natatio* que en nuestro caso está completa-

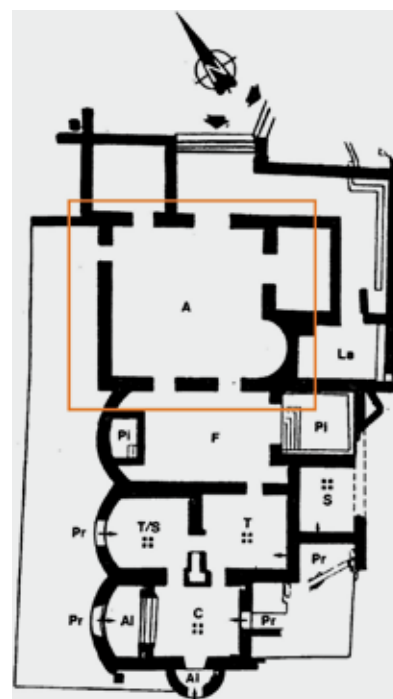


Fig. 98. *Termas Dobles de Miróbriga* (GARCÍA-ENTERO y FERNÁNDEZ, 1999).

56 ALAÇAO-ÉTTIENNE, 1977; NIELSEN, 1999.

57 BIRS *et alii*, 1982; SOREN, 1983; DORLING *et alii*, 1984; MANDERSCHIED, 1988; NIELSEN, 1999.

58 GAUDIN-MENDEL, 1906; WILL, 1938; CREMA, 1939; KRENCKER, 1929; MANDERSCHIED, 1988; NIELSEN, 1999.

59 LÓPEZ, 1993; GARCÍA-ENTERO, 1997, 2000 (e.p.); TARRATS, RAMÓN y MACÍAS, 1996 y 1997.

60 LEYMARIOS, 1964, 1965 y 1999; BOUET, 2002.

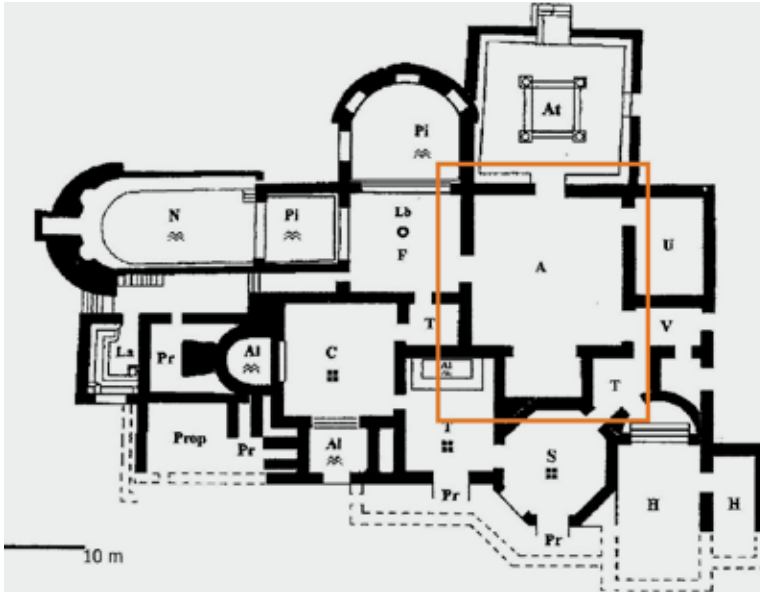


Fig. 100. *Thermae Inferiores* de la villa de Els Munts (GARCÍA-ENTERO y FERNÁNDEZ, 1999).

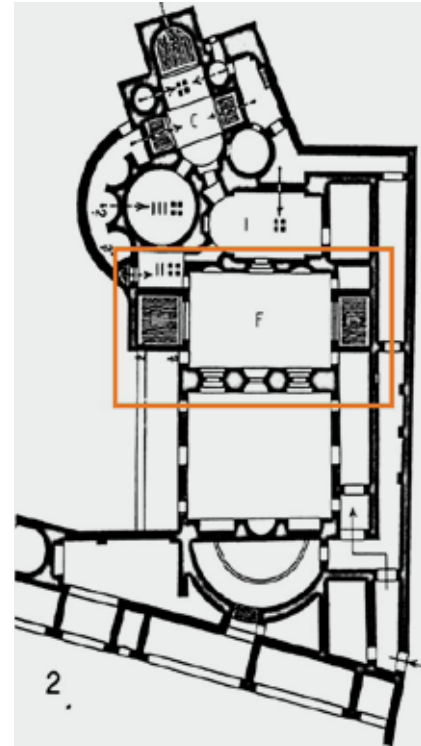


Fig. 103. *Thermae* de Thubursicum Numidarum (NIELSEN, 1990).

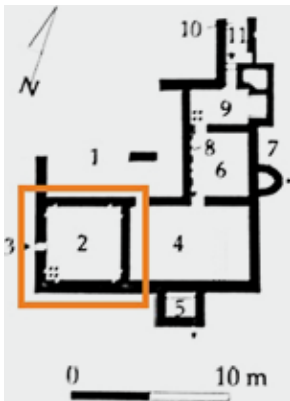


Fig. 101. *Thermae* de Fréteval (BOUET, 2003).

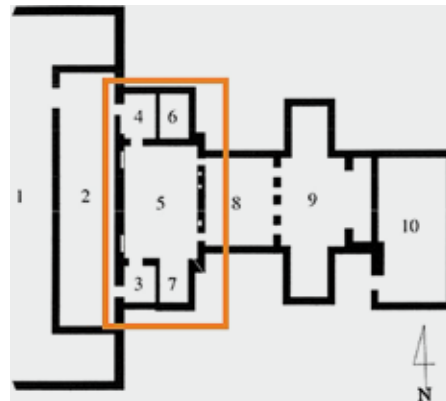


Fig. 102. *Thermae* de Mauves-Sur-Huisne (BOUET, 2003).

mente ausente. Aquellos *frigida-ria* más similares al nuestro son aquellos de: las *Thermae* de Arcisse en Mauves-sur-Huisne⁶¹ (espacios 5, 6 y 7) (Fig. 102), las *Thermae* de la villa de Balazote⁶² –si bien aquí no tiene planta cruciforme–; las *Thermae* del Foro de Thubursicum Numidarum⁶³ (Fig. 103), donde

además coincide con nuestro edificio en que las piscinas están flanqueadas por accesos; las *Thermae Menores* de Madauros⁶⁴ (Fig. 104), presentan las mismas características que las anteriores; las *Grandes Thermae S de Cuicul*⁶⁵ (Fig. 105), aunque de tamaño mucho mayor que en nuestro caso; las *Grandes Thermae* de Lambaesis⁶⁶; las *Thermae* del Foro de Lugdunum Convenarum (Fig. 95); los Baños de Vadius en Ephesus⁶⁷, donde además vemos un profuso juego de nichos enfrentados y de entrantes y salientes que recuerda a la nuestro edificio (Fig. 106); los Baños Lateranos de Roma⁶⁸ (Fig. 107), donde

61 BERNOIS, 1999; GARCÍA-ENTERO y FERNÁNDEZ, 1999

62 GARCÍA-ENTERO, 1997, 1997b y 2000 (e.p.).

63 THÉBERT, 2003: 225.

64 THÉBERT, 2003: 214.

65 THÉBERT, 2003.

66 THÉBERT, 2003: 211.

67 NIELSEN, 1995.

68 COLINI, 1944; NIELSEN, 1999.

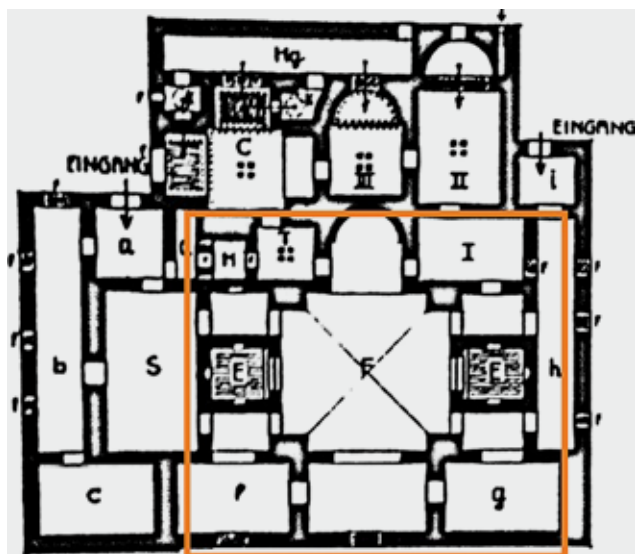


Fig. 104. Termas Pequeñas de Madaurus (NIELSEN, 1990).

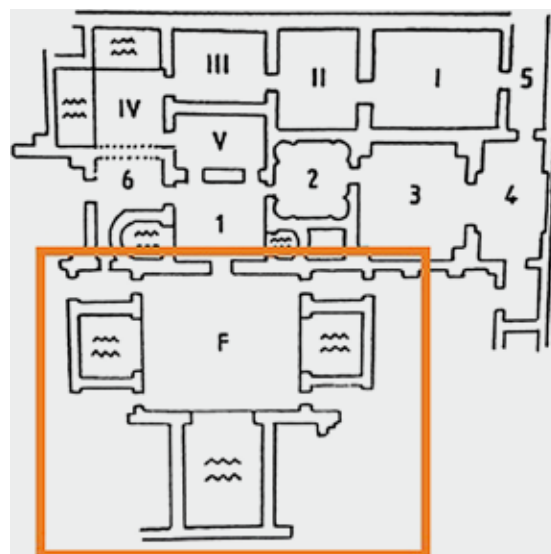


Fig. 105. Grandes Termas Sur de Cuicul (THÉBERT, 2003).

de nuevo hay dos vanos flanqueando las *piscinae*; los Baños del Capitolio de Florentia⁶⁹ (Fig. 108); las Termas S de Cuicul y las Grandes Termas W de Caesarea⁷⁰ (Fig. 109), ambas con planta cruciforme y *piscinae* laterales, aunque aquí encontramos la *natatio* a la que anteriormente aludíamos –típicas de las termas de tipo imperial o híbrido–; también encontramos esquemas cruciformes pero donde las *piscinae* son absidiadas, como es el caso de las Termas de Divona (Fig. 96). En cuanto al tema de las *piscinae*, cabe destacar que todas las piscinas de agua fría de las termas de la Bética están construidas en profundidad con

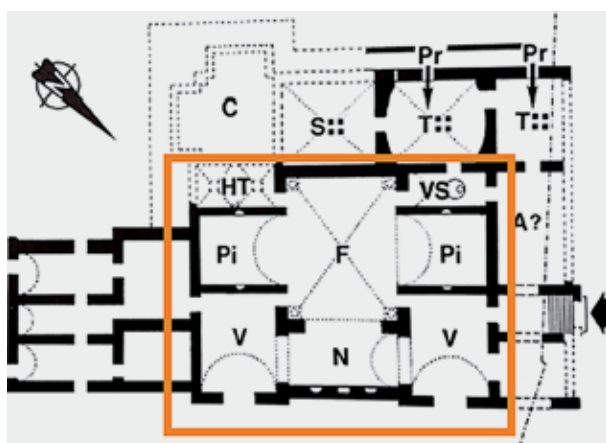


Fig. 107. Baños Lateranos de Roma (NIELSEN, 1990).

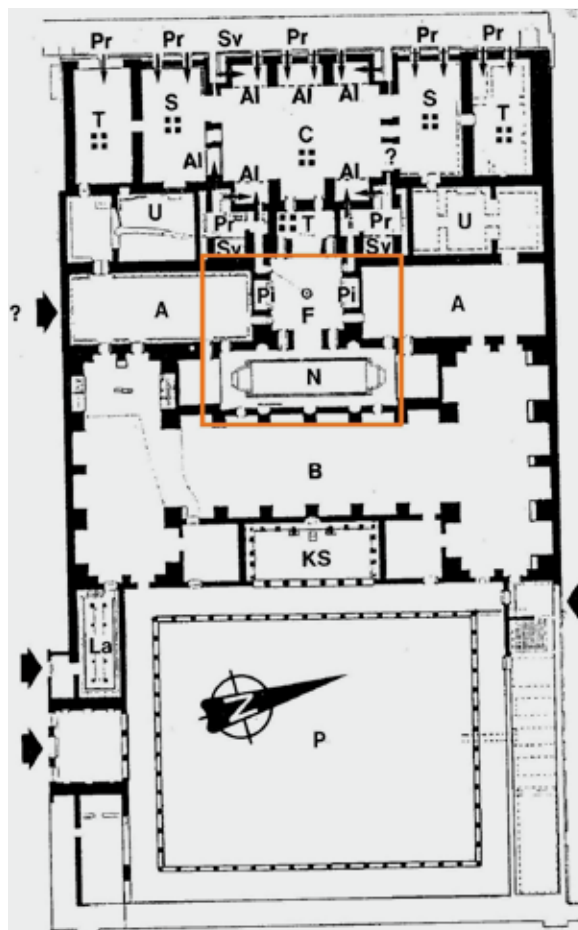


Fig. 106. Baños de Vedius en Ephesus (NIELSEN, 1990).

⁶⁹ MAETZKE, 1940; MANDERSCHIED, 1988; NIELSEN, 1999.

⁷⁰ THÉBERT, 2003.

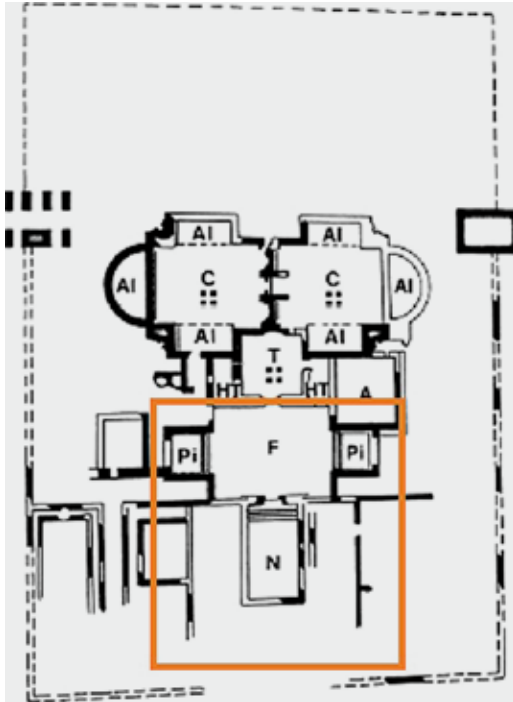


Fig. 108. *Thermae del Capitolio de Florentia* (NIELSEN, 1990).

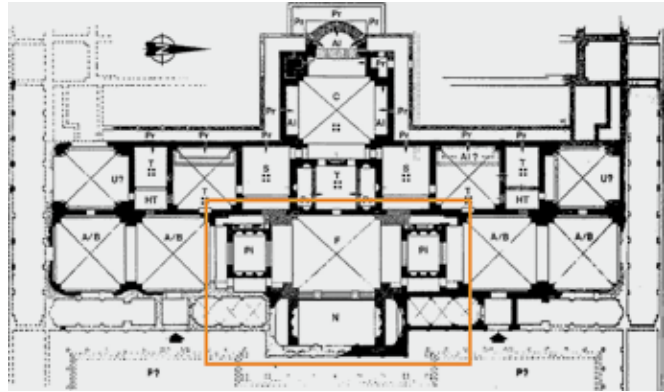


Fig. 109. *Grandes Termas W de Caesarea* (NIELSEN, 1990).

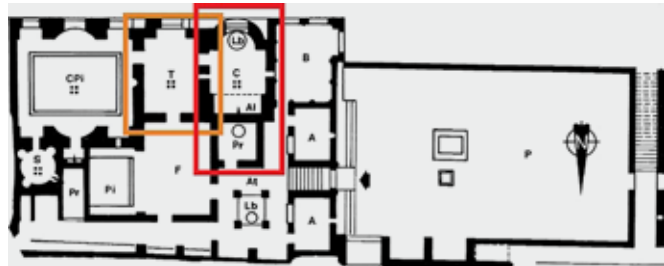


Fig. 110. *Thermae Suburbanas de Herculano* (NIELSEN, 1990).

respecto al nivel de circulación de la sala y, generalmente, presentan escalones de bajada, como en las *Thermae de Carteia*, las *Thermae de Baelo Claudia* (Fig. 92), que además presentan una planta cruciforme y tripartita (Fig. 92) o las *Thermae de Munigua*.

Por el contrario, el *Tepidarium* presenta muy pocos paralelos, quizá porque es muy simple o porque no conocemos exactamente su morfología al quedar parte de la sala sin excavar. Solamente hemos encontrado dos ejemplos de *tepidarium* constituido por un hall rectangular dotado de un ábside recto en uno de sus extremos, concretamente nos referimos al de las *Thermae Suburbanas de Herculano*⁷¹ (Fig. 110) y el de las *Thermae Urbanas de Colonia Ulpia Traiana*⁷² (Fig. 111).

El *Caldarium* presenta muchos ejemplos comparables, dado que no tenemos claro cómo se resolvería la sala en alzado, pero si sabemos que presenta una planta cruciforme y que estaba provisto como mínimo de un *alveus* que ocupaba toda la longitud de la sala, cuyo calor provenía de un *praefurnium* que la recorría longitudinalmente y estaba provisto de un *testudo alvei*. Encontramos *caldaria* con dos *alvei* enfrentados, como sucede

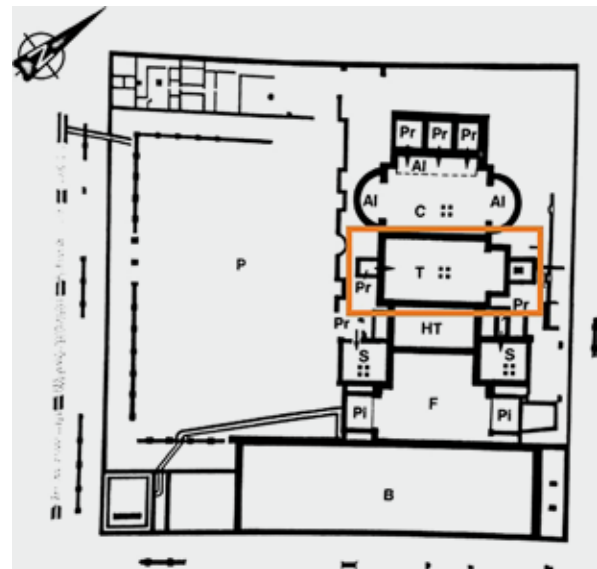


Fig. 111. *Thermae urbanas de Colonia Ulpia Traiana* (NIELSEN, 1990).

71 MAIURI, 1958; DE VOS-DE VOS, 1982; HEINZ, 1983; MANDERSCHIED, 1988; NIELSEN, 1999.

72 HINZ, 1959, 1960 y 1961; MANDERSCHIED, 1988; NIELSEN, 1999.

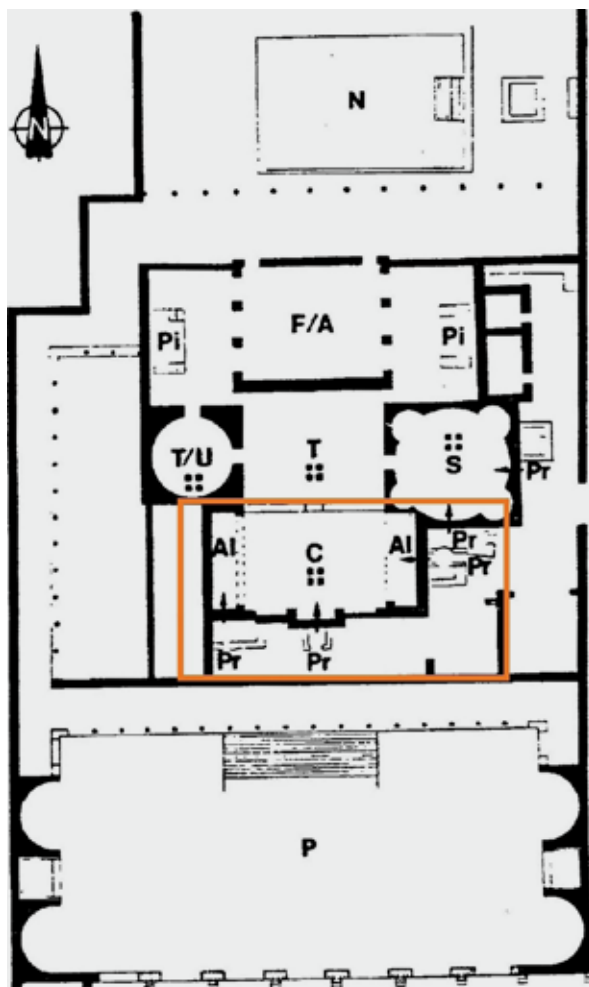


Fig. 113. *Termas Flaviae de Conimbriga* (GARCÍA-ENTERO y FERNÁNDEZ, 1999).

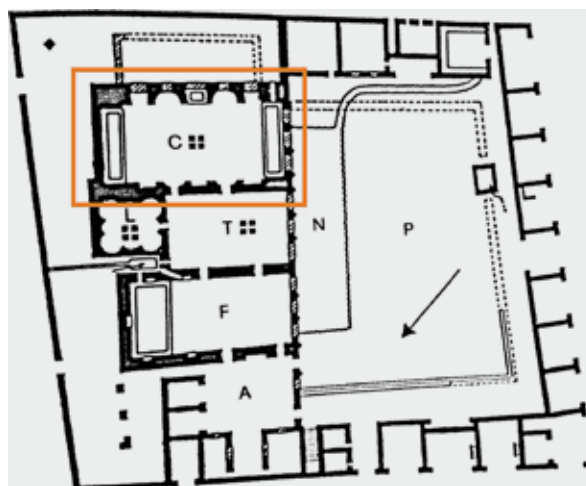


Fig. 112. *Termas Centrales de Pompeya* (NIELSEN, 1990).

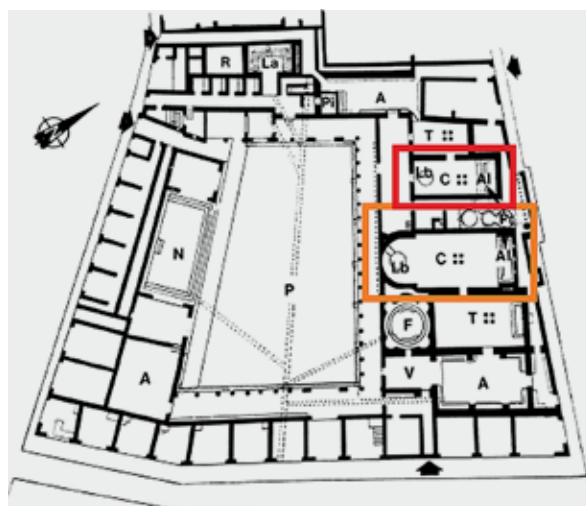


Fig. 114. *Termas Stabianas (Fase VII) de Pompeya* (NIELSEN, 1990).

en: las *Termas Centrales de Pompeya* (Fig. 112); las *Termas de Mitras de Ostia (fase 1)*⁷³, donde vemos dos *alvei* que ocupan toda la anchura de la sala, además de estar climatizadas como en *Ituci* por un *praefurnium* que discurre longitudinalmente bajo el *alveus*; al igual que en las *Termas Flaviae de Conimbriga* (Fig. 113). La otra hipótesis es que el *caldarium* estuviese provisto de un *alveus* y de una *schola labri* enfrentados, esquema que encontramos en: las *Termas Stabianas de Pompeya*⁷⁴ (Fig. 114), donde encontramos un *caldarium* con un *labrum* acogido por un ábside semicircular y otro *caldarium* donde el *labrum* carece de exedra; las *Termas del Foro de Herculano*⁷⁵ (Fig. 115); las *Termas Suburbanas de Herculano* (Fig. 110); las *Termas N de Lugdunum Convenarum*⁷⁶ (Fig. 116) con un *alveus* rectangular en un extremo y un *labrum* en el ábside semicircular de enfrente. Además, también encontramos paralelismos del sistema

73 NIELSEN y SCHIOLER, 1980; BECATTI, 1953; MEIGGS, 1973; PAVOLINI, 1983; MANDERSCHIED, 1988; NIELSEN, 1999.

74 ESCHBACH, 1979; FIORELLI, 1875; NISSEN, 1877; MAN, 1879; MAIURI, 1931, 1932 y 1942; DE VOS y DE VOS, 1982; NIELSEN, 1985 y 1999; MANDERSCHIED, 1988; THÉBERT, 2003.

75 MAIURI, 1958; DE VOS y DE VOS, 1982; MANDERSCHIED, 1988; NIELSEN, 1999.

76 MAY, 1986; GUYO *et alii*, 1991; AUPERT, 1993; AUPERT *et alii*, 1995 y 1996; AUPERT y TURCAN 1995; AUPERT *et alii*; BOUET, 2003: 574–577.

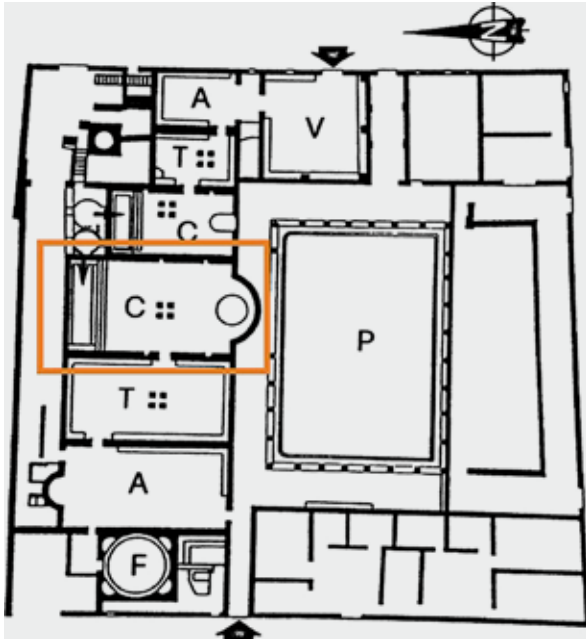


Fig. 115. Termas del Foro de Herculano (NIELSEN, 1990).

de calefacción de esta sala, en especial de la piscina de agua caliente, como en: las *Termas Públicas de Ilerda*, que presentan un alveus en uno de los extremos de la sala ubicado sobre un *prae-furnium* (Fig. 117); en las *Grandes Termas de Lambaesis* la sala es de planta cruciforme y cuenta con un *alveus* en uno de los extremos, ocupando toda la anchura de la estancia.

En líneas generales, la planta de nuestro *balneum* presenta similitudes con otros edificios termales romanos: en un sentido estructural y morfológico las *Termas de la villa de Séviac en Montreal* (fase 1), recuerdan a nuestro edificio al presentar una simetría y un juego de entrantes y salientes; en lo relativo al modelo termal encontramos numerosos edificios adscribibles a los modelos anular y lineal angular –tipología que presentaría nuestro *balneum*–: como es el caso de las *Termas de Lambaesis*, las *Termas Dobles de Miróbriga* o las *Termas de Varius en Ephesus* (Tipo Anular) y las *Termas de Tongóbriga* (fase 1), las *Termas de Faro en Ostia* o las *Termas de Musarna* (Tipo Lineal Angular). En lo relativo al tamaño, encontramos escasos ejemplos de *thermae* y *balnea* públicos de reducidas dimensiones como es nuestro caso, como por ejemplo en las *Termas de Mauléon en Le Barbinier* (420 m²), las *Termas de Musarna* (140 m²) o las *Termas de Echternach* (212 m²).

En cuanto a la ubicación dentro de la trama urbana, nuestro edificio se ubica fuera del centro monumental de la ciudad pero en las proximidades de éste y de la Puerta Oriental, es decir, en una posición privilegiada. La mayoría de las termas estudiadas y publicadas pertenecerían al Foro de la ciudad, siendo menos numerosas las documentadas exhaustivamente en otros puntos de la ciudad, aunque sin duda debieron existir en casi todas las ciudades de cierta envergadura, predominando dentro de esta categoría las termas de la zona portuaria, como es el caso de *Tarraco*. Por ejemplo, las

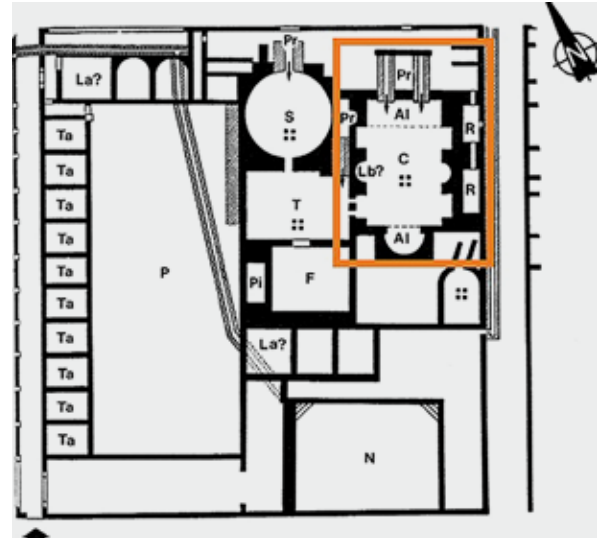


Fig. 116. Termas N de Lugdunum Convenarum (NIELSEN, 1990).

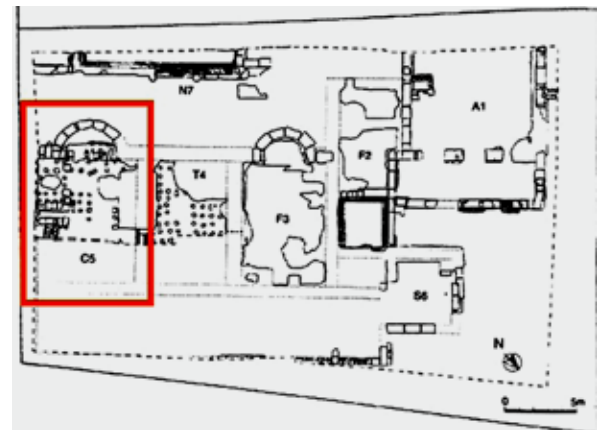


Fig. 117. Termas de Ilerda (GARCÍA-ENTERO y FERNÁNDEZ, 1999).

Termas de Saint-Saloine en Saintes (Fig. 118) se ubicaban en el centro de la ciudad antigua pero no en el Foro y –al igual que nuestro *balneum*– actualmente cobijan un edificio religioso dentro de sus muros; las *Termas públicas de Ilerda* se ubican cerca de la muralla, en el sector NO de la ciudad, junto a un importante eje viario, como sucede en Torreparedones.

3.4. La decoración arquitectónica

En cuanto a la decoración que el edificio debió de presentar lo cierto es que contamos con muy pocos vestigios materiales que nos permitan reconstruir fidedignamente la imagen que el *balneum* debió presentar originalmente, pero nos parecía importante completar este estudio aportando algunas pinceladas sobre la ornamentación –aspecto frecuentemente desdeñado en los estudios sobre Arquitectura Termal–. Como ya vimos con ocasión de los apartados 2 y 3, tenemos constancias materiales de que las *piscinae* del *frigidarium* presentaban un rico revestimiento marmóreo (Figuras 78, 79, 81 y 83), razón por la cual pensamos que esta sala debió presentar igualmente una ornamentación de calidad en su pavimento y alzados, pero carecemos de una base material como para afirmarlo con seguridad. De ser así seguramente debió consistir en revestimientos marmóreos y en estucos con decoración pictórica –frecuentes en los edificios termales romanos–. Del resto de las salas no contamos con ningún indicio, solamente podemos plantear hipotéticamente la presencia de una posible decoración escultórica en los pequeños nichos del *apodyterium* –como ya hemos comentado más arriba–. Así mismo, hemos documentado restos de estuco del revestimiento externo del edificio (Fig. 53), que quizá presentaría algún tipo de decoración pictórica perdida a causa de las incidencias climáticas e históricas. Por último, cabe destacar que a pesar no haber analizado los materiales procedentes de la excavación arqueológica para un análisis más profundo en este sentido, si que hemos tenido ocasión de comprobar restos de decoración arquitectónica marmórea pertenecientes al edificio antes de su depósito definitivo en los almacenes del museo municipal –muy fragmentados y descontextualizados–, que nos apuntan a que el edificio presentaba una rica decoración arquitectónica. Seguramente la mayor parte de los mármoles de este edificio fueron expoliados durante la época Tardoantigua y Medieval, fenómeno documentado en numerosos yacimientos arqueológicos en toda Hispania.

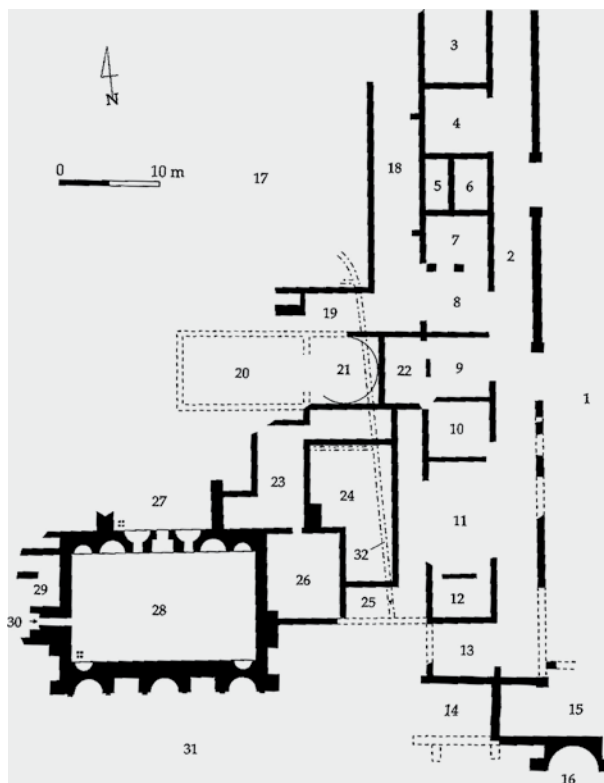


Fig. 118. *Termas de Saint-Saloine en Saintes* (BOUET, 2003).

3.5. Una posible inscripción perteneciente al edificio

A comienzos de 2014 un vecino de la localidad de Baena donó al Museo Histórico y Arqueológico Municipal una lápida romana (Fig. 119) que, según sus informaciones, había sido encontrada casualmente hacía más de cuarenta años en el Cerro de las Vírgenes; concretamente cerca del lugar

“donde ahora se levantan las torres”: esto es, cerca de la Puerta Oriental de Torreparedones. La noticia se dio a conocer en el boletín del Museo *Baena Arqueológica* nº 13 (AA.VV., 2014: 13). El profesor Ventura publicó poco después un comentario preliminar sobre la pieza, acompañado de fotografía, en la reciente monografía sobre el yacimiento (MÁRQUEZ *et alii*, 2014: 35–37). La inscripción, incompleta y fechable en época imperial, menciona la donación por parte de un tal *M. Calpurnius* –un adinerado miembro de la élite local de *Ituci*– de un *ianus* (arco) y de un *balneum* (baño), así como la cesión de fondos indeterminados para su mantenimiento posterior (*ad balneum.../ ad tutelam...*). De este modo, Ventura planteó la posibilidad que dicha inscripción perteneciera al edificio termal reaprovechado por la Ermita de las Vírgenes y que estaba siendo excavado en aquellos momentos, dado que el otro edificio termal presente en la colonia es anterior, concretamente de época Republicana.



Fig. 119. Fragmento de la inscripción (Fotografía: A. Ventura).

3.6. Cronología del edificio

Vamos a plantear aquí una propuesta sobre la cronología de la fase constructiva original del edificio en base a una serie de elementos que le afectan directamente, sin embargo, es importante destacar que la interpretación de la estratigrafía documentada durante las excavaciones de 2013 no ha sido posible llevarla a cabo en este estudio –como hemos aludido anteriormente– y por ende, no podemos establecer una cronología demasiado afinada. No obstante, esperamos se lleve a cabo dicho análisis estratigráfico en un futuro próximo con el fin de confirmar o modificar nuestra hipótesis cronológica.

En primer lugar, vamos a analizar la cronología de aquellos edificios termales que presentan características comunes con nuestro *balneum* –como hemos visto en el apartado dedicado al análisis comparativo– para tratar de encuadrar nuestro edificio dentro de un periodo concreto. Cabe notar que todos los ejemplos aquí mencionados pertenecen a la época Imperial, por lo que debemos descartar una cronología Tardorrepublicana. En definitiva, podemos adscribir nuestro edificio a la época Imperial sin ningún atisbo de duda, pero intentaremos en lo sucesivo intentar acotar la datación del edificio y justificar nuestra propuesta.

La mayor parte de los edificios termales con paralelismos con nuestro *balneum* anteriormente aludidos pertenecen al siglo I d.C., concretamente: las *Termas de Saint Saloine* (2ª mitad del siglo I d.C.), las *Termas del Foro de Herculano* (época Augustea–Julio Claudia), las *Termas Flavias de Conimbriga*, las *Termas Inferiores de Els Munts*, el *balneum de la villa de Echternach* (fase I, época Flavia), las *Termas del Foro de Lugdunum Convenarum* (época Domicianea), las *Termas Suburbanas de Herculano* (época Augustea y reforma en época Flavia); las *Termas N de Lugdunum Convenarum* (fines s. I d.C.– inicio s. II d.C.), las *Termas del Capitolio de Florentia*, las *Termas Suburbanas de Herculano* (época Julio Claudia–Flavia); los *Baños Centrales de Pompeya* (62 –79 d.C.), las *Termas*

de Ilerda (2ª mitad s. I d.C. – fines del s. II d.C.), las *Termas de Baelo Claudia* (mediados–final s. I d.C.) y las *Termas Stabianas de Pompeya* (fase VII, época Augustea – 62 a.C.). Además, de esta lista de edificios se evidencia un claro predominio de los conjuntos fechados en época Flavia.

Sin embargo, también hemos documentado un amplio número de termas datadas en el siglo II d.C. que presentan similitudes con nuestro monumento, específicamente: las *Termas de Divona*, las *Termas–Gymnasium de Aphrodisias* (época Adrianea), las *Termas de Fréteval* (inicios del s. II d.C.), las *Grandes Termas de Lambaesis*, las *Termas de Veditius en Ephesus* (época Antoniniana), las *Termas de Thysdrus* (época de Cómodo), las *Termas O de Caesarea* (fines del s. II d.C. – inicios s. III d.C.) y las *Termas de Colonia Ulpia Traiana*. En este caso, la mayor parte de los edificios se fechan en la primera mitad de la centuria.

Por último, cabe notar que nuestro edificio también comparte características con conjuntos termales más tardíos: del siglo III d.C. son los *Baños Lateranos de Roma* (mediados s. III d.C.), las *Termas de la villa de Balazote* y las *Termas de Foro de Thubursicum Numidarum*; del siglo IV d.C. son las *Termas dobles de Miróbriga*.

Junto a esto, nuestro edificio presenta una serie de rasgos físicos que apoyan esta hipótesis cronológica, como por ejemplo la presencia de revestimientos marmóreos, la integración total y absoluta del *frigidarium* dentro del edificio, la complejidad del circuito de baño, el “barroquismo” de la planta del edificio y el empleo de un sistema de *concameratio* para las salas cálidas.

El empleo de mármol en *Ituci Virtus Iulia* se documenta a partir de la época Imperial, concretamente se emplea por primera vez en la segunda fase constructiva del Foro, es decir, en época Tiberiana (años 20–30 del siglo I d.C.), por lo que su empleo en el *balneum* debió ser con toda seguridad posterior (al máximo, contemporáneo) a este momento.

En cuanto al modelo termal de nuestro edificio, tanto si era de Tipo Anular como si era de Tipo Lineal Angular, pertenece con seguridad a época Imperial. Es a partir del surgimiento del Tipo Pompeyano–Campano en las *Termas Stabianas de Pompeya* (siglo I a.C.) que el circuito de baño evolucionará hacia esquemas más complejos, dando lugar a otros tipos –entre ellos los aquí aludidos– los cuales se difundieron por todas las provincias occidentales del Imperio (FERNÁNDEZ, MORILLO y ZARZALEJOS, 1999: 60); concretamente, el Tipo Lineal Angular empieza a difundirse en época Flavia, mientras que el Tipo Anular aparece en Italia a mediados del siglo I d.C. y se difunde por el Imperio durante los siglos II y III d.C. Estos modelos termales dieron lugar a la complicación de las plantas de los edificios (presencia de ábsides y bañeras que generan una complejidad volumétrica), lo cual va a caracterizar a los edificios termales de época Imperial, especialmente aquellos de los siglos II y III d.C. como consecuencia de la influencia de las Termas Imperiales de Roma en los diseños de las termas del resto del Imperio.

Además, fue en época Imperial cuando el *Frigidarium* se incorpore al edificio de baño como ambiente diferenciado del resto de las salas (FERNÁNDEZ, MORILLO y ZARZALEJOS, 1999: 67) y cuando las estancias se dispongan a lo largo de un eje lineal con cierta tendencia a la simetría –como sucede en nuestro edificio–.

Así mismo, durante el siglo I d.C. se produjo un progreso técnico en el sistema de calefacción de los edificios termales, como es el empleo de *tegulae mammatae* primero y de *tubuli* después para la distribución uniforme del calor.

En conclusión, en base a todo lo aquí expuesto planteamos que la construcción de este edificio termal debió haberse producido en un momento indeterminado entre la segunda mitad del siglo I d.C. y la primera mitad del siglo II d.C. No obstante, esta propuesta está abierta a ulteriores modificaciones y debería ser revisada tras el estudio de los materiales recuperados durante las excavaciones de 2013.

4. CONCLUSIONES

Los análisis descriptivo e interpretativo llevados a cabo en este trabajo nos permiten confirmar que el edificio que se halla bajo la Ermita de las Vírgenes en el yacimiento arqueológico de Torreparedones (Baena–Castro del Río, Córdoba) se trataría de un conjunto termal de época romana construido entre la segunda mitad del siglo I d.C. y la primera mitad del siglo II d.C. El edificio ocuparía una *insula* ubicada en una posición privilegiada, puesto que está cerca de una de las puertas principales de la ciudad –la Puerta Oriental–, colindando con una de las vías principales de la urbe y no muy alejada de su centro monumental, cuyo único inconveniente era la topografía de la zona, ligeramente escarpada, a la que el arquitecto debió adecuarse. Se trata de un *balneum* de tamaño pequeño–mediano, de considerables dimensiones si tenemos en cuenta el tamaño de la ciudad en la que se ubica.

En cuanto a las características morfológicas del edificio cabe destacar que seguramente encaja dentro del Tipo Anular establecido por Krencker (1929), aunque a la luz de los elementos materiales conservados también encajaría dentro del Tipo Lineal Angular. En nuestra opinión parece más probable que se tratase de un *balneum* de Tipo Anular dadas las evidentes ventajas que aportaría este tipo de recorrido. Nos encontraríamos en realidad ante una simplificación del esquema, donde no se repetirían las salas, sino que el bañista podía iniciar el circuito de baño a partir del *apodyterium* por la sala que desease, también desde el *tepidarium*, lugar donde conservamos un vano con cierta seguridad, o bien desde el *frigidarium* pasando por el *tepidarium* y culminando en el *caldarium*, para llegar de nuevo al *apodyterium* y poder vestirse; o bien al contrario; el hecho de poder acceder al *tepidarium* desde el mismo *apodyterium* y de hacer el recorrido en los dos sentidos da lugar a una gran libertad de movimiento entre los usuarios y es muestra de la inventiva del arquitecto, logrando la apariencia de una mayor capacidad dentro de un edificio de pequeño tamaño, cuya planta compacta parece deberse a la adaptación del edificio al terreno: por un lado parece que la *insula* estaría delimitada por la calle (no excavada aún) y por otro encontramos una ladera que tuvo que ser reforzada mediante un muro de aterrazamiento, no sabemos si de época anterior a la construcción del edificio termal o realizado *ad hoc* para su construcción, por lo tanto la construcción encuentra ciertas dificultades a las que debía ceñirse. El comitente seguramente no quería prescindir de los elementos básicos que acostumbraban a tener las termas romanas, por lo que el arquitecto ofreció esta ingeniosa solución, simple –en cuanto a número de estancias se refiere– y funcional, pero monumental y compleja –en cuanto a complicación formal– al mismo tiempo. Al igual que consigue cierta monumentalidad en este pequeño conjunto mediante el empleo de recursos “barroquizantes” y alardes arquitectónicos al crear espacios complejos con exedras cuadrangulares, con requiebros y entrantes y salientes, que generarían no solo complejos alzados, sino también espectaculares soluciones de cubrición: combinación de bóvedas de crucería y de cañón.

Por último, cabe notar que nuestro *balneum* presenta una serie de influencias externas o de rasgos comunes con las termas de otras provincias del Imperio Romano:

- Por un lado, el *Caldarium* de tradición itálico– pompeyana o “*caldarium vitrubiano*”, que también será muy común en las termas de la *Gallia Narbonensis*. Se trata de una estancia provista de una *schola labri* en un extremo y de un *alveus* en el extremo de enfrente,
- Por otro lado, observamos cierta conexión con las termas de la *Gallia* en ese gusto por el juego de entrantes y salientes, las salas de planta cruciforme, la combinación de ábsides rectos y curvos, y la simetría. Así mismo, el sistema de *concameratio* con *tubuli peignés* presente en nuestro edificio se ha documentado en varias ocasiones en esta provincia, estando prácticamente ausente –a la luz de los datos publicados– en el resto de provincias del Imperio.

- Por último, el *Frigidarium* de planta cruciforme y esquema tripartito ha sido ampliamente documentado en las provincias africanas, con dos *piscinae* cuadrangulares enfrentadas en los extremos de un hall rectangular.

Por lo tanto, vemos como distintas características presentes en las provincias occidentales del Imperio convergen en nuestro *balneum*, un pequeño edificio termal ubicado en una pequeña colonia de la provincia *Baetica*, demostrando una vez más el marcado carácter romano que *Ituci Virtus Iulia* imprimía en cada una de sus acciones.

Para finalizar, mencionar que la observación y estudio de las estructuras supervivientes bajo la Ermita han permitido la creación de las primeras planimetrías del *edificio termal*, las cuales se recogen en siguiente apartado. Sin embargo y como ya adelantábamos, estas planimetrías podrían verse sometidas a modificaciones tras la puesta en marcha de una exhaustiva campaña de excavaciones arqueológicas en las inmediaciones del edificio, permitiendo completar así la planta del edificio y resolver algunas incógnitas como la configuración de la Zona de Entrada y el sistema de abastecimiento hidráulico.

5. BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. (2014): *Baena Arqueológica. Boletín Informativo del Museo Histórico Municipal de Baena* 13, Córdoba.
- AUPERT, P. (1993): “Les thermes comme lieux de culte”, *Les thermes romains, Actes de la table ronde organisée par l'École Française de Rome*, Roma, 11–12 noviembre 1988, Roma, 185–192.
- AUPERT, P.; DIEULAFAIT, C. y MONTURET, R. (1995): “Saint-Bertrand-de-Comminges, Les Thermes du Nord”, *Bilan scientifique* 1994, Midi-Pyrénées, 99.
- AUPERT, P. *et alii* (1996): “Saint-Bertrand-de-Comminges, Lugdunum Convenarum. La cité des Convènes”, *Guides archéologiques de la France* 33, París.
- AVILÉS, J. A. (2014): “El conjunto termal”, en MÁRQUEZ, C.; MORENA, J. A.; CÓRDOBA, R. y VENTURA, A. (eds.), *Torreparedones –Baena, Córdoba–. Investigaciones arqueológicas (2006–2012)*, Córdoba, 63–67.
- BOUET, A. (1999): *Les matériaux de construction en terre cuite dans les thermes de la Gaule Narbonnaise*, París.
- (2002): “Villa ou vicus: quelques exemples problématiques des trois Gaules”, *RAN* 35, 289–312.
- (2003): *Thermae Gallicae: les thermes de Barzan et de les thermes des provinces gauloises*, Bordeaux.
- ESCHEBACH, H. (1970): *Die Stabianer Thermen in Pompeji, Denkmäler antiker Architektur* 13, Berlín.
- FAGAN, G. G. (2002): *Bathing in public in the roman world*, Michigan.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C.; MORILLO CERDÁN, A. y ZARZALEJOS PRIETO, M. (1999): “Grandes Conjuntos Termas Públicos en Hispania”, en: *Termas Romanas en el Occidente del Imperio Romano. II Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón*, Gijón.
- GARCÍA-ENTERO, V. (2006): *Los balnea domésticos –ámbito rural y urbano– en la Hispania romana*, *Anejos del Archivo Español de Arqueología* 37, Madrid.
- (1997): “Las termas de las villae hispanorromanas: Provincia Tarraconense (Análisis constructivo y funcional)”, Memoria de Licenciatura inédita, Universidad Autónoma de Madrid.
- (1997b): “El conjunto termal de la llamada villa del camino Viejo de las Sepulturas (Balazote, Albacete)”, *Espacio, Tiempo y Forma Hª Antigua*, Serie II, 327–350.
- GARCÍA-ENTERO, V. y FERNÁNDEZ OCHOA, C. (eds.) (1999): *Termas Romanas en el Occidente del Imperio Romano. II Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón*, Gijón.

- GÓMEZ, M. L. (2012): *Análisis Arqueológico de las Termas Públicas de la Bética: Arquitectura y Función*, Sevilla.
- GUYON, J.; AUPERT, P.; DIEULAFAIT, C.; FABRE, G.; GALLACHER, J.; JANON, M.; PAILLER, J. M.; PAILLET, J. L.; PETIT, C.; SABLAYROLLES, R.; SCHAAD, D.; SCHENK, J. L. y TASSAUX, F. (1991): "From Lugdunum to Convenae: recent work on Saint-Bertrand-de-Comminges", *JRA* 4, 89–122.
- HIDALGO, R. (2008): "Arquitectura del agua: Termas", en: LEÓN, P. (coord.): *Arte Romano de la Bética. Arquitectura y Urbanismo*, vol. I, Sevilla.
- LEÓN, R. (1965a): *Eulogio de Córdoba. Nunilo y Alodia. Memoriale Sactorum*, Lib. II, cap. VII, 2, versión de Juan Ortega Martín, edición y notas de Rafael León, Málaga.
- (1965b): *Pasionario de Cardeña. Pasión de las Bienaventuradas Vírgenes Nunilon y Alodia, mártires de Cristo, que tuvo lugar en la ciudad oscense bajo el gobernador Somail el día 21 de Octubre del 851*, Málaga.
- LEYMARIOS, C. (1964): "Des vestiges d'habitats gallo-romains près de la Tour de Grisset (commune de Fréteval)", *BSAVend*, 76–88.
- (1965): "A travers le Vendômois gallo-romain: de Grisset à la Barrière", *BSAVend*, 59–67.
- (1999): "Fréteval (Loir-et-Cher)", *Agglomérations secondaires antiques en Région Centre, RACF Suppl.* 17, Tours, 161–166.
- LÓPEZ, J. (1993): "Les termes romanes a Catalunya, El Vilarénc", *Utilizaci' de l'aigua a les ciutats romanes. Documents d'archeologia Clàssica*, Tarragona, 52–56.
- LÓPEZ, R. (1999): "Las santas Nunilo y Alodia de Huesca, Huéscar (Granada) y Bezares (La Rioja). Ensayo bibliográfico", *Los columbarios de La Rioja, Antig. Crist. (Murcia)* XVI.
- (2001): "De nuevo sobre las dos mártires mozárabes Nunilo y Alodia", *Qurtuba*, 5.
- MAIURI, A. (1958): *Ercolano. I nuovi scavi* (1927–1958), Roma.
- MANDERSCHIED, H. (1988): *Ausführliche Bibliographie zum römischen Badewesen unter besonderer Berücksichtigung der öffentlichen Thermen*, Munich.
- (2004): *Ancient Baths and Bathing: A bibliography for the years 1988–2001. Journal of Roman Archaeology*. Supplementary Series 55, Portsmouth, Rhode Island.
- MARTINS, M.; RIBEIRO, M. C. y MEIRELES, J. (2011): "As termas públicas de Bracara Augusta e o abastecimento de agua da cidade romana", en COSTA, A.; PALAHÍ, LL. y VIVÓ, D. (eds.) (2011): *Aquae Sacrae. Agua y sacralidad en la Antigüedad*. Actas de la Reunión Internacional, Gerona 12–13 de julio de 2011, Gerona.
- MARÍN, C. y RIBERA, A. (2000): "Un caso precoz de edificio termal: los baños republicanos de Valentia", en FERNÁNDEZ, C.; GARCÍA ENTERO, V. (eds.): *Termas romanas en el occidente del Imperio*, II Coloquio de Arqueología, Gijón
- MÁRQUEZ, C.; MORENA, J. A.; CÓRDOBA, R. y VENTURA, A. (eds.) (2014): *Torreparedones –Baena, Córdoba–. Investigaciones arqueológicas (2006–2012)*, Córdoba.
- MAY, R. (1986): *Saint-Bertrand-de-Comminges (Antique Lugdunum Convenarum), Le point sur les connaissances*, Toulouse.
- MEIGGS, R. (1960): *Roman Ostia*, Oxford.
- NIELSEN, I. (1990): *Thermae et balnea: the architecture and cultural history of roman public baths*, Aarhus.
- NOLLA, J. M. (2000): "Las termas republicanas en Hispania", en FERNÁNDEZ, C. y GARCÍA ENTERO, V. (eds.): *Termas romanas en el occidente del Imperio*, II Coloquio de Arqueología, Gijón
- PALAHÍ, LL. y VIVÓ, D. (1993a): "Termes de Baetulo", en MAR, R.; LÓPEZ, J. y PIÑOL, L. (eds.): *Utilització de l'aigua a les ciutats romanes, Documents d'Arqueologia Clàssica*, 0.

- PASQUINUCCI, M. (1993): *Terme romane et vita quotidiana*, Módena.
- REIS, M. P. (2004): *Las termas y balnearios romanos de la Lusitania*, *Studia Lvsitana* 1, Madrid.
- ROLDÁN GÓMEZ, L. (1992): *Técnicas constructivas en Carteia (San Roque, Cádiz)*, Madrid.
- THÉBERT, Y. (2003): *Thermes romains d'Afrique du Nord et leur contexte méditerranéen: études d'histoire et d'archéologie*, Roma.
- VENTURA, A (1996): *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana II: acueductos, ciclo de distribución y urbanismo*. Córdoba.
- YEGÜL, F. (1992): *Baths and bathing in classical antiquity*, Nueva York.
- (2010): *Bathing in the Roman World*, Cambridge.

SALSVM

1. José Beltrán, Jorge Maier, Javier Miranda, José Antonio Morena y Pedro Rodríguez: "EL MAUSOLEO DE LOS POMPEYOS DE TORREPARREDONES (BAENA, CÓRDOBA): ANÁLISIS HISTORIOGRÁFICO Y ARQUEOLÓGICO". Córdoba, 2010.
2. Ricardo Córdoba y Juan Varela: "EL PATRIMONIO HISTÓRICO HIDRÁULICO DE LA CUENCA DEL GUADAJÓZ: ESTUDIO Y CATALOGACIÓN". Córdoba, 2011.
3. José Antonio Morena, Antonio Moreno y Rafael María Martínez: "EL *MACELLUM* DE LA COLONIA *ITUCI VIRTUS IULIA* (TORREPAREDO-NES, BAENA, CÓRDOBA)". Córdoba, 2012.
- 4-5. Clara Pericet Maya, José Antonio Avilés Ruiz, Antonia Merino Aranda y Ana María Muñoz Rodríguez: "ESTUDIOS SOBRE LA CURIA, EL TEMPLO Y LAS TERMAS DE LA CIUDAD ROMANA DE TORREPAREDO-NES (BAENA, CÓRDOBA)". Córdoba, 2013-14.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Excmo. Ayuntamiento de Baena